

COMPARTIENDO AVANCES PARA NUEVOS RETOS



MEMORIA

I Foro Internacional de Mujeres Indígenas





COMPARTIENDO AVANCES PARA NUEVOS RETOS

MEMORIA

I Foro Internacional de Mujeres Indígenas

Lima, 13-16 de Abril, 2008



Serie: Palabra Viva / 10

COMPARTIENDO AVANCES PARA NUEVOS RETOS

MEMORIA

I Foro Internacional de Mujeres Indígenas

Edición:	Tarcila Rivera Zea
Fotografía:	Victor Malqui, Alejandro Wong
Transcripción:	Dino Jiménez Miranda
Corrección:	Verónica Vargas, Ricardo Alvarado
Diagramación:	Newton Mori Julca
Ilustración de carátula:	Jesús Ruiz Durand
Foto de contracarátula:	Renzo Giraldo / Revista <i>SOMOS</i>

Hecho el Depósito Legal en la
Biblioteca Nacional del Perú: N° -

ISBN

© CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú
Horacio Urteaga N° 534, Oficina 203, Jesús María - Lima 11
Telefax: (51 - 1) 423- 2757
E-mail: ayllu@chirapaq.org.pe
Página web: www.chirapaq.org.pe

IMPRESO EN EL PERÚ
Primera Edición

Lima, setiembre de 2009.

Agradecemos el importante apoyo de la
Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo - AECID-
para la realización de este evento y la presente publicación.

CONTENIDO

• PRESENTACIÓN	7
• INICIANDO EL CAMINO	9
• PLENARIAS	15
- GLOBALIZACIÓN Y MUJERES INDÍGENAS	17
- MUJERES INDÍGENAS Y DERECHOS HUMANOS	29
- MUJER INDÍGENA Y CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS: DIÁLOGO CON MOVIMIENTOS SOCIALES	39
- MUJER INDÍGENA Y CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS: DIÁLOGO CON LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	45
- MOVIMIENTO INDÍGENA: AVANCES y DESAFÍOS	55
- PUEBLOS INDÍGENAS Y EL SISTEMA DE LA ONU Y LA OEA	65
• GRUPOS DE TRABAJO - EXPOSICIONES	75
- Grupo 1. Territorio, medio ambiente, recursos naturales y efectos del cambio climático	77
- Grupo 2. Propiedad intelectual, conocimiento tradicional y biodiversidad	80
- Grupo 3. Mujeres indígenas y tecnologías de la información y la comunicación (TICs)	83
- Grupo 4. Reforma de la ONU. Procesos de paz y seguridad en el mundo	88
- Grupo 5. Racismo y discriminación	92
- Grupo 6. Salud sexual reproductiva y prevención del VIH/SIDA	96
- Grupo 7. Género, cultura, violencia y el rol de las defensoras de derechos humanos	99
- Grupo 8. Educación intercultural: Acceso, indicadores y calidad en las políticas educativas para la niñez	107
- Grupo 9. Oportunidades educativas interculturales para mujeres indígenas	110
- Grupo 10. Economía y mujeres indígenas: ¿dónde está el dinero para las mujeres?	115
- Grupo 11. Políticas antipobreza, acceso a crédito e iniciativas de las mujeres indígenas	120
- Grupo 12. Diálogo con otros movimientos sociales: Movimiento feminista, afrodescendiente y otros	123
- Grupo 13. Diálogo con organismos de cooperación internacional	126
- Grupo 14. Género, cultura y violencia	129
- Grupo 15. Salud espiritual desde las mujeres indígenas	136
- Grupo 16. Participación política y visibilidad	140
• NOCHES CULTURALES	143
• CEREMONIA DE CLAUSURA	149
• DOCUMENTOS	155
• COBERTURA INFORMATIVA	167
• ANEXOS	175

PRESENTACIÓN



Las mujeres indígenas venimos participando en el proceso de reivindicación de nuestros derechos, primero tímidamente en el movimiento feminista desde los 70s en América Latina y luego desde nuestra identidad específica creando espacios y discursos propios. Desde Domitila Chungara en México 75 hasta Beijing + 10 en New York en 2005, las indígenas de diversas procedencias hemos logrado visibilizar nuestras aspiraciones, fortalecernos mutuamente, compartir experiencias y aprender a caminar cada vez con mayor seguridad superando las barreras idiomáticas y distancias geográficas.

Si en la Conferencia Mundial sobre la Mujer de México 75, estuvo sólo Domitila Chungara haciendo oír su voz como mujer y como indígena, ahora podemos decir que millones de mujeres indígenas de todas las regiones del mundo sabemos que no estamos solas, que nuestras luchas y las aspiraciones a vidas dignas, con plenos derechos de participación y decisión sobre nuestros destinos y pueblos es global, o mejor dicho, universal.

En ese camino, algunas lideresas del mundo empezamos a reflexionar sobre la necesidad de tejer una red mundial que nos una, articule y sirva para fortalecer nuestras capacidades propositivas y de incidencia en las políticas internacionales con identidad propia sobre aspectos que afectan directamente nuestras vidas y pueblos.

La carpa de la Mujer Indígena en Beijing 95, la Declaración de las Mujeres Indígenas del Mundo en Beijing, las Mujeres Indígenas frente al Nuevo Milenio en Lima 1999 y Beijing + 5 N.Y. 2000 lograron concretar el nacimiento del Foro Internacional de Mujeres Indígenas – FIMI- IIFW.

El FIMI une a las indígenas del mundo de las diversas regiones geoculturales potenciando nuestros logros e incidiendo en forma más eficaz en los espacios internacionales donde se tratan cuestiones que involucran nuestra vidas y las de nuestros pueblos, como por ejemplo; el cambio climático y los temas sobre población y desarrollo.

Las Mujeres Indígenas del Asia, África, Norte América, Norte de Europa y América Latina, hemos dado vida al FIMI en alianza con organismos, instituciones, lideresas, feministas, académicas, filántropas intelectuales y hombres y mujeres comprometidos con los derechos humanos construir un espacio donde toda mujer indígena se sienta incluida a través de las acciones que realizamos.

Las redes regionales indígenas y los principales liderazgos ponemos nuestras capacidades, experiencias, contactos y compromiso para lograr nuestros propósitos.

El I Foro Internacional de Mujeres Indígenas que se realizó en Perú, responde a la necesidad de fortalecer ese espacio amplio, global, representativo e incluyente que nos proponemos institucionalizar las mujeres y redes de América Latina. El II Foro se encuentra bajo la responsabilidad del FIMI y las organizaciones y Mujeres Indígenas de Colombia o Guatemala para el 2011.

Las mujeres y organizaciones indígenas de las otras regiones del mundo son parte de este proceso y llegará el momento de un Foro Mundial.

El FIMI en nuestra región es la suma de procesos construidos por las redes y los liderazgos indígenas desde el espacio local hasta lo internacional, donde cada cual tiene su propia identidad organizativa y de liderazgo, donde todas nos enriquecemos con la suma de los aprendizajes y logros.

Lima, Julio, 2009

Tarcila Rivera Zea
Presidenta
CHIRAPAQ

Monica Aleman
Directora Ejecutiva
FIMI/IIWF





Ceremonia de espiritualidad

Al amanecer, a través del llamado de los pututos; pedimos al Apu Pachacamac, Dios creador del universo, que fortifique los corazones y mentes de todas y todos los que participamos en este encuentro indígena de las tres Américas.

Siguiendo los principios del tinkuy, es decir, de la comunicación intercultural; somos hoy una gran confluencia de ríos. Cada uno con diferente carga y procedencia, pero con un mismo curso, una misma meta: la lucha por nuestros derechos y la identidad de nuestros pueblos.

Continuando con el rito ancestral del Pagapu¹ nos unimos en círculo alrededor de la mesa de ofrendas la cual estaba engalanada con los mejores productos que la madre tierra nos ha obsequiado. La kiwicha, la quinua, la mashua, el olluco, el maíz el tarwi, las calabazas, los frijoles y los choclos multicolores son muestra de nuestra verdadera riqueza.

No podía faltar la hoja sagrada de la coca, alimento de nuestros ancestros andinos, proveedora de nuestra fuerza y vitalidad de mente y espíritu. La chakana, simbolización geométrica de la unión cósmica, estuvo presente en los mantos amazónicos e irradió su influjo en las y los presentes.

Tarcila Rivera Zea, Presidenta de Chirapaq y Coordinadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas - Región Sudamérica dio la bienvenida a las delegaciones nacionales e internacionales:

« Hermanas queridas, hemos venimos desde las tres Américas y nos encontramos aquí para hacer una sola fuerza, unir corazones y a corresponder el pensamiento con la acción. Esa acción que debemos conducir hacia la construcción de una vida digna para nosotras, nuestros pueblos y las nuevas generaciones. Tenemos lo que la madre naturaleza nos dio y con estos elementos vamos a encontrarnos espiritualmente con nuestros dioses y diosas creadores (as) del mundo, quienes nos dan la vida y los alimentos».

Participaron en la ceremonia hermanas indígenas y afrodescendientes del Norte, Centro y Sur del Continente Americano, seguidas por invitados no indígenas.

Tarcila Rivera explicó a la audiencia el impulso motivador de esta ceremonia:

« ...nuestros pueblos están sufriendo la protesta de la madre naturaleza con los efectos de lo que hoy conocemos como cambio climático. Las sequías, inundaciones, heladas y el deshielo de nuestras montañas son eco de este grito desesperado. Pero, ¿cómo detener esta matanza? La respuesta está en los conocimientos de nuestros mayores quienes sabían cómo preservar la tierra y el agua y aseguraron así nuestra existencia. Con el deseo de que su sabiduría nos ayude a preservar la vida en nuestro planeta es que hacemos hoy esta ofrenda».

¹ Acto de reciprocidad con la madre naturaleza en la práctica de la espiritualidad quechua de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac. Conocida también en el Cusco como llamantinka.



Una a una, mayas, kunas, quechuas, mapuches, aymaras y wayúus y otros pueblos del Centro y Norte de América; recogimos los frutos y semillas en respetuoso silencio para devolverlos al vientre de nuestra Madre Tierra presente en forma de vasija.

Siendo la dualidad mujer-hombre parte fundamental de la complementariedad y armonía del universo, el hermano Francisco Calí compartió algunas reflexiones desde su experiencia de vida: *«si bien crecí con el pensamiento de la filosofía maya, que dice que hombre y mujer son complementarios, sabía que la lucha de la mujer, especialmente de la mujer indígena, era mucho más dura que la de los varones. Cuando*

comenzamos el trabajo de incidencia internacional la delegación de Guatemala siempre fue constituida por mujeres, siendo yo el único varón. Por eso es que hoy no solo me siento a gusto entre ustedes sino que veo con alegría que el círculo se está cerrando. Hay nuevas generaciones que están viniendo no solo trabajando detrás sino a nuestro lado. Por eso creo que el trabajo de las mujeres ha sido históricamente el más fuerte y consistente. La mujer ha jugado un papel sumamente importante luchando no solo por la equidad y la igualdad sino por conservar nuestra cultura y nuestra identidad».

Simbólicamente las hermanas mayores, nuestras guías espirituales y dadoras de vida; nos ayudan a cerrar el círculo expresando desde su sentir sus plegarias por el futuro. Otlia Lux de Coti inició con estas palabras: *«las mujeres que estamos ya cerrando el círculo en Mesoamérica, vemos hoy el fin de una era y el comienzo de otra. Las nuevas generaciones vienen hoy con sus propias experiencias para continuar la historia y seguir peleando por la defensa de nuestros derechos. A nombre de nuestros nahuales, del corazón del cielo y de la tierra y de nuestra divinidad Ajau les enviamos toda nuestra energía».*

Desde las montañas del norte Caleen Sisk compartió el saber de la gente del medio del río: *«tenemos al águila, tenemos el tabaco y tenemos toda esta gloriosa comida. Pero todos estos elementos están clamando por nosotras. Ellos se preguntan: ¿dónde están las mujeres?, ¿qué están haciendo?, ¿cuándo vendrán a salvarnos? El agua también está pidiendo nuestra ayuda. Nosotros traemos a nuestros hijos al mundo a través del agua y compartimos con ella ese nexo de vida. Al ser tan importante para todos los seres vivos tenemos una obligación con todos nuestros hermanos: las plantas, las rocas, las montañas. Todos ellos nos ayudan y enseñan. Por eso estoy feliz de estar aquí compartiendo este momento con ustedes y espero que podamos trabajar juntas en este esfuerzo por salvar a la madre tierra».*

Tomadas todas de las manos hacemos votos por los compromisos que tenemos por delante. Saludos y abrazos se suceden con alegría.

Cerrando el Pagapu, el vibrar del wacrapuco, el repique de la tinya y el traqueteo de las chacchas retumbaron en nuestros corazones. Empezamos así la dura jornada de trabajo: en paz y llenas de expectativas para el futuro.



Ceremonia de inauguración

A nombre de las organizaciones anfitrionas del evento Tarcila Rivera Zea, presidenta de Chirapaq y coordinadora del Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas, pidió hacer una inauguración muy particular.

Tenemos una gran mesa, diversa, precisamente para que estén juntas todas las energías y cada uno de sus miembros nos va a expresar un pensamiento positivo para nosotras y el trabajo de estos días:

«Que esta jornada esté enfocada sobre la base de los derechos humanos y el desafío de su implementación con la participación de todos y de todas».

Jorge Araya, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

«Los derechos humanos no son un argumento de discusión, es algo que se ejerce, que se vive en nuestras pieles y en la relación con los demás».

Ana Lucia D'Emilio, UNICEF LAC²

«Estamos en un proceso de cambio en Latinoamérica y el Caribe; lo que nos queda a nosotras es pensar en una soberanía no solamente a nivel de cifras estadísticas sino como parte de esta nuevarealidad».

Sandra Berdeja, Ministerio de Justicia de Bolivia

«Empiezo saludando a nuestros ancestros, a nuestros dioses y diosas de todos los colores y nombres. También saludando a mi madre, una diosa de origen africano, una mujer que pelea por la justicia. A Las personas mayores y a los niños, a las organizaciones de este encuentro de la vida, a mi hermana Tarcila, a las personas que arreglaron y limpiaron los sitios donde vamos a trabajar, a todos los que estamos acá porque somos señales de esperanza e iluminación, porque creemos que un mundo mejor es posible, porque somos parte de esta construcción».

María Inés Barboza, UNIFEM Brasil³

«Es un honor para UNFPA participar de esta inauguración, y hago votos para que en el trabajo de estos dos días podamos aprovechar los momentos de diálogo, para comprendernos mejor, para extender nuestras posiciones y así, juntos, podamos seguir con nuestra misión; más fortalecidos, con mejor coordinación para conseguir los resultados en los cuales todos estamos empeñados».

Esteban Caballero, UNFPA⁴



De izquierda a derecha: Tarcila Rivera Zea, Chirapaq - ECMIA Sudamérica; Ana María Barboza, Fondo Indígena; Caleen Sisk, Winimen Wintu; Jorge Araya, Alto Comisionado DDHH- ONU; Ana Lucía D'Emilio, UNICEF; Isabel Ortega, Congreso de Bolivia; Sandra Berdeja, Ministerio de Justicia de Bolivia; María Inés Barboza, UNIFEM; Laurel Dutcher, THP.

² Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

³ Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer.

⁴ Fondo de Población de las Naciones Unidas.

«Quiero traer el saludo de nuestros hermanos y hermanas de la India y el África. Todos nos hemos fortalecido para crecer, para hacer de este un mundo mejor. Mi sentimiento positivo es saber que hemos aprendido de ustedes la fortaleza para insistir en la construcción del mundo que soñamos».

Laurel Dutcher, The Hunger Project

«A nombre de la Fundación Ford y de nuestros representantes en México, Chile y Brasil, en Latinoamérica, nos sentimos agradecidos por ser invitados. Estoy aquí para aprender de ustedes para aprender acerca de su visión sobre el futuro y llevar su mensaje a mi organización. Esta mañana he sentido el poder de las mujeres cuando se unen, como una fuerza positiva para la justicia, la dignidad y el futuro de toda la humanidad».

Jael Silliman, Fundación Ford



«Primero que nada, un gran agradecimiento por la invitación y el honor de estar en esta mesa. Cada vez es más claro que los hombres tenemos mucho que aprender de la lucha de las mujeres, y a eso vengo, a participar y aprender. Aprender que el cambio radica mucho en la participación de la mujer. Si el cambio en el mundo se retrasa es porque el cambio de las mujeres se retrasa. Hay conceptos que con la ausencia de la mujer son imposibles de comprender: solidaridad, justicia, espiritualidad, equidad. Sin la mujer, estos conceptos son vanos, artificiales. Se están abriendo los campos y las avenidas para la verdadera transformación.

Un nuevo mundo, sí es posible, pero solo con la participación plena de la mujer».

José del Val, Programa México Nación Multicultural, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

«Les traigo el saludo especial de mi pueblo Charrúa en Uruguay y de los hermanos consejeros del pueblo indígena. Como presidenta de Fondo Indígena, estamos tratando de dar un cariz diferente a este organismo porque los indígenas tenemos que ser los protagonistas y el papel de la mujer es muy importante para ocupar esos espacios en todo el continente. Ese debería ser el espíritu de estos tres días de trabajo. Recuerdo una palabra que dijo un líder de mi país, José Ardía, 'Nada podemos esperar, si no de nosotros mismos'».

Ana María Barboza, Presidenta del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe

«En el círculo de la vida a veces hay cosas que uno no quisiera que ocurran. Estados Unidos ha hecho mucho para dañar a la madre tierra y a ciertos lugares sagrados a través de sus corporaciones. Estando aquí espero que las buenas mujeres den pasos adelante y que en forma conjunta podamos transmitir lo que la madre tierra nos ha enseñado, especialmente a respetar a los demás. Tenemos que trabajar juntas para volver a tener el equilibrio con la madre tierra, empezando con las aguas que son la vida para todos y deben ser respetadas».

Caleen Sisk Franco, Jefa y líder espiritual del pueblo Winnemem Wintu, Estados Unidos

PLENARIAS





Los efectos del cambio climático y las acciones de los pueblos indígenas: herramientas internacionales de la ONU y la OEA para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Otilia Lux de Coti.

Parlamentaria, Congreso de Guatemala.

Para los mayas de ayer y siempre, especialmente en Mesoamérica, es un homenaje (por supuesto también es nuestra energía, nuestra guía) el evocar siempre a los nahuales. Hoy estamos en «ocho semilla» y el foro es similar a este período porque se siembra, se semilla, en relación a la temática que tenemos el día de hoy. ¿Hasta dónde llegan los avances de las mujeres indígenas?, ¿cuáles podrían ser sus retos en el futuro? Quisiera abordar esto hoy.



Me han encomendado hablar con ustedes sobre los efectos del cambio climático en las mujeres indígenas. En los últimos años, se ha comprobado científicamente que el mundo enfrenta realmente un proceso bastante preocupante en relación al cambio climático. De 1,191 especies en peligro de extinción los científicos nos dicen, por ejemplo, que 1 pájaro de cada 8 morirá o se extinguirá. Nos dicen también que 1 anfibio de cada 3 se extinguirá, 8 crustáceos de cada 10 desaparecerán y que 3 insectos de cada 4 también están en riesgo de extinguirse. Vivimos entonces, según los estudios, en la sexta crisis de extinción de especies vivas en la historia del planeta Tierra y en esta ocasión la tasa de extinción es 100 veces más acelerada que en los tiempos geológicos.

Los científicos nos dicen también que el cambio climático provocará alteraciones en el patrón de lluvias, tormentas más violentas, sequías severas, incendios forestales y algunas aguas del mar elevarán su nivel. Por otro lado nos dicen que tendremos grandes inundaciones, migraciones masivas, extinción de especies, crisis alimentaria, lucha por los recursos naturales y guerras.

Realmente este escenario es bastante preocupante. En este sentido, los informes de expertos de Naciones Unidas encabezados por Rajendra Pachauri, a quien he podido escuchar en la UNESCO⁵, plantearon esta preocupante situación. ¿Cuál será la situación para los pueblos indígenas? Ante esta crisis creemos que ha llegado la hora de hacer algo para reencontrarnos, especialmente con nuestras raíces, con la Pacha Mama (Madre Tierra), el espíritu del monte o, como dicen los Kunas, con el Abya Yala (Tierra Viva).

Hemos olvidado que los pueblos indígenas de América Latina y del mundo estamos convocados ahora por la historia para estar a la vanguardia de la defensa de la naturaleza y de la vida. Como aprendimos de nuestras abuelas y abuelos, como muy bien hemos aprendido en nuestras comunidades, como muy bien la historia ha dicho, se nos ha vedado esa continuidad. Sin embargo, somos nosotros y nosotras las mujeres, las madres, las abuelas, las que nos toca hoy vivir estos momentos históricos.

Desde hace más de 20 años nos hemos avocado en la suscripción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Creo que la lucha ha sido muy interesante y quisiera, en ese sentido, leer dos de sus artículos:

«Artículo 25. *Los pueblos indígenas tienen derecho a mantener y fortalecer su propia relación espiritual con las tierras, territorios, aguas, mares costeros y otros recursos que tradicionalmente han poseído u ocupado y utilizado de otra forma y a asumir las responsabilidades que a ese respecto les incumben para con las generaciones venideras.*

⁵ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Artículo 26. 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a las tierras, territorios y recursos que tradicionalmente han poseído, ocupado o de otra forma utilizado o adquirido. 2. Los pueblos indígenas tienen derecho a poseer, utilizar, desarrollar y controlar las tierras, territorios y recursos que poseen en razón de la propiedad tradicional u otra forma tradicional de ocupación o utilización, así como aquellos que hayan adquirido de otra forma. 3. Los Estados asegurarán el reconocimiento y protección jurídicos de esas tierras, territorios y recursos. Dicho reconocimiento respetará debidamente las costumbres, las tradiciones y los sistemas de tenencia de la tierra de los pueblos indígenas de que se trate».

«Hemos olvidado que los pueblos indígenas de América Latina y del mundo estamos convocados ahora por la historia para estar a la vanguardia de la defensa de la naturaleza y de la vida.»

A nivel local, algunos problemas provocados por el cambio climático son de gran impacto, especialmente para nuestros pueblos y comunidades. Podemos mencionar algunos aspectos importantes, sobre todo el impacto en la agricultura, en el bosque, en la flora, en la fauna y la pesquería. En algunos lugares donde antes no había heladas, ahora las hay. Las sequías se han manifestado, así como la elevación de la temperatura y las lluvias torrenciales. Recordemos hace unos meses cómo estaba Bolivia⁶. En este caso, es una cuestión muy importante y urgente plantear algunos escenarios:

Primero. Todas las mujeres y todos los pueblos indígenas debemos hacer un análisis previo sobre el modelo ideológico: ¿cómo se concibe a la madre naturaleza? Se concibe como un lugar al servicio de la colectividad o como un objeto (como la conciben los neoliberales), para su exploración, explotación o destrucción. ¿Cuál de las dos ideas vamos a defender nosotras las mujeres indígenas?

Segundo. El hecho de que ya exista el calentamiento global. El cambio climático representa una crisis, pero también una oportunidad para nosotras, para tomar acciones de concientización desde los pueblos indígenas, especialmente para los agentes decisores de políticas quienes aceleran la situación apocalíptica que nos viene.

Tercero. No solo afecta a las mujeres indígenas. Es un daño global. Afecta el entorno, provoca el deterioro motivado por el cambio climático, obliga entonces a triplicar esfuerzos de la mujer como mujer, como madre y como jefa de hogar. Afecta el acceso al agua, la precariedad física de la vivienda, la salud. Si nosotros tuviéramos más tiempo diríamos que ha afectado en la salud de los pueblos indígenas.

Solo para mencionar un ejemplo, en el caso de Guatemala hay muchas mujeres y hombres que padecen enfermedades renales, de los ojos, cáncer, etc. En ese sentido, hay cosas que debemos ponerle rápidamente atención. También afecta el desarrollo rural y la educación. El impacto es muy grande y se concentra realmente en quién está dispuesto a soportar. Entonces la madre, la jefa, la mujer padecerá más esta situación. El mundo se está preparando para la desintegración de la familia, para la descomposición social, para bloquear el desarrollo con identidad. El mundo se está preparando para su propia destrucción.

La necesidad de la valoración más importante sobre el calentamiento global es la siguiente: sus efectos son negativos y su concentración se dirige hacia las mujeres indígenas. Los países llevarán la peor parte. Por ejemplo, en el caso de Guatemala los hermanos mames, los hermanos cachiqueles han llevado la peor parte en la última devastación que hubo en nuestro país. Y así, si cada país anotara los efectos sentidos por el cambio climático tendríamos realmente una gran lista.

⁶ En febrero del 2008 Bolivia, Perú y Ecuador fueron los países más afectados por el fenómeno climático de La Niña. En Bolivia 70.000 familias fueron damnificadas y se contabilizaron 61 muertos.

¿Cuáles son nuestras reflexiones? La historia no ha visibilizado ni a la mujer ni a la naturaleza. Tenemos que empezar entonces una cruzada en donde los estados se comprometan a implementar medidas para detener este tipo de deterioro. A crear políticas de estado para la conservación de la madre naturaleza. Tenemos que hacer un ejercicio desde las mujeres y los hombres para la transformación ideológica que garantice la valoración de la mujer y de la naturaleza.

El cambio climático siempre ha sucedido en este planeta. El problema es que el hombre aceleró este cambio climático, especialmente el hombre blanco. El hábito del consumo excesivo, especialmente en los países industrializados, es lo que ha provocado este cambio del cual ahora y a nivel mundial estamos sufriendo las consecuencias.

Los pueblos indígenas habitamos y somos poseedores de los bosques latifoleados del mundo. Prácticamente dependemos del bosque. Existe una cultura del bosque y las mujeres indígenas marcamos esa cultura, ese ritmo. Por ejemplo, en el caso del uso del agua, en primer lugar, el agua es vida y en segundo lugar, el agua en su uso. Las mujeres, las abuelas y las madres bañan a sus hijas e hijos en los ríos de una forma colectiva y sin ningún prejuicio. Las mujeres tienen también como fuente de energía la leña. Las mujeres cohabitan con los bosques porque son su fuente de trabajo y las casas donde habitan estas mujeres también están hechas de madera.

Si el cambio climático llegara a destruir ese hábitat automáticamente destruiría a las mujeres indígenas pues se quedarían sin el agua y la humanidad se vería afectada porque nos quedaríamos sin ríos (hay desviación de ríos y se ha privatizado el agua). Nos quedaríamos sin bosques, sin casas, sin fuentes de trabajo lo cual provocaría una espantosa migración hacia las áreas urbanas que ya no se dan abasto para más gente. En otras palabras, sería precipitar la desaparición de los pueblos indígenas, siendo esta una pérdida histórica para toda la humanidad, aunque los neoliberales y racistas extremos nieguen que el cambio climático y el Apocalipsis han sido provocados por el mismo hombre blanco.

En este sentido, damos a conocer nuestras reflexiones acerca de lo que puede provocar el cambio climático en las mujeres, en los pueblos indígenas y sobre todo en los más pobres y en cualquier otro grupo humano que esté muy cerca de estas culturas. Debemos hacer un alto a esta situación.



Globalización y mujeres indígenas.

Mirna Cunningham.

*Iniciativa Indígena por la Paz (IIP),
Pueblo Miskito, Nicaragua.*

Quiero en primer lugar agradecer a Tarcila, a todo su equipo, a Mónica, al equipo de FIMI, a todas las que han estado trabajando en la organización de este I Foro Internacional de Mujeres Indígenas que al principio se pensó como un encuentro pequeño y que hoy se ha ampliado. Me alegra verlas a todas aquí, a todas las viejas y las nuevas amigas.

Me han pedido que hable sobre globalización y mujeres indígenas. Esto tiene que ver con un proceso de discusión que estamos llevando a cabo en distintas partes del mundo que es el concepto de desarrollo desde la visión de los propios pueblos indígenas, a partir del ejercicio de los derechos que los pueblos indígenas venimos reconquistando poco a poco.

Al concepto de desarrollo desde la óptica de los derechos de los pueblos indígenas, algunos lo llaman buen vivir, desarrollo con identidad, desarrollo libre determinado, pues todavía tiene varios nombres aunque para todos significa básicamente tener condiciones para ejercer la libre determinación sobre nuestro patrimonio cultural y natural y, tener condiciones para que las mujeres no vivamos en violencia.

Lo que sí está claro es que el modelo de desarrollo vigente está en crisis, porque no ha podido resolver el tema de la inequidad económica: sigue ampliándose la brecha entre pobres y ricos y las mujeres llevamos la peor parte. Este modelo tampoco ha podido resolver el problema de la sostenibilidad ecológica (como el cambio climático) ni ha respondido al problema de la discriminación o resuelto el tema de la justicia social.

La crisis del modelo actual, valida la crítica que hacen los pueblos indígenas sobre el enriquecimiento solo a nivel individual y entre grupos de élite, pues no ha contribuido al bienestar de la sociedad. Afecta a la armonía y al equilibrio. Hay conflictos entre los Estados y los procesos de descentralización en casi todos los países están en crisis. Todos pelean por más poder. Hay conflictos entre los Estados y las corporaciones. Los Estados han perdido el control y esta situación derivada de la globalización económica les está dejando menores posibilidades para responder a las demandas de sectores como los pueblos indígenas. No hay un sistema internacional fuerte, todos sabemos que la Organización de las Naciones Unidas está débil, no tiene recursos, y responde a los intereses de los países que les dan mayores recursos. Hay gente de dinero que financia las cosas de la ONU y los objetivos por los cuales fue creada, tampoco dan respuestas. Por otro lado, vemos que hay un fortalecimiento de las luchas de los pueblos indígenas.

Un informe del Banco Mundial dice que los pueblos indígenas nos hemos vuelto más actores políticos, pues hay mayores estrategias de resistencia y adaptación a los cambios.

Hemos tenido algunos logros como la adopción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Esta Declaración no es vinculante pero ha servido para que en otros países se haya convertido en una ley nacional. El hecho de contar con participación en el Foro Permanente para los Asuntos Indígenas⁷ es un aspecto importante porque podemos llevar nuestros problemas a espacios internacionales.

Las agencias que nos caen mal como el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, tienen algunos lineamientos sobre pueblos indígenas pero estos no han sido gratuitos, han sido resultado de largas jornadas de luchas.

Todos estos instrumentos internacionales complementan las luchas que hacemos a niveles locales y nacionales. Por ejemplo, quienes están diseñando nuevas constituciones tienen como punto central los derechos de los pueblos indígenas. Entonces, tenemos mayor espacio de acceso al poder. Cuando llegó Evo Morales al poder, cuando otras compañeras llegan al poder, a veces se pierden porque entran a otra dinámica, pero su presencia en estos espacios son logros que responden a las luchas de los pueblos indígenas. Tenemos más ONGs que se han dado cuenta de que seguirán tirando el dinero para resolver la pobreza, si no lo hacen desde la visión de los pueblos indígenas.

Los indígenas y los no indígenas debemos construir sociedades interculturales para sobrevivir en una armonía en que todos y todas colmemos nuestras expectativas. Además, tenemos procesos de autonomías que están avanzando. En algunos lugares la consulta previa, libre, informada se está transformando en aspecto vinculante. Hay una revitalización del movimiento cultural, fuerte; limitándonos a prácticas de desarrollo económico auto sostenibles. Los indicadores ya no deben medir los niveles de pobreza, sino el nivel de bienestar de los pueblos indígenas.

⁷ Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de la ONU es un órgano del Consejo Económico y Social que vela por promover la integración y coordinación de las problemáticas indígenas dentro del sistema de las Naciones Unidas.

Nuestro desafío, sin embargo, es el cambio climático, no solo por el calentamiento global, sino por las medidas de mitigación que también nos afectan. La elaboración de combustible limpio, es en base a nuestros recursos, y mientras no avancemos en el reconocimiento de nuestros derechos, estas medidas de mitigación nos ponen nuevamente en un escenario donde vamos a seguir perdiendo más. Por ejemplo, el equipo del Banco Mundial que está viendo el tema del cambio climático después de la reunión de Bali⁸ ha dicho, que se acerca el peor periodo de explotación de territorios indígenas.

Quizá hace 10 años nos llevábamos bien con las ONGs ambientalistas, pero ahora estamos en aceras diferentes. Ellas están preocupadas por el bosque, por la biodiversidad y nosotros estamos preocupados por sobrevivir como pueblo. No se puede conservar el mundo, desde el punto de vista ambiental, si primero no se conserva a la gente que ha sido la preservadora de esos recursos. También tenemos contradicciones con los gobiernos progresistas que todavía manejan el enfoque de clases desvinculados de otras formas de opresión, como es el racismo.

Todo el tema de la globalización económica tiene que analizarse a la luz de los derechos que hemos conquistado como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Entonces, qué agencias del sistema de las Naciones Unidas, qué corporaciones, qué Estados, qué organismos de cooperación internacional, están dispuestos a cumplir con lo que dice la Declaración en su artículo 44, que implica revisar su funcionamiento y asegurar los cambios para ajustarse a estos nuevos derechos conquistados.

No podemos articularnos con organizaciones que no nos reconocen como sujetos de derecho individual y colectivo, este es el primer desafío. El segundo desafío es cómo reconocer que las mujeres indígenas estamos desarrollando capacidades y cuántas ONGs apuestan a canalizar esos recursos directamente a mujeres indígenas. Si quieren apoyarnos tienen que aportar al desarrollo de las capacidades de las mujeres indígenas; esa es la apuesta principal. Creemos que podemos, con la capacidad de adaptación y resistencia de nuestros pueblos, nosotros podemos adaptarnos pero eso tiene que hacerse a la luz del reconocimiento de estos derechos y el desarrollo de capacidades es fundamental.

Hemos tenido logros pero tenemos otros desafíos que solo lo podemos cumplir si estamos unidas, como ahora, en este evento.

Implementación del Convenio N° 169 de la OIT: relación con la globalización, derechos territoriales y derechos de las mujeres.

Raquel Yrigoyen Fajardo.

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Perú.

Para pensar en cómo se implementa un convenio mínimamente hay que pensar en tres escenarios. ¿Cuál es el marco jurídico, político y social que hace posible que se implementen los derechos?

Como ustedes saben si bien la OIT, como su nombre lo indica, ve temas relativos al trabajo, a raíz de estos se dieron cuenta en los años 20 o 30, antes inclusive de que surgiera Naciones Unidas, que los principales problemas de poblaciones afectadas por la servidumbre, el «enganche»⁹ o



⁸ La Conferencia sobre Cambio Climático de las Naciones Unidas 2007 celebrada en Bali (Indonesia) estableció un plan de trabajo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en el mundo al 2012.

⁹ También conocido como servidumbre por deudas. Estas provienen del anticipo de dinero o bienes, y suponen un endeudamiento a fin de esclavizar a los trabajadores.

inclusive formas de esclavitud, eran de pueblos indígenas o poblaciones aborígenes, como se les llamaba en aquella época.

Es ahí cuando surge la preocupación de la OIT por los pueblos indígenas quienes sufrían más estas formas de explotación y que lamentablemente se dan hasta la actualidad.

En casi todas las zonas, por ejemplo, de la amazonia peruana y en Bolivia con el pueblo Guaraní, en Ecuador, y en muchos otros pueblos justamente por el tránsito de una economía de autosubsistencia a una economía mercantilista y monetarizada aparecen los enganchadores. He visto inclusive el año pasado un caso del pueblo Guaraní a quienes los «enganchadores» les entregaban unos papelititos en donde se establecía que por cada metro cúbico les pagarían 10 centavos además de darles vales por sal, azúcar, etc. Pero estos vales no eran gratuitos, así que al canjear productos los vales se convertían inmediatamente en deudas impagables. Estos son mecanismos de enganche que a veces los pueblos indígenas no los cuentan como una grave violación a sus derechos humanos. A veces en las agendas de las organizaciones indígenas no está el tema del trabajo forzoso y sin embargo todavía es una realidad.

En cuanto al marco normativo, tenemos el Convenio 169 de la OIT¹⁰ que justamente contiene los derechos de los pueblos indígenas tanto colectivos como individuales. Este convenio fue adoptado en 1989, justamente en la época cercana al aniversario de los 500 años del descubrimiento de América, hecho histórico que después muchos calificaron como una invasión.

Justamente a raíz de esta fecha y de la crítica suscitada en Latinoamérica es que se decide revisar el convenio anterior, el Nro.107, que si bien había tratado de defender algunos derechos lo hacía desde una perspectiva paternalista, buscando integrar a los pueblos de una manera forzosa y asumiendo que los estados tenían el derecho de decidir cómo tenían que asimilarse los pueblos al desarrollo. El Convenio 169 forma parte del nuevo marco jurídico para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas.

Luego, tenemos la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Este no es un tratado vinculante sino una Declaración. Sin embargo, contiene no solamente muchas aspiraciones de los pueblos indígenas sino que inclusive recoge en parte, muchos de los avances de la jurisprudencia Interamericana en derechos humanos. En este sentido, hay una serie de derechos que están ahí contenidos, que pueden demandarse ante las cortes. De hecho la propia Corte Interamericana de Derechos Humanos ha empezado a aplicar esta Declaración en marzo del año pasado en el caso del pueblo Saramaca de Surinam en materia de derechos territoriales y del derecho a la consulta y al consentimiento.

Asimismo, en cada país están las constituciones. En los últimos 20 años prácticamente han cambiado casi 20 constituciones en América Latina y por lo menos 15 de ellas se ha incorporado la perspectiva multicultural y de los derechos de los pueblos indígenas. En estos 25 años de constitucionalismo multicultural, han pasado casi 3 ciclos. Lo inaugura la constitución canadiense de 1982, que incorpora la idea del derecho a la identidad y, en América Latina, la Constitución de Nicaragua y luego en 1985 la de Guatemala hablan del derecho a la identidad cultural.

Posteriormente, se da un paso más que constituye un segundo ciclo. Ya no solo se habla del reconocimiento a la identidad cultural sino que se habla del estado pluricultural o nación multicultural. Entonces las constituciones de Colombia en el 91, Perú en el 93, Bolivia en el 94, Ecuador en el 98, Venezuela en el 99, todas las constituciones andinas, excepto Chile, reconocen el carácter multicultural o pluricultural de la nación o el estado.

El tercer ciclo es el escenario del debate actual en Bolivia, con la reforma propuesta el año pasado y Ecuador este año. ¿Cuál es el planteamiento ahí? Que ya no se habla solamente de una nación multicultural sino de un estado pluri o multinacional en la medida en que se dice que los pueblos indígenas tienen que ser parte de la conformación de este nuevo pacto de Estado.

¹⁰ Convenio de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) Nro. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes.

En todos nuestros países tenemos estas referencias de marco normativo pero que muchas veces entran en conflicto con el marco político ¿por qué? Porque estos procesos de reconocimiento jurídico-legal se dan también simultáneamente en los procesos de globalización y en los procesos por los cuales los estados reducen derechos sociales, abren las puertas para la nueva presencia de las corporaciones internacionales, que tienen en la mira justamente los recursos naturales en los territorios indígenas.

Entonces, por un lado se dan nuevos derechos y en otro lado desregulación de los controles que había en apertura a las transnacionales lo que entra en conflicto con los derechos que han otorgado las propias constituciones. Es más, en una misma constitución se puede dar la contradicción. Este es el caso del Perú ya que si bien su Constitución Política reconoce el carácter pluricultural de la nación y el derecho de las autoridades de las comunidades a administrar justicia (y a tener funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial), en la misma constitución se reducen sus derechos territoriales y se dice que se pueden vender las tierras que antes eran inalienables. Entonces vemos como en una misma constitución se da esa contradicción entre el avance de los derechos y la reducción o restricción de los mismos; lo cual permite que en el mundo jurídico se pueda alegar derechos de uno u ambos lados. Por eso, hay que estar muy alertas en lo que signifique el fortalecimiento de nuestros derechos como pueblos indígenas y como mujeres indígenas porque hay muchas reglas desde el otro lado, que justamente van en contra de estos derechos ganados.

En ese sentido, para que se cumpla este convenio se requiere por una parte que estas normas que están tanto en el convenio como en la constitución se vuelvan una normativa interna. No hay un desarrollo de leyes y reglamentos porque generalmente estos están en contra de los derechos que se han garantizado en la constitución y el convenio.

Es más, en casi todos los países hay proyectos de ley que justamente atentan contra los derechos de los pueblos indígenas. Hace unos meses en Colombia, se dio una ley forestal que podía afectar los derechos de los pueblos indígenas pero felizmente los pueblos se alertaron, interpusieron una acción de tutela y la Corte Constitucional indicó que había que consultar a los pueblos indígenas antes de promulgar este tipo de leyes. Lamentablemente en países como el Perú se están discutiendo también reformas legales pero nadie ha interpuesto ninguna acción para decir que falta el derecho de consulta. Entonces, aquí también no solamente hay que echarle la culpa al Estado, a los parlamentarios, a los gobiernos, que violan los derechos de los pueblos indígenas sino también a la inacción desde el lado de las organizaciones. En ocasiones parece que es más fácil organizar una marcha que interponer una acción legal. Tal vez sería bueno que se puedan combinar ambos tipos de acciones para la vigencia efectiva de los derechos.

Para el cumplimiento efectivo de estos derechos esta justamente la implementación del Convenio Nro. 169 de la OIT. Para ello se requiere el cambio de la cultura jurídica.

¿En qué contexto nos encontramos a nivel político para poder cumplir con estos derechos?, ¿qué significa la globalización? Si bien se habla ahora de la globalización como si fuera un fenómeno moderno que articula globalmente la economía y la política o la geopolítica, en realidad, es un fenómeno del siglo XVI que articula los diferentes mundos bajo el control de un sector, de unos países, de unas metrópolis que son externas a los pueblos subordinados y en las que los pueblos indígenas han quedado completamente reducidos.

Este no es un fenómeno nuevo. Viene desde hace muchos siglos y se va reciclando en diferentes modalidades. A esto se llama el hecho colonial, es decir, el modelo de subordinación de unos pueblos respecto de otros. Por lo tanto, se habla de la colonialidad como este fenómeno en el que la globalización supone ejes de poder y ejes subordinados.

A nivel de las ciencias sociales esta idea de la colonialidad significa un modelo subordinado que se va reproduciendo de diferentes formas. El Convenio 169 justamente identifica a los pueblos indígenas como aquellos que estaban antes de los procesos de colonialización, conquista o establecimiento de las fronteras actuales, es decir los pueblos que estaban antes de la situación colonial y que controlaban sus destinos. Son estos pueblos que preexisten a los estados, que conservan en todo o en parte sus instituciones, sus idiomas, su autodefinición

de ser indígenas pero que justamente están en esta condición de subordinación, de restricción de derechos y lo importante es que tanto el Convenio Nro. 169 como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas podemos verlas justamente como un horizonte de descolonización. ¿Por qué? Si ustedes leen el Convenio Nro. 169 en su quinto considerando dice:

«Que el convenio reconoce las aspiraciones de los pueblos indígenas a sumir el control de sus propias instituciones y formas de vida, de su desarrollo económico y a mantener y reforzar sus identidades culturales, idioma, etc.»

Es decir, que lo que se está planteando justamente es superar esta situación de subordinación para que los pueblos puedan controlar sus instituciones y sus modelos de desarrollo, recuperando el control de su destino en el contexto donde viven, en los estados donde viven.

Esto mismo se desarrolla en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, donde se dice que los pueblos indígenas tienen igual dignidad a cualquier otro pueblo y tienen el derecho a definir su condición política y su desarrollo económico, social y cultural. Estos son los ejes centrales a nivel normativo que nos permiten justamente avanzar o tener fundamento jurídico para procesos de descolonización.

¿Qué pasa con las mujeres y las mujeres indígenas en particular? Como indica la Convención para eliminar todas las formas de discriminación contra la mujer¹¹ hay mínimamente dos situaciones que afectan sus derechos. De un lado, las condiciones de sometimiento, de control, de violencia por parte de los hombres contra las mujeres en lo que se ha llamado un modelo patriarcal: el machismo que al interior de la familia, las sociedades y los estados impide el desarrollo de las mujeres. Pero esta misma convención también dice que hay situaciones de opresión en los pueblos: guerra, situación colonial, de apartheid que impiden el pleno ejercicio de los derechos. Y, estas situaciones siempre tienen el peor impacto en las mujeres. Por ejemplo, si hay una invasión o una guerra, los hombres del pueblo dominante consideran a las mujeres del pueblo vencido como botín de guerra y se produce toda forma de violencia por este concepto patriarcal de la dominación del cuerpo de la mujer.

Estas situaciones de la globalización desigual, se siguen produciendo. Así, en la época actual uno de los trabajos donde se ejerce mayor violencia contra la mujer es el trabajo doméstico, el cual es ejercido en su mayoría por mujeres indígenas. Por ejemplo, en Guatemala, el 90% de quienes trabajan en los domicilios son mujeres indígenas: sin seguro, sin registro, sin derechos laborales y sufriendo abusos no solo físicos y psicológicos sino también sexuales. De este modo, se ha seguido reproduciendo esa situación de subordinación colonial a lo largo de la historia y, por eso es importante ver la lucha de los derechos de las mujeres como una lucha por la autonomía de los pueblos.

En este sentido, el Convenio N° 169 nos ofrece un programa de descolonización de los pueblos indígenas y reivindica no solo los derechos de los pueblos sino también de las mujeres, para que no sufran discriminación al interior de los pueblos indígenas. Generalmente todos los pueblos tienden a tener concepciones patriarcales. Esto no los desmerece pero hay que tener conciencia y democratizar la participación de la mujer y de los pueblos en todo el mundo.

El convenio tiene un instituto vinculante para 19 países en el mundo, la mayoría de Latinoamérica. En estos países el convenio debe ser aplicado sin excusas en la legislación interna. Algunos países dicen no tener normado dentro de sus constituciones los procesos de consulta para con los pueblos indígenas. Pero en realidad no se necesita contar con un reglamento previo. Una de las herramientas más importantes aquí es el derecho de consulta.

Todas estas normas que afectan a los pueblos indígenas tienen que pasar por su consulta y si esto no se hace se puede presentar una demanda ante la OIT o realizar internamente acciones de garantía constitucional. Inclusive países que no han ratificado el Convenio N° 169

¹¹ Adoptada el 18 de diciembre de 1979 dio pie a la formación del Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW) de las Naciones Unidas.

pero que pertenecen al ámbito de los países en la Región Interamericana pueden presentar acciones ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Volviendo al caso de Surinam, que había dado concesiones mineras y forestales sin consultar al pueblo Saramaca, la corte indicó que: en la medida que ocupa este pueblo un territorio, unos bosques, tiene derecho a ese territorio y no puede ser afectado sin tres salvaguardas:

Primero. Que participen de modo efectivo cuando se hagan los planes de desarrollo. Surinam no había ratificado el Convenio N° 169 pero la corte ha integrado este derecho. La Corte señala, si un plan de inversión afecta la vida o la subsistencia de un pueblo no basta el derecho a consulta sino que tiene que haber consentimiento libre, previo e informado. Esto constituye un avance en la jurisprudencia interamericana.

Segundo. Se necesita una implementación institucional que suponga la participación de los pueblos indígenas en la construcción de políticas de desarrollo. Lamentablemente muy pocos Estados convocan a los pueblos indígenas en este tipo de procesos. Por ejemplo en Perú el MIMDES¹² circuló el año pasado una convocatoria a las organizaciones indígenas para elaborar un plan de implementación del Convenio N° 169. Estas son iniciativas aún débiles y que hay que fortalecerlas.

Tercero. Finalmente, que haya cambios en la cultura jurídica de las autoridades, del gobierno. Que efectivamente entiendan que los pueblos indígenas no son objeto de políticas sino ciudadanos con derecho a participar antes, durante y después de las políticas públicas de desarrollo. El gran reto es que los pueblos indígenas se apropien de estos derechos y no solo hagan marchas y movilizaciones sino que conozcan sus derechos, que desarrollen capacidades de participación.

El esquema anterior de derechos era protestar contra el Estado pero hay un reto de formar mujeres y pueblos para participar en la co-gestión, en la definición de políticas. Este es el mayor reto que tienen los pueblos indígenas.



Derechos de propiedad intelectual del conocimiento tradicional de los pueblos indígenas: implementación del Art. 8j del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB) y La Ley 278113.¹³

Aurora Ortega.

Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (INDECOPI), Perú.

Los conocimientos tradicionales no habían sido reconocidos para protegerlos en ningún documento legal, entonces, veíamos que en otros países habían patentes cuando algunos productos se habían basado en conocimientos tradicionales. El año 95, como iniciativa de INDECOPI y del Ministerio de Agricultura, se empieza a trabajar un proyecto de ley sobre el tema.

En el año 92, el Convenio sobre Diversidad Biológica en el artículo 8J señalaba que cada país firmante, con la respectiva reforma de su legislación nacional, establecerían un mecanismo de protección para el conocimiento tradicional de los pueblos indígenas relacionados con la biodiversidad. Este convenio establecía tres principios: 1. La conservación de la biodiversidad,

¹³ Publicada en el diario oficial «El Peruano» el 10 de agosto de 2002. Establece el régimen de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos.

¹² Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social de Perú.

2. El uso sostenible, o sea que sirva para generaciones futuras, 3. Que haya una compensación justa y equitativa por el uso de esta diversidad. Pero la biodiversidad no puede considerarse rica en sí misma. Ella está asociada a conocimientos y quienes poseen dichos conocimientos son los pueblos indígenas.

El año 92, el Perú firmó el convenio y trabajó en su implementación. El año 96, mediante una ley que estaba relacionada con la producción de vegetales, se planteó un requisito para tener un derecho de propiedad intelectual, que antes se presentara el origen y contenido genético de esa variedad y todos los detalles relacionados con el conocimiento indígena, asociado a este recurso. Así se dieron las primeras reglamentaciones. En otra norma relacionada con la protección del acceso a un recurso genético se dio la opción de reconocer y proteger los derechos y las facultades de decisión de los pueblos indígenas sobre sus conocimientos tradicionales.

En el año 2000, en el régimen industrial que regula las patentes, se estableció en el artículo 26, que como parte de los requisitos formales se debería presentar la licencia o autorización del uso de los conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas, en caso aquellos productos se hayan desarrollado en base a esos conocimientos. De concederse este derecho sin haber presentado la autorización, se podría pedir la nulidad de este registro. No había una norma específica pero sí algunas reglas para proteger estos conocimientos. Había un vacío legal pues no existía ningún mecanismo de protección cuando un tercero quería extraer algunos conocimientos tradicionales. Ahora, a partir del 2002, cuando alguien quiere realizar una investigación sobre un conocimiento tradicional, tiene que cumplir con lo establecido en la Ley No 27811.

Todo cambió cuando los científicos comenzaron a investigar las propiedades de las plantas. Entonces vieron la posibilidad de usarlas de manera industrial, por ejemplo, para calmar la fiebre. Los científicos comenzaron a usar estos medicamentos naturales y vinieron consigo el registro de las patentes, los reconocimientos a los descubrimientos científicos, e incluso los dividendos. Sin embargo, estas propiedades ya eran conocidas por los pueblos indígenas, solo que no fueron validados científicamente. Estos productos se utilizaban en la industria farmacéutica, para el desarrollo de agroquímicos y en el mercado de los «productos naturales» que no provocan daños colaterales. Asimismo, aunque las medicinas sintéticas también tienen su origen en algún recurso natural, con el tiempo se ha logrado producir de manera artificial.

Los conocimientos tradicionales se iban perdiendo, y las grandes empresas industriales no compartían sus ganancias. Dentro de los derechos de propiedad intelectual, los derechos de autor y la propiedad industrial, se estableció una rama especial: la protección a los conocimientos colectivos; cuya ley es el Régimen de protección de los conocimientos de los pueblos indígenas vinculados a los recursos biológicos. Este se refiere a la protección contra la difusión, adquisición o uso de su conocimiento sin la autorización de los pueblos indígenas, siempre y cuando estos conocimientos no se encuentren en el dominio público. La ley protege también aquellos conocimientos relacionados con usos y aplicaciones y características de la biodiversidad.

La ley establece también que para que un tercero tenga acceso a un conocimiento colectivo o vinculado con la biodiversidad debe cumplir con el derecho al consentimiento libre, previo e informado a través de la consulta a las organizaciones indígenas representativas. Además, éste debe registrarse de manera que se pueda evitar la piratería y preservar esos conocimientos para las futuras generaciones. Hay tres tipos de registro, INDECOPI ha implementado uno de ellos, que es el registro público, el cual se ha recogido información de bibliografía, de manera que esa información se puede informar a oficinas de patente para evitar que se concedan patentes en el extranjero que no cumplan con lo estipulado por la ley.

El registro de contratos, asegura que cuando un tercero quiera obtener beneficios o comercializar un producto que se basa en un conocimiento, firme un contrato de licencia con los pueblos indígenas. Hay una figura del Fondo, para el desarrollo administrado por las organizaciones indígenas y la institución que vela por sus derechos y asegure un reparto equitativo de los beneficios.



Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) - ONU.

José Francisco Calí Tzay.

Miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD), pueblo Maya Caqchikel, Guatemala.



El CERD es el órgano de expertos independientes que supervisa la aplicación de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial (ICERD¹⁴ en inglés) por sus Estados Partes. Está compuesto por 18 expertos independientes, que elige el Comité cada 2 años. El CERD es el encargado de la supervisión de la igualdad racial y la no discriminación

Todos los Estados partes deben presentar al Comité informes periódicos sobre las acciones y políticas que desarrollan para erradicar la discriminación. El Comité examina cada informe y expresa sus preocupaciones y recomendaciones al estado parte en forma de «observaciones finales».

Además del procedimiento de presentación de informes, la Convención establece otros tres mecanismos mediante los cuales el Comité desempeña sus funciones de supervisión: el procedimiento de alerta temprana, el examen de las denuncias entre los Estados y el examen de las denuncias de particulares. El Comité se reúne en Ginebra y normalmente celebra dos períodos de sesiones que duran tres semanas cada uno. El Comité también publica su interpretación del contenido de las disposiciones de derechos humanos, en forma de recomendaciones generales (u observaciones generales). También organiza debates temáticos.

Durante décadas, la lucha contra el racismo y la discriminación racial ha estado ligada muy de cerca al derecho a la libre determinación de los pueblos, estuvo ligada esencialmente a la lucha contra el colonialismo. Así como avanzó la lucha por la erradicación del racismo, así también avanzó su práctica y la sofisticación de sus manifestaciones. Hoy día, sin embargo; se percibe un renacimiento de la ICERD y es posible que ésta adquiera aún mayor importancia en el futuro. El racismo y la discriminación se encuentran fuertemente entrelazados con temas como la marginalización económica, las crisis financieras, la migración, los flujos de refugiados y el tráfico de personas, entre otros.

La adopción del ICERD fue un paso muy importante para la lucha contra el racismo y la discriminación racial, pues en el mismo texto de la convención crea su propio organismo que revisará y vigilará el cumplimiento de la convención por los países que la han ratificado. Entre sus artículos destacan:

ARTÍCULO 1. En la presente convención la expresión «discriminación racial» denotará toda distinción, exclusión, restricción o preferencia basada en motivos de raza, color, linaje u origen nacional o étnico que tenga por objeto o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural o en cualquier otra esfera de la vida pública.

ARTÍCULO 2. Los estados partes condenan la discriminación racial y se comprometen a seguir, por todos los medios apropiados y sin dilaciones, una política encaminada a eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a promover el entendimiento entre todas las razas.

ARTÍCULO 3. Los estados partes condenan especialmente la segregación racial y el apartheid y se comprometen a prevenir, prohibir y eliminar en los territorios bajo su jurisdicción todas las prácticas de esta naturaleza.

¹⁴ International Convention on the Elimination of All Forms of Racial Discrimination (ICERD).

ARTÍCULO 4. Los estados partes condenan toda la propaganda y todas las organizaciones que se inspiren en ideas o teorías basadas en la superioridad de una raza o de un grupo de personas de un determinado color u origen étnico, o que pretendan justificar o promover el odio racial y la discriminación racial, cualquiera que sea su forma, y se comprometen a tomar medidas inmediatas y positivas destinadas a eliminar toda incitación a tal discriminación o actos de tal discriminación, y, con ese fin, teniendo debidamente en cuenta los principios incorporados en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los derechos expresamente enunciados en el artículo 5 de la presente convención, tomarán, entre otras, las siguientes medidas:

ARTÍCULO 5. En conformidad con las obligaciones fundamentales estipuladas en el artículo 2 de la presente convención, los estados partes se comprometen a prohibir y eliminar la discriminación racial en todas sus formas y a garantizar el derecho de toda persona a la igualdad ante la ley, sin distinción de raza, color y origen nacional o étnico, particularmente en el goce de los derechos siguientes:

- a) El derecho a la igualdad de tratamiento en los tribunales y todos los demás órganos que administran justicia;
- b) El derecho a la seguridad personal y a la protección del Estado contra todo acto de violencia o atentado contra la integridad personal cometido por funcionarios públicos o por cualquier individuo, grupo o institución;
- c) Los derechos políticos, en particular el de tomar parte en elecciones, elegir y ser elegido, por medio del sufragio universal e igual, el de participar en el gobierno y en la dirección de los asuntos públicos en cualquier nivel, y el de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas;
- d) Otros derechos civiles, en particular:
 - I) El derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado;
 - II) El derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país;
 - III) El derecho a una nacionalidad;
 - IV) El derecho al matrimonio y a la elección del cónyuge;
 - V) El derecho a ser propietario, individualmente y en asociación con otros;
 - VI) El derecho a heredar;
 - VII) El derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión;
 - VIII) El derecho a la libertad de opinión y de expresión;
 - IX) El derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas;
- e) Los derechos económicos, sociales y culturales, en particular:
 - I) El derecho al trabajo, a la libre elección de trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a igual salario por trabajo igual y a una remuneración equitativa y satisfactoria;
 - II) El derecho a fundar sindicatos y a afiliarse;
 - III) El derecho a la vivienda;
 - IV) El derecho a la salud pública, la asistencia médica, la seguridad social y los servicios sociales;
 - V) El derecho a la educación y la formación profesional;
 - VI) El derecho a participar, en condiciones de igualdad, en las actividades culturales;
- f) El derecho de acceso a todos los lugares y servicios destinados al uso público, tales como los medios de transporte, hoteles, restaurantes, cafés, espectáculos y parques.

En la sesión a nivel de Jefes de Estado y de Gobierno que el Consejo de Seguridad celebró el 31 de enero de 1992 el Consejo observó que: **«La ausencia de guerra y de conflictos militares entre Estados no asegura por sí misma la paz y la seguridad internacionales. Las causas no militares de inestabilidad en las esferas económica, social, humanitaria y ecológica se han convertido en amenazas a la paz y la seguridad. Los miembros de las Naciones Unidas en su conjunto, actuando por conducto de los órganos correspondientes, deben dar máxima prioridad a la solución de esas cuestiones».**

El Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial tiene presentes los nuevos procedimientos adoptados por otros órganos creados en virtud de tratados con miras a una alerta temprana y una respuesta urgente. Esos procedimientos han sido adoptados por el

Comité de Derechos Humanos, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Comité de los Derechos del Niño.

Las medidas para la prevención de violaciones graves de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial abarcarían las siguientes series de funciones: a) Medidas de alerta temprana para evitar que los problemas estructurales existentes se conviertan en conflictos. Entre ellas podrían figurar medidas de fomento de la confianza para identificar y apoyar las estructuras a fin de consolidar la tolerancia racial y solidificar la paz con objeto de evitar que se reproduzcan los conflictos en los casos en que se hayan producido; b) Procedimientos de urgencia para responder a los problemas que requirieran atención inmediata a fin de evitar o limitar la escala o el número de violaciones graves de la convención.

Entre las medidas de alerta temprana se determina que:

a) El Comité podría establecer un mecanismo de seguimiento de las sugerencias y recomendaciones contenidas en sus observaciones, en particular en los casos en que esas medidas se consideraran especialmente importantes; b) El Comité podría ofrecerse a enviar a los estados partes a uno o más de sus miembros para facilitar la aplicación de algunas normas internacionales o para ayudar a resolver problemas específicos. El asesoramiento y la asistencia técnica proporcionados mediante tal visita podrían contribuir significativamente, por ejemplo, a los esfuerzos por establecer una infraestructura institucional de derechos humanos, incluida la creación de órganos nacionales para la promoción y protección de los derechos humanos de las minorías raciales; c) En sus observaciones finales, el Comité podría incluir, según procediera, recomendaciones específicas a los estados partes para que recurrieran al Programa de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica, en materia de derechos humanos del Centro de Derechos Humanos, por ejemplo, en lo relativo a la posible asistencia técnica para redactar legislación o capacitar a los funcionarios en materia de normas internacionales de derechos humanos; d) El Comité podría presentar información al Secretario General como contribución al mecanismo de alerta temprana que se establecería de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 1 de la sección II de la resolución 47/120 de la Asamblea general.

Toda la legislación internacional está hoy basada específicamente en la práctica del derecho consuetudinario¹⁵ para convertirse en ley.

Les recomiendo que empecemos a usar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas en nuestros países y en todos los casos que sea posible utilizarla. Creo que Perú, Guatemala y México son los tres países Latinoamericanos que jugaron un papel importantísimo, no solo en la Asamblea General sino también en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en dirigir la adopción de esta Declaración. Estos tres países tienen una obligación moral y política de poner en práctica la Declaración en nuestros países.

Los pueblos indígenas hemos recorrido un camino bastante largo; pero corto en comparación a la vida, la perspectiva y la cosmovisión de los nuestros pueblos. Recordemos que para los pueblos indígenas el tiempo no se mide en años sino en períodos de años. A partir de ahí, por lo menos para el pueblo Maya se está terminando un período oscuro de nuestra historia en Guatemala. Claro que eso no significa que de la noche a la mañana los cambios van a venir. Esto no es automático, es un proceso en el que debemos participar, tomar conciencia, aportar nuestras ideas y hacer nuestra la lucha de los pueblos indígenas también.

Quiero concluir diciendo que la lucha de los pueblos indígenas por conseguir el respeto a los derechos humanos ha sido larga, ha sido tortuosa, ha dejado sangre en el camino, ha dejado vidas en el camino pero ésta ha tenido sus frutos y uno de ellos es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas adoptada por la Asamblea General el 13 de septiembre de 2007. Es a partir de ahí que todas ustedes tienen un papel bastante importante que jugar y determinar en cada una de nuestras naciones y cada uno de nuestros pueblos. Los derechos de la persona humana son inalienables. Nacemos con estos derechos y moriremos con estos derechos. Nadie tiene el derecho de quitárnoslo, nadie tiene el derecho de vendérselo y nadie tiene el derecho a comprarlos. Todos somos iguales ante la ley, pero tenemos que buscar esa equidad con la lucha de todos los días.

¹⁵ Son normas jurídicas que se desprenden de hechos que se han producido repetidamente en el tiempo en un territorio concreto. Tienen fuerza vinculante y se recurre a él cuando no existe ley (o norma jurídica escrita) aplicable a un hecho.

Implementación de políticas relacionadas a la niñez indígena en los programas de UNICEF.

Ana Lucia D'Emilio.
UNICEF Latinoamérica y el Caribe.

Muchas veces hemos encontrado un diálogo cerrado de parte de los mismos defensores de los derechos humanos.

Celebro la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, que si bien no es un documento que obliga a los Estados, vemos enfatizados para los pueblos indígenas, algunos derechos que ya están contemplados en otros instrumentos internacionales, y como tales, se vuelven obligatorios. En la Convención sobre los Derechos del Niño, el artículo 30, habla específicamente de los derechos de los niños y niñas indígenas o pertenecientes a grupos minoritarios. Hay entonces un vínculo entre la Declaración y este convenio.

En UNICEF hemos tenido una evolución, porque es extremadamente descentralizada, por eso ha habido más flexibilidad para interrelacionarse con los pueblos indígenas y asociarse en programas y proyectos. Desde la década del 70, fuimos los pioneros en apoyar la alfabetización en lenguas indígenas, en Bolivia. En los años 90 hemos acompañado en la conformación de Fondo Indígena. Por eso, a nivel de latino América tenemos un grupo consultivo de líderes indígenas. Las Naciones Unidas, ha tomado esta iniciativa y conformado grupos consultivos de líderes indígenas en cada país. Asimismo, en UNICEF estamos dando fuerza a proyectos de diálogo intergeneracional entre niños, adolescentes, y ancianos.

Es importante también tomar medidas sobre el problema del VIH, el cual está llegando a los pueblos indígenas por las migraciones y por la presencia de los megaproyectos y empresas extractivas. UNICEF siempre está trabajando en coordinación con los organismos de los pueblos indígenas porque estamos en el mismo reto histórico de defender los derechos humanos, sea de los niños/niñas, adolescentes, indígenas y no indígenas.



Esfuerzos para la erradicación del racismo y la discriminación desde UNIFEM para las mujeres indígenas y afrodescendientes.

María Inés Barboza.
Coordinadora, UNIFEM Brasil.

Saludo nuevamente a nuestros ancestros porque si estamos aquí es gracias a su trabajo. Hablaré sobre los esfuerzos para la erradicación del racismo y la discriminación desde UNIFEM hacia las mujeres indígenas y afrodescendientes.

Para hablar de esto tenemos que considerar, género, raza, clase. Cuando hablo de raza, es importante que pensemos que la raza no existe. Esta es una construcción creada en la historia para subordinar a los considerados «inferiores». Si hacemos un examen clínico de los genes resulta que todos compartimos un 70% de genes idénticos y que solo el 30% restante difiere en lo que concierne la apariencia exterior. Por tanto, continuar con el uso de la palabra «raza» es inapropiado. La raza es única, la única raza es la raza humana.

Lo que es diferente en nuestra apariencia no justifica que nos clasifiquemos como «razas». Todo el proyecto de mestizaje era para acabar con las razas «inferiores». Esto es un proyecto de supremacía blanca en función del género, la raza y la clase social.

Si hablamos de sistemas, hablaremos de racismo de la clase blanca. El racismo es una ideología. El racialismo, se expresa cuando yo transformo a los seres humanos en razas distintas diciendo que hay una raza indígena, una raza afrodescendiente, una raza de asiáticos, etc. Eso es racializar; es decir, transformar las distinciones en razas. El racismo es una concepción ideológica que diferencia entre sujetos superiores e inferiores. Y cuando los tipos inferiores nos superamos, los tipos superiores creen que les estamos haciendo un favor.

Estamos hablando de un proyecto que coloca al blanco como ser superior. Debemos estar atentos que existe una ideología racial dominante cuando abordamos los temas de interculturalidad, biodiversidad y otros, porque de lo contrario estamos en lo mismo, a pesar de que intentamos hacer un cambio. Por eso es necesario no solamente mencionar la importancia fundamental de realizar estos cambios sino también la importancia de construir una nueva ruta para hacerlos realidad.

En todos estos eventos, cuando asistimos, hablamos de muchas cosas. Hacemos propuestas y proyectos, pero no somos conscientes de que estamos esbozando una concepción previa. Los Estados nación se estructuraron en base a la doctrina racialista que tiene por postulado el determinismo y se basa en cuatro puntos principales: 1. La existencia de razas. 2. La asociación equívoca entre las características físicas y la moral de una persona. Por ejemplo al decir que «los indios y los negros son indolentes y no les gusta trabajar, no piensan y solo son fuerza física». 3. La acción del grupo en el individuo. Es decir, calificar de «borracha» a una persona indígena o afrodescendiente sin distinguir su individualidad, atribuyéndole esta característica a su grupo. 4. La jerarquía de los valores y la política basada en saber. Por ejemplo, al ignorar el profundo saber ancestral de los pueblos indígenas sobre el manejo y preservación de la biodiversidad.

Me gustaría compartir esta cita:

«De la libertad, no saben nada; decencia, no tienen ninguna: la fuerza es su dios. Cuando pasan por largos períodos sin ver conquistadores que hagan justicia celestial, tienen aire de soldados sin un líder, de ciudadano sin legislación de de una familia sin padre». Chateaubriand.

«De libertad no saben nada, la fuerza es su dios». Sin embargo, nosotros buscamos la solución a nuestros problemas de alguien que venga de afuera, que nos conquiste. Nosotros mismos buscamos una solución celestial, y, también viene el hecho de que si nos valoramos podemos solucionar nuestros problemas. Aquí les transmito un poema que dice:

«No somos diez, cien o mil que brillaremos en el palco de la historia. Seremos millones unidos como el cardumen y no precisaremos más salir por el mundo. Emborrachados por el sofoco de la masacre a llorar y derramar lágrimas preciosas por quien no nos tiene respeto. [...] Yo viviré 200, 500 o 700 años y te contaré mi dolor ¡oh identidad!».
Eliane Potiguara.

En el año 2001 se realizó la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia donde se suscribió la Declaración y el Programa de Acción de Durban, un plan de acción colocado como agenda de trabajo para las Naciones Unidas, motivo por el cual esta instancia generó la conferencia de Beijing +5¹⁶ y Beijing +10¹⁷, más no se hizo la revisión de la Conferencia de Durban; así que todos los

¹⁶ La Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing + 5 se realizó del 05 al 09 de junio del 2000 en la ciudad de Nueva York, sede de las Naciones Unidas. El encuentro tuvo como objetivo hacer el seguimiento a los acuerdos establecidos en la Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing en septiembre de 1995 para la revisión de la Plataforma de Acción de Beijing.

¹⁷ La Conferencia Mundial sobre la Mujer Beijing +10 se realizó del 28 de febrero al 11 de marzo del 2005. La 49ª sesión de la Comisión sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer promovió la revisión y

movimientos indígenas y afro descendientes pusimos otra vez el tema sobre el tapete y entonces las Naciones Unidas pasaron a considerarlo nuevamente.

En el 2009, vamos a realizar la revisión en Durban gracias a nuestras luchas. Nosotras, unidas con varias agencias como UNIFEM, UNICEF, UNFPA y UNESCO, apoyamos la creación de la Secretaría de Políticas para las mujeres de Brasil y la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial¹⁸, para que se realice la Conferencia Regional de las Américas¹⁹. Después de esto la ONU pasó a considerarlo como documento oficial en enero del 2007.

En Brasil tendremos los días 13, 14 y 15 de junio, la sociedad civil se reunirá en la Conferencia Regional Preparatoria de las Américas hacia la Conferencia Mundial que será el 2009 en África del Sur. Asimismo, los días 17, 18 y 19 de junio se realizará la conferencia con los representantes de gobierno. La conferencia de la sociedad civil, hasta el momento no cuenta con financiamiento de ningún gobierno, únicamente cuentan con apoyo de los fondos de cooperación internacional. Por otro lado sabemos que Canadá no va a participar, porque considera que esa conferencia es antisemita, lo cual no es cierto porque existe la libertad y la democracia cuando todos participamos en las estructuras del Estado.

Por eso estamos aquí, a pesar de todos los problemas que tengamos, porque nosotras somos vencedoras de vencedoras.



Salud sexual y reproductiva para mujeres y pueblos indígenas en los planes y programas del UNFPA.

Esteban Caballero.

Representante en el Perú del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

Sobre el tema de los derechos humanos es importante enfocar que todas las agencias de ayuda internacional estamos trabajando de manera concertada. Así, cuando hablamos de derechos humanos desde la postura del UNFPA nosotros estamos considerando la dignidad humana de todos.

Trabajamos también desde la óptica de que todos los instrumentos que observan los derechos humanos han tenido un proceso evolutivo, histórico. Es sobre esta base que orientamos nuestras acciones, en dos planos.

Por un lado, que los acuerdos e instrumentos se vayan concretando en una constitución o en una legislación nacional donde esos derechos estén garantizados, como ahora, en el caso de Bolivia²⁰. Por otro lado, hay que hacer el trabajo de fortalecimiento del sujeto de derecho, una persona, que se sienta identificada con ese cuerpo de instrumentos y participe de ese esfuerzo, entendiendo que los derechos humanos no solo son un instrumento legal sino una realidad política y cultural.

y evaluación de los 10 años de la Plataforma de Acción de Beijing (Beijing +10) y conmemoró el trigésimo aniversario de la Primera Conferencia Mundial sobre la Mujer llevada a cabo en México en 1975.

¹⁸ Creada en marzo del 2003 durante el gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva su misión según decreto es "promover la igualdad y la protección de los derechos de individuos y grupos raciales y étnicos afectados por la discriminación y demás formas de intolerancia, con énfasis en la población negra".

¹⁹ Realizada en Brasil en Julio del 2006 a fin de analizar los avances, limitaciones y desafíos en el marco de la Declaración y el Programa de acción de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, adoptada en Durban en 2001.

²⁰ En diciembre del 2007 la Asamblea Constituyente de Bolivia aprobó la nueva propuesta de Constitución Política del Estado. Esta nueva Carta Magna, de 411 artículos, define a Bolivia como un Estado autónomo regional, departamental, municipal e indígena originario campesino.

Tenemos que reconocer que al inicio estábamos empeñados en trabajar en proyectos por y para poblaciones indígenas, que eran considerados sujetos pasivos. Este tipo de cooperación internacional ahora es obsoleto. Por eso es importante espacios como este foro donde podemos tener un diálogo con el movimiento de mujeres indígenas a quienes sí se dirige la cooperación internacional, para que tenga mayor protagonismo.

Entonces todas las agencias de las Naciones Unidas observamos detenidamente cuáles son las organizaciones más necesitadas para darles nuestro aporte. Es importante también el diálogo sobre la cooperación internacional, puesto que de por medio están algunos baches que tenemos en términos de conocimientos, de habilidades, de tecnología para armar redes de comunicación que beneficien al movimiento.

Uno de los principios fundamentales en nuestro trabajo como UNFPA es el de visibilizar a las poblaciones indígenas en base a los censos y estadísticas, para mejorar la toma de decisiones. Es importante trabajar la idea de cuáles son los gastos a nivel de distrito para influenciar a los gobiernos locales.

A partir de aquí vamos definiendo el concepto de interculturalidad, ya que las particularidades culturales de cada comunidad son determinantes para el éxito o fracaso de un emprendimiento.

Con respecto al tema de género, el UNFPA aborda algunos aspectos dentro de un contexto amplio, tales como el tratamiento de la violencia hacia las mujeres, la prevención del VIH, la sexualidad reproductiva, abordar el tema de sexualidad con los varones y el cómo las mujeres pueden decidir sobre el ideal de la cantidad de hijos que desearían tener. Tenemos oficinas en casi todos los países de la región, donde los podemos servir con mucho agrado.

Estudios, informes y recomendaciones sobre la situación de derechos humanos de los pueblos indígenas.

Jorge Araya.

Oficial de derechos humanos de la Oficina regional para América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos fue creada en 1993 luego de la Conferencia Mundial de Viena²¹ con el mandato específico de alentar la protección de los derechos humanos.

Para nosotros promoción y protección son iguales. Tan importante es la sensibilización y el cabildeo como aquellas acciones que tienen que ver con la protección específica de los derechos de los pueblos indígenas. Nuestra sede principal está en Ginebra y en Latinoamérica tenemos oficinas en cuatro países: México, Guatemala, Bolivia y Colombia; además una oficina en Panamá y otra de enlace en Chile.

Un ente importante es el Relator Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, que fue creado el 2001 y que ahora está como titular del mandato el señor James Anaya de los Estados Unidos, quien asumió el cargo en mayo del 2008 y fue elegido por el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.²² Este ente permite que todos



²¹ La Conferencia Mundial de Derechos Humanos de Viena, fue realizada en junio de 1993, con el fin de «...efectuar un análisis exhaustivo del sistema internacional de derechos humanos y de los mecanismos de protección de los derechos humanos» (Declaración y Programa de Acción de Viena).

²² El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas es un organismo creado el 15 de marzo de 2006. Está formado por 47 estados, elegidos por mayoría absoluta en la Asamblea general de la ONU.

los estados miembro de las Naciones Unidas, sean sometidos a una revisión sobre la situación de sus derechos humanos, a partir de abril del 2008. En esta revisión ya estuvieron incursos Ecuador y Argentina.

El Relator se mueve dentro de un marco normativo basado en instrumentos como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, el Convenio 169 de la OIT, la Convención sobre los Derechos del Niño²³, el Pacto internacional de Derechos Civiles y Políticos²⁴ y la Convención Internacional sobre la eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial²⁵. Asimismo, están todos los tratados internacionales de derechos humanos desde el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos²⁶ y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales²⁷.

¿Qué es lo que hace el Relator Especial? Desarrolla investigaciones temáticas haciendo visitas a países y recibe denuncias individuales y hace seguimientos a las recomendaciones que realiza. También hace informes anuales ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, emite comunicados de prensa y realiza actividades académicas tomando en cuenta la perspectiva de género. Repasemos ahora lo que hizo el Relator anterior:

- El 2002 presentó los principales problemas de los derechos de los pueblos indígenas. - El 2003 abordó el tema de proyectos de desarrollo examinando sus consecuencias, relacionados a los proyectos hidroeléctricos, el desarrollo y los derechos humanos. - El 2004 se abocó al tema de justicia, derecho indígena, abordando el tema de la discriminación y la criminalización de la protesta social. - El 2005 abordó el tema de la educación indígena considerando el acceso y la calidad de la educación indígena, así como la adopción de sus sistemas educativos propios. e. El 2006 estudió las brechas de implementación de los derechos de los pueblos indígenas, tanto en la dimensión individual como colectiva. - El 2007 investigó el tema de tendencias frente a la pérdida de sus territorios, el tema de sus bosques, el aislamiento voluntario y los derechos de las mujeres indígenas. - El 2008 abordó el tema de desarrollo basado en el enfoque de los derechos humanos y trató el tema de las políticas de desarrollo y su relación con pueblos indígenas considerando el enfoque sobre los derechos humanos.

Todos estos estudios están compilados en una publicación de UNESCO de diciembre del 2007 titulada «Los pueblos indígenas y sus derechos»²⁸.

De las once visitas que ha hecho el Relator, varias fueron a Latino América: Canadá, Guatemala, México, Chile, Colombia Ecuador y Bolivia. En estas visitas abordó temas como el acceso a la tierra, la alta incidencia de la pobreza, el alto índice de analfabetismo, la discriminación interpersonal, el bajo nivel de participación especialmente de la mujer indígena, las altas tasas de deserción escolar, falta de acceso a los servicios médicos, el acoso y la violación sexual por militares y por funcionarios encargados de hacer cumplir la ley, desplazamiento y migración, violencia doméstica, reparaciones y resarcimientos.

La tercera vertiente del trabajo de Relator es lo concerniente al trabajo de las comunicaciones. Frente a las denuncias sobre casos de violación a los derechos humanos el Relator especial analiza la información y en ciertas situaciones envía comunicaciones como los "llamamientos urgentes" en caso de estar en riesgo la vida de una persona o comunidad o las "cartas de alegación" a los Gobiernos en casos de menor urgencia. El Relator también tiene una estrecha relación con el Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas y con los expertos sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas. Este mecanismo es nuevo y se creó en el 2007, gracias al esfuerzo y la conquista de los pueblos indígenas. El 11 de abril se cerró la postulación para los cinco expertos independientes de este mecanismo de consulta que se va a inaugurar en junio de 2008 en el Consejo de Derechos Humanos.

En diciembre del 2007 se le encomendó la difusión de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos. Además del Relator existen diferentes comités que se encargan de la protección de los derechos de los pueblos indígenas como el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD).

²³ Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989.

²⁴ Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1966.

²⁵ Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1965.

²⁶ Adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16 de diciembre de 1966.

²⁷ Adoptado al mismo tiempo que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Se hace referencia a ambos con el nombre de Pactos Internacionales de Derechos Humanos o Pactos de Nueva York.

²⁸ «Los pueblos indígenas y sus derechos. Informes temáticos del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas». Rodolfo Stavenhagen / Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (UNESCO) / 2007.



Mujer indígena y construcción de alianzas:

Diálogo con movimientos sociales





Movimiento de mujeres afrodescendientes.

Clatia Regina Vieira.

Ejecutiva Nacional, Foro Nacional de Mujeres Negras de Brasil.

Yo soy del Foro Internacional de Mujeres Negras del Brasil conformado por partidos políticos, sindicatos, movimientos negros, organizaciones de mujeres, y todos los movimientos que tengan en su agenda la lucha contra el racismo y tenemos como objetivo luchar contra el racismo hacia la mujer negra.

Agradezco la oportunidad de estar juntas las hermanas negras y las mujeres indígenas. Hemos participado en la Primera Conferencia de Participación Ciudadana y Políticas públicas del año 2003, donde uno de los principales logros fue crear alianzas con las hermanas indígenas y negras, a pesar de que este proceso es muy difícil por la extensión territorial de nuestro país. Desde entonces in-

tentamos implementar las decisiones tomadas en ese evento.

Después del África, el Brasil es el lugar con mayor población negra y por esa razón nuestra realidad es más visible. Por eso es importante este evento, porque estamos creando alianzas con las mujeres indígenas de diferentes partes del mundo.

Ahora estamos organizando el IV Encuentro Nacional de Mujeres Negras en Brasil para el 2009, donde llevaremos todos los acuerdos que se realicen en este Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas.

En Brasil, somos 184 millones de habitantes y el 49% aproximadamente es población negra, mientras que el 25% está conformado por mujeres negras. El triple de esta cantidad representa la tasa de analfabetismo en comparación a las mujeres blancas. El 60% de las familias sin ingresos están lideradas por una mujer negra. El 75% de las trabajadoras domésticas infantiles son negras. El 55% de las muertes de jóvenes por asesinatos son negros. El 44% de las mujeres negras no han tenido acceso al examen clínico de mamas. Entre el 2000 y el 2004 ha subido la infección del sida del 36 al 43% entre las mujeres negras. El Congreso Nacional del Brasil tiene 543 parlamentarias mujeres y solo una es mujer negra. Por lo tanto, la población negra de Brasil, siendo mayoría, es tratada como minoría. Esto nos obliga a estar cada día más organizadas para que podamos exigir ser tratadas con igualdad de derechos.

En el Gobierno de Lula tenemos algunos avances, como la creación de la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de Igualdad Racial, que tiene nivel de ministerio y, además está vinculado al Ministerio de la Presidencia. Sin embargo, no es posible aplicar las políticas públicas a favor de las mujeres negras por falta de recursos económicos. Otra conquista lograda es la Secretaría de Políticas para las Mujeres de Brasil y, también, la ley «María da Peña»²⁹ contra la violencia doméstica.

Ahora, estamos realizando alianzas para empoderar a la mujer negra, que únicamente serán posibles cuando la mujer negra tome el poder. Muchas de nuestras alianzas son con algunos sectores del gobierno que son sensibles a nuestra problemática, así como también con algunas ONGS.

Quiero agradecer por estar aquí y por lograr todo tipo de alianzas y recordarles que nuestra lucha en Brasil ha sido por liberar a la mujer negra.

²⁹ Maria da Peña fue maltratada sistemáticamente por su marido, al cual se le otorgó una condena que no se llevó a cabo. Ante esto, María recurrió a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que luego de 18 años resolvió condenar al Estado brasileño por omisión, y luego de 20 años de lucha se dio el cumplimiento de la condena a su marido.



Experiencia de la Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México.

Dialys Ehrman.

Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, pueblo Kuna, Panamá.

Nosotras las mujeres hemos sido históricamente protagonistas anónimas en la construcción de nuestros pueblos y, felizmente, con nuestras luchas ha sido posible visibilizarnos frente a la sociedad en general en torno a nuestro aporte como mujeres indígenas, en la preservación de nuestra cultura pues, desde hace 500 años, las mujeres indígenas hemos venido organizándonos desde el contexto local, nacional e internacional.

Dentro de los últimos 10 años, las mujeres del continente hemos logrado un proceso de articulación organizativa, producto de las diversas iniciativas propias. Hemos surgido desde nuestras comunidades, hasta llegar a este tipo de encuentros como el de ahora, donde podemos compartir nuestras experiencias y planificar nuevos proyectos y propuestas para la defensa de los derechos de los pueblos indígenas. Dentro de este contexto se fueron dando procesos organizativos muy importantes a nivel local, nacional e internacional, lo que nos permitió intercambiar información diversa para articular nuestra memoria histórica, en el contexto centroamericano y sudamericano. La VI Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en Beijing en 1995 nos permitió también pensar en articularnos más formalmente.

La Red de Mujeres Indígenas de Centroamérica, que ahora se llama Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, está participando en todos los eventos, teniendo incidencia política, lo que nos ha permitido lograr más espacios para las mujeres, como en el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, el Enlace Centroamericano de Mujeres indígenas y en el Consejo Indígena de Centroamérica.

Nosotras como mujeres indígenas, formamos parte de muchas organizaciones y debemos también monitorear a los Estados y los gobiernos para que cumplan todos los acuerdos y alianzas. Debemos asumir este compromiso analizando nuestro proceso, nuestro pasado, para llegar al presente e ir caminando hacia el futuro.

Experiencia del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.

Martha Sánchez.

Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, pueblo Amuzgo, México.

La experiencia del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ha servido para poner en práctica el traspaso generacional donde fui una de las fundadoras y, posteriormente, vinieron otras generaciones que actualmente continúan enriqueciéndolo.

En 1995, durante el Primer Encuentro Continental de Mujeres Indígenas de Quito Ecuador se forma una comisión de mujeres indígenas destinada hacia la Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, permitiendo el diálogo y alianzas con nuevos organismos. Yo recuerdo que en este encuentro estaban otras mujeres como Tarcila Rivera, Margarita Gutiérrez, Blanca Chancoso y otras hermanas que también trabajaron fuertemente. Una comisión participa en Beijing. Esto



prueba que ya existía una visión de querer enlazarse con otros movimientos, de encontrar puntos comunes. Y esto no fue fácil en esa ocasión porque la presencia indígena era mínima pero nuestras representantes supieron hacerse escuchar.

El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas ha logrado otros varios encuentros, por ejemplo, en México 1997; en el 2000 Panamá y en el Perú en el 2004 se realizó el IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas. Este último se dio previo a la Tercera Sesión del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas de la ONU para el cual se armó el documento base. A raíz de nuestra participación en esta Tercera Sesión se generan recomendaciones dirigidas a gobiernos, organizaciones, organismos de cooperación y organismos de Naciones Unidas en cuanto al desarrollo de las mujeres indígenas.

Luego de alcanzar estas recomendaciones a Naciones Unidas, en México a través de UNIFEM se logra retomar estas recomendaciones y es ahí donde empieza a realizarse encuentros en México y Centroamérica con el auspicio de esta agencia que ahora acaba de realizar su IV Encuentro Centroamericano de Mujeres Indígenas. Así se abren dos caminos importantes.

El Enlace Continental ha hecho aportes para germinar otros procesos de mujeres indígenas como parte del esfuerzo de voluntades colectivas en diferentes instancias y no como voluntades individuales. Siempre nos ha preocupado que nuestras recomendaciones se queden archivadas. Seguro que muchas de nosotras ni siquiera las conocemos y es que ha sido muy difícil difundirlas. Por otra parte, los gobiernos se comprometen en el discurso pero en acciones de los países no están haciendo nada, o están haciendo muy poco. Uno de nuestros retos como mujeres indígenas, es hacer que haya no solo compromisos por voluntades personales de mujeres en el gobierno o de Naciones Unidas, sino que debemos transformarlas en voluntades institucionales y políticas.

De igual manera, el Enlace ha logrado tejer una alianza con el Colegio Universitario Henry Dunant (antes Universidad de Verano de Derechos Humanos - UVDH) en Ginebra Suiza, donde hemos propuesto a varias generaciones de jóvenes para su formación en derechos humanos, derechos civiles y políticos, derechos económicos y culturales de los pueblos indígenas. Uno de los retos es que esa gama de becarias, entre ellas algunas de México, es que logren ser una herramienta para que el Enlace se fortalezca y ponerlas al servicio de la colectividad, sino estamos desperdiciando estos conocimientos. También, el Enlace ha tenido diálogos con el movimiento feminista, especialmente en el 9no. Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe en Costa Rica, cuando se nos comisionó intercambiar experiencias con esos movimientos. Ahí, como mujeres indígenas, aprendimos a reconocer los puntos de encuentros y desencuentros. Hubieron algunos desacuerdos también en el X Encuentro Feminista de Brasil en 2005 porque algunos movimientos feministas nos consideran como menores de edad que hay que proteger de esas violaciones que se comenten contra los pueblos indígenas, cuando en realidad cada movimiento de mujeres, sean feministas, mixtos o indígena, debe construir sus propios procesos. La próxima reunión, el XI Encuentro Feminista de América Latina y el Caribe se realizará en marzo de 2009 en México.

El reto en todos estos encuentros es el de participar en igualdad de condiciones y no como invitadas; y eso se consigue a través de los diálogos, incidiendo y visibilizándonos desde el inicio. Se siguió trabajando arduamente en Beijing+10 en Nueva York. Antes en estos espacios a veces decían «que las mujeres de las ONGs incluyan aunque sea un párrafo o una línea sobre las mujeres indígenas en sus declaraciones». Ya no podemos mendigar esto. Las mujeres indígenas debemos prepararnos previamente, por lo menos cuatro años antes de estos encuentros para poder construir alianzas estratégicas. En Beijing+10 se sintió efectivamente la presencia de las mujeres indígenas pues tuvimos una resolución específica. Aquí el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas, FIMI y la organización MADRE, especialmente esta última, ha sido el apoyo fuerte para las mujeres indígenas, así que no hemos caminado solas. En esta reunión ya contamos con un instrumento, el párrafo resolutorio 10 de las mujeres indígenas que se logró en alianza con los gobiernos y las mujeres indígenas que estaban en el poder. Por ello resalto que la herramienta del diálogo es muy importante para avanzar en nuestros propósitos en defensa de los derechos de la mujer indígena.

Tenemos varios retos y alianzas por construir como por ejemplo con el Foro Social Mundial. Todo el trabajo de la alianza que hemos construido en estos cuatro años ha sido sin ningún recurso. Nadie ha puesto dinero para que el movimiento crezca, solo han apoyado los encuentros pero más allá de ello no hay recursos y seguimos trabajando en base a la voluntad propia y el compromiso a largo plazo que tenemos. Ya no puede postergarse más la discusión de los recursos y la inversión en mujeres indígenas.

Movimiento feminista.

Cecilia Olea.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

La política de crear alianzas implica tomar decisiones en base a una agenda para hacer las alianzas, porque una alianza estratégica significa adoptar una agenda entre quienes la integran y no es un apoyo. Otro aspecto importante es la construcción de la confianza en base a que mutuamente debamos conocernos y establecer reglas de juego lo que garantizará una alianza a mediano y largo plazo.

En América Latina el movimiento feminista funciona en base a la división del trabajo; como el Comité Latinoamericano para la Defensa de los Derechos de la Mujer (CLADEM), la Red de Salud de la Mujer de Americana Latina y el Caribe, la Red de Educación Popular entre Mujeres de América Latina y el Caribe y la Articulación Feminista MERCOSUR. También están las campañas, como la Campaña 28 de Septiembre para el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe y la Campaña por la Convención Interamericana de Derechos Sexuales y Reproductivos.

En cuanto a las alianzas, debemos delimitar esos espacios que tenemos en común, sabiendo que en muchas cosas podemos discrepar, pero en otras demandas podemos tener objetivos en común.

Voy a abordar tres temas. Uno, tratando de aportar: ¿cómo construir lo relacionado a los derechos humanos y las relaciones de poder? Pienso que es importante crear espacios de diálogo donde podamos participar los grupos feministas y los movimientos indígenas y hablar de nuestras agendas y saber por qué tenemos énfasis de feminismo en lo que llamamos política de cuerpo, por qué estamos interesadas en hablar sobre la violencia contra la mujer, de salud sexual, de derecho sexual, de derecho reproductivo, etc.

En cuanto a los derechos, el movimiento feminista es plural, y, en cuanto a los derechos humanos consideramos que es un producto cultural pero que se puede cambiar. Con esto quiero decir que es difícil de llevar a la práctica lo establecido por la Declaración Universal de Derechos Humanos.

En el Perú hay una ley que sanciona la violencia contra la mujer, pero en zonas muy alejadas como en la amazonía, por ejemplo, el puesto policial más cercano está muy distante y se tiene que cruzar el río pagando al final 200 dólares, solo para presentar la denuncia. Por eso es necesario cambiar la normatividad que rige en el Perú en torno a los derechos humanos. Entonces, las sanciones deben ser incorporadas dentro de los propios reglamentos de la comunidad. Pero más allá de las sanciones están las políticas de prevención. La diferencia que se plantea entre derechos individuales y derechos colectivos es una atención muchas veces falsa. El derecho al trabajo está reconocido como parte del derecho colectivo; sin embargo, el ejercicio es individual.

En cuanto al derecho del territorio, no se entiende la definición porque está poco difundida.

En cuanto a las alianzas, una cosa es que yo apoye las reivindicaciones de un movimiento que creo que son justas, pero otra muy distinta, es crear una alianza estratégica donde se construye en común una plataforma reivindicativa, para lo cual es importante considerar las reglas de representación, para que todas las partes estén en igualdad de condiciones. Pienso que debemos inscribir lo que estamos haciendo en un proyecto de lo que nosotras llamamos democracia radical, en una sociedad con justicia, con igualdad, con equidad, haciendo que nuestras particularidades y nuestras diferencias estén inscritas en un horizonte mucho más grande que nos contenga en vez de que nos separen.



Mujer indígena y construcción de alianzas:

Diálogo con la cooperación internacional



Las mujeres indígenas y afrodescendientes en las políticas del UNFPA.

Esteban Caballero.

Representante en el Perú del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

El mundo de las Naciones Unidas está compuesto por agencias especializadas, que ofrecen fundamentalmente una asistencia técnica a los organismos de gobierno y a la sociedad civil en menor grado que son organismos técnicos como la OPS³⁰, la OIT, organizaciones que son más bien de carácter normativo, que establecen normas, convenios, que trabajan el tema de los derechos en un sentido más formal. Así podemos encontrar organismos que son más de programas, fondos que apoyan proyectos y organismos de asistencia humanitaria que ayudan sobre todo en el área de respuesta a desastres naturales, guerras y conflictos. En ese mundo tan variado de las Naciones Unidas, nos vamos situando las distintas organizaciones. Creo que eso es muy importante entenderlo porque muchas veces se habla de las Naciones Unidas como un todo, que lo es, pero tiene diferentes pilares y diferentes ámbitos.



También existe una dimensión de las Naciones Unidas que implica que todos pertenecemos a esta institución ya que de alguna manera ésta ofrece foros en donde se encuentran representantes del gobierno y la sociedad civil. Estos son ámbitos de discusión en donde se van haciendo grandes avances en la parte de derechos humanos o en otro tipo de declaraciones. Son justamente en estos ámbitos donde el protagonismo no es de Naciones Unidas como Secretaría, sino que está relacionado a las diferentes organizaciones sociales, las ONGs u otros movimientos que proponen cosas y van ganando terreno como si fuese un trabajo de tipo parlamentario.

El UNFPA se encuentra entre ese grupo de fondos y programas con un carácter más operativo. Tienen oficinas de país, se redacta una estrategia y un programa de cooperación en cada uno de esos países que generalmente duran cinco años. Ahí se va discutiendo los objetivos, las prioridades, los resultados esperados con las distintas contrapartes y se va trabajando en base a planes anuales de trabajo y en base a proyectos.

En ese sentido hay que entender que cuando uno busca la cooperación de estos fondos es muy importante tratar de ubicarse en momentos estratégicos en donde se van formulando estos programas, sobre todo en las etapas de planificación estratégica, las etapas iniciales en donde se van diseñando. Es muy importante por eso, cuando uno se acerca a estas agencias, ver en qué etapa están para poder así contribuir y colaborar en la inscripción de ciertos resultados esperados que son de interés del movimiento de mujeres indígenas aquí presente. Igualmente posibilita fondos para actividades concretas.

Si bien somos agencias programáticas, también tenemos la capacidad de articular asistencia técnica a través de consultores o especialistas en ciertos temas. En general nuestra cooperación tiene que ver con la articulación de esta asistencia técnica o la facilitación de eventos o de trabajos de abogacía que les permite a ustedes ir constituyendo una plataforma. Pero en general las cooperaciones de Naciones Unidas son relativamente modestas en lo que se refiere a la parte financiera. No son los grandes donantes sino son articuladores de cooperación internacional en el país. Pero si existe una ventaja que tienen las organizaciones de Naciones Unidas y es el hecho de que somos organismos que trabajamos con mandatos acordados por instancias y foros multilaterales, es decir, no tenemos una agenda que es producto de una política de gobierno, sino tiene la legitimidad de ser avalada por varios gobiernos y organizaciones de la sociedad civil.

³⁰ Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En UNFPA, estamos muy interesados de poder trabajar en los ámbitos en que tenemos una ventaja comparativa y ahondar en ello pero en base a esta noción de cuáles son los enfoques específicos para poder abordar estos temas. Estos son salud sexual y reproductiva. ¿Qué implica? Es por un lado planificación familiar, por otro salud materna que ve la reducción de la mortalidad materna que en los países andinos y de otros países del continente tienen razones de mortalidad materna muy elevadas comparadas con países de ingreso medio. Si hacemos el análisis de las disparidades, ustedes lo saben mejor que yo, el problema afecta a los pueblos indígenas de manera muy particular.

Trabajamos asimismo en lo referido a las infecciones sexualmente transmitidas que incluye también al VIH. Aquí entramos al tema del uso del condón, que es un elemento muy importante para el UNFPA. Igualmente, implica el tema de la atención a víctimas de la violencia basada en género fundamentalmente en lo que respecta a los ataques físicos que se deben atender en los centros y puestos de salud.

La otra gran área del UNFPA es la de igualdad de género. Aquí nos enfocamos en derrumbar las barreras institucionales, legales, normativas, socioculturales, actitudinales y del lenguaje, que impiden una igualdad entre los varones y las mujeres. Este es un ámbito bastante amplio y trabaja líneas como el fortalecimiento del movimiento de mujeres como un sujeto histórico y que tiene sus manifestaciones particulares. Por ello estamos muy interesados en este trabajo de empoderamiento.

En América Latina y el Caribe se ha trabajado mucho la cuestión de la violencia doméstica para luego evolucionar hacia la violencia basada en género. Si bien se ha avanzado bastante en el continente a nivel de normativas hoy estamos trabajando muy profundamente en la aplicación de las mismas. Ello implica el saber cómo conjugar esfuerzos entre los «aplicadores» de la ley (sea poder judicial o la policía), para poder hacer realmente que esas normas sean cumplidas.

Luego tenemos como última área programática, el área de población y desarrollo. Ese es el ámbito más macro y la perspectiva desde la cual en UNFPA percibe las cosas. Es decir, si bien nosotros no somos una agencia de salud como la OPS, sí tratamos la salud reproductiva. UNFPA se enfoca en tres dinámicas poblacionales básicas y conocidas que son los procesos que tienen que ver con la fecundidad de la gente, la mortalidad y el desplazamiento de las poblaciones (hoy en boga sobre todo por los temas de migración internacional).

Al tratar temas como la fecundidad, la mortalidad y la migración también investigamos dónde están las tasas de fecundidad mayores o menores y cuáles son sus características socioeconómicas y culturales. En ese sentido vemos que existen disparidades en el continente respecto a la fecundidad deseada. Hay sectores de la sociedad que pueden decidir libremente cuántos hijos desean tener porque tienen acceso a los servicios de planificación familiar. Sin embargo, también existen otras poblaciones y otros grupos sociales en donde lo deseado no es lo real porque no tiene acceso a consejerías, a métodos, etc. Esa igualdad nos interesa mucho para que todos tengamos libertades de elegir.

Finalmente, el tema de migración: ¿quiénes son los migrantes?, ¿por qué migran?, ¿cuáles son sus características? Hoy hay todo un trabajo sobre el tema de los derechos de los migrantes por países de tránsito y esa información es relevante e importante. Actualmente cada una de las oficinas de país está incluyendo elementos que tienen que ver con los pueblos indígenas por el elemento característico de la sociedad Latinoamericana y del Caribe, que es su desigualdad y por el hecho que la disparidad está evidentemente enganchada con el tema de la etnia y de la cultura. Por eso es que hay una política del UNFPA, de trabajar con los

«Nos enfocamos en derrumbar las barreras institucionales, legales, normativas, socioculturales, actitudinales y del lenguaje, que impiden una igualdad entre los varones y las mujeres.»

pueblos indígenas y con las líderes mujeres dentro de esos pueblos, por eso participamos en este tipo de evento.

En todos estos ámbitos no existen consensos nacionales firmes y esa es una de las grandes dificultades que tiene el UNFPA. Nosotros siempre trabajamos en temas por naturaleza polémicos pero lo más importante es que los países lleguen a tener un consenso de cómo dirigirse a estos temas, lo que es usualmente muy volátil. Hay momentos en que se habla libremente, otros en que está muy opacado el tema. Entonces lo importante es tratar esto como un tema de política pública, de agenda pública y tratarlo en base a evidencias. Las propuestas que se están haciendo tienen el fin de promover un debate basado en evidencias a fin de que la gente pueda entender las causalidades, las determinantes para que a partir de esta evidencia los países puedan tomar sus propias decisiones.



Las mujeres indígenas y afrodescendientes en las políticas del UNIFEM.

María Inés Barboza.
UNIFEM Brasil.

Quisiera compartir con ustedes la experiencia de uno de los programas de UNIFEM para afrodescendientes e indígenas. El «Programa Incorporación de las dimensiones de género, raza y etnia, dentro de los programas de disminución de la pobreza, en cuatro países de América Latina», fue creado por el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer Brasil y Cono Sur, con el apoyo de AECID.

Este programa fue iniciado el 2006 y tiene como meta incorporar las dimensiones de género, raza y etnia para la construcción de políticas públicas de disminución a la pobreza, así como también influir directamente en la agenda de distintas organizaciones que tratan de esta temática. El programa tiene un enfoque regional, poniendo énfasis en cuatro países, en donde los porcentajes de población negra e indígena son considerablemente altos y presentan elevadas tasas de pobreza: Brasil, Bolivia, Guatemala y Paraguay. A continuación transmito algunos datos sobre por qué trabajamos en estos países:

BRASIL. Es uno de los países con mayor desigualdad en el mundo, hecho que se torna evidente cuando se analiza desde una óptica racial y étnica. En el país, 48% de la población es negra y, de esta cifra, casi el 70% es considerada pobre.

BOLIVIA. 60% de la población es indígena, es considerado el país más pobre de América del Sur y es el que posee mayor deuda externa.

PARAGUAY. Es un país que también posee un gran contingente poblacional indígena y el 48,8% de su población vive bajo la línea de la pobreza. Es considerado el país más pobre del Cono Sur.

GUATEMALA. Es un país multicultural, cuya población está compuesta, casi en su totalidad, por mestizos e indígenas y el 52,9% de ésta se encuentra en situación de pobreza. A todo ello se suma el hecho de que el país, está atravesando un proceso de reconstrucción, luego del largo periodo de conflicto armado que sufrió.

Para atender los proyectos de lucha contra la pobreza tenemos que distinguir que la pobreza no es la misma en todo lugar; la pobreza de las mujeres afrodescendientes e indígenas es diferente a la pobreza de otros lugares. Es importante tener los datos estadísticos porque

cuando no se conoce las cifras de la pobreza, el problema no existe, y, por otro lado, el sufrimiento de las mujeres no es lo mismo en todos los sectores sociales. Por ello, importa tener estadísticas por etnias e incluso por casas. Muchas veces se trata a las mujeres afro descendientes como si fueran indígenas, pero no son iguales. En nuestro censo nos encontramos con 5 categorías: blanco, prieto, pardo, mestizo, amarillo e indígenas. Las áreas de actuación del programa son:

- 1) Sistematización de conceptos, metodologías analíticas, indicadores de pobreza y lecciones aprendidas en diferentes instancias.
- 2) Fortalecimiento de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que actúan con las temáticas del Programa.
- 3) Coordinación de acciones entre órganos gubernamentales dirigidos a las poblaciones negras e indígenas y aquéllos relacionados a la formulación de políticas públicas, planeamiento y estadísticas.
- 4) Estimular acciones conjuntas con las diversas agencias de las Naciones Unidas, y la utilización de instrumentos internacionales de promoción de los derechos humanos.

Pienso que los diferentes organismos debemos juntarnos porque de lo contrario no logramos nada. Por eso estamos organizando un seminario sobre esta temática. También estamos coordinando acciones con el Centro Internacional de Pobreza (CIP) en apoyo con las áreas del Gobierno brasileño que estudian todo lo relativo a la pobreza. Así estamos en tratativas con todos los programas que luchan contra la pobreza.

Intentamos, con una organización feminista brasileña y de mujeres negras, hacer este tipo de trabajo de indicadores de género en los programas de planeamiento de gobierno. Es importante la necesidad de formación y capacitación de mujeres indígenas, sobre este tema de planeamiento, presupuesto y revisión de políticas públicas, porque no podemos hacer incidencia política si nos desconectamos del aparato del Estado. Como coordinadora de este proyecto estoy empeñada en la formación de mujeres jóvenes. Debemos estar preparadas porque las mujeres siempre hemos estado excluidas de este proceso.



Las mujeres indígenas y afrodescendientes en las políticas de la AECID.

Itziar González.

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Quisiera explicarles lo que es la Estrategia de la Cooperación Española con los pueblos indígenas. Aunque no contamos con una estrategia bien lograda de Cooperación Española para las mujeres indígenas, es un reto que está ya en la agenda. De momento tenemos una estrategia de trabajo en género y con pueblos indígenas.

La respuesta de España viene lógicamente motivada por las demandas históricas de los movimientos y organizaciones indígenas. El trabajo de España con los pueblos indígenas data de la década de los 80. A finales de los años 90 se publicó una primera estrategia.

Esta que presento hoy es la última y se marca tanto en el plano nacional como internacional. En el plano internacional: la contribución al proceso de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, asegurar la renovación del Relator de la ONU sobre los derechos humanos de los pueblos indígenas y la ratificación Convenio 169 OIT.

Esta escala también tiene mucha relación con los compromisos que tiene España de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la ONU, estando los pueblos indígenas como objetivo principal.

En el plano nacional: incluir a los pueblos indígenas como prioridad (Sector 5. Cultura y Desarrollo), en el mandato de la nueva Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas (ECEPI) y el refuerzo al Programa Indígena de AECID. El objetivo fundamental de la ECEPI 2006 es «Contribuir al reconocimiento y al ejercicio efectivo del derecho de los pueblos a articular sus propios procesos de desarrollo social, económico, político y cultural. Con ello, no solamente se beneficiará a los pueblos indígenas sino a la sociedad en su conjunto».

Entre sus principios, el concepto de pobreza es multidimensional, es decir, que ella no solo se produce por la falta de medios económicos sino por la falta de acceso a otra serie de servicios como la salud, la educación, la participación política.

El Programa Indígena de AECID es el principal responsable de la difusión y puesta en práctica de la ECEPI y se encarga de:

- la coordinación y seguimiento de las acciones de la cooperación española con indígenas,
- el seguimiento de los compromisos internacionales asumidos,
- la definición de la posición española ante los Organismos Internacionales,
- la coordinación con actores no españoles.

La Cooperación Española a diferencia de otras agencias, tiene algunas características particulares por su gran variedad de actores. Hay más de 130 ONGs españolas trabajando de forma directa. Luego está la cooperación bilateral (la que se hace de gobierno a gobierno) y la multilateral (a través de organismos internacionales). Por eso debemos tener una política clara de trabajo con los pueblos indígenas.

En el marco teórico se menciona el papel primordial que tienen los pueblos indígenas como actores principales para la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, donde el papel de las mujeres siempre es el más importante. Igualmente el hecho de que los pueblos indígenas son la fuente de riqueza para sus sociedades nacionales, así como su rol como actores de la diversidad cultural del planeta.

Sin embargo, a pesar de este papel tan importante los pueblos indígenas han sido privados de sus derechos, se les han usurpado sus tierras, territorios y recursos, han sido marginados de la historia por sus sociedades nacionales y sus aportes a la diversidad cultural como Patrimonio de la Humanidad han sido olvidados.

En el tema de definición de pueblos indígenas, estamos hablando del 5 % de la población mundial, o sea, 370 millones de personas y en América Latina, 40 millones de personas consideradas como pueblos indígenas. Lo que entiende esta estrategia como pueblos indígenas tiene que ver con:

- La prioridad en el tiempo en lo que respecta a la ocupación y uso de territorios,
- La perpetuación voluntaria de la distinción cultural,
- La conciencia de identidad propia y reconocimiento por otros grupos de la distinción,
- La experiencia histórica de sometimiento, marginación, desposeimiento y exclusión.

Con respecto a los marcos normativos, en el plano internacional tenemos como referencia a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. También tenemos muchas leyes de cooperación y documentos en las comunidades autónomas. Las políticas de cooperaciones de España, como institución, es una política de estado, no de gobierno. España tiene 17 comunidades autónomas que son otros actores importantísimos e independientes de la Cooperación Española. En el plano nacional esta la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo (LCID) y los documentos del Plan Director de la Cooperación Española 2005 al 2008.

En cuanto al marco metodológico, en la línea estratégica se habla del apoyo a:

- la participación de los pueblos indígenas en los procesos e instituciones de decisión,
- el desarrollo de capacidades de los hombres y mujeres indígenas y de sus movimientos, organizaciones e instituciones,
- las estrategias y modelos propios de desarrollo de las organizaciones, instituciones y autoridades tradicionales indígenas,
- respaldo a los pueblos indígenas en la protección de sus territorios, medio ambiente, sistemas culturales y patrimonio cultural.

En la línea de prioridades horizontales, en la Cooperación Española consideramos cinco, que están adaptadas a lo que es el trabajo con pueblos indígenas:

- La lucha contra la pobreza. Aquí las pautas de cooperación son el respeto del concepto de pobreza y bienestar desde la percepción indígena y la fortaleza del control sobre la tierra y los recursos.
- La defensa de los derechos humanos. Partimos de la falta de reconocimiento jurídico y de respeto efectivo a sus derechos humanos y del hecho que no hay mecanismos efectivos para su participación en las sociedades nacionales. Las pautas de cooperación irían hacia un fomento de la participación de los pueblos indígenas a todo nivel, el fortalecimiento organizaciones y a eliminar la discriminación.
- En el tema de la igualdad de género, lo que notamos es que existe una escasez de estudios y un limitado desarrollo del enfoque en planificación. Como pautas de cooperación nos enfocamos en fomentar el enfoque de género en pueblos indígenas para iniciar el diálogo político en la agenda política internacional, instituciones de Cooperación Española y comunidades indígenas.
- En sostenibilidad medioambiental hay una alta dependencia de los recursos del territorio y las formas tradicionales de vida, una degradación de los recursos naturales y una insostenibilidad de las formas de vida tradicionales.

Así, las pautas de cooperación serían la promoción de la diversidad, la participación en las diferentes fases de los proyectos, la adaptación de la cooperación a ritmos de esas comunidades, la realización de estudios y que la sociedad envolvente sea proclive a mantener esa diversidad cultural.

En el tema de prioridades sectoriales tenemos siete campos: gobernanza democrática, participación ciudadana y desarrollo institucional; cobertura de las necesidades sociales en educación y sanidad; promoción del tejido económico y empresarial; medioambiente; cultura y desarrollo; género y desarrollo y prevención de conflictos y construcción de la paz.

Con respecto a género y desarrollo el trabajo en género demuestra mayor actividad de la mujer en el ámbito privado y del varón, en el ámbito público. Para llegar a una igualdad habrá que llegar a una redistribución del poder, en lo privado y en lo público. Existen tres líneas estratégicas dentro de esta prioridad:

- La promoción de una mayor representación de las mujeres y participación paritaria en todos los espacios sociales, políticos y económicos.
- El fortalecimiento de las políticas y mecanismos nacionales de igualdad de género.
- La formación de derechos humanos y la promoción de los derechos cívico - políticos, sociales y colectivos.

En cuanto a las pautas de intervención tendemos a transversalizar las acciones. En programas, proyectos, asistencia técnica y nuevos instrumentos: análisis de la incidencia del proyecto o programa; obtención del consentimiento; opción de las mujeres; apoyo procesos con continuidad, enfoque sectorial con especificidad indígena, garantía cumplimiento estrategia.

En la ayuda alimentaria: es muy importante dar especial atención en procesos de usurpación de tierras y deterioro ambiental, en caso de ser absolutamente necesario siempre como medida coyuntural.

En la colaboración, diálogo y financiación pública de las ONGD tratamos de promover que estas cuenten con personal especializado y de determinar hasta qué punto se ajustan a la estrategia.

En la educación para el desarrollo, formación y sensibilización social: promover investigaciones sobre diversidad cultural y social. Asimismo, sensibilizar a la sociedad española, difundir e intercambiar experiencias, formación de periodistas y comunicadores sensibles a la problemática. Un tema importante en la comunicación, es contar con periodistas y comunicadores que sean sensibles a la problemática de lo que están hablando.

En el apoyo a micro y pequeñas empresas, acceso a microcréditos: es imprescindible contar con estudios de efectos en la comunidad previamente a la puesta en marcha de los programas de microcréditos para así contar con el respaldo colectivo aunque las solicitudes de micro crédito sean individuales.

En el Programa Indígena de AECID contamos con información sobre cumplimiento para que la población sepa a dónde van sus recursos y por qué. Asimismo, favorece la capacitación y sensibilización de actores españoles sobre la realidad de los pueblos indígenas, para que sepan por qué es importante el trabajo con pueblos indígenas, cuánto significa para los pueblos indígenas la cooperación así como cuál es su situación y su realidad. Tiene cuatro líneas principales:

- Apoyo a la participación en foros regionales e internacionales.
- Fomento al diálogo intercultural en la formulación de políticas de desarrollo, especialmente las propuestas educativas.
- Fortalecimiento institucional de las organizaciones indígenas (políticas, sociales y culturales).
- Promoción del uso de los medios de comunicación como herramienta de desarrollo.

Dos temas son fundamentales: procesos que tengan que ver con derechos humanos y temas ambientales por la relación tan importante que existe entre los pueblos indígenas y el manejo de los recursos en los territorios que habitan.

Las mujeres indígenas y afrodescendientes en las políticas de la Fundación Ford.

Felipe Agüero.

Coordinador del Programa de Derechos Humanos y Ciudadanía.

Muchos de ustedes conocen a la Fundación Ford que trabaja a través de diferentes programas. Por ejemplo, el Programa de Derechos Civiles y Justicia Racial, en Nueva York; el Programa de Derechos Humanos (a nivel global), el Programa de Derechos de la Mujer y el Programa de Derechos Sexuales y Reproductivos. Contamos también con oficinas regionales de la Fundación Ford en México, Brasil y la Oficina para la Región andina del Cono Sur en Chile, a la cual yo pertenezco.

La Fundación Ford intenta reducir la incidencia y el impacto negativo de la discriminación institucionalizada y asegurar mayor igualdad y oportunidades para las comunidades indígenas y afrodescendientes. Específicamente en América latina se trata de atacar la naturaleza excluyente y discriminatoria de las democracias de la región,



aprovechando la legislación nacional y el derecho internacional, la organización de grupos interesados y la movilización de un conjunto de recursos en los sectores justicia de comunicaciones y otros. Hemos hecho un diagnóstico en América Latina, donde hemos visto que existen mayores posibilidades para promover los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Lo importante entonces es preguntarnos cómo hacerlo, cómo hacer que los gobiernos cumplan con las leyes, cómo hacer que se respeten los dictámenes. Existe ya un conjunto normativo que está instalado, pero el problema es cómo llevarlo a la práctica.

La Fundación Ford tiene una larga historia con el apoyo al derecho de minorías raciales y a otras comunidades minoritarias. Lo más importante de la política de la Fundación Ford, en América Latina, se basa en la experiencia de la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia de Durban y en particular de la experiencia de la Conferencia Preparatoria en Santiago, donde se hicieron avances de congregación, de gestación de alianzas, de integración, de incorporación y de imponer la temática que hace el Estado. La fundación, dio un apoyo grande a ese evento, al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos de las Naciones Unidas. Apoyó la administración de la conferencia, apoyó a las organizaciones de la sociedad civil, los afrodescendientes y los pueblos indígenas que participaban en la conferencia y al trabajo posterior de justicia racial en los distintos ámbitos. La visión que tiene la fundación en temas de orientación política son las siguientes:

«La Fundación Ford tiene una larga historia con el apoyo al derecho de minorías raciales y a otras comunidades minoritarias. Lo más importante de la política de la Fundación Ford, en América Latina, se basa en la experiencia de la Conferencia Mundial contra el Racismo... y en particular de la experiencia de la Conferencia Preparatoria en Santiago»

Uno, es el propender a la construcción de alianzas y la inclusión de la temática indígena y afrodescendiente en el trabajo de las organizaciones de los derechos humanos.

Dos, incentivar la colaboración entre las organizaciones que representan las comunidades afrodescendientes y las que representan a las organizaciones indígenas.

Tres, mejorar la capacidad de generación de conocimientos e información sobre la realidad demográfica de los pueblos indígenas y de las comunidades afrodescendientes.

Cuatro, tendemos a apoyar actividades que mejoren las capacidades de comunicación estratégicas de las organizaciones involucradas.

Quinto, incorporar lo que hacemos en todo lo que tiene que ver con la reforma del sector de justicia, a las prioridades del trabajo de promoción de derechos indígenas.

Sexto, poner énfasis en la educación legal. No solo con la capacitación en sus derechos de esas organizaciones, sino también en cómo se realiza la educación en la ley; es decir, cómo se enseña la ley en las facultades de derecho.

Séptimo, nos interesa vincular el trabajo que hacemos en migración de poblaciones desplazadas con la temática de los derechos de los pueblos indígenas; y también nos interesa poner énfasis en las políticas públicas, pues todo tiene que ver con la manera de cómo las poblaciones indígenas y afrodescendientes son discriminadas en la práctica, aunque las leyes están bien definidas a su favor.



Asamblea Constituyente Boliviana: construcción desde las bases.

Silvia Lazarte.

Presidenta de la Asamblea Constituyente de Bolivia.

Desde hace muchos años he tenido que pelear por el respeto de las mujeres de Bolivia empezando desde las regiones y a nivel internacional compartimos la experiencia que hemos vivido en carne propia, desde nuestras casas. La verdad hay que seguir en la lucha por defender nuestros derechos como mujeres indígenas, originarias desde cada uno de nuestros países.

A veces, parece que las mujeres hemos nacido para ser maltratadas, marginadas, discriminadas. Yo sé que en todos los países pasa eso. Gracias a Dios en Bolivia nos hemos dado cuenta y seguimos avanzando con la fortaleza de las organizaciones, de nuestra organización matriz, la Federación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia «Bartolina Sisa»

La hermana Isabel Ortega, presente aquí, y yo hemos sido ejecutivas de «Bartolina Sisa». Ayer nuevamente nuestra organización ha votado por su directiva, eligiendo a Leonilda Surita como su Secretaria Ejecutiva. En el tema del respeto, las hermanas indígenas y yo personalmente he tenido que sufrir por ser una mujer indígena, por ser una mujer de pollera, por andar con una manta, por usar un aguayo y más que todo por ser mujer. La verdad les digo que las mujeres no debemos callarnos y hay que seguir adelante.

En esta nueva constitución política que tenemos en Bolivia³⁰, cuya Asamblea Constituyente presido, aunque nos digan que no hay que hablar de política, cualquier evento es político y nadie nos va a frenar de hablar de política. ¿Y de qué manera esta nueva constitución política del Estado nos compete? En mi país sabemos muy bien que la derecha se prepara para contrarrestar este trabajo que hemos realizado hombres y mujeres campesinos, indígenas, originarios, profesionales y no profesionales.

Y es que esta nueva Carta Magna afecta los intereses de algunos ricos. Existen algunos terratenientes que se ven amenazados por el Artículo 398 que fue al referéndum dirimidor, elección en la que por primera vez en la historia los bolivianos y bolivianas van a definir cuantas hectáreas va a tener un terrateniente o un empresario. Hasta hoy habíamos tenido una familia que tiene más de 100 mil hectáreas en Bolivia mientras que otras no tenemos tierra, solo tenemos casa y algunos ni casa ni tierra y algunos pocas tierras mientras que algunas familias están muy beneficiadas.

De qué manera aportar, participar, en tener la función económica social igual que ellos. Dentro de la Asamblea Constituyente hemos trabajado una propuesta la cuál pasaremos a referéndum y el pueblo boliviano participará soberanamente en esta decisión. Por eso ahora quieren compatibilizar con el famoso estatuto autonómico que nada tiene que ver con esta Constitución Política del Estado.

En esta nueva constitución tomamos en cuenta la igualdad. Hombres y mujeres tenemos el mismo derecho de participar en cualquier ámbito político. Así, las mujeres embarazadas tienen el derecho de seguir trabajando. Si su marido tiene alguna función pública, ese padre no puede ser expulsado de su trabajo, eso también está en esta Constitución. A nadie se le margina, a nadie se le discrimina. Es para todos: hombres, mujeres, niños, jóvenes y los hermanos de la tercera edad.



³⁰ El 25 de enero del 2009 es aprobada mediante referéndum la nueva Constitución Política de Bolivia.

La dignidad la ganamos con la nacionalización de los hidrocarburos. Ahora decimos lo que es del pueblo, es para el pueblo. Aquí están los comerciantes, los «cuenta propia», los del magisterio, para la educación, para la salud, para todo. Se respeta también la propiedad privada pero si tienen que cumplir la función social igual que nosotros. Por lo tanto la educación privada también se respeta, como también la fiscal, no vamos a dejar una de lado en beneficio de la otra. Más bien vamos a insistir en mejorar.

Por lo tanto, no es como algunas personas que sirven al modelo neoliberal comentan. Ellas dicen que según esta nueva constitución «si uno tiene dos casas te van a quitar una de ellas», eso es mentira, se respeta la propiedad privada. Tampoco estamos quitando la educación privada. Lo mismo el tema de la religión, también se respeta el derecho personal. El tema de las autonomías también está en la constitución: departamental, municipal, indígenas, provinciales y regionales. De esta manera, desde el sector de oriente, de mi departamento de Santa Cruz, de cada departamento nació la propuesta de este tipo de autonomías que quiere y que necesita Bolivia.

Este es el trabajo que estamos haciendo en Bolivia. No es como dicen, que una sola agrupación lo redactó. Lo hicieron 10 agrupaciones políticas pues de las 16 que éramos 6 no estuvieron presentes en las últimas dos sesiones. Eso quisiera hacerles conocer a todos ustedes. Las mujeres estamos ahí para defender nuestros derechos, para defender los derechos de nuestros hijos, de nuestro país. En cada país a nivel de Latinoamérica, a nivel mundial, siempre las mujeres somos las que sufrimos en la casa. Siempre los hombres andan en busca de plata y trabajo para mantener a su familia pero en la casa, con plata o sin plata, quienes sufrimos somos las mujeres; y las mujeres tenemos que buscar y tenemos que seguir dando la cara y dando el cuidado, cuidando la imagen de la familia, de nuestros hijos y de la organización a la que representamos.

En Bolivia se harán los cambios de la constitución de acuerdo a los votos de los bolivianos y las mujeres estamos para defender nuestros derechos y de nuestros hijos porque en la casa nosotras las mujeres somos las que llevamos la peor parte cuidando la economía del hogar y velando por la educación de nuestros hijos. Tengo que denunciar también que existen muchas ONGs en Bolivia que están haciéndonos pelear entre bolivianos por el cuento de sus apoyos y aportes, y pienso que eso es maniobra de los Estados Unidos, pero no tengo miedo de decirlo, le duela a quien le duela, yo digo la verdad. No debemos tener miedo porque tenemos razón en nuestras demandas y pedidos.



Movimiento indígena: avances y desafíos en el contexto amazónico.

Alberto Pizango Chota.

Presidente de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP), pueblo Shawi, Perú.

El propósito de la agenda indígena Amazónica es generar nuestras políticas propias como pueblos indígenas en la Cuenca Amazónica, identificando y consolidando objetivos comunes; desarrollando acciones para la sostenibilidad humana, ambiental y económica desde nuestra perspectiva; generando y suscribiendo acuerdos de sostenibilidad con los gobiernos y la cooperación internacional para la seguridad de la Amazonía y de nuestro futuro³¹.

La sostenibilidad humana es un «volver a la maloca»³² buscando y rescatando las enseñanzas que equilibran la calidad, en la simplicidad, marcado por la existencia sana de nuestros ancestros y aprovechando lo que el mundo occidental ofrece, sin abandonar nuestros valores, prácticas sociales y culturales propias.

Territorios y recursos naturales. Todo esto se sintetiza en lo que significan los recursos naturales dentro de un vasto territorio ancestral. Para que logremos una efectiva implementación, es fundamental que los territorios y todos los recursos ahí existentes, estén bajo el control y administrados por nosotros. Nos hemos organizado para defender nuestros territorios, nuestra autonomía y libre determinación, continuando el esfuerzo de nuestros ancestros.

Sistemas jurídicos propios y derechos constitucionales. Todo ello también implica otros desafíos. Nuestros sistemas jurídicos y derechos, deben ir más allá de aspectos meramente declarativos, para convertirse en sistema eficaz y alcancemos la libertad de nuestras iniciativas singulares, únicas y distintas en el marco de los patrones y la cosmovisión que nos definen, afirmando nuestra identidad y seguir siendo pueblos indígenas. A nivel constitucional, pese a tener marcos legislativos vigentes en todos los estados nacionales, es primordial el cumplimiento y garantía de estos derechos.

Fortalecimiento de sabidurías ancestrales y organizativas. La defensa de nuestras sabidurías ancestrales colectivas y organizativas es la piedra angular de nuestra continuidad como pueblos, habitantes inmemoriales de estas tierras que hemos heredado de nuestros ancestros y que tenemos la obligación de dejar a nuestros descendientes. La defensa, conservación y desarrollo de nuestras sabidurías ancestrales y las nuevas formas organizativas son la garantía de la continuidad de nuestra existencia con nuestras ciencias y tecnologías desarrolladas por generaciones.

Formación Académica y Científica (FAC). La FAC responde a nuestra necesidad de lograr un perfeccionamiento indispensable de recursos humanos que puedan aportar para el desarrollo con identidad de nuestro accionar sea en comunidades, pueblos y organizaciones. Es importante llevar adelante una formación académica independiente y no una asimilación; organizada y funcionando desde nuestra manera de conservar nuestros conocimientos y compartirlos. El balance será positivo, no fundamentalmente por cuántos profesionales indígenas se han graduado o tienen estudios de posgrado, sino por cuántos de ellos han articulado sus proyectos de vida, al desarrollo de nuestros pueblos de manera eficiente y eficaz.

Los derechos indígenas son derechos colectivos. El concepto de los derechos humanos se muestra insuficiente y limitado para comprender el universo de los derechos de nuestros pueblos de nuestras culturas, porque podrían reducirlos a solo aspectos individuales. Cuando se dañan los derechos indígenas se dañan a los individuos en su conjunto. Allí está el derecho a nuestras costumbres, a nuestra lengua, que debe ir más allá de aspectos meramente declarativos, para convertirse en efectivos programas de desarrollo con identidad, salud y educación interculturales.

Solo nosotros podemos defendernos. La única forma eficaz de lograr una defensa real de nuestros derechos, es llevar la acción, fuera de la discusión antropológica, académica o meramente institucional, al terreno del fortalecimiento de la organización indígena. Una organización indígena sólida en cada país, con sus organizaciones regionales, federaciones, comunidades, al mismo tiempo con una dinámica común en toda la región. El fortalecimiento organizacional es la piedra angular para la afirmación de nuestra identidad como pueblos indígenas. Porque podremos demostrarnos a nosotros mismos y al resto del mundo, que no

³¹ El 9 de abril de 2009 las organizaciones integrantes de AIDSESEP dan inicio a un paro amazónico exigiendo la derogatoria de una serie de decretos legislativos promulgados en el marco del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos. Luego de dos meses de negociaciones fallidas el 5 de junio un contingente de la Policía Nacional se desplaza a la ciudad de Bagua, región Amazonas a fin de abrir la carretera tomada por los manifestantes. La acción dejó un saldo de 09 indígenas y 30 policías muertos, según cifras oficiales de la Defensoría del Pueblo. Sin embargo, existieron numerosos testimonios sobre indígenas desaparecidos que aún se encuentran en investigación. Se expide una orden de captura contra Alberto Pizango quien finalmente logra asilo político en Nicaragua. El 16 de junio el Congreso de la República del Perú deroga los decretos legislativos 1015 y 1073.

³² Casa propia, también se refiere a la casa comunitaria ancestral, utilizada por los indígenas del Amazonas. Representa al universo en su totalidad.

solo somos capaces de autogovernarnos, sino además de desarrollar nuestros pueblos indígenas y comunidades con identidad, frente a la crisis del sistema capitalista y la globalización.

Nuestra fuerza está en nuestra identidad. Identidad es autonomía. De nuestro lado, una identidad indígena consolidada en siglos de resistencia y décadas de organización autónoma, sin la intervención de partidos políticos. Allí está nuestra gran fortaleza, que requiere compartir las mejores prácticas y coordinar esfuerzos con los movimientos indígenas de todo el mundo. Nuestros sueños son comunes, nuestros enemigos son los mismos.

Termino, agradeciendo a los espíritus de nuestros ancestros, por sus enseñanzas y por permitirnos estar aquí expresando nuestro sentir, nuestra visión, deseos y esperanzas de continuar siendo parte de un mundo que nos posibilitan caminar despacio, firme y permanente.



Esfuerzo de articulación desde las bases para la construcción del movimiento indígena.

Verónica Huillipán.

Secretaria de la Confederación Mapuche del Neuquén, Argentina.

Represento a la Confederación Mapuche del Neuquén, organización que nuclea las 57 comunidades mapuches que existen en las provincias tanto urbanas como rurales, organizadas y reconocidas por el Estado. El movimiento mapuche, a partir de la década del 90 centró su trabajo en dos escenarios.

Hacia lo interno, con el objetivo de realizar una descolonización ideológica, recuperar y fortalecer la identidad y llevar a la práctica nuestros valores; desde el punto de vista institucional-normativo, la recuperación de la institucionalidad de la justicia del pueblo Mapuche y la administración de política y la generación de normas.

Hacia el ámbito público, iniciamos una demanda de reconocimiento de derechos de territorio, del sistema organizativo propio y de nuestra identidad. Hacia el pueblo Neuquino iniciamos un proceso de nuevo diálogo intercultural considerando el respeto para el reconocimiento en la diversidad cultural. La década nefasta del 90 en el país argentino, cuando Menem entregó todos los servicios estratégicos y recursos naturales a manos de multinacionales y privados internacionales. Por eso empezó una resistencia del pueblo mapuche contra las mineras canadienses, contra las forestales, contra todo aquello que se fueron adueñando de los espacios territoriales del pueblo Mapuche en la provincia de Neuquén.

Para que la política pública sea aplicada en beneficio de los pueblos indígenas era necesario conocer cómo funciona el Estado y revisar la Constitución de nuestra provincia y descubrimos que en la carta magna no estamos considerados. Iniciamos entonces una elaboración de propuestas de transformación institucional del Estado Neuquino, pese a la persecución y cárcel producto de nuestra resistencia en defensa de nuestro territorio. Propusimos también cambios en la propuesta educativa que es la médula de formación de toda sociedad, puesto que ahí teníamos una educación monocultural y racista y necesitábamos una educación con una currícula educativa intercultural que genere condiciones de interacción entre las culturas que estamos conviviendo.

En el mismo proceso de recuperación territorial de y resistencia, el Estado nos acusaba de usurpadores. Mientras nosotros recuperábamos nuestros territorios ellos nos respondían con causas penales. Ahora sin embargo, la constitución nacional del país, reconoce la preexis-

tencia de los pueblos originarios (lo que significa que antes de que instaurara la institución Estado argentino, había 24 formas distintas de administrar justicia, de administrar normas y políticas). Entonces Argentina se encontraba en una contradicción jurídica y existía la necesidad de un debate político, cultural y jurídico entre el pueblo Mapuche y el sistema nacional estatal para transformar este sistema y construir una bisagra que genere condiciones para la relación intercultural. Fue presentada esta propuesta y actualmente estamos en proceso de discusión para ver cómo se construye esta bisagra con el aporte de las diversas organizaciones sociales.

A partir del 2005 se abrió una nueva instancia de diálogo sobre la reforma de la Constitución de la provincia del Neuquén. En febrero del 2006, se puso en marcha la constituyente formal y aunque el pueblo Mapuche no tenía participación pese a la represión logramos entrar en aquel espacio formal y creamos una convención exigiendo la necesidad de construcción de la interculturalidad. Logramos dentro de este proceso, crear dentro de la Constitución el artículo 53 que reconoce la pre existencia de los pueblos indígenas del pueblo Mapuche y derecho al territorio, la participación a la gestión, el derecho a la educación intercultural. No obstante, estos avances serán letra muerta si es que el pueblo Mapuche no promueve la puesta en acción década una de estas palabras que quedaron escritas en la constitución de la provincia del Neuquén, a fin de generar la dirección política necesaria para construir la nueva política pública que estamos demandando, la cual no puede estar definida solo por el Estado sino con la participación del pueblo Mapuche a través de sus instituciones.

El pueblo Mapuche en Argentina no es una isla, necesitamos coordinar esfuerzos con otros 24 pueblos originarios del país para que en Argentina se empiece a construir una política pública desde el derecho indígena, con plena participación de los pueblos. Tenemos que empezar a definir criterios universales como movimiento indígena, para utilizar el marco jurídico de reconocimiento internacional como herramienta de movilización y de transformación de los sistemas monoculturales donde hoy nos encontramos.

Participación indígena en organismos internacionales: avances y desafíos.

Victoria Tauli Corpuz.

Presidenta del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas, pueblo Igorot, Filipinas.

Me gustaría abordar tres temas.

En primer lugar están las ganancias que los pueblos indígenas han obtenido con su participación en procesos internacionales. No me remontaré hasta principios de 1900 sino las más recientes. En segundo lugar, me gustaría hablar de los retos porque es importante que tengamos esto en mente cuando comencemos a implementar algunos de los logros que ya hemos obtenido.

Con respecto a las ganancias, nos referimos a establecer estándares internacionales que protegen nuestros derechos. Como muchos de ustedes saben, los pueblos indígenas fueron empujados a participar en la arena internacional porque muchos de nuestros temas de interés no se abordan o no aparecen en la agenda nacional.

Teníamos graves problemas de violaciones a los derechos humanos. Nos quitaban nuestras tierras, nuestra gente era asesinada, y no había justicia a nivel internacional así que mucha de nuestra gente, desde 1920 pasó al área internacional en busca de justicia. Solo fue hasta mediados de 1970 que empezamos a obtener más instrumentos y espacios en el sistema internacional que pudieran tocar nuestra temática. Por supuesto, uno de los primeros fue la



revisión del Convenio 169 de la OIT que muchos en sus países en Latinoamérica, han suscrito y ratificado. Hasta el momento solo hay 21 países que lo han ratificado.

Desde 1985 el Grupo de Trabajo la ONU sobre Poblaciones Indígenas comenzó a redactar el borrador de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Como muchos de ustedes sabrán esta fue finalmente adoptada el 13 de septiembre de 2007, después de 22 años de borradores y negociaciones. Este es uno de los logros más significativos en los últimos 30 años.

A pesar de la oposición de los países más poderosos del mundo, como los Estados Unidos, Canadá, Australia y Nueva Zelanda, hemos obtenido el respaldo de la mayoría de los países del mundo para suscribir la Declaración. Este es una gran victoria para nosotros y quisiera reconocer que no fue solo por el trabajo internacional que realizamos sino producto de todas las peleas y luchas que realizamos desde nuestras comunidades locales. El impacto acumulativo de estas luchas y por supuesto el trabajo de nuestras hermanas y hermanos a nivel global, nos han permitido alcanzar esta victoria.

Ahora la Declaración es el estándar mínimo desde el cual nuestros derechos como pueblos indígenas, como colectividades, como individuos, deben ser respetados, reconocidos y protegidos por los gobiernos y la comunidad internacional, así como por actores no gubernamentales y corporaciones. En la Declaración verán que cinco artículos se refieren a nuestro derecho al consentimiento libre, previo e informado lo cual significa que nuestras tierras no se nos pueden quitar. No podemos ser expulsados o reubicados de nuestras comunidades sin nuestro conocimiento previo y ningún proyecto puede ser implementado en nuestras comunidades sin nuestro consentimiento. De este modo en esta Declaración prevalece nuestro derecho a la libre determinación sobre nuestras tierras y recursos, entre otros. Este es un marco que de ahora en adelante guiará el establecimiento de leyes nacionales sobre los pueblos indígenas. Asimismo, guiará la implementación del trabajo del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas y el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

También trabajamos con otras organizaciones para que puedan establecer sus propias políticas, estándares o medidas de salvaguarda sobre pueblos indígenas. Así que ahora tenemos al Banco Mundial, que tiene una política operativa referida a pueblos indígenas. Tenemos el Banco de Desarrollo de Asia que también tiene una política sobre pueblos indígenas y el Banco Interamericano de Desarrollo que tiene su propia estrategia y política de desarrollo sobre pueblos indígenas.

Además de estos organismos multilaterales tenemos muchos entes de cooperación que también han establecido su propia política sobre pueblos indígenas como Holanda, Alemania, Reino Unido, España y Dinamarca. Estos son países que tienen políticas muy fuertes sobre pueblos indígenas en países en desarrollo.

Ahora, podemos ir a los espacios para pueblos indígenas que han sido establecidos en la ONU, siendo el más reciente el Foro Permanente para los Asuntos Indígenas, junta de directores a la que pertenezco. Otro espacio reciente es el Mecanismo de Expertos sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU. Este estará compuesto por 5 expertos que serán elegidos muy pronto. Otro punto que tenemos que pensar es que también hay un Relator Especial de las Naciones Unidas para la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los pueblos indígenas.

Uno de nuestros logros es que ahora son indígenas los que presiden estos órganos de las Naciones Unidas. En el caso del Foro Permanente tenemos 8 expertos indígenas y 8 expertos de gobierno, de los cuales algunos son indígenas. En el caso del nuevo Relator Especial, el Prof. James Anaya, es un indígena norteamericano. También tenemos a Francisco Calí, experto en el tema indígena del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) así como otros indígenas que trabajan en la Secretaría del Foro Permanente. Algunos en la SFPII y algunos en el Convenio Sobre la Biodiversidad Biológica (CDB). Así que tenemos algunos indígenas en el sistema, lo cual nos da mayores oportunidades de que nuestros temas sean atendidos, del modo en que queramos que sean atendidos.

Por supuesto, tenemos otros logros en el Convenio Sobre la Diversidad Biológica. Tenemos un grupo que trabaja en el artículo 8j, referido a cómo proteger y desarrollar el conocimiento, innovaciones y prácticas indígenas relacionadas a la diversidad biológica.

Estos son solo algunos ejemplos. En realidad hemos ganado bastante en la arena internacional. Incluso si creemos que no, algunas veces nos olvidamos de estos logros. En realidad, todos esos son el resultado del gran esfuerzo que todos hemos realizado. No debemos desestimar estos logros.

Sin embargo, el haber ganado bastante no significa que ahora estemos viviendo mejores vidas. Nuestros éxitos no se reflejan inmediatamente porque estos cuerpos aún tienen que trabajar en la implementación de los instrumentos. Muchos estudios muestran que todavía hay una enorme brecha de implementación sobre cómo estos son ejecutados ya sea por el sistema de la ONU o los países cooperantes. Este es nuestro reto más grande. Muchas de estas políticas están solo en papel pero todavía no se siente su impacto.

Así que este es nuestro reto. ¿Qué podemos hacer? Tenemos que asegurarnos de que la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas sea implementada. Para esto debemos difundirla, lo cual implica su traducción en idiomas indígenas, desarrollar conciencia popular y realmente retar a los organismos de la ONU, los gobiernos y los organismos multilaterales como el Banco Mundial, para que la apliquen.

El artículo 42 de la Declaración dice:

«Las Naciones Unidas, sus órganos, incluido el Foro Permanente para los Asuntos Indígenas, y los organismos especializados, en particular a nivel local, así como los Estados, promoverán el respeto y la plena aplicación de las disposiciones de la presente Declaración y velarán por la eficacia de la presente Declaración». En el Foro Permanente estamos pensando en convocar a una audiencia de 3 días en donde se discutirá como los gobiernos y los organismos de la ONU está aplicando la Declaración. En ese sentido, obtendremos reportes de todas ustedes sobre si nosotros estamos, los gobiernos y la ONU estamos implementando la Declaración.

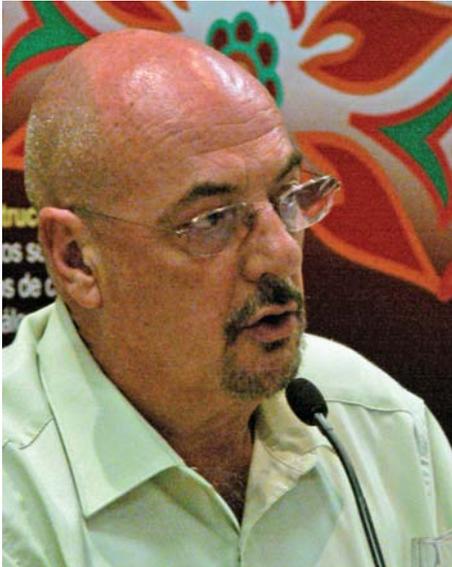
Creo que realmente debemos educar a nuestras comunidades, a nuestra propia gente, acerca de esta Declaración porque es producto del esfuerzo de nosotros mismos y esto asegurará de que sea implementada.

El segundo reto que veo es tema del cambio climático. El Foro Permanente ha discutido el tema. Algunos de ustedes estarán de acuerdo conmigo en que el cambio climático es la mayor prueba de que el modelo impuesto, el modelo neoliberal ha fallado. Este modelo que nos ha impulsado al excesivo crecimiento económico, promoviendo la avaricia individual y la inconsiderada acumulación de la riqueza. El uso del petróleo y el gas para impulsar este desarrollo económico. Esto es lo que ha incrementado la emisión de dióxido de carbono y sus emisiones en la atmósfera y es por eso que ahora tenemos todos estos problemas relacionados a cambio climático. Pero los pueblos indígenas, quienes no son culpables del cambio climático, se les pide una vez más sacrificarse para resolver el problema. Así que ahora se nos pide que nuestras comunidades se conviertan en sumideros de carbono para plantar monocultivos y se nos pide nuestros ríos para la construcción de hidroeléctricas y represas que son consideradas energía renovable y se nos pide entregar nuestras tierras para producir biocombustibles porque ya no hay más reservas de petróleo. Estos son los problemas que enfrentamos como pueblos indígenas y creo que debemos poner una fuerte demanda ya que nuestra capacidad para resolver el problema es muy limitada porque todavía no tenemos suficiente apoyo internacional. En realidad muchas de estas acciones de mitigación están destruyendo nuestra tierra y nuestros recursos.

En tercer lugar está el cómo enfrentamos que aún existen violaciones a los derechos humanos en nuestras comunidades. Sabemos que la militarización todavía se produce en nuestros países. Entonces debemos hacer uso del Relator Especial y de los otros organismos de las Naciones Unidas. Tenemos que usarlos para elevar nuestras quejas y también debemos

de proveerles de información y pruebas para presentar casos en contra de estas compañías que están destruyendo nuestras comunidades y fomentan los desplazamientos de nuestras tierras. Tenemos que hacer que los cuerpos cooperantes como los que están presentes realmente nos den recursos para retar a estos actores en el plano legal, en las cortes nacionales, internacionales e incluso en el sistema de la ONU.

Somos los que tenemos la solución para enfrentar la crisis que estamos viviendo ya sea el cambio climático, la pérdida de la diversidad biológica o la erosión de nuestra diversidad cultural. Por lo tanto, necesitamos el apoyo de la comunidad y la solidaridad internacional para que seamos capaces de enfrentar estos problemas y darle a las futuras generaciones el mundo que merecen tener.



Construcción de nuevos estados plurinacionales y multiculturales: retos en la política global.

José del Val.

Programa México Nación Multicultural - Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Quiero compartir una nueva estrategia de trabajo de vínculo de las universidades con los pueblos indígenas que se lleva a cabo en varios países de Latinoamérica, a la luz del proceso de transformación de los movimientos indígenas con organismos no gubernamentales y organismos multilaterales. Se ha desarrollado un proceso, que cierra una etapa ahora con la evaluación de primer decenio de los pueblos indígenas.

Con respecto al primer decenio hacemos una evaluación al conjunto de expectativas considerando lo logrado.

Se ha avanzado en construir una estructura jurídica, legislativa a nivel generalizado que no es instrumental verdaderamente. Tenemos casos extremos.

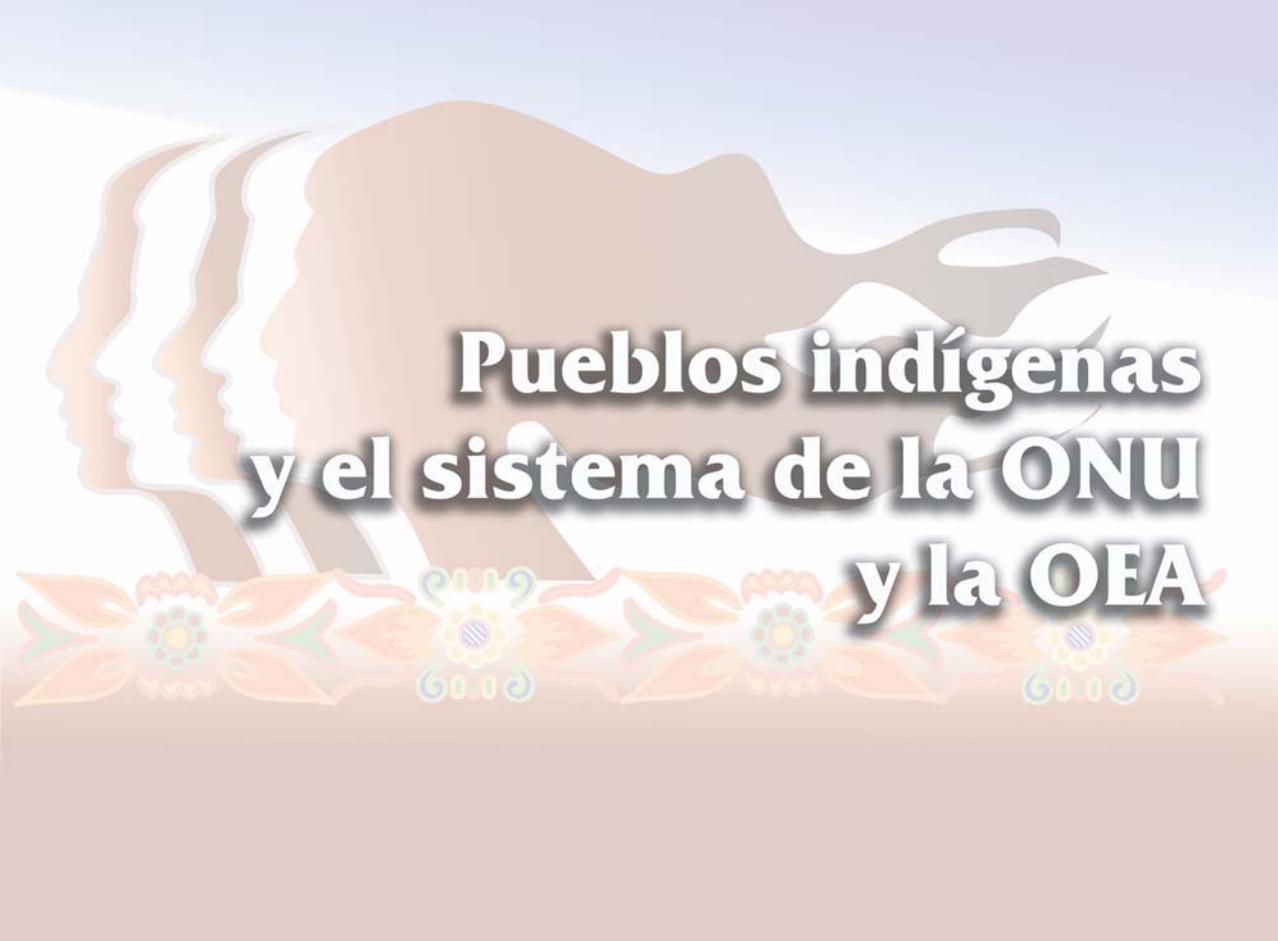
También, por ejemplo, tenemos un fondo indígena que nunca tuvo fondos ni los tendrá. O sea es un fondo que no es un fondo. Por eso considero que este tipo de discriminación está muy generalizado en la relación con los pueblos indígenas.

Existen muchos planes para incursionar en muchos territorios como Panamá y América del Sur. Es un plan ambicioso de apropiación de recursos naturales de todo el territorio amazónico, y resulta que la estructura que tenemos los pueblos para defendernos de estos planes, es un aparato jurídico declarativo, pero que en la práctica no es un instrumento para que los pueblos en sus comunidades puedan defenderse.

La ofensiva del capital sobre los territorios indígenas, en los próximos 20 años, tiene una dimensión sin precedentes, paradójicamente toda reestructura jurídica a nivel internacional (donde todos se declaran multiétnicos y aceptan la diversidad) no tiene instrumentos para defender, específicamente sus territorios, sabiendo que el poder político y la autodeterminación residen en el territorio.

Entonces sin un derecho pleno a los territorios no hay posibilidad de ejercer autonomía. Y ninguno de estos instrumentos garantiza la autonomía y la autodeterminación sobre los territorios.

Por otro lado hay algo ficticio en la estructura jurídica internacional ya que desde la promulgación del Convenio No 169 de la OIT se dice que hay que implementar, hay que convertir estos derechos en derechos efectivos. Sin embargo, en el momento en que uno ejerce estos derechos las declaraciones y convenios se desmoronan, porque únicamente están contruidos con cierta lógica jurídica.



Pueblos indígenas y el sistema de la ONU y la OEA



El Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas.

Victoria Tauli Corpuz.

Presidenta del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas, pueblo Igorot, Filipinas.

Me gustaría darles una visión general sobre lo que ocurre en las sesiones del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas. En primer lugar, usualmente escogemos un tema especial para las sesiones anuales.

La Segunda Sesión tuvo como tema «Niñez y la juventud Indígena»³³ porque creemos que los niños son el futuro y debemos hablar sobre cómo debemos ocuparnos de ellos y su educación así como entender mejor el rol que cumplen los mayores.

La Tercera Sesión fue «Mujeres indígenas»³⁴ así que, como verán, nosotros damos gran importancia al rol de la mujer en el trabajo del Foro Permanente.

La Cuarta Sesión se centró en el tema «Los objetivos de desarrollo del Milenio y los pueblos indígenas»³⁵. Como algunos de ustedes saben, los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) son un programa de la ONU orientado a cumplir ocho objetivos³⁶ para el año 2015. No obstante, parece que no será posible alcanzar estas metas, especialmente para los pueblos indígenas.

La Sexta Sesión fue «Tierras, territorios y recursos naturales»³⁷ Estos son los temas centrales para los pueblos indígenas y por muchos años algunos expertos gubernamentales no querían proponer este tema porque es muy controversial ya que la mayoría desconoce nuestros derechos ancestrales a nuestro territorio y tierras y ellos también tienen proyectos que violan nuestros derechos.

Finalmente en el 2008, el tema será «El cambio climático, la diversidad biocultural y los medios de vida: la custodia por los pueblos indígenas y nuevos retos»³⁸. En este espacio analizaremos nuestro rol como protectores de la diversidad cultural y biológica. Así que habrá muchos reportes sobre cambio climático y recomendaciones sobre cómo enfrentarlo.

Entre sesiones también realizamos algo llamado «Talleres Internacionales de Expertos». El más reciente fue sobre lenguas indígenas y el primero que organizamos tuvo como tema principal el consentimiento libre, previo e informado (CLPI), y qué requieren los gobiernos para implementarlo. El segundo taller fue sobre investigación y datos estadísticos. Sabemos que muchos gobiernos no tienen estadísticas exactas sobre el número de personas indígenas, dónde se encuentran, cuál es su situación de pobreza, etc. Necesitamos estadísticas porque, de no tenerlas, los programas y proyectos no serán relevantes para los pueblos indígenas sino tenemos la información correcta acerca de su situación. También hemos tenido un taller sobre los ODM. Uno sobre conocimientos tradicionales y cómo protegerlos porque nos enteramos que



³³ 11 a 23 de mayo, 2003 - Sede de Naciones Unidas, New York.

³⁴ 10 a 21 de mayo, 2004 - Sede de Naciones Unidas, New York.

³⁵ 16 a 27 de mayo, 2005 - Sede de Naciones Unidas, New York.

³⁶ Objetivo 1: erradicar la pobreza extrema y el hambre. Objetivo 2: lograr la enseñanza primaria universal. Objetivo 3: promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer. Objetivo 4: reducir la mortalidad infantil. Objetivo 5: mejorar la salud materna. Objetivo 6: combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Objetivo 7: garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Objetivo 8: fomentar una asociación mundial para el desarrollo.

³⁷ 14 a 25 de mayo, 2007 - Sede de Naciones Unidas, New York.

³⁸ 21 de abril al 2 de mayo, 2008 - Sede de Naciones Unidas, New York.

hay once organismos dentro de las Naciones Unidas que hablan sobre este tema pero que sin embargo no hablan entre ellos. Este año hubo otro taller sobre cambio climático.

En estos talleres invitamos a gobiernos, expertos indígenas y miembros de los organismos y agencias de Naciones Unidas a fin de hablar más coherentemente y sistemáticamente. Hemos establecido un Grupo de Apoyo Inter-Agencias en Asuntos Indígenas el cual está compuesto por más de 30 agencias de Naciones Unidas y organismos multilaterales como el Banco Mundial, La Unión Europea, etc. También hay fuentes cooperantes que desean participar. Este es un buen mecanismo porque podemos reunirlos a todos para discutir las diferentes políticas, programas y proyectos que ellos manejan y que involucran a los pueblos indígenas.

El Foro Permanente no es solo un organismo donde ustedes pueden ir a sentarse y escuchar. Lo más importante es que ustedes puedan interconectarse con todas las otras organizaciones que están allí, ya que tenemos 2,800 participantes solo este año de todas partes del mundo. Esto también es una excelente experiencia de aprendizaje porque hay eventos paralelos donde se discuten diversos asuntos y tendrán la oportunidad de conversar con representantes de gobierno que quizás no pueden llegar a conocer en sus países. Evo Morales abrirá la sesión este año y muchas agencias de Naciones Unidas y fuentes cooperantes también estarán presentes, así que si ustedes buscan fuentes de financiamiento y recursos que apoyen sus esfuerzos este es el lugar porque todos están ahí.

El Banco Mundial, El Banco Interamericano de Desarrollo y varios organismos financieros que tienen proyectos que involucran a pueblos indígenas estarán también. Así que si tienen un problema con un proyecto del Banco Mundial en su comunidad entonces pueden acercarse a ellos e incluso pedirles reunirse en Washington con la persona responsable del proyecto. Estas son las oportunidades que pueden hallar en el Foro Permanente.

Finalmente en términos de recomendaciones quisiera pedirles que realicen un proceso selectivo sobre los expertos indígenas en su región. Como saben en el pasado, no se habían dado estos procesos. Por ejemplo, en Asia todas las organizaciones indígenas eligen a sus expertos para luego pasar a una segunda rueda de votación. Así que el presidente del Consejo Económico y Social (ECOSOC) no tenía otra opción más que nombrarme a mí porque yo era la elegida y la única representante de Asia.

En Latinoamérica no tienen ese proceso, así que hay 15 nombres propuestos al presidente de ECOSOC y este podrá elegir a quien quiera. Por ejemplo para este período en Bolivia, tenemos dos seleccionados de Bolivia, uno a nombre del gobierno y otro experto indígena. Les pediría que, quizás a través del Enlace Continental de Mujeres Indígenas, se organizaran para elegir a la persona que en verdad quieran que las represente. Par el período 2011-2013 tendrán dos representantes para elegir. Así que si escogen a un delegado de Sudamérica y otro de Centroamérica tendrán mayor oportunidad de elegir al mejor representante de su región.

Mi segunda recomendación sería que usaran el Foro Permanente para realmente alcanzar la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Este es el mejor instrumento al alcance de nuestras manos y tenemos que usarlo muy bien. Si bien debemos usar el Foro Permanente para informar lo bueno que están haciendo los gobiernos y las agencias de Naciones Unidas para su implementación también ustedes, como organizaciones indígenas, deben decir que es lo malo pues si hablamos de ellas podemos criticarlas más abiertamente y presionar para lograr un cambio.

«(usen) el Foro Permanente para realmente alcanzar la implementación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Este es el mejor instrumento al alcance de nuestras manos y tenemos que usarlo muy bien»

La tercera recomendación es sobre el tema del cambio climático. Ustedes deben informar sobre los impactos negativos en sus comunidades, pero más importante aún es que compartan las acciones que están tomando para adaptarse al cambio climático y los asuntos puntuales en los que necesitarían apoyo. Por ejemplo, si están buscando proyectos a pequeña escala de energía renovable en su comunidad como pequeñas hidroeléctricas, molinos de energía eólica o paneles de energía solar. El Banco Mundial nos dice que tiene un excelente proyecto de este estilo en Colombia.

La otra forma de adaptarse sería fortalecer sus modos tradicionales de vida ya que nuestra lucha por proteger los bosque y contra las empresas petroleras y mineras son formas de reducir las emisiones de dióxido de carbono, algo por lo cual deberían pagarnos. La tercera opción sería asegurarse que las políticas de reducción del CO2 que asumen los gobiernos y las corporaciones, como por ejemplo la venta de flujos de emisión y uso del biocombustible, no violen nuestros derechos a nuestras tierras, territorios y recursos. Por ejemplo, en el caso de la expansión de los cultivos de soya en Argentina o en Brasil, esta invade territorios indígenas. Por ello es nuestro deber hablar fuertemente para detener este tipo de acciones.

Por supuesto también hay comunidades indígenas que están desapareciendo como por ejemplo las islas del Caribe que están en peligro de desaparecer como consecuencia de la elevación del nivel del mar. Así que tienen que pensar como reubicar a estos pueblos y qué región los aceptará si sus tierras desaparecen como consecuencia del cambio climático. Estos son temas relacionados a nuestra supervivencia como pueblos indígenas y debemos usar el Foro Permanente este año para alzar nuestras voces y ser fuertes en estos asuntos.



Estado de implementación de Resoluciones del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de la ONU.

Broddi Sigurdarson.

Secretaría del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de la ONU.

El Foro Permanente para los Asuntos Indígenas (UNPFII en inglés) sirve de órgano asesor del Consejo y tiene el mandato de examinar las cuestiones indígenas en el contexto de las atribuciones del Consejo Económico y Social (*ECOSOC*) relativas al desarrollo económico y social, la cultura, el medio ambiente, la educación, la salud y los derechos humanos. Uno de los mandatos más importantes del Foro es hacer recomendaciones sobre las cuestiones indígenas a los organismos de las Naciones Unidas así como a los Estados. Durante las sesiones, muchas recomendaciones vienen desde las organizaciones de los pueblos indígenas, y estas recomendaciones tienen que ser bien preparadas para que el Foro las adopte.

Las recomendaciones tienen que ser específicas. Por ejemplo, determinando un plazo de dos años para que la Secretaría ejecute una acción concreta. En ocasiones hemos visto que hay recomendaciones que nadie cumple y eso no es bueno. Una cosa importante es que las organizaciones de pueblos indígenas deben reunirse y formar grupos, a todo nivel, que trabajen con los oficiales de las agencias para que hagan recomendaciones más precisas a fin de que éstas se cumplan.

Los miembros del Foro son dieciséis. Ocho son nominados por gobiernos y ocho por las organizaciones de los pueblos indígenas, y para ustedes lo que es más importante son las dos

que vienen de Bolivia, Elisa Canqui Moyo y Carlos Mamani Condori. Los miembros son nominados por 3 años y pueden ser nominados otra vez por otros 3 años más. Se reúnen un mes antes de la sesión oficial para discutir y trabajar juntos. Esperemos que este año participen más de 2,500 personas en la sesión. Sería un nuevo record. Cada año el Foro elige un tema para discutir y otro para que los expertos se encarguen de ello. Este año discutieron el tema de idiomas indígenas.

En los países más desarrollados (como Australia y Estados Unidos) el problema de la desaparición de los idiomas indígenas es muy grave. En África y Asia existen también idiomas que están en peligro. Les pido que pongan buenas recomendaciones sobre idiomas y falta también recomendaciones sobre el cambio climático. Uno de los logros del Foro es el trabajar con las agencias de la ONU que tienen presencia en los países para cumplir los compromisos. Y es que cada año hay más sensibilización entre la gente que trabaja en las agencias.

Existen Fondos que la ONU maneja específicamente para los pueblos indígenas, el primero es el Fondo del segundo decenio, que está abierto de julio a noviembre y que apoya con unos 10 mil dólares a las organizaciones indígenas. El segundo, es el Fondo voluntario, que está creado para que los representantes de los pueblos indígenas puedan viajar y participar en las reuniones de las Naciones Unidas y está manejado por la Secretaría del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, y el tercero, es el Fondo Internacional sobre Desarrollo Agrícola (FIDA) para el cual se pueden hacer aplicaciones hasta julio. Estas son pequeñas contribuciones para los pueblos indígenas.

«En los países más desarrollados (como Australia y Estados Unidos) el problema de la desaparición de los idiomas indígenas es muy grave. En África y Asia existen también idiomas que están en peligro. Les pido que pongan buenas recomendaciones sobre idiomas y falta también recomendaciones sobre el cambio climático.»



Experiencia participativa de las mujeres indígenas en las Naciones Unidas.

Margarita Gutiérrez.

Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas - México, pueblo N̄hañhu.

Soy indígena de México. Esta experiencia participativa viene inspirada de la organización interna, es decir a nivel de México que desde 1998 logramos incursionar en las Naciones Unidas para denunciar al Gobierno Mexicano sobre las violaciones sistemáticas a los derechos de los pueblos indígenas. En ese tiempo yo era Presidenta de la Asamblea Nacional Indígena Plural por la Autonomía y conjuntamente que otras organizaciones de derechos humanos de México creamos alianzas a nivel internacional con iglesias y movilizamos a todas las organizaciones mexicanas. Igual hubo masacres y se produjo el levantamiento armado de los Zapatistas, en 1994. Entonces, coyunturalmente, había condiciones que nos favorecieron para visibilizar estas violaciones.

Nosotras participábamos sin ninguna capacitación y lo que nos movía en ese momento era hacer las denuncias sobre las violaciones de los derechos humanos. Denunciamos también

las esterilizaciones forzadas a mujeres y hombres indígenas a través de los programas de planificación familiar.

Soy ex becaria de la universidad de derechos humanos de la ONU y a la vez que estudiaba, promovía estas denuncias. Así que aprendimos la teoría y la práctica que es muy importante para conocer las herramientas y manejar un formato con ciertas reglas que hay que respetar para presentar los casos pues solo utilizando ese sistema podíamos avanzar. Para nosotras, las Naciones Unidas, fue una tribuna para denunciar nuestros problemas. De ahí, una vez capacitadas y en coordinación con otros organismos, nos dimos cuenta que era necesario capacitar a las organizaciones indígenas sobre estos instrumentos y sobre los derechos humanos. Además, como fundadoras de este Enlace Continental de Mujeres Indígenas, le tocó a mi país presidir la Comisión de Instrumentos Internacionales. Nos dieron esa responsabilidad y hemos logrado dar viabilidad a las denuncias sobre la violación de los derechos humanos.

El Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas es una organización internacional creada en el marco de la IV Conferencia de Beijing, reunidas por primera vez en Quito Ecuador en 1995. Nuestra primera reunión fue con el pretexto de elaborar un documento que se llevaría a las compañeras que sean electas en la asamblea, para la Cuarta Conferencia de Beijing. Entre los objetivos del Enlace está el de garantizar los derechos de las mujeres indígenas y su participación en los espacios donde se debaten los derechos y el desarrollo de nuestros pueblos y comunidades indígenas. Hemos llevado adelante, también, la formación como una prioridad. Claro que podemos hablar de la formación académica y la formación de la vida, que parte de la experiencia que todas tenemos.

No obstante, instrumentamos la formación en derechos humanos, en alianza con la universidad de Ginebra, con el Gobierno Suizo y con el Centro Internacional de Derechos Humanos y Desarrollo Democrático de Canadá, que nos ha dado el financiamiento para las becas de las mujeres que son electas por sus organizaciones (en Colombia, Argentina, Guatemala, Nicaragua, Colombia, Bolivia, Ecuador, Panamá, Chile, Ecuador, Venezuela, México y Perú, entre otras). El objetivo es tener una mejor incidencia y participación en los espacios donde se elaboran las normas a nivel internacional que afectan a los pueblos y mujeres indígenas e incidir a nivel nacional porque no nos sirve tener un marco internacional si no aterrizamos esas leyes en lo nacional, en lo local y hacer acciones que nos lleven a transformar esa realidad y poder parar esas violaciones de los derechos humanos.

Cada verano en Ginebra se capacita de seis a ocho mujeres, y desde unos meses antes llevan una formación a distancia, a través del internet. Ahí tenemos una herramienta importante que tenemos que utilizar y que las compañeras que se inscriben, que sus organizaciones las han elegido para ser becarias, tienen que aprender.

Por su puesto la Universidad es sensible a algunas cosas y se adapta a nuestra realidad, porque muchas hermanas indígenas viven en zonas donde no hay computadoras o no saben manejarlas, y debemos exigirnos porque no es que se les cierra las puertas, si no, que tenemos que hacer conciencia de que hay que desarrollar esas habilidades y reconocer que cuando somos una organización y un colectivo no todas somos buenas para hacer cabildeo, no todas somos buenas para buscar el dinero. Por eso es importante desarrollar las aptitudes y capacidades de cada una.

« ...aprendimos la teoría y la práctica que es muy importante para conocer las herramientas y manejar un formato con ciertas reglas que hay que respetar para presentar los casos pues solo utilizando ese sistema podíamos avanzar. Para nosotras, las Naciones Unidas, fue una tribuna para denunciar nuestros problemas.»

También, en Ginebra sufrimos un impacto cultural, porque se hace en francés, en un lugar y con un ritmo que no es el nuestro, por eso hay una capacitación previa. Esta es una de las experiencias que tiene el Enlace Continental desde el 2001. A la fecha, son más de 48 mujeres que están formadas, listas para hacer réplicas en sus organizaciones y regiones, a la vez que denuncian las violaciones de las que son víctimas sus comunidades y actúan en espacios y foros internacionales. Otra experiencia es la doble discriminación, por ser mujer y por ser indígena; claro, también por ser pobres o por ser madres solteras.

Esta iniciativa se desarrolló hace dos años, en una audiencia temática en la OEA, en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Solicitamos una reunión y esta audiencia fue desarrollada bajo el asunto temático. Hay que seguir un trámite. Una organización o persona no puede denunciar a su país por una violación a sus derechos, si primero no has hecho el trabajo interno correspondiente con los tribunales y jueces. Cuando has agotado eso, o cuando demuestras que tu gobierno es corrupto, es inepto, puedes recurrir a esos espacios. Esta iniciativa la desarrollamos con cuatro países. A veces somos buenos para la denuncia pero cuando nos dicen cómo quieres hacer las cosas, nos cuesta mucho clarificar esto. Por eso lo clarificamos con las mujeres de Canadá, México, Argentina y Colombia.

Había que hacer muchos documentos en varios idiomas y un gran cabildeo. Es un trabajo de muchos años. Lo de México lo iniciamos en el 88' y hasta ahora hacemos el seguimiento porque las cosas que nosotros hacemos tenemos que sostenerlas a largo plazo.



Testimonio del Proceso de aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas desde las mujeres indígenas.

Ramona Quiroga.

Consejo Indígena de Holanda, pueblo Mapuche.

Hoy deseo compartir con ustedes los 10 primeros años del proceso para la construcción de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas así como mi participación en este Grupo de Trabajo de la ONU en Ginebra, donde aprendí sobre todo a compartir ideas, pensamientos, conceptos y nociones más amplias junto a los diferentes pueblos indígenas asistentes.

Como todo comienzo, llegar hasta ahí era toda una odisea dado que los que estábamos relativamente cerca llegábamos como podíamos, por nuestros propios medios. Nos acomodábamos donde nos dieran cobijo. Algunos en casas de conocidos y otros como yo en un campamento, bajo una carpa. Compartíamos comida cuando había y si no había nos quedábamos sin comer. Pero siempre la solidaridad de nuestros pueblos estuvo con nosotros.

Lo único que llevábamos con nosotros era nuestra identidad, nuestra historia y nuestra propuesta como pueblo. La mayoría, como yo, tenía experiencia en organizaciones de base y conocimiento de la Carta Internacional de Derechos Humanos de la ONU. Yo particularmente no era jurista, ni lo soy, pero había aprendido bien a argumentar cada principio del derecho desde la perspectiva indígena dada mi participación en los años 60' en la formación de organizaciones locales, nacionales e internacionales, así como organizaciones comunitarias y nacionales en Argentina.

Para el año 76' la presencia indígena en la Conferencia Internacional de Organizaciones No Gubernamentales sobre la Discriminación de los Pueblos Indígenas de las Américas consoli-

dó el surgimiento de la agenda indígena internacional. También lo fue en el año 80' en el primer Tribunal Russell en Holanda donde se denunciaron los atropellos a los derechos de los pueblos indígenas de América, abriendo un espacio para que la sociedad tomara conciencia sobre lo que estaba pasando.

Para el año 1982 se formó el grupo de trabajo sobre poblaciones indígenas en virtud a la resolución del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas 1982/36. Este grupo tuvo dos mandatos fundamentales: examinar los acontecimientos referidos a la promoción y protección de los derechos humanos y libertades fundamentales de los pueblos indígenas y elaborar normas internacionales relativas a los derechos de los pueblos indígenas.

«Como pueblos todos tenemos nuestras instituciones, políticas, sociales y culturales. Este incluye el derecho consuetudinario; derecho relativo a las costumbres y forma de vida de cada pueblo; por eso tenemos derecho a realizar nuestra autogestión interna.»

La apertura de las puertas de la ONU abría el camino para el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas en la jurisprudencia internacional. Trabajando entonces como voluntaria en una organización de derechos humanos para pueblos indígenas se me dio la cabida a participar en las Naciones Unidas en Ginebra. Claro que muchas veces me cuestioné si este era el espacio adecuado, porque no eran las «Naciones Unidas de los pueblos indígenas» sino de los Estados.

Pero poco a poco se fue formando un proceso en el que los esclavos indígenas habían roto el aislamiento y exigían todos sus derechos. En esa tribuna donde se hablaba de nuestros pueblos y se tomaban decisiones debíamos exigir el derecho a la participación y consulta. La participación de los pueblos indígenas fue espontánea. Fuimos siempre los invitados invisibles en toda reunión, y quienes estábamos cerca de Ginebra, llegábamos, y así, poco a poco, cada año éramos más y formamos una red de trabajo; se identificó la búsqueda de experiencias compartidas, creando lazos fuertes entre los pueblos indígenas. De esa manera se perfiló la posibilidad de hacer un planteamiento conjunto. En la década del 80, cuando comenzamos, el derecho internacional nos definía como minorías étnicas y comunidades culturales y, entonces, luego de una larga lucha, fundamentamos la palabra pueblos indígenas.

Como pueblos todos tenemos nuestras instituciones, políticas, sociales y culturales. Este incluye el derecho consuetudinario; derecho relativo a las costumbres y forma de vida de cada pueblo; por eso tenemos derecho a realizar nuestra autogestión interna.

Fueron tres definiciones que atrasaron el proceso. Primero en el borrador y luego en el proyecto de la Declaración: pueblos, territorio y libre determinación. También se cuestionó la palabra indígena, para saber quién lo era y quién no. Nosotros lo definimos claramente. Indígena, es quien pertenece a una raíz común de un pueblo preexistente, antes de la llegada de la colonización y el individuo se identifica como tal. También existió otro debate: ¿por qué indígenas y no autóctonos, aborígenes u originarios? En ese espacio teníamos que buscar una palabra que nos identificara a los 5 mil pueblos del mundo. Claro que cada pueblo tiene su nombre: el Aymara, el Mapuche, pero también están los aborígenes de Canadá, los autóctonos de Holanda, los originarios indígenas. Teníamos que buscar una palabra que identificara a los pueblos preexistentes antes de la llegada de la colonización y dicha palabra tenía que aglutinar a todos los pueblos. La definición tenía que estar íntimamente relacionada con el derecho a la tierra, al territorio, en el pasado, en el presente y en el futuro. Consideramos que como indígenas nos quisieron exterminar y como indígenas nos liberaríamos.

«Para las Naciones Unidas, los pueblos indígenas fue una particularidad sin precedentes, por lo que se notaban una falta total de conocimiento de una realidad y del hecho que 5 mil pueblos estaban olvidados en el ámbito jurídico internacional.»

Fue un mandato el que dio origen a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas; primero como borrador y luego como Declaración, adoptada el 13 de setiembre del 2007.

En el proceso de negociación, redacción y revisión se tomó un tiempo de 10 años. En 1993, el texto fue aprobado y enviado al organismo superior, a la Sub Comisión sobre Prevención sobre la Discriminación de las Minorías, que es el organismo experto en derechos humanos, que la aprobó en 1994, y la envió a la comisión de derechos humanos que luego cambió de nombre como Concejo de Derechos Humanos, instancia que finalmente la aprobó el 2006 y así llegó a la Asamblea General donde fue adoptada el 2007.

Lo que dio fuerza a la negociación fue la legitimidad y la significativa participación de representantes de pueblos indígenas del mundo. En este tiempo ya participaban las fuertes dirigencias que llegaban de cualquier parte del planeta. El proceso fue largo, y cada hermano indígena participó con énfasis sobre la realidad de su pueblo. Recuerdo a Rigoberta Menchú que gritaba con toda su alma, que pararan la guerra en Guatemala; a Eliane Potiguara denunciando los atropellos

a las mujeres indígenas en Brasil; a Mauricia Castro, sobre las tremendas represiones en Honduras y a Tarcila Rivera Zea denunciando la violencia que vivían los pueblos de los andes del Perú. Fueron muchas las mujeres que con su pronunciamiento desgarrador movieron los sentimientos más íntimos dentro de la lucha internacional.

Las discusiones fueron fuertes, no solo con los gobiernos sino también entre nosotros. Fue difícil adaptarse a las reuniones de la ONU, teniendo en cuenta los diálogos formales e informales y las reacciones rápidas ante los discursos de los gobiernos (que siempre recalcan que no violaban los derechos humanos en sus países).

Para las Naciones Unidas, los pueblos indígenas fue una particularidad sin precedentes, por lo que se notaban una falta total de conocimiento de una realidad y del hecho que 5 mil pueblos estaban olvidados en el ámbito jurídico internacional.

A las hermanas que iban por primera vez siempre se les cuestionaba; si eran representativas o no; si vivían en la comunidad o en la ciudad; si era una dirigente conocida y por qué no usaba su traje tradicional y por qué tenía amigas gringas. Si tomaba un café con un representante de un gobierno, era una vendida; si charlaba con alguien de las ONGs, seguro que le había pagado el pasaje. Por esos cuestionamientos, a algunas hermanas las han hecho llorar, porque era terrible enfrentar al gran monstruo de las Naciones Unidas. Con el tiempo, hubo voluntad de análisis entre las partes y se fueron limando asperezas.

Decidimos entonces que teníamos que retornar a nuestros países de origen para hacer un cabildeo y comprometer a la sociedad Holandesa para que presionara al gobierno para apoyar la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.



Territorio, medio ambiente, recursos naturales y efectos del cambio climático

Medidas de mitigación del cambio climático en el Perú.

Ana Iju.

Especialista Ambiental, CONAM³⁹, Perú.

Latinoamérica solo representa el 4% del dióxido de carbono (CO₂) emitido y el Perú el 0.4%. Comparativamente no tenemos gran responsabilidad sobre el cambio climático, sin embargo, la emisión de gases no está controlada y es igual que en países más adelantados como Nueva Zelanda o Dinamarca que son industrializados. En el Perú, lo que también contribuye a la emisión de esos gases, es la deforestación. Para hacer una analogía, un partido de fútbol dura 90 minutos, y en ese tiempo se deforesta el equivalente de 43 canchas deportivas.

Tenemos en Perú más del 70% de glaciares tropicales del planeta, pero hay procesos de desglaciación que acaban con nuestras fuentes de agua dulce. En los últimos 35 años, hemos perdido alrededor del 22% de la superficie de nuestros glaciares. A mediano plazo habrá menor disponibilidad de agua (y de energía eléctrica) y tendremos que adaptarnos a estas nuevas condiciones. La temperatura promedio aumenta, se eleva el nivel del mar, y se hacen más intensos el Fenómeno del Niño, las sequías, las heladas. Esto nos afecta especialmente, porque somos muy vulnerables. Tenemos 28 de los 35 climas que hay en el mundo; gran porcentaje de la población se dedica a la agricultura y la pesca; y la energía hidroeléctrica alcanza el 80%. También hay poca reacción ante estos hechos, pocos recursos financieros, baja tecnología y deficiencias institucionales.

¿Qué hacemos en el Perú? Existe una comisión nacional del cambio climático y se está trabajando en tres temas: vulnerabilidad y adaptación, inventarios y mitigación y difusión y capacitación. Finalmente tenemos dos estrategias: atacar las causas, o sea reducir las emisiones de gas de efecto invernadero o adaptarnos a los cambios.

Efectos de extracción de hidrocarburos en territorios indígenas.

Alberto Pizango.

Presidente de AIDSESP⁴⁰, pueblo Shawi, Perú.

AIDSESP es una organización a nivel de la Amazonía que aglutina a 1.350 comunidades, las cuales han concretado un plan de vida al año 2020, en que los pueblos indígenas vivirán consolidados, desarrollados y gobernando con autonomía. Tenemos como objetivos estratégicos el recuperar territorios ancestrales, lograr la libre determinación de los pueblos, el desarrollo con identidad, la jurisdicción indígena, educación y salud interculturales. AIDSESP tiene 7 programas nacionales: Recursos naturales y legales, Pueblos

³⁹ Consejo Nacional del Ambiente.

⁴⁰ Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP).



indígenas en aislamiento voluntario, Mujer indígena, Salud indígena, Centro de información y planificación territorial, Comunicación y Educación intercultural bilingüe.

AIDSESP, desde su fundación en 1980, viene accionando en la recuperación de sus territorios ancestrales, logrando la titulación de 1,294 comunidades, que hacen un total de 13'788,953.90 hectáreas. Tenemos reservas agrícolas, en Cusco, Ucayali, Loreto, Madre de Dios, con un total de 6'827,793.53 hectáreas. Y hemos demostrado con pruebas reales la existencia de pueblos indígenas en aislamiento voluntario.

De las 5 reservas territoriales reconocidas por el Estado, AIDSESP ha realizado el estudio técnico de cuatro: Mashcopiro en el Ucayali, en agosto de 1995, Murunagua, en el Ucayali en diciembre de 1995 a 1997, Isconagua, en Ucayali, diciembre del 95 al 98, y Madre de Dios del 2001 al 2002. Entre tierras tituladas, reservas comunales y reservas para pueblos indígenas en aislamiento voluntario, tenemos 18'309,143.147 hectáreas. Uno de los grandes anhelos que nos hemos propuesto es llegar a las 25 millones de hectáreas.

Dentro de estos territorios, tenemos grandes amenazas de superposición de territorios por las concesiones petroleras, madereras y gasíferas; lo mismo en los territorios de los pueblos indígenas en aislamiento voluntario. La explotación de los hidrocarburos es una agresión de la civilización occidental que considera a la naturaleza como un recurso, un objeto que debe ser explotado en beneficio exclusivo del hombre, dejando en el más completo abandono a los pueblos indígenas, con graves problemas de salud. Las empresas petroleras han descargado alrededor de 1.300.000 barriles de agua salada, que dañan el ecosistema.

Finalmente, el Convenio 169 de la OIT obliga al Estado a desarrollar la participación y la consulta de los pueblos indígenas, pero el gobierno no cumple y más bien es viola este derecho.



Socialización de recomendaciones indígenas sobre efectos del cambio climático.

Melania Canales Poma.

TPMIAAP⁴¹, pueblo Quechua, Perú.

A lo largo de muchos años, los pueblos indígenas hemos aprendido a vivir de forma peculiar, respetando la diversidad biológica y la diversidad cultural. Existe una gran variedad de climas y esta situación mantiene la biodiversidad, que asegura la subsistencia de los pueblos indígenas. Sin embargo, actualmente nuestros territorios están expuestos a muchas actividades: agricultura, minería, construcción de carreteras, deforestación, cacería de animales, pastoreo y quemas no adecuadas que están degradando los suelos.

En la Amazonía, la ampliación de la frontera agrícola está llevando a conflictos y la pérdida de la biodiversidad se acentúa más por las actividades de las industrias extractivas. Los pueblos indígenas dependen del clima para su subsistencia, y los cambios del clima afectan el rendimiento de los cultivos y la salud de los pueblos indígenas; siendo la niñez la más afectada.

Al calentamiento global se le atribuye la desaparición de la nieve y el Perú es el más afectado. Con el tiempo ya no habrán glaciares; los ríos aumentarán sus caudales a corto plazo, pero a largo plazo se secarán y ya no habrán lagos ni manantiales. El calentamiento global de la Pacha Mama es consecuencia de la contaminación y el uso irracional de nuestros recursos naturales por apetitos económicos. Estamos viendo únicamente cómo acumular más riqueza. Hay que mantener el equilibrio entre el pasado, presente y futuro y cualquier protección debe contar con la participación de los pueblos indígenas, porque nosotros conocemos bien nuestro entorno, nuestras plantas y animales, además de mantener viva nuestras normas, reglas y creencias.

⁴¹ Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú.

Sabemos que los gobiernos no asumen su responsabilidad y no reconocen los derechos de los pueblos indígenas. A lo mucho, nos consideran como ciudadanos de segunda categoría. Pero debemos luchar por nuestros derechos, que no se nos regalan sino que se conquistan; para ello, tenemos que mantenernos unidos. No pensemos solo en el hoy, sino también en el futuro, porque la enfermedad de la Pacha Mama nos afecta a todos.

Derecho territorial y efectos del cambio climático.

Caleen Sisk Franco.

Jefa y líder espiritual del pueblo Winnemem Wintu, Estados Unidos.

Quiero compartir con ustedes parte de la lucha que hemos llevado a cabo en los EE.UU. quien no ha reconocido a mi tribu como una nación soberana. En septiembre del 2004 los Winnemem realizamos una danza de guerra de cuatro días en la presa Shasta, la cual amenaza con inundar las tierras sagradas de mi pueblo en el río Mc-Cloud. Esta ceremonia espiritual fue un acto de resistencia y protesta para alzar nuestras voces.

Y es que las tribus en Estados Unidos no están de acuerdo con el desarrollo a expensas de todas las cosas vivientes. Las fuentes sagradas de nuestras montañas se han secado; no tenemos ninguna historia que cuente que las fuentes de agua se hayan secado alguna vez. Nuestra montaña sagrada tiene 14 mil pies de altura y allí está el origen de nuestros ríos; sabemos que nuestra montaña está conectada con las montañas sagradas de todo el mundo, así que también sabemos que las aguas del mundo están en peligro de desaparecer. Por eso es que estamos viajando para contactarnos con los pueblos indígenas que también le cantan a las aguas. Las represas que están siendo construidas están matando a los ríos. Los océanos están muriendo. Tenemos zonas muertas donde ya no hay vida. Los ríos ya no llevan la comida y los nutrientes que necesita el océano.

Estamos pidiendo que los pueblos indígenas nos ayuden porque los Estados Unidos es uno de los países que menos piensan en la Madre Tierra. Las empresas embotelladoras de agua están secando los manantiales sagrados, los grandes lagos y están despidiendo polución. Nosotros somos personas que recibimos el regalo del salmón y este está desapareciendo de los ríos; es un regalo recibido del Creador, pero hemos prometido que vamos a hablar por ellos y sabemos ahora que los salmones en muchos lugares están muriendo. Por eso tenemos que proteger al salmón, pues ellos son los protectores de las aguas, ellos las mantienen puras y bebibles.

Los Estados Unidos están hablando de cambios, pero no quieren parar el actual modelo de desarrollo económico, y sin eso, las cosas no van a cambiar lo suficientemente rápido. Tenemos un período muy corto para cambiar las cosas de tal manera que la humanidad pueda seguir viviendo en la Madre Tierra. Muy pronto ya no encontraremos agua, eso ya está pasando. Y mientras nosotros continuamos cantando estamos buscando a otros que canten con nosotros y que se comuniquen con el espíritu del agua.

Actualmente el agua, el espíritu del agua y el espíritu del fuego están tratando de encontrar un balance nuevamente. El espíritu del fuego no está siendo fijado por el hombre, así que el espíritu del agua cree que debe ir donde hay un fuego. Y las personas no estamos haciendo el trabajo encomendado por el Creador cuando nos puso en la tierra.

Nuestro país todavía cree que el calentamiento global «puede ser que ocurra». Por ello, otros países tienen que involucrarse y enfrentar a los Estados Unidos, que siendo una de las naciones más jóvenes en el mundo, dice a las civilizaciones más antiguas que «deberían ser como ellos». Pero nosotros no queremos ser como ellos. Nosotros queremos tener nuestras tribus, nuestros lugares sagrados, continuar teniendo nuestros niños y verlos crecer en un mundo bueno. Como dice el Creador, tenemos que ver en nuestros corazones para buscar la respuesta, para saber qué hacer.



Grupo: 2

Propiedad intelectual, Conocimiento tradicional y biodiversidad



Defensa de la propiedad intelectual de la creación indígena.

Rita Mestokosho.

Conseil Des Innus, Canadá.

Hablo primero en mi lenguaje Innu. Es muy importante cuando quieres proteger tu tierra, tu cultura, tu familia y todos los secretos que quieres compartir con tus hijos que lo hagas en tu propia lengua. Es por eso que hoy mi gente habla Innu.

Es muy importante para mí compartir lo que mis mayores han logrado. El cazador toca el tambor, que es solo para el hombre, porque está en su naturaleza ser cazador. Nosotros cazamos, nosotros caminamos. Y las palabras vienen de mi tierra y el río, y a mi manera, soy poeta y también soy jefe.

Tengo dos niños y trabajo con mi familia. Viajo alrededor del mundo para hablar de la tierra y del territorio porque sin tierra no somos nada. Esto es importante para las mujeres, los hombres y los niños; para que nuestra gente tenga un territorio. La lucha política es difícil, pero debemos pelear. Esta es la segunda vez en mi vida que hablo en inglés. Es muy extraño para mí. Yo hablo Innu, mi lenguaje, hablo francés y ahora inglés. Pero lo primero que deben hacer es hablar su lenguaje, con sus hijos.

Mi abuela era una partera y es por ella que hoy trabajo con muchas mujeres de mi comunidad y tenemos farmacias Innu y cada primavera cultivamos nuestras plantas medicinales y tenemos una escuela para compartir nuestros saberes con nuestros niños. El saber sobre las plantas es impartido a las mujeres y el saber sobre la caza a los hombres.

Creo realmente que debemos hacer el trabajo antes en nuestras comunidades. El primer paso es con nuestra familia y después podemos hacer muchas cosas pero primero soy yo y mis hijos, luego yo y mi comunidad y finalmente yo y el mundo, pero ahora mi prioridad es hablar y publicar en mi idioma.

Mujeres en la construcción y preservación de la cosmología indígena

Eliane Potiguara.

*Red GRUMIN de Mujeres Indígenas – INBRAPI³⁸,
pueblo Potiguara, Brasil.*

Nosotras tenemos casi 30 años en la lucha por la construcción de los derechos de las mujeres indígenas en Brasil. Hace cinco años varones y mujeres trabajaban en este tema y fue muy especial pues yo ya había escrito muchos testimonios de la lucha de la mujer indígena en Brasil y yo publiqué el primer libro de la serie «Visiones Indígenas» lo que fue una gran victoria para nosotras, porque muchos antropólogos nos dicen que los indígenas no podemos escribir. Me gustaría leer un testimonio de una mujer de 1998, cuando tuvimos una victoria en la Asamblea Constituyente:

⁴² Instituto Indígena Brasileño para la Propiedad Intelectual (INBRAPI).

«Estábamos ahí todas pintadas como si fuéramos para la guerra, cuando pasábamos por los corredores del Congreso Nacional en Brasilia, en 1998, con ocasión de las actividades políticas en la Asamblea Constituyente. Las voces hacían un hueco y las palmas de las manos batían estridentemente con diferentes bocas y sonrisas, pero un mismo corazón, la esperanza de que esa Asamblea Constituyente brasileña empiece a traer las bases para la tranquilidad de los derechos humanos de los pueblos indígenas.»

Las personas ejecutivas, funcionarios, parlamentarios todos nos miraban de pies a cabeza, admirados como si fuésemos seres de otro planeta, pero con cariño por desconocer la propia realidad de su país. Estábamos emocionadas, los ojos brillaban como estrellas y esta emoción se mezclaba con el olor del café de la cantina de al lado y a los lindos dibujos indígenas de nuestras caras. Las miradas estaban ahí, y el mirar sabio de la india majta, llena de esperanzas, apretaban en la capital del país. Y la esperanza por las decisiones, mientras ellos nos miraban con desconfianza por ser indígenas del Nordeste de Brasil, que asomaba el futuro como la paja brava que se seca en el monte. Las mujeres miraban sobresaltadas pero resueltas, Marta estaba ahí, hoy es una estrella. La primera mujer indígena que tenía coraje que creó una asociación de indios. Sus tierras, sus recursos naturales, sus conocimientos se habían perdido. Hasta cuándo las mujeres estarían vendiendo sus tierras».

Lo que queremos para garantizar los derechos de los pueblos indígenas, es la posición de la tierra, los recursos naturales, la transmisión y protección de los conocimientos, la naturaleza colectiva intergeneracional. Los conocimientos de nuestras madres, abuelas, todo eso está en la legislación y se elaboran medidas para cuidar la propiedad y el uso indebido de los conocimientos tradicionales. Lamentablemente las leyes de propiedad intelectual en Brasil favorecen a la burguesía y no a las comunidades locales, ni a los indígenas.

Así empezamos a luchar las mujeres y tuvimos varias victorias. Creemos que el Estado siempre debe consultar a los pueblos indígenas, dar participación en los beneficios, cuidar la biodiversidad de los recursos naturales, respetar la propiedad colectiva y transgeneracional de los pueblos, y, finalmente, crear la legislación nacional defendiendo los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Apropiación y aplicación de la ley de protección del conocimiento tradicional de los Pueblos Indígenas

Nadesca Pachao.

Chirapaq – FIDA⁴³

Esta es una experiencia que tiene que ver con la apropiación de instrumentos legales y su aplicación para proteger el conocimiento tradicional indígena. Nace de muchos procesos de reflexión de una apuesta política, una visión de cambio hacia el ejercicio de derechos de los pueblos indígenas en relación a los conocimientos tradicionales, especialmente aquellos vinculados a la salud y a la alimentación, que benefician a gran parte de la humanidad. Se trata pues de recuperar y proteger esos conocimientos.

En ese sentido, Chirapaq como parte del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas y como parte también de la Comisión de Propiedad Intelectual, Comercialización y Biodiversidad, busca: la construcción de propuestas, la socialización de propuestas con otras organizaciones hermanas, conocer otros instrumentos internacionales y debatirlos, tener presencia en espacios claves de decisión y junto con el Taller Permanente de Mujeres Indígenas buscamos que las organizaciones y comunidades indígenas se acerquen a estos instrumentos legales para que puedan conocer y también aplicarlos en sus comunidades.

Por eso es que el TPMIAAP ha priorizado en su Plan Nacional de Acción, el tema de recuperación de los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, así como su protección. Ahora estamos trabajando esta iniciativa con dos organizaciones, la Central de Comunidades Nativas de la Selva Central y la Federación de Clubes de Madres de Vilcashuamán (Ayacucho), con el propósito de recuperar y proteger los conocimientos tradicionales. ¿Y protegerlos cómo? Básicamente conociendo y aplicando la ley 27811, para ver cómo nos va en este intento.

⁴³ Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

Otra forma es organizándonos para implementar esta ley en las comunidades. También volviendo a dar estos espacios a los mayores, que tienen muchos conocimientos almacenados en su memoria lo que tienen que ver con nuestro bienestar en la salud y en la alimentación. Para ello se realizó una alianza con INDECOPI para acercar a las comunidades esta ley y trabajar en este asunto. Esperamos firmar un convenio con INDECOPI para poder llegar a las 31 organizaciones del TPMIAAP y seguir avanzando. Dentro de las lecciones aprendidas tenemos:

- La recuperación y la protección de los conocimientos tradicionales tienen que ir de la mano, ahí ayudan mucho los registros comunales para que ellos mismos puedan administrar la recuperación tanto del recurso como del conocimiento.
- Es importante el rol de las mujeres porque están cercanas al cuidado de la familia, y también el de las personas mayores. Ese rol hay que reconocerlo y revalorarlo, pues de ahí parte la recuperación; es decir, es un círculo, de generación en generación, para que el conocimiento tradicional siga vivo. Pero es importante elevar el rol de las personas mayores.

Lorena Santos.
CECONSEC⁴⁴ - Perú

Soy de la base de Satipo, Chanchamayo, donde venimos trabajando un proyecto sobre los conocimientos tradicionales, porque somos conocedoras y nuestros antepasados han transmitido su saber de generación en generación por vía oral, conocimientos que ahora queremos registrar para poder conservarlos y enseñar a nuestros niños. Venimos trabajando con 5 comunidades realizando talleres sobre la ley 28711, para la protección de nuestros conocimientos y recursos biológicos. En la selva central se ha depredado mucho los bosques, ya no tenemos los recursos que antes teníamos, porque para los indígenas el monte era como nuestro mercado, pero ahora todo ha cambiado. Sin embargo, aún podemos proteger nuestros derechos como pueblos indígenas.

Propiedad Intelectual y el Arte Indígena

Celia Rodríguez.
Red Xicana Indígena, pueblo Ódami-Tepehuan, Estados Unidos

Soy pintora y profesora de una Universidad en California. Quiero compartir mis ideas sobre la colonización. Nuestras mentes han estado convencidas que la verdad viene de Europa y así nos vemos, de afuera hacia adentro. Y cuando vamos a estudiar a las universidades, muchos indígenas se olvidan de dónde venimos y nuestros padres tampoco nos cuentan nuestro origen. Cierran la puerta al pasado, por darnos oportunidad, y no quieren saber del sufrimiento que ellos han experimentado.

Y en las universidades aprendemos métodos que vienen de Europa y comenzamos a mirar por sus ojos, y cuando nos vemos a través de esos ojos, nos vemos como pueblo vencido; pues lo que vemos es el pasado, porque el pensamiento del progreso, deja atrás todo lo que es indígena, así como dejamos atrás todo lo que es mexicano. Y solo queda lo folklórico, la fiesta, la comida; apartando el proceso intelectual de estas manifestaciones.

La espiritualidad es un proceso intelectual que tiene una tecnología, que está conectado a la tierra y cuando se rompe esta unión se pierden estos conocimientos. Viendo nuestro pueblo a través de ojos ajenos, nos vemos chiquitos y comenzamos a pensar que nosotros como personas, sabemos más que nuestros pueblos, que nuestra gente, que nuestra familia. Y todavía nos vamos a pueblos ajenos a aprender y entonces nos encontramos en dos caminos, lo complejo de no estar en su propio terreno. Y en las universidades estudiamos lo tradicional sin nunca hacer contacto con el pueblo. Eso, nosotras como mujeres chicanas, es lo que experimentamos, alejadas de nuestros pueblos, de nuestros idiomas, que es lo que conecta al conocimiento con la tierra. Todo tiene un proceso, todo tiene un propósito y todo es integral, pero cuando se fragmenta, el pueblo pierde la autoridad y así se comienza a perder su sabiduría.

Podemos poner leyes de protección, pero lo intelectual es más etéreo. Por eso, es importante tener principios, y el principio es ver adentro de la comunidad y hacer todo por la comunidad, pero si salimos y no hacemos nada por la comunidad, entonces una tiene que pensar dónde quiere estar situada.

⁴⁴ Central de Comunidades Nativas de la Selva Central.

Grupo: 

Mujeres indígenas y Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs)

Mujeres indígenas Y TICs.

Mariana López.

Secretaría del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de la ONU (SFPII).

La Secretaría del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas, comenzó un proyecto cuyo principal objetivo es lograr una mayor participación de las mujeres indígenas en el proceso de decisión utilizando las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones.

Una primera actividad de este proceso era realizar un diagnóstico en Ecuador, Bolivia y Perú; países en donde se va implementar el proyecto. Cada uno de estos países deberá realizar su propio proceso para mejorar la participación de los pueblos indígenas en la toma de decisiones, a través de la comunicación y las nuevas tecnologías.

En los 3 países, los factores involucrados son: las organizaciones indígenas, las organizaciones de mujeres, el Estado, los gobiernos locales, los medios de comunicación (alternativos y masivos), la cooperación internacional y el sistema de las Naciones Unidas.

En Bolivia, las iniciativas de conectividad se dan a través de ONGs y redes de comunicación alternativa. El Estado también impulsa proyectos para los pueblos indígenas y las organizaciones indígenas apoyan esas iniciativas a través de las organizaciones nacionales que aglutinan a todos los trabajadores. En cuanto a las comunicaciones indígenas, han tomado las iniciativas como algo fundamental y los fondos vienen de la cooperación internacional. Lo importante es observar la participación de las 5 organizaciones nacionales indígenas de Bolivia. En lo que respecta al sistema de la ONU, armaron un equipo técnico de interculturalidad y crearon un concejo nacional para el diálogo, que es un mecanismo de consulta y de coordinación para ver cómo las organizaciones indígenas pueden participar en las iniciativas que brindan las Naciones Unidas. Por otro lado, muchas personalidades indígenas tienen gran acceso a los medios de comunicación. Las iniciativas del gobierno son aceptadas por los pueblos indígenas, como la Red Patria Nueva y la red de los Pueblos Originarios y la instalación de radios en 3 idiomas, quechua, aymara y guaraní. Si bien las redes de comunicadores se multiplican, casi todas están en una situación precaria, económicamente hablando. A pesar de los grandes adelantos en las comunicaciones no debemos olvidarnos de las formas comunicativas de la comunidad, como es el caso de los altoparlantes.

En el caso del Perú el Estado, si bien es cierto tiene proyectos en áreas rurales, en general estos no están enfocados a poblaciones indígenas (eso es lo que hace a través del INICTEL con los telecentros, con el apoyo indiscutible de los gobiernos locales). En cuanto a las organizaciones la que viene desarrollando más estrategias comunicativas es AIDSESP. La cooperación internacional es fundamental para este desarrollo. Después está la Coordinadora Nacional de Radio (CNR) que es una asociación que tiene una visión social, educativa y lo que importa es que cuenta con la plataforma satelital, donde las radios afiliadas pueden participar, conectarse y opinar, a través de la red. Y la Red de Comunicadores Indígenas del Perú y las reporteras de Ayacucho, forman parte de todo un colectivo que va ganando espacios.

En cuanto a los medios masivos en el Perú, su alcance es mucho más limitado que en Bolivia, por eso es mucho más difícil el acceso de organizaciones indígenas a dichos medios.



Además, el peso del centralismo, pues con razón se dice «que lo que no pasa en Lima no se escucha». El sistema de las Naciones Unidas tampoco ha desarrollado los mecanismos que ha desarrollado en Bolivia. No hay un equipo de interculturalidad ni tampoco un consejo consultivo.

En el caso de Ecuador, las organizaciones indígenas tienen un rol central en el impulso de iniciativas como por ejemplo, la CONAIE⁴⁵, ha realizado varias líneas de acción con respecto a la comunicación, tomando en cuenta las redes de comunicación existentes, así como las emisoras alternativas. El Estado también implementa varios proyectos a favor de los pueblos indígenas. La Secretaría General de la Presidencia quiere crear un área de medios alternativos, debido a que hay un gran proceso que están en camino de formular todas esas estrategias. Crearon también una red de emisoras indígenas chicha.

Después está la coordinadora de radios que cumple lo que en el Perú la CNR⁴⁶. Tienen muchas redes que les permite participar. Con los medios masivos hay cierto acercamiento con las organizaciones indígenas, mientras que el sistema de las Naciones Unidas en Ecuador es pionero en lo que se refiere a crear el grupo interagencia sobre interculturalidad; lo que significa que todas las agencias que hay en las Naciones Unidas, han creado grupos para coordinar acciones. También fueron los primeros en abordar este tema y han creado un grupo para coordinar todas las acciones para que cada uno no se vaya por su lado y cohesionen las decisiones.

En Bolivia, las iniciativas de los medios de comunicación comunitarios han logrado llegar a los sectores más vulnerables, entre ellos a las mujeres de los medios rurales. Muchas de ellas son analfabetas, pese a ello, a través de los radios y los medios orales hicieron informaciones para su empoderamiento. El efecto multiplicador de los programas radiales permite multiplicar las capacitaciones en todo orden de cosas. El proceso de concertación de las organizaciones indígenas, es fundamental; en Bolivia, existe una gran coordinación entre las cinco organizaciones más importantes.

Las demandas de las mujeres indígenas difieren de las demandas de las mujeres urbanas, pero como ya se encontraron canales de incidencia política que abrieron los movimientos de mujeres, entonces pueden usar esos canales para exigir sus demandas. Es importante generar estrategias de lucha que engloben a ambos géneros, varones y mujeres, para que no se dividan o surjan enfrentamientos.

Existen muchísimas iniciativas en la articulación, muchos proyectos, programas, redes que se implementan en el ámbito de las comunicaciones, por eso se recomiendan que utilicen todas las experiencias existentes en este rubro. El tema del protagonismo de las organizaciones indígenas es básico para que la participación sea precisa, adecuada; por ejemplo, en las Naciones Unidas, no solo para implementar los proyectos, sino para monitorearlos. Es importante hacer alianzas en el marco de las estrategias con el gobierno, con los medios de comunicación y con las Naciones Unidas para que haya continuidad en los procesos iniciados, buscando la economía solidaria en las comunidades.



Plataforma de comunicación y desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina.

María Rosario Saravia.

Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia (CIDOB).

Voy a hablar sobre la Plataforma de Comunicación y Desarrollo de los Pueblos Indígenas en América Latina y el Caribe, que viene a ser un espacio de participación que procura inscribir en las políticas de comunicación y desarrollo de los pueblos indígenas, para fortalecer prioridades en función de objetivos de desarrollo.

Esta experiencia ha servido para fortalecer los territorios indígenas, propiciar, concertar y promover agendas políticas y programas en materia de comunicación y desarrollo, lo que sirve como un medio de concertación entre los dife-

⁴⁵ Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador.

⁴⁶ Coordinadora Nacional de Radio.

rentes actores. Y ¿cómo se consolidó la Plataforma? En un encuentro, en septiembre del 2006, donde participaron todos los países de América Latina y el Caribe, donde compartieron experiencias y lineamientos para fortalecer las acciones de las comunicaciones, ligadas a los modos de vida sostenibles del mundo indígena.

Existe una gran diferencia cuando los pueblos indígenas hablan de comunicación en relación a las grandes empresas, pues éstas solo piensan en generar más ingresos, mientras que nosotros cuando hablamos de comunicación nos referimos a transmitir nuestros conocimientos ancestrales, para ayudar a conservarlos. Esto lo hacemos mediante:

- Elaboración de un portal, que permita el diálogo, la información y el intercambio de conocimientos así como la cooperación en materia de comunicación y desarrollo de los pueblos indígenas.
- Sistematización del enfoque de desarrollo de los pueblos indígenas, como componente esencial de las políticas e iniciativas de los mismos pueblos y de las instituciones de desarrollo.

¿Cuál es el objetivo? Transversalizar el enfoque de comunicación para el desarrollo de los pueblos indígenas como un componente esencial de las políticas e iniciativas de los mismos pueblos indígenas y de las agencias e instituciones de desarrollo.

El objetivo estratégico es consolidar la plataforma de comunicación de los pueblos indígenas de América Latina, como un espacio para la defensa y promoción del derecho a la comunicación, para incorporar componentes de comunicación con las propuestas de políticas de y entre los pueblos indígenas e intercambio de contenidos y experiencias que permita la articulación entre todos los entes participantes.

Dentro de los acuerdos está impulsar la defensa y promoción del derecho de los pueblos indígenas a la comunicación y articular políticas públicas de desarrollo con componentes de comunicación. Así también, intercambiar contenidos y experiencias validadas de procesos y usos de medios por y para el desarrollo de los pueblos indígenas. Finalmente, propiciar y fomentar instancias de coordinación y actividades conjuntas.

Con el apoyo del Instituto para la Formación y la Investigación (UNITAR) y otras instituciones que han participado, se realizó un panel sobre comunicación y desarrollo de los pueblos indígenas de América Latina, que fue presidido por la Presidenta del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas, la hermana Victoria Tauli, quien mencionó la importancia del tema y el respaldo que el Foro ha dado a las iniciativas llevadas a cabo por los pueblos indígenas en el tema de comunicación y desarrollo de los pueblos, realizado en Santa Cruz, Bolivia; así como en la participación del Congreso Mundial para el Desarrollo, realizado en Roma, el año 2006. En dicho Panel se hizo énfasis en la importancia del rol de la comunicación y el desarrollo de los pueblos indígenas, la gestión y la consolidación de los territorios.

Hace mucho tiempo se viene hablando del tema de la comunicación, pero no se ve la participación de la mujer, y la poca capacitación que existe esta dirigida a varones. Justamente nosotros como Confederación, en el mes de mayo estamos pensando implementar un proyecto sobre el tema de los TICs que se enfocará no solo en manejar las nuevas tecnologías, sino en todo lo que son derechos de los pueblos indígenas, derechos de las mujeres, derechos humanos. Estará dirigido específicamente a mujeres líderes para que puedan trabajar en sus regiones capacitando a nuevas jóvenes.

Necesitamos acciones concretas a favor de los pueblos indígenas por parte de estos Foros, para que todo no quede en discursos ni en papeles. Necesitamos que los Estados se interesen por los temas de comunicación, porque no contamos con el apoyo del gobierno para llevar adelante todos los proyectos de comunicación a favor de los pueblos indígenas que necesitamos desarrollar.

Promoción de centros de documentación indígena.

Marcela Cornejo.
Chirapaq, Perú.

El derecho de información: recibir, investigar, defender, como acto esencial para lograr el desarrollo humano es un derecho fundamental e inalienable de todas las personas, en este caso de las mujeres y con mucho más énfasis, el caso de las mujeres indígenas o afro descendientes que están en desventaja.

Un derecho fundamental de las personas es conocer, informar, comunicar y difundir como un acto principal de las personas para su desarrollo integral, y de manera específica de la mujer indígena. El derecho a la documentación se deriva del derecho a la información. ¿Y cuáles son las razones para formar un centro de documentación e información en el Perú? La situación de la mujer indígena siempre ha sido considerada como un problema a resolver y no como una posibilidad de mejorar y entendernos y salir adelante. A su vez, la mujer indígena no ha sido comprendida como una parte esencial de la sociedad peruana.

A partir de la década del 80 y 90, en el Perú se produjo un conflicto interno y las organizaciones indígenas fueron las más afectadas, razón por la cual el problema indígena no fue abordado prioritariamente. En el 2003 el informe de la Comisión de la Verdad demostró que de los más de 69 mil muertos producto de la guerra interna, la gran mayoría fueron indígenas quechua hablantes. Hasta el cambio del milenio, la problemática de la mujer indígena no existía al interior de la opinión pública ni en las políticas del estado.

En el caso de Chirapaq, de lo que se trataba era capitalizar toda una información que se había acumulando desde el año 1986. Entonces, nos abocamos a ordenar y sistematizar, considerando las experiencias que se tuvieron en la Universidad de San Marcos, de donde se recopiló toda la documentación sobre la problemática de la mujer indígena y la educación bilingüe intercultural. Luego está la experiencia del Centro Amazónico de Antropología de Aplicación Práctica (CAAAP), una institución que se encarga de investigar y hacer un trabajo de campo con las mujeres amazónicas.

¿Por qué hay la necesidad social, política y cultural de organizar un centro de documentación e información de mujeres indígenas, por mujeres indígenas, para mujeres indígenas y no indígenas?

- En primer lugar, al interior de las organizaciones indígenas, cuanto más información reciben sobre la problemática indígenas, se fortalecen más. Una organización que no acopia información, es como si perdiera su devenir histórico.
- Mientras más conectados estemos a las redes indígenas y no indígenas, se amplía más el impacto de una organización hacia fuera, porque todo trabajo interno sin proyección, debilita a la organización. La «sociedad de la información» es conocimiento, manipulación, abstracción, distribución de información, que es parte esencial de toda actividad cultural, económica y política.
- La información es necesaria. Cómo la recibimos y cómo la manejamos, está sujeto a nuestro desarrollo. Los medios de comunicación y la información en general ya no son manejados por grupitos, porque ha habido una revolución tecnológica a partir de los años 90. Las TICs dan conocimiento y poder. Y son pocas las personas que escapan a esta nueva realidad de la globalización.

¿Qué se deberían plantear las mujeres indígenas en una sociedad de la información? Yo he visto una fortaleza que son las redes de comunicación, a nivel nacional y mundial, pues las mujeres indígenas ya están organizadas. ¿Y cuál es la debilidad de las mujeres indígenas? Persiste la brecha socio cultural, que todavía no hay libertades ni oportunidades; persiste la brecha de género al interior de las comunidades indígenas. Tampoco existe acceso a los grandes medios de comunicación de las organizaciones indígenas.

¿Y cuál es el desafío para que esto se vaya solucionando? En primer lugar, acortar las brechas interculturales y que las mujeres aprendan a usar las nuevas tecnologías de la información: DVD, Internet, blogs, páginas web, etc. El principal desafío sería, formar y consolidar las redes como organizaciones mixtas y de mujeres y, en segundo lugar, aprovechar la tecnología considerándola como un medio. Entonces, normalizar todos los mecanismos del uso de la información para que cada uno haga sus archivos e informes coordinadamente e intercambiando experiencias y compartiendo metodologías. Así es más fácil. Y en cuanto a las tecnologías considerarlas también como un medio, un instrumento, como un lapicero, para utilizarlas y no adecuarse a ellas, más bien, aprovecharlas para cumplir nuestros objetivos.

Chirapaq está inmerso dentro de una red internacional de información sobre mujer y política, que es un proyecto de gran importancia que puede ayudar a todas las organizaciones de mujeres indígenas que van tomando más fuerza a nivel internacional para que, fundamentalmente, puedan acceder las lideresas y formarse políticamente. Tenemos también un espacio virtual para la información pertinente. Esta entidad ya tiene solidez, porque en Lima fue presen-

tado en febrero del 2008. Chirapaq también está empeñado en sistematizar todo ese bagaje de conocimientos y editar un Manual dirigido a organizaciones mixtas y de mujeres indígenas.

En otra red que estamos participando es en la comunidad «Know How» Por parte del Perú estamos: la Biblioteca «Flora Tristán», el CENDOC-Mujer y Chirapaq. «Know How» tiene el propósito de hacer proyectos conjuntos a nivel mundial, aglutinando toda la documentación existente sobre las mujeres indígenas y sus organizaciones, a través de sus bibliotecas, archivos, documentación, etc. para lograr proyectos conjuntos en beneficio de las mujeres.

Los desafíos serían: afianzar las redes y alianzas estratégicas; y en los programas de mujer indígena, facilitar herramientas que sirvan a las lideresas de las organizaciones del Taller Permanente de Mujeres Indígenas, para generar métodos para elaborar lenguajes y prácticas propias y lograr la documentación sobre la violación de los derechos humanos sobre todo referido a las mujeres indígenas. Todo ello con el firme propósito de conformar un proyecto para la formación de una Defensoría de la Mujer Indígena en el Perú; luego, la creación de una biblioteca digital especializada en mujeres indígenas.

Información sobre mujer y política.

Rossana Andía.

Red Internacional de Información sobre Mujer y Política (iKNOW Politics).

La Red Internacional de Información sobre Mujeres y Política - iKNOW Politics, nació en Nueva York, y fue lanzada al público en febrero del 2007, en las Naciones Unidas. Sus socios fundadores son UNIFEM, IDEA Internacional, el Instituto Nacional Demócrata, el PNUD y la Unión Interparlamentaria.

Las nuevas tecnologías como Internet proveen de una plataforma informática democrática que cada vez las mujeres están haciendo uso para encontrar aliados a nivel local e internacional.

Nuestro objetivo es ampliar el número de participantes mujeres en la vida política, utilizando esta información virtual. Por eso, desde nuestra página web, ustedes pueden ser miembros de iKNOW Politics y:

- Acceder a recursos, incluyendo una biblioteca en línea, así como la experiencia de otros usuarios en distintas partes del mundo.
- Crear conocimientos a través de foros de discusión y de intercambio de información.
- Compartir sus propias experiencias con los demás miembros de esta comunidad global.

En nuestra página (www.iknowpolitics.org) encontrarán todo lo relacionado sobre la problemática de la mujer indígena a nivel mundial, en todos sus aspectos. Tienen también la posibilidad de poner vuestra información sobre la problemática de su comunidad. Existe, además, un calendario donde aparecen las fechas de los próximos eventos a nivel mundial, así como las instituciones que las convocan.

De igual modo, existen expertos que pueden absolver todo tipo de preguntas frente a la problemática que están atravesando en sus respectivos países. En febrero de este año, lanzamos el primer boletín electrónico y en abril, el segundo.

En esta página hay también datos sobre los desafíos de los objetivos del milenio, que precisamente estamos hablando en este Foro.

iKNOW Politics, cuenta con una red de más de 100 expertos sobre temas en distintos aspectos sobre mujeres y política. Y está a vuestra disposición para que todas ustedes puedan ingresar a esta página con toda libertad para que puedan encontrar otras páginas web sobre la misma temática. Y, como no, Foros Virtuales globales. El primero fue en diciembre pasado sobre la violencia de la mujer involucrada en política.

Grupo: 4

Reforma de la ONU.

Procesos de paz y seguridad en el mundo

*Proceso de paz y la democracia en América Latina
en el marco de la reforma del sistema de Naciones Unidas.*

Celia Aguilar.
UNIFEM México.

Yo quisiera contribuir con algunos lineamientos de cómo posicionarnos mejor dentro de nuestras organizaciones, con relación a las Naciones Unidas, para que nos vaya mejor. Desde 1997, se inicia un proceso y en medio de esto se han hecho algunos trabajos como el Informe sobre la Democracia en América Latina, que se hizo el 2004, y, otro informe que hizo La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) el año pasado sobre los avances de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que son una iniciativa de los países para el cumplimiento de sus compromisos internacionales.

El Informe sobre la Democracia da la sensación que ésta se identifica con procesos electorales más que con medidas de desarrollo y justicia social para la construcción del bienestar. América Latina se está volviendo democrática después de pasar períodos de dictaduras, guerras y conflictos armados. Sin embargo, este proceso no venía acompañado de justicia social ni de justicia económica, más bien es una época en la que los niveles de pobreza se intensifican; entonces, se ve una contradicción que hay que tomar en cuenta. El informe de los ODM de la CEPAL, indica que si bien algunos países están tratando de cumplir esas metas lo hacen a medias, y, si las analizamos bien, ningún país las cumple a cabalidad.

Señalo estos dos informes porque cuando hablo de la paz y la democracia, tenemos que saber cuál es nuestra labor en este proceso de articulación de las agencias de las Naciones Unidas con las mujeres indígenas para que tengan autonomía y recursos. Yo creo que lo importante del proceso de las Naciones Unidas, debiera ser el contenido, el objetivo y el foco donde queremos avanzar. Lo que marca la condición de los países latinoamericanos, es la desigualdad en todos los aspectos de la vida económica, social, política y cultural. Entonces, si queremos un sistema de Naciones Unidas fuerte, el foco debe ser erradicar la desigualdad. Está bien que tengamos más recursos, más autonomía y que todas las agencias estemos más juntas, más unidas, pero si no estamos claras como agencias, y si entre nosotros existe desigualdad seguiremos patinando en la burocracia y no llegaremos a ningún lado.

Las Naciones Unidas somos todos los Estados unificados, somos una construcción de los Estados, donde hay una correlación de fuerzas; por eso es tan complejo el movimiento y hay que tratar de avanzar hacia esos Estados donde tienen mayores niveles de equidad y justicia social. Hay que focalizar las desigualdades, dentro del marco de los derechos humanos y establecer nuestros roles. Así es como hemos logrado recién en el año 2000, que el abuso sexual contra las mujeres durante las guerras, sea un delito contra la humanidad. Por esto reitero que los derechos humanos, son un acuerdo en construcción.

«Lo que marca la condición de los países latinoamericanos, es la desigualdad en todos los aspectos de la vida económica, social, política y cultural. Entonces, si queremos un sistema de Naciones Unidas fuerte, el foco debe ser erradicar la desigualdad.»

Los movimientos indígenas y los movimientos feministas son los que han logrado mayores reivindicaciones, sin embargo, no están juntos. En cuanto a las alianzas, no debemos aliarnos con todo el mundo, o no de la misma manera y, lo más importante, es saber quién hace qué, en cada alianza. Lo mismo en cuanto al financiamiento, que tiene que ser en una situación de igualdad y no solo una relación entre un ente que da y otro que recibe. Por eso es que las Naciones Unidas deben de ser un espacio de negociación, con una relación más equitativa y justa. Pues nunca se valora el trabajo de los pueblos indígenas, y, únicamente se valora el dinero que da la financiera y, entonces, pareciera que los procesos avanzan con el dinero y así sobre valoramos uno de los aportes y dejamos de lado el aporte de las comunidades.

Entonces, construir una reforma desde las Naciones Unidas también pasa por construir el posicionamiento de los movimientos sociales frente a esa reforma, frente a las agencias. Por eso debemos estar claros que UNIFEM es para las mujeres, UNICEF para los niños y el Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas.

Recolección de datos estadísticos del proceso de la reforma del sistema de Naciones Unidas.

Broddi Sigurdarson.

Secretaría del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas.

Quiero hablarles sobre el Foro y la séptima sesión que ya viene; pues dos organismos más importantes a nivel mundial son: El Foro Permanente y la Comisión de Mujeres, gracias al fuerte apoyo de la sociedad civil. El Foro Permanente, tiene que tratar seis asuntos: desarrollo económico y social, medio ambiente, salud y derechos humanos y tiene que hacer recomendaciones a los expertos del sistema de las Naciones Unidas y a los miembros de los Estados de los distintos países integrantes de la ONU y también a la sociedad civil. También tiene que difundir las actividades relacionadas con las fuerzas indígenas y promover sus articulaciones dentro de la ONU.

La próxima reunión será en Nueva York. Los miembros del Foro son 16, de los cuales, 8 son representantes de diferentes países y 8, representantes de las organizaciones indígenas. Cada vez se elige un tema. Los temas anteriores han sido: juventud, mujeres indígenas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio (que se abordaron durante dos años); el último año ha sido tierras, territorios y recursos naturales. Desde el inicio el Foro ha trabajado en base a estadísticas sobre los pueblos indígenas y en los 6 períodos ha hecho muchas recomendaciones, especialmente al sistema de la ONU, para desagregar los datos en beneficio de todos los pueblos indígenas (sobre todo en lo que respecta a los ODM).

Los indicadores que existen, son conectados con las metas del milenio y, muchos de esos indicadores, no son adecuados para el bienestar de los pueblos indígenas, lo que ha generado la realización de un proyecto sobre indicadores. Los indicadores de bienestar son estadísticas y disciplinas que reflejan aspectos de la condición social o la calidad de vida de la población y son necesarios para establecer diferencias con el propósito de realizar cambios y, simultáneamente, supervisar las novedades y logros para comparar las situaciones.

En los últimos dos años hay un proyecto financiado por el Fondo Internacional de Desarrollo de la Agricultura y con liderazgo de los pueblos indígenas. Con este Fondo se organizó un evento sobre los indicadores de los pueblos indígenas en América Latina, otro, en África, en Kenia, Asia, Filipinas, en Brasil, y también en Canadá, sobre indicadores de los pueblos indígenas en los países desarrollados.

El resultado de todo esto se ha convertido en un resumen y han determinado doce categorías de indicadores que son: la seguridad a los derechos de los territorios, las tierras y los recursos naturales; la indivisibilidad del patrimonio cultural indígena; respeto a la diversidad y no discriminación; control del destino; participación plena informada y efectiva; la inclusión

afirmada desde el punto de vista cultural; acceso a los servicios básicos de salud; alcances de las amenazas externas; bienestar; género y pautas demográficas de los pueblos indígenas. Existe otro trabajo que se está haciendo para lograr un convenio sobre la diversidad biológica. La OIT es otro organismo que también está trabajando con estos indicadores.

Otro resultado del Foro Permanente es sobre los programas mundiales en torno a los censos de población y habitación, de la ronda del 2010. Existen ya los principios y las indicaciones para los censos de poblaciones en inglés y en francés, en las páginas de estadísticas de la ONU.

Por primera vez en estas indicaciones y principios aparece un capítulo sobre los pueblos indígenas, aunque solo se le dedican dos páginas de las 400 que tiene este libro. Nosotros, en la Secretaría, también estamos haciendo una publicación que se llama: «El Estado de los Pueblos Indígenas del Mundo», y para hacer el citado libro, hemos buscado datos alrededor del mundo, los cuales, lamentablemente son muy escasos. Hay mucho por hacer, debido a la falta de recursos financieros y también por la diversidad de los pueblos indígenas, pues hay problemas de seguridad y, además, hay una percepción de los gobiernos, que consideran que en sus políticas públicas ya están incorporadas las necesidades de los pueblos indígenas y por eso ya no aceptan otras alternativas.



Visiones desde el movimiento global de mujeres.

Vivian Stromberg.

Directora Ejecutiva de la Organización MADRE, Estados Unidos.

Para trabajar en el marco de la ONU, hay que tener mucha paciencia, pero esta es una realidad y una instancia sobre la cual debemos caminar porque es la única conexión que tenemos a nivel mundial, en concordancia con todos los Estados. Me toca hablar sobre el movimiento global de las mujeres sin embargo no hay un solo movimiento a nivel mundial, hay muchos movimientos; y todavía nos hace falta encontrar la forma para trabajar juntas.

El punto de partida es el marco de los derechos humanos, que viene a ser un concepto que todavía no

nos ha llevado al paraíso. Si revisamos el marco de los derechos humanos, vemos situaciones individuales y no colectivas por ello, existe un conflicto entre quienes ven el mundo desde este punto de vista colectivo y los que ven el mundo desde una óptica individual. Si trabajamos, podemos lograr la coincidencia entre estos dos puntos de vista y así podríamos lograr trabajar en forma mucho más efectiva y tener más fuerza en el campo internacional. Una compañera dijo, que lo que se necesitaría es formar un movimiento en el cual podamos compartir los mismos principios. También hay otros grupos que no concuerdan con nosotros, como por ejemplo, cuando nos referimos al derecho del territorio y el control sobre los territorios de los pueblos indígenas.

Cuando vemos y consideramos el marco de los derechos humanos, vemos que son universales, son indivisibles; entonces no podemos decir: «este derecho no lo respeto y este sí». Derechos son derechos, siempre tomando en cuenta el contexto en que estamos trabajando. Si no, perdemos la lucha.

«Cuando vemos y consideramos el marco de los derechos humanos, vemos que son universales, son indivisibles; entonces no podemos decir: «este derecho no lo respeto y este sí». Derechos son derechos...»

La experiencia de MADRE es interesante. Estamos trabajando en todo el mundo con organizaciones de base, con orientaciones que comparten sus principios. Hemos formado parte del proceso de construcción de una red de mujeres a nivel mundial para compartir nuestros principios: igualdad en todo, derechos económicos y derechos humanos.

Tenemos que compartir una visión de la paz. La paz no es solo la ausencia de la guerra. El reto es ver nuestras luchas de manera que no separemos el derecho colectivo del derecho individual. Podemos lograr los dos, unidos, porque si no, no logramos ninguno. Y entonces tenemos que comprender lo que son los derechos: el derecho a nuestra salud, sexualidad, al trabajo. Se tiene que definir y buscar como trabajar juntos con otros movimientos, creando al fin, el movimiento mundial que compartamos un mismo juego de principios.

Rol de las mujeres indígenas en el proceso de reforma del sistema de Naciones Unidas.

América Aleman.

*Consejo Mujer Indígena en Argentina (CONAMI),
pueblo Kolla.*

Desde la década de los 90, las reuniones de los pueblos indígenas se enfocaban, primero el asunto de territorio; segundo, la tierra; tercero, la población; cuarto, el pueblo; y quinto, el derecho. El territorio para nosotros los indígenas es el espacio que abarca nuestra espiritualidad, hayan o no límites. Entonces, veremos la fuerza que nosotros adquirimos cuando estamos dentro de nuestra cultura e interculturalidad, los procesos de paz y de guerra que puede haber dentro de nuestro territorio.



Los argentinos siempre queremos estar dentro de ese poder con personería jurídica, pero no es tan fácil, porque ni siquiera podemos ser regionalistas porque dentro de las regiones, existe una multiculturalidad. Si entramos más a fondo, nos damos cuenta que en Argentina estamos divididos entre pueblos indígenas y que a veces tienen diferentes idiomas. Y si hay problemas sobre sus territorios o sus derechos individuales, hay que ver que tengan derecho a un traductor multilingüe. Claro que lo dice la ley, pero no se cumple; entonces, depende del empuje de los pueblos indígenas y es ahí donde necesitamos mayor capacitación y más conocimiento.

Pasando al asunto de la tierra, también tenemos una importante organización en la que se dice que tenemos derecho a recuperar un determinado territorio. Sin embargo, la primera instancia a la que se recurre es la policía; pero ésta casi siempre está involucrada en la represión a los pueblos indígenas más que en la defensa de nuestros derechos.

«Comprendemos que los derechos humanos no son solo un asunto de defensa de la vida humana y los derechos individuales, pues también existe un hombre colectivo con poderes, lo que nos lleva a entender que existe un derecho colectivo»

Comprendemos que los derechos humanos no son solo un asunto de defensa de la vida humana y los derechos individuales, pues también existe un hombre colectivo con poderes, lo que nos lleva a entender que existe un derecho colectivo. Entonces, frente a esta realidad, únicamente el diálogo nos puede permitir hacer coincidencias. Lo mismo ocurre con la justicia, pues está claro cómo debe funcionar la justicia individual, pero es también un complemento abordar la justicia colectiva, por eso debemos promover el derecho comunitario colectivo e insertarlo dentro de la defensa de los derechos humanos que propugna las Naciones Unidas.

Grupo: 5

Racismo y Discriminación

Procedimientos y oportunidades del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial en la erradicación del racismo y la discriminación.

José Francisco Calí Tzay.

*Miembro del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD),
pueblo Maya Caqchikel, Guatemala.*

Cuando yo tenía 13 años, empecé a organizar grupos culturales, sobre canto, danza y teatro a través de nuestro idioma. En ese entonces no me daba cuenta que de esa manera estaba contrarrestando a las estructuras del Estado. A los 16 años, el Estado de Guatemala comienza a perseguirme como si fuera alguien peligroso. Lo curioso es que cuando llegué al Canadá descubrí que me perseguían por «comunista» yo no sabía qué era eso. Allí aprendí que era «comunista» por reclamar que nos dejaran hablar en nuestro idioma.

De este modo comenzó mi lucha contra la discriminación y el racismo. Y me inserté en las organizaciones de lucha de los pueblos indígenas y empecé a conocer todos los mecanismos. El Ministro de Relaciones Exteriores me dice que yo tenía experiencia en asuntos de las Naciones Unidas y la OEA, y por esa razón me eligen candidato para miembro del Comité. Acepté y ganamos las elecciones. Comencé a ser un legislador internacional, porque comencé a analizar los informes de los Estados; observaciones, seguimientos, recomendaciones legales internacionales. El Comité creó 31 recomendaciones en ese momento. Ahí uno aprende que hay la necesidad de formarse y no mentir. Toda la formación que yo tenía, era una autoformación. Cuando veo esa necesidad de conocer cosas decido estudiar formalmente en la universidad; ahora estoy estudiando derecho. No nos conformemos con saber que hay instrumentos internacionales, debemos estudiarlos y aplicarlos en conjunto.

Participación y apropiación de herramientas para la lucha contra el racismo y la discriminación.

Gladys Vila.

TPMIAAP⁴⁷, pueblo Quechua.

La discriminación y el racismo en nuestros pueblos siempre han sido considerados como algo normal. En las ciudades era común burlarse de la mujer indígena, incluso a través de la televisión como ocurría con un programa llamado: «La Paisana Jacinta», donde se ridiculizaba a la mujer indígena andina porque, según ese programa, no sabíamos hablar y éramos sucias y tontas.

A tal extremo llegó esta situación que cuando llegábamos a Lima con nuestra ropa típica, nos decían: «ahí viene la Paisana Jacinta». Entonces, hablamos con Beatriz Merino, de la Defensoría del Pueblo, solicitando la cancelación de este programa.

Con ella logramos poner en el tapete la problemática del racismo, el prejuicio y la discriminación en nuestro país, realizando eventos y campañas de sensibilización. A esta lucha se unieron la congresista Paulina Arpasi y el Centro de Desarrollo Étnico - CEDET, una institución afroperuana que también alzó su voz de protesta por un personaje televisivo conocido como «El negro Mama». Con el apoyo de la Sra. Arpasi y la unión de varios sectores logramos finalmente retirar ambos programas del aire.

⁴⁷ Taller Permanente de Mujeres Andinas y Amazonicas del Perú.

Luego de muchas luchas nos dimos cuenta que sufrían de racismo no solo las andinas, sino las afrodescendientes, y las amazónicas. Entonces, formamos la Comisión Interétnica del Perú, integrado por afro descendientes, amazónicos y pueblos andinos.

Sacamos una Declaración Nacional de los pueblos andinos, amazónicos y afro descendientes frente al racismo y la discriminación y asistimos a la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, en Durban, y gracias a nuestra participación en el plan de acción nos consideraron como pueblo indígena y ya no como una simple población.

Eso fue un gran avance para nosotros. Logramos finalmente que todas las instituciones públicas y privadas incluyan dentro de sus agendas institucionales la lucha contra el racismo y la discriminación. Hoy nuestro reto a futuro es implementar observatorios pilotos para el registro y denuncia de casos. Un asunto delicado en este tema, es que estos abusos de discriminación y racismo no están escritos. Por eso tenemos que documentar casos de racismo y discriminación, para poder actuar frente a estos abusos.

Experiencia de lucha contra el racismo desde el Estado.

Vilma Sánchez.

Comisionada contra la discriminación y el racismo contra los pueblos indígenas de Guatemala (CODISRA), pueblo Maya Quiché.

Empecé trabajando en ONG, posteriormente trabajé en el Congreso de la República. Luego trabajé dentro del desarrollo estratégico y en la Procuraduría de los Derechos Humanos y, posteriormente me afilié a una organización de mujeres mayas, quienes me propusieron para el Comisionado contra la Discriminación y el Racismo. Esta institución es sui generis porque son las organizaciones de pueblos indígenas las que hacen las propuestas al Presidente y, de un largo listado, él nombra a 5 personas que forman la Comisión.

La Comisión se inició sin presupuesto y sin sede propia, luego ya contamos con un edificio y 15 millones de quetzales. Trabajamos en 4 áreas: formación ciudadana, unidad política y de género, área de relaciones internacionales y cooperación y área de comunicación y relaciones interinstitucionales.

El racismo no discrimina el cargo.

Lucía Martínez.

Alcaldesa de Huayllahuara - TPMIAAP, pueblo Quechua, Perú.

A pesar de que hay muchas autoridades indígenas, existe el racismo y la discriminación a la mujer y al varón indígena. Cuando yo gané las elecciones de mi distrito; la gente decía que una mujer no tenía capacidad de gobernar. Pero eso no me humilló y seguí adelante, gracias a los talleres que he asistido.

Sacaron una resolución indicando que había perdido en las elecciones; pero no me rendí. Vine a Lima y logré demostrar que me estaban discriminando. Finalmente me aceptaron y en mi distrito dijeron que se habían equivocado. Ahora soy alcaldesa de mi distrito, con gran orgullo, como mujer. A pesar de que me amenazaron para que deje el cargo, sigo adelante, más fortalecida.



En Ayacucho y en Junín hemos logrado sacar dos ordenanzas municipales que indican que los empleados del municipio atenderán en idioma quechua cuando atiendan a alguna persona que hable solo esa lengua. En Ayacucho falta la reglamentación de la ordenanza, pero en Junín sí se logró. La discriminación no viene solo de los extraños a la comunidad, sino también de nuestros propios hermanos indígenas, de varones a mujeres, de un pueblo a otro pueblo; entonces nosotros mismos tenemos que reflexionar.

Nosotros como descendientes de los incas somos rebeldes y cuanto más nos discriminan, nos dan más fortaleza.



Ejercicio de la participación política y racismo.

María Sumire.
Congresista, Perú.

A los 8 años entré a la escuela, donde la profesora nos enseñaba en una lengua que no es nuestra lengua. Yo no podía entender nada, ni siquiera el vocabulario. «La A será como una ollita de barro porque se parece», pensaba. La profesora me decía que lea, y a la letra «a» la pronunciaba «manca» (olla, en quechua) y ella me golpeaba y decía que era una bruta. Sangrábamos por los golpes y nos decía que estaba bien, porque «la letra con sangre entra». Quise escaparme, no quería regresar a estudiar, pero mi padre, que era dirigente indígena, me enseñó que si no iba a la escuela, y no aprendería a escribir ni leer con el tiempo me iban a hacer poner mi huella digital en un papel y me iban a quitar todas nuestras tierras. Yo iba llorando pero finalmente accedí, pero para llegar a la escuela caminaba 9 kilómetros, como en ese distrito vivían los hijos

de los hacendados, estaba prohibido pasar por la plaza para llegar a la escuela entonces, teníamos que bordear las afueras del pueblo. Cuando te veían pasar por la plaza del distrito, te agarraban y te pegaban.

Una vez estaba retrasada y para no llegar tarde a la escuela decidí cruzar la plaza. Caminaba con miedo cuando en eso choqué con una empleada de los hacendados y rompí una jarra de cristal. La señorona de la casa salió, me quitó mi sombrero, me pegó terriblemente. Yo me quedé llorando sin ir a la escuela. Todo el día lloré deambulando por el distrito. «¿Dios existe o no existe?», decía, llorando. Acudí a la Pachamama y pedí a todos los dioses tutelares: ¿por qué me pasaba eso a mí? Jamás mi padre me había tocado y una extraña me había pegado. Al llegar a casa le conté a mi madre y ella se fue a enfrentar a la señorona. Le dijo: «Pégame a mí, mátame a mí, pero a mi hija nunca la toques. ¿Dónde está su sombrero de mi hija?» le gritó.

Por primera vez en ese distrito, mi madre y yo habíamos levantado la voz; y nos hicimos respetar. Nunca nadie podía decir nada; todos se dejaban abusar. Cuando llegó mi padre se quejó al juzgado por una agresión a una menor de edad, pero todo quedó ahí, el juez le dio la razón a la señorona porque había roto el jarrón. Pero ese hecho me marcó para toda mi vida. Y decidí estudiar y aprender el idioma que ellos hablan.

Cuando llegué a la capital, de la provincia, tuve que estudiar de noche y trabajar como empleada doméstica de día, (desde 4 de la mañana hasta las 7 de la noche). Luego iba al colegio y, al regresar, tenía que seguir lavando los platos, y la ropa del bebé. Me comencé a dar cuenta que eso era explotación. Por eso organicé el sindicato de empleadas domésticas con las que empezamos a reclamar nuestros derechos. Si trabajamos 12 horas, y hasta 14 horas, al colegio solo íbamos a dormir, y no aprendíamos nada.

Lamentablemente mi padre estaba encarcelado y mi patrona me chantajeaba: «si sigues reclamando te voy a denunciar porque eres hija de un comunista». Entonces abandoné el colegio y me fui a la comunidad para organizar desde ahí protestas, además de vender nuestros productos a mejores precios, porque por una arroba de papa te daban un sol. Fui dirigente de la Federación Departamental de Campesinos del Cusco y llega la década del 80, donde no se podía reclamar porque el gobierno te decía «terrorista». Cuando llevaba unos

volantes para un evento de la Federación de Campesinos, me detuvieron junto a mi hija y nadie me ayudó. Vi tantos abusos que decidí estudiar derecho en la Universidad Nacional del Cusco.

Trabajaba, criaba a mis hijos y estudiaba. Comencé a asesorar a las comunidades en todos sus problemas y por esa causa conozco casi todo el país y por eso ahora estoy en el Congreso de la República, gracias al apoyo de los hermanos quechuas y aymaras. Juré mi cargo en quechua y hubo todo un problema a nivel nacional, pues decían que «había ensuciado el Congreso». Me hicieron jurar hasta 4 veces; quise irme, pero me enteré que mis hermanos indígenas habían caminado 4 y 5 días para ver la televisión y escuchar mi juramento en nuestro idioma, porque en las comunidades no hay televisión. Ellos me llamaron por teléfono y me dijeron: «no vas a renunciar». Por eso me he quedado.

Ahora mi proyecto de ley más importante, es la Ley de Preservación de las Lenguas Originarias que ha producido un debate a nivel nacional y que no le ha gustado a las «aristocracias» limeñas. Intentaron encarpitarlo, y hasta que tuve una gran discusión con la congresista Martha Hildebrandt que dijo: «este proyecto de ley no sirve, es solo para 500 personas». Entonces yo le dije: «un momentito, son 7 millones 500 mil quechuahablantes, 570 mil aymarahablantes, y 360 mil de las lenguas amazónicas. Somos significativas entonces; además, el Perú es un país multilingüe y pluricultural». No lo aprobaron porque en la ley decía que los pueblos originarios debían ser consultados para la explotación de sus recursos naturales y las empresas mineras iban a ser afectadas.

A fines del 2007, con motivo del Paro Agrario hubieron 4 hermanos indígenas muertos y el Congreso no formó una comisión investigadora. He luchado bastante, he hablado uno por uno a los legisladores, los he concientizado y felizmente la semana pasada se ha aprobado esa comisión investigadora. Así aprendí a manejar sus juegos: «si apruebas mi proyecto de ley, yo apruebo el tuyo»; así estoy aprendiendo. También estamos planteando, dentro del Congreso, el diálogo intercultural, de igual a igual, para que cualquier acción que quiera hacer alguna empresa en nuestros territorios tenga que consultar a las comunidades afectadas.

Tenemos el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo. El ejecutivo da propuestas concretas definiendo cuánto va al sector agrario, por ejemplo, a salud, educación; pero la mayor cantidad del presupuesto se va en defensa nacional. En ese contexto las regiones llevan adelante programas de salud y educación y, sin embargo, no tienen el presupuesto correspondiente. Frente a tantos reclamos han definido que las regiones se encarguen de esos rubros, pero con sus recursos propios. Por eso hay conflictos en las regiones, porque algunos tienen canon minero y otros no. Sin embargo esos dineros del canon no se pueden utilizar, por ejemplo, para pagar a los profesores. El Poder Legislativo permite hacer ganchos, trampas, y tiene muchas contradicciones, como en este caso.

La discriminación es terrible. Imagínense, el otro día entramos a un restaurante junto a mis colegas congresistas y a todas les trajeron sus pedidos, menos a mí. Cuando reclamé me dijeron; «ah, disculpe, no nos habíamos dado cuenta». Entonces, la discriminación no es únicamente personal, es también colectiva porque yo represento a los pueblos originarios y entonces esa discriminación es a nuestra cultura, no solo a mi persona. Y desde el gobierno, la discriminación es clara. ¿Dónde no hay escuelas? En la comunidad. ¿Dónde no hay postas médicas? En la comunidad. El gobierno dice que representa a todos los peruanos, pero en la realidad no es así.

Esfuerzos para la erradicación del racismo y la discriminación desde UNIFEM para las mujeres indígenas y afrodescendientes.

María Inés Barboza.
UNIFEM Brasil.

En la conferencia del 2006, acordamos la necesidad de poner en práctica políticas de acción afirmativa para separar las injusticias históricas y crear grupos de representación diversificada, proporcional en las estructuras de poder, de acuerdo al Plan de Acción de Durban.

Yo puedo decir que las acciones afirmativas o de «discriminación positiva» como se le llama, son bastante importantes. Una de las recomendaciones a los Estados con considerable población indígena, es que dichos Estados implementen acciones afirmativas.

Grupo: 

Salud sexual reproductiva y prevención del VIH/SIDA

Implementación de la salud sexual y reproductiva en el pueblo Ngöbe de Panamá.

Gertrudis Sire.

Asociación de Mujeres Ngöbe (ASMUNG), Panamá.

Nosotros teníamos muy poca participación de las mujeres en la sociedad, por ejemplo, en temas de la salud, educación y toma de decisiones y por eso mismo no se nos escuchaba. Eso fue uno de los motivos para organizarnos. Nuestra meta era mejorar nuestra familia y nuestra calidad de vida. Otra de las razones que nos motivó a organizarnos fue la pérdida de nuestros elementos culturales, nuestros vestuarios, nuestra música, danzas, y el Ngöbe, nuestra lengua materna.

Una de las cosas que hemos logrado, es promover la autodeterminación de la mujer. Tenemos muchas mujeres en diferentes puestos de toma de decisiones, en diferentes comarcas. Otro de nuestros proyectos se enfoca en reducir la tasa de embarazo adolescente, pues muchas de nuestras jóvenes se comprometen a los 14 ó 15 años. Con apoyo de la ONU hemos logrado que asistan mayor cantidad de niñas a las escuelas y colegios y, además, las hemos educado e incluso les hemos dado becas.

Hemos disminuido la violencia de género a consecuencia del alcoholismo, viajando para explicar en lugares donde no hay carreteras, donde no hay periódicos, que existen leyes y normas que protegen a las mujeres. La lucha contra el machismo ha sido muy dura pero hemos logrado que algunos hombres se conviertan en nuestros aliados y contribuyan con el proceso de disminuir la violencia. También tuvimos logros sobre la reducción de la mortalidad materno-infantil. Queremos que el Ministerio de Salud valide los servicios tradicionales, especialmente a las parteras. Consideramos que las autoridades tienen que estar involucradas en esta necesidad. En cuanto al VIH/SIDA, no se cuenta con apoyo, porque se apoya más a los proyectos agrícolas; sin embargo, nosotros hemos logrado sacar algún apoyo todavía hace un año.

«Hemos disminuido la violencia de género a consecuencia del alcoholismo, viajando para explicar en lugares donde no hay carreteras, donde no hay periódicos, que existen leyes y normas que protegen a las mujeres... También tuvimos logros sobre la reducción de la mortalidad materno-infantil.»

Otro aspecto que hemos impulsado es la auditoría social que puede apoyar en educación, salud y la participación ciudadana y, además, es voluntario. Les damos la capacitación y materiales para que realicen su función. Yo, como auditora social, fui a un centro de salud, a 25 kilómetros del principal centro de salud y lo encontramos cerrado y eso es inhumano cuando a un médico se le está pagando por sus servicios y no trabaja. También estamos haciendo el seguimiento y el monitoreo a los recursos que están dando las redes a las comunidades, para así mejorar todos los servicios.

Experiencia de salud sexual y reproductiva en la amazonía.

Hilda Amasifuen.

Promotora del Movimiento Manuela Ramos, pueblo Shipibo, Perú.

En la amazonía, organizaciones de mujeres como Flora Tristán, Asociación Videne, Movimiento Manuela Ramos; todas unidas tratábamos por los derechos sexuales reproductivos de las mujeres indígenas.

La primera reunión se trató de la identificación y necesidades de las situaciones de discriminación de las mujeres indígenas amazónicas. Como sabemos, a nosotras siempre nos discriminan porque somos mujeres, porque somos indígenas y porque somos pobres. La segunda reunión hemos tratado el tema, barreras y retos que tienen las mujeres para la participación, espacio de decisiones locales, regionales y, por otro lado, el tema de derechos sexuales y reproductivos, especialmente hemos hablado de estos temas porque a veces tenemos vergüenza hasta con nuestros esposos.

El Foro Nacional que se realizó el 3 y 4 de marzo del 2008, fue con el objetivo de visibilizar la situación de discriminación e inequidad que viven las mujeres indígenas de la amazonía por las políticas públicas de salud, educación y justicia, así como promover canales de diálogo entre las mujeres y el Estado. En ese Foro hemos trabajado varios temas, como: compartir las experiencias y poner en agenda la defensa de la mujer indígena de la amazonía, visibilizar mediante incidencia la problemática de las mujeres, poner en la agenda de los gobiernos regionales la problemática de la mujer, conocer y compartir experiencias, políticas de apoyo ante la violencia sexual contra las mujeres y violencia en la educación. Frente a todos estos problemas, lo que nos queda es sensibilizar a las autoridades para la inclusión de las mujeres en la participación de la vida social y la implementación de la ley de igualdad de oportunidades, hacer conocer a las organizaciones populares, a las autoridades comunales, dirigentes regionales y a las congresistas.

Salud sexual y reproductiva y legislación.

María Esther Mogollón.

Asesora de la congresista Hilaria Supa, Perú.

«Ocurre que el personal de salud considera un «castigo» el trabajar en zonas rurales y por eso maltratan a los enfermos indígenas, razón por la cual la gente se resiste a asistir a los puestos de salud.»

El Perú es el país con la mayor tasa de mortalidad materna, especialmente en las mujeres indígenas. La congresista ha insistido mucho en abordar esta problemática con el Ministerio de Salud, también desde los aspectos de la interculturalidad y sobre la calidad y el acceso a los servicios. Ocurre que el personal de salud considera un «castigo» el trabajar en zonas rurales y por eso maltratan a los enfermos indígenas, razón por la cual la gente se resiste a asistir a los puestos de salud. Se está realizando un proyecto para tratar adecuadamente a las mujeres indígenas, considerando su idioma y sus peculiaridades y además, la congresista está pidiendo que en este proyecto participen las mismas comunidades y las organizaciones de mujeres, para que sea más fiel a la realidad. Además, la posibilidad de crearse las «casas de espera», donde atender a las mujeres en las comunidades, con participación directa de

las organizaciones indígenas, porque los centros de salud, muchas veces quedan demasiado lejos.

En cuanto al VIH/SIDA, el año pasado fue contagiada toda una comunidad en Huancavelica. Frente a lo cual, la congresista se ha sumado a la campaña contra la discriminación de los jóvenes con VIH/SIDA, organizada por la Universidad Cayetano Heredia, toda vez que los pueblos indígenas no están libres de estos contagios, por motivo de los desplazamientos poblacionales. Sin embargo, sobre esta problemática es necesario que se realicen investigaciones para que se implementen políticas públicas a favor de los pueblos indígenas. Otro aspecto que trata la congresista, es el caso de las esterilizaciones forzadas que ocurrió desde el 95 al 2000, en la época de Fujimori. Al respecto, se está preparando un proyecto de ley sobre el reconocimiento de sus derechos de las mujeres, que fueron esterilizadas en forma forzada, para lograr justicia y resarcimiento. También está empeñada en otro proyecto, sobre las mujeres violadas durante el conflicto armado. La congresista, es la coordinadora del grupo de trabajo de seguimiento a la ley de la igualdad de oportunidades, no obstante, está ley no está llegando a las comunidades indígenas.



Conocimiento médico indígena y la salud sexual y reproductiva.

Nely Marcos.

TPMIAAP, pueblo Asháninka, Perú.

En 1994, mi organización junto a Chirapaq empezó a formar líderes en diferentes temas, de manera especial en derechos de salud reproductiva, para lo cual con los jóvenes hemos realizado talleres sobre sexualidad y salud reproductiva, donde aprendieron métodos de control, se cuidan de las enfermedades y manejan su sexualidad más organizada y consciente, para evitar el embarazo precoz.

En el país viven actualmente 7 068 567 mujeres en edad fértil (de 15 a 49 años), que representa el 26% del total de la población. Hay 4,4 millones de abortos inducidos, la mayoría en condiciones de riesgo. Como mujeres, estamos luchando para cambiar todo esto. Otro problema es el de los embarazos de adolescentes, cuya tasa es de 13% del total de la población femenina del Perú. En la Amazonía las cifras se elevan al 30,7% de esa población, de las cuales solo el 48% fueron atendidas por los servicios de salud. Son 15.334 partos adolescentes, sin embargo, la tasa de atención sigue siendo baja.

Todo esto es una preocupación y nosotras seguimos incidiendo y hemos encontrado en la selva central un 4% de jóvenes contagiados con el VIH/SIDA, por eso estamos trabajando, capacitando y sensibilizando a la población y a las autoridades para disminuir estas enfermedades.

«...nosotras seguimos incidiendo y hemos encontrado en la selva central un 4% de jóvenes contagiados con el VIH/SIDA, por eso estamos trabajando, capacitando y sensibilizando a la población... »

Género, cultura, violencia y el rol de las Defensoras de Derechos Humanos

Defensa de la vida y las mujeres indígenas.

Aida Quilcue.

Consejo Regional Indígena del Cauca, pueblo Naza, Colombia.

Después de 36 años de vida del Consejo Regional Indígena en Cauca, por primera vez las mujeres hemos llegado a tomar esta dirección. Nuestro objetivo era propiciar el mejoramiento y las condiciones de vida de las mujeres indígenas para que aporten a los procesos comunitarios como una forma de reivindicar los derechos de los pueblos en resistencia para lograr una comunidad libre y soberana.

Los ejes de trabajo fueron: ser parte de la organización integral, generar los espacios de capacitación e investigación, el proceso de la mujer indígena, y estudio de la simbología en los tejidos de las mujeres del Cauca.



«En Colombia, existe el estigma de la guerra y se desmontan nuestros derechos por las nuevas normas y por la política de seguridad del gobierno de Uribe. Las más afectadas somos las mujeres...»

En Colombia, existe el estigma de la guerra y se desmontan nuestros derechos por las nuevas normas y por la política de seguridad del gobierno de Uribe. Las más afectadas somos las mujeres, porque muchas quedan viudas, por haber sido desplazadas por la militarización y la presencia de los grupos armados. Por eso generamos los procesos de resistencia civil en base a movilizaciones y la liberación de la Madre Tierra; todo esto con un balance de 5 muertos, 40 detenidos y desplazados internos.

Tenemos más de 20 autoridades indígenas, a pesar de que las mismas mujeres a veces dudan de nosotras. En Colombia hay 85 pueblos reconocidos constitucionalmente aunque existen otros que no lo son. El año pasado, el gobierno de Álvaro Uribe no firmó la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas porque dice que va «en contra de la normatividad de Colombia»⁴⁸, sin embargo, los pueblos indígenas están en proceso de exterminio, porque según ellos, los pueblos indígenas somos parte

de la insurgencia. Fuimos señaladas así e incluso hace poco se anunció que se iban a pagar recompensas a quienes denunciaban a los promotores de la resistencia civil indígena. Así nos encontramos nosotras, que venimos siendo las más perjudicadas⁴⁹.

⁴⁸ En abril del 2009, Colombia se adhiere finalmente a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

⁴⁹ El 16 de diciembre del 2008 Edwin Legarda, esposo de Aida Quilcue es asesinado. En mayo de 2009 su hija de 12 años sufrió un intento de secuestro. Quilcue continuó recibiendo amenazas de muerte por parte del ejército y los paramilitares colombianos. El 06 de Junio se extiende su orden de captura. María Quilcue pasa a la clandestinidad.



Derechos humanos y el pueblo Wayúu en el contexto colombiano.

Karmen Ramírez Boscan.
Fuerza de Mujeres Wayúu, Colombia.

Doscientos cincuenta habitantes Wayúu fueron asesinados por diferentes grupos armados. Como saben, Colombia, está en una grave situación por el conflicto armado, donde los pueblos indígenas son víctimas de todo tipo de atropellos.

Desde 1991 la Constitución Colombiana reconoce 4 grupos étnicos: los pueblos indígenas, los afrodescendientes, los gitanos y los roncós, raizales. Colombia se caracteriza porque es el primero en aprobar todos los convenios internacionales, sin embargo la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas no fue suscrita porque al gobierno no le conviene, porque ahí se tocan temas sobre la territorialidad, militarización y sobre la autonomía de los pueblos indígenas.

Son 102 los pueblos indígenas existentes en Colombia, que representan el 3,8% de la población; pero solo se reconoce a 85 pueblos; 18 pueblos ya están en vías de extinción, a causa de la militarización y de la presencia de grandes multinacionales. Los Uwa y los Ucac son algunos de esos pueblos en extinción. Los Wayúu tenemos doble nacionalidad, colombiana y la venezolana. En Colombia existe la figura jurídica del resguardo, que protege a los pueblos indígenas. En el territorio del pueblo Wayúu, hay 18 resguardos, pero en tan grande territorio también hay 8 megaproyectos que supuestamente están contribuyendo a controlar el efecto invernadero.

Se han ido haciendo políticas sin contar para nada con los pueblos indígenas; por ejemplo, el 2005 se aprobó la Ley de Justicia y Paz, que supuestamente desmovilizó a las «autodefensas» o paramilitares, pero para nosotras es la ley de la impunidad, porque solo escuchan la voz de los paramilitares y no escuchan la voz de las víctimas.

Existen desplazamientos forzados a causa de la violencia. Y tenemos problemas en Venezuela; no podemos pedir asilo ni refugio porque también somos venezolanas y no gozamos de ese derecho, que se concede a las extranjeras. Somos las mujeres Wayúu las que protestamos por estos crímenes; por eso todas hemos sido amenazadas y sindicadas como guerrilleras o colaboradoras de la guerrilla, pero por otro lado, también la guerrilla nos acusa que somos informantes del ejército. Estamos en medio de una lucha que nos hace más vulnerables.

Quiero rendir mi homenaje a Oselis Jaquelina Maya Beltrán, profesora Wayúu, asesinada hace un año. Fue degollada por no pagar un «impuesto» que cobraban los paramilitares.

La justicia en Colombia no existe. No puede ser más grave ser narcotraficante, que ser asesino de miles de indígenas. Necesitamos recibir justicia y reparación, pero no la «verdad» que dan los medios de comunicación. Estamos impulsando la Primera Conferencia Internacional de Mujeres Indígenas por la Verdad, la Justicia y la Reparación, en el marco del Día Internacional de la Eliminación de todas las formas de Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre del 2008.

Termino con una frase de una tía, que dijo: «aquí empiezan todos los problemas de nosotros los Wayúu, no por nuestra sangre, no por nuestra carne pero sí por la sangre y la carne de Wom Maican».

«La justicia en Colombia no existe. No puede ser más grave ser narcotraficante, que ser asesino de miles de indígenas...»

Justicia, derechos humanos y mujeres multiétnicas.

Clarisa Ibarra.

Centro de Estudios e Investigación de la Mujer Multiétnica - Universidad Comunitaria de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe (CEIMM-URACCAN), Nicaragua.

Soy magistrada de una sala penal y tengo nueve años de trabajo con los pueblos indígenas. Voy a hablar sobre la violencia intrafamiliar y sexual, así como del marco legal que existe en Nicaragua. En el marco jurídico, nosotros tenemos una Constitución aprobada en 1987 donde se reconoce a los pueblos indígenas, su territorio, y la administración de justicia desde su realidad.

La lengua oficial es el español, pero existen lenguas que hablan los diferentes pueblos indígenas que tienen el mismo marco jurídico. La mujer tiene reconocimiento legal en los artículos 27, 36 y 46, para vivir libre de violencia y poder acceder a la justicia.

El delito de abuso sexual era de orden privado y pasó a ser de orden público. La ley 230 que tipifica la violencia intrafamiliar y que incluye las medidas de protección contra la mujer, y en las comunidades la justicia sea a través del juez de la zona. Existe además una jurisdicción ordinaria y una jurisdicción indígena. Tenemos 3 juezas indígenas. Tenemos una ley de autonomía que establece un régimen administrativo totalmente diferente y un concejo Regional Autónomo que es la máxima autoridad donde se eligen a los concejales regionales. Ahí se establece la participación igualitaria de la mujer. Una norma del derecho consuetudinario, define la jurisdicción indígena desde 1987; no obstante, recién hace 5 años que se ha reconocido.

Existen capacitaciones sobre temas de violencia intrafamiliar, cursos y clases para la formación de líderes comunales. Nos preparamos para dar freno a la violencia desde una visión multiétnica, desde la realidad y no desde el derecho positivo. Se trabaja con el criterio de un sistema único de información. A pesar de que existen pueblos indígenas, ningún funcionario judicial ha usado el derecho consuetudinario, aunque esté reconocido en su Constitución Política. Por eso necesitamos hacer alianzas para seguir adelante.



Mujeres indígenas y defensa de derechos humanos.

Cleotilde Cu Caal.

Defensora Nacional de la Mujer Indígena (DEMI), Guatemala.

La cosmovisión es un sistema de ideas que han sido organizadas progresivamente en el tiempo y el espacio. La visión cosmogónica Maya es un pensamiento particular dentro de la teoría del conocimiento acerca del universo. La persona es una energía del cosmos. En el pensamiento milenario, lo femenino y lo masculino forman la eterna unidad. Ambos son partes del cosmos. Y la concepción de varón y mujer no es polarización, es conjunción específica y complementaria. Es una dualidad.

La Defensoría de la Mujer Indígena en Guatemala se crea después de un conflicto de más de 35 años, anexa a la Comisión Presidencial, que es una institución gubernamental con participación de las mujeres indígenas, creado por el acuerdo 525 de 1999, luego de un acuerdo de paz.

Somos una organización gubernamental con participación de mujeres indígenas, cuyo mandato es: promover, defender y velar por el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas. Nuestra misión es promover y capacitar, divulgar, defender, proteger y vigilar el cumplimiento de los derechos de las mujeres indígenas dando respuestas a las demandas de justicia social, económica y política de las comunidades lingüísticas. Nuestros objetivos son: promover y desarrollar propuestas de políticas públicas, planes y programas; canalizar denuncias; proporcionar atención en asesoría social, psicológica y jurídica; proponer proyectos de ley.

La Defensoría de la Mujer Indígena está integrada por la Junta Coordinadora conformada por 8 comunidades lingüísticas, la Defensora de la Mujer Indígena y el Consejo Consultivo representado por 22 comunidades lingüísticas; las delegadas regionales y las unidades de trabajo. También tenemos la ley para erradicar la violencia intrafamiliar, los decretos 97 y 96, para casos de pensión alimenticia.

Ahora acaba de aprobarse la ley de femicidio, para que las mujeres ya no sean violentadas. Con esto venimos a solucionar un gran problema de violencia, especialmente para la mujer indígena.



Poder político y violación de derechos humanos de las mujeres indígenas.

Rose Marie Cunningham.

Directora Ejecutiva de la Organización Wangki Tangni, pueblo Miskitu, Nicaragua.

Hablar del poder político y la violación de los derechos humanos de las mujeres indígenas en esta mesa es recordar que nuestra participación en los espacios de poder y de toma de decisión son una estrategia para alcanzar condiciones de vida dignas y la autodeterminación de nuestros pueblos. La política y el poder político están en los niveles institucionales, en la familia, en el parlamento o senado, en los movimientos de mujeres así como en este encuentro.

En el caso de los pueblos indígenas de la costa Caribe Nicaragüense, quienes gozamos de un régimen de autonomía, contamos con un Consejo Regional Autónomo electo por votos populares. En esta instancia también forman parte los gobiernos territoriales y los gobiernos comunales de una región que se caracteriza por ser multiétnica. Por tanto, hay representación de todos los pueblos indígenas y de las comunidades étnicas equitativamente en el Consejo Regional (que es la máxima autoridad política de las regiones autónomas).

Para los pueblos indígenas no ha sido fácil poder llegar a espacios políticos públicos de poder. Solo en los últimos 30 años los pueblos indígenas hemos tenido mayor presencia, tocando las puertas del sistema de las Naciones Unidas, logrando la conformación del Grupo de Trabajo para los Asuntos Indígenas quienes han trabajado en la construcción de lo que hoy es la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, hoy también contamos con el Foro Permanente para los Asuntos Indígenas, FIMI, y las redes de mujeres indígenas en distintos niveles. Además, en algunos países nuestras hermanas y hermanos han alcanzado cargos y responsabilidades en los gobiernos y estados de su país.

Hablar de este tema, también nos conecta con algunos otros aspectos que vivimos en nuestros pueblos indígenas, tal como la pérdida de valores y la identidad como pueblos en crisis o en situaciones muy vulnerables por la presión del sistema económico mundial que con la globalización nos vuelve más vulnerables. Para eso, hay que trabajar duro. Por ejemplo, nosotros hemos inaugurado un rincón de lectura de cuentos para donde los niños y los mayores se complementan, donde nuestros jóvenes y niñez junto con las abuelas puedan fomentar procesos de fortalecimiento de la identidad y valores como pueblos indígenas.

Por otra parte nosotros observamos que algunos de nuestros líderes han perdido principios y valores como pueblos indígenas, porque tenemos un virus que se nos ha metido: el Estado y los partidos políticos, que nos dividen y nos hacen pelear y quienes son los mayores responsables de las violaciones de nuestros derechos humanos, de nuestros derechos como pueblos y mujeres indígenas.

Entonces, la cuestión no es solo alcanzar espacios de poder desde nuestra participación política como indígenas y mujeres indígenas. El tema es alcanzarlos y que nuestras y nuestros hermanos/as indígenas y mujeres indígenas sean personas con altos grados de valores, dignidad, y principios. Cuando vemos que entre indígenas nos estamos cerrando el paso, cuando siendo autoridad no permiten libre accionar de otros hermanos y hermanas indígenas.

Nuestras organizaciones indígenas en el norte del caribe de Nicaragua, al convertirse en partido político, con una herencia de corrupción en nuestro país, se han desvinculado con la realidad de su pueblo y pasan a seguir los lineamientos como partidos políticos y las alianzas con otros partidos, perdiendo la visión e irrespetando a las comunidades indígenas y las autoridades comunales con sus imposiciones y negociaciones sobre los territorios indígenas y sus recursos. En nuestro país las leyes reconocen que todo el territorio es propiedad de los pueblos Indígenas y Comunidades Étnicas del Caribe de Nicaragua.

El reto es que sean Indígenas los que ocupen espacios políticos de poder, trabajen en fortalecer a los pueblos indígenas, en fortalecer a sus autoridades territoriales y comunales, y sean realmente representantes de los pueblos indígenas quienes fueron electos por voto popular.

La violencia que vivimos las mujeres indígenas y nuestras familias, no está desvinculada con todo lo anterior. El acceso al poder y espacios políticos de las mujeres indígenas es aún más difícil y es un gran reto. La violencia la vivimos desde lo estructural, desde nuestras mismas familias y comunidades, en nuestros mismos pueblos indígenas y fue a consecuencia de las políticas del estado de nuestro país.

Algunos obstáculos para nosotras las mujeres indígenas en la participación política en niveles públicos tienen que ver con actitudes discriminatorias, relaciones de desigualdad entre hombres y mujeres tanto en nuestra familia como en la comunidad. También están la violencia por parte del estado, la violencia doméstica, los conflictos armados y políticos en nuestros países, la falta de programas educativos, la pobreza, el VIH/SIDA, el modelo económico, la pobreza que está a la par de la migración y los desplazamientos internos y externos.

Nosotros estamos trabajando con estos temas y hacemos una combinación de construcción de capacidades con entrenamientos de diversos temas tomando los derechos humanos principalmente los derechos de las mujeres indígenas y su familia como base fundamental, conjuntamente con actividades productivas, encuentros Intergeneracionales sobre el mismo tema en la reconstrucción de nuestros valores como pueblos indígenas.

Nuestro reto es continuar trabajando por los derechos de las mujeres y por hacer el cambio con acciones de incidencia: fortalecer la gestión por el cumplimiento de los derechos a la educación y salud para la mujer, la niñez, fomento a campañas de información, reforzar la organización de las mujeres indígenas y su familia, participando en la gestión local y organizaciones locales. Hoy podemos afirmar que poco a poco, desde las comunidades indígenas, las mujeres estamos alcanzando espacios de decisión y participación política aún en medio de enormes dificultades.

Hay un marco jurídico en Nicaragua que favorece el tema de la mujer y así mismo, el tema de los derechos de pueblos indígenas. A pesar de que tenemos todos estos alcances o avances jurídicos hay muchos desafíos y obstáculos que debemos de superar; entre ellos, el de fortalecer buenas alianzas, no permitir que nos dividan, la unidad como pueblos indígenas, ser transparentes y luchar por la unidad para conquistar nuestros objetivos como pueblos indígenas.



Derechos humanos de las mujeres: tema de salud pública.

Theresa Ducharme.

Coordinadora Comunitaria de Desarrollo de la Native Women's Association of Canada (NWAC)⁵⁰, Nación Metis.

Vengo de las praderas de Manitoba y soy Coordinadora Comunitaria de Desarrollo de la Native Women's Association of Canada y Sisters in Spirit, una iniciativa que trabaja por nuestras hermanas indígenas asesinadas y desaparecidas. Desafortunadamente a través de Canadá tenemos una alta tasa de mujeres indígenas desaparecidas, terminando muchas de ellas brutalmente asesinadas.

Lo que hace Sisters in Spirit es trabajar en cuatro áreas principales:

- Sensibilizar al gobierno, a la justicia, a la sociedad canadiense, a nuestras comunidades y a nuestra juventud sobre lo que está pasando con nuestras hermanas, para asegurarnos de que esta violencia termine.
- Tenemos programas de educación en las comunidades. Hemos desarrollado manuales para nuestra juventud, la cual tiene cinco veces más probabilidades de tener una muerte violenta que cualquier etnia de nuestro país. A través de Sisters in Spirit también hemos diseñado manuales sobre violencia para ayudar a capacitadores(as) y los agentes de servicio público para que puedan incidir en más personas.
- También tenemos una sección de investigación, la cual trabaja en un registro que analiza la historia y las diferentes formas en que nuestras hermanas han desaparecido y han sido asesinadas. Así que podemos ver algunas de las tendencias y las causas como por ejemplo la colonización, las escuelas residenciales, la pobreza, etc.
- Igualmente tenemos un programa diseñado para la construcción de políticas. Algunas de nuestras propuestas preliminares son por ejemplo, viviendas aseguradas para las mujeres que necesitan refugio, a fin de que tengan un lugar seguro a dónde ir. También el proveer de recursos suficientes para los trabajadores de servicios públicos porque son ellos los que están en el frente de batalla. Acceso a la justicia para todos. Políticas para la policía, a fin de obtener financiamiento del gobierno y tolerancia cero para la violencia contra las mujeres indígenas.

El 4 de octubre hemos honrado a nuestras hermanas porque no las olvidaremos y sabemos lo importante que es ser la voz de estas mujeres que ya no están con nosotras. Y cada año notamos que en Canadá las cifras se incrementan y las personas ya están tomando conciencia, así que sabemos que nuestro trabajo esta funcionando pero aun así no es suficiente. Así que pido a todas mis hermanas indígenas que el 4 de octubre enciendan una vela y recuerden a todas nuestras hermanas, porque sé que esto no ocurre solo en América del Norte, también ocurre en Centroamérica y Sudamérica.

Hace algunos años Amnistía Internacional presentó un reporte en el que estimaban que existían 500 mujeres que habían desaparecido o que fueron asesinadas pero hoy, en el año 2008, en nuestro registro tenemos 504. Así que hemos excedido este estimado y sabemos de hecho que hay muchas más afuera porque muchas de nuestras hermanas no van a la policía así que cada vez que entro a una comunidad me entero de un nuevo caso. En promedio tenemos 5 ó 10 veces más mujeres desaparecidas o asesinadas que añadimos a la lista.

En el aspecto positivo, he visto que las personas están despertando y están actuando al respecto. En Sisters in Spirit no podemos hacerlo todo solas y necesitamos instituciones que nos respalden y voces además de nosotras que creen conciencia y que eduquen especialmente a nuestra juventud porque el promedio de edad en que las mujeres desaparecen es entre los 18 y los 34 años. Vemos las tendencias, vemos la pobreza. Muchas de las mujeres provienen de comunidades rurales muy pequeñas, luego se trasladan a la ciudad y son muy vulnerables.

⁵⁰ Asociación de Mujeres Indígenas de Canadá.

Amnistía Internacional y las políticas para mujeres indígenas.

Cheryl Hotchkis.

*Defensora de los Derechos de la Mujer,
Amnistía Internacional, Canadá.*

Uno de los objetivos de Amnistía Internacional es asegurarse que los estándares de derechos humanos, no solo estén en papel, sino que se conviertan en una realidad, una realidad en crecimiento y desarrollo. Para eso, Amnistía Internacional se embarcó en la «Campaña Mundial para Combatir la Violencia contra la Mujer» en el 2004. En este contexto, muchas secciones de Amnistía Internacional en otros países, como Canadá y EE.UU., decidieron hacer investigaciones sobre la violencia contra las mujeres indígenas en estos países.



En Canadá, luego de nuestra investigación y de reunirnos con la representante de la Asociación de Mujeres Indígenas de Canadá (NWAC, según sus siglas en inglés) vimos la oportunidad de apoyar la problemática de las mujeres indígenas desaparecidas y asesinadas a causa del racismo y la discriminación. De nuestra parte fue una estrategia deliberada el hacer una investigación previa que luego dirigiríamos hacia la creación de un proyecto para mujeres indígenas. Nuestras investigadoras eran mujeres indígenas y trabajaban directamente con familias y comunidades.

El proceso de nuestros compañeros en EE.UU. fue diferente. Ellos decidieron hacer un proyecto para hacer incidencia en los errores que cometía el Estado al proveer protección a las mujeres que sufrían violencia sexual. Se centraron en tres Estados de su país y examinaron por qué las mujeres indígenas de su país tenían cinco veces mayor posibilidad de experimentar violencia sexual y por qué muchos de estos casos no eran llevados a los tribunales y si es que llegaban a estos espacios, por qué muchos de los perpetradores no eran condenados.

AI también ha incrementado su trabajo para la protección de los defensores de derechos humanos, particularmente con las mujeres indígenas que defienden sus comunidades y se han convertido en blanco para las violaciones de derechos humanos. Hemos aprendido y construido alianzas con las organizaciones indígenas para poder enterarnos de estos casos y motivar a nuestros dos millones de miembros alrededor del mundo para involucrarse y decir *«sabemos que existen, queremos hacer lo que podamos para protegerlas y presionar al Estado a fin de asegurarnos que nada les pase»*.

Los dos proyectos que he mencionado son el inicio. Esta es una nueva área de trabajo para nosotros. En el caso de EE.UU. y Canadá nuestro trabajo ha sido impulsado por el liderazgo de las mujeres indígenas. Nosotros les hemos preguntado como quieren que se haga el trabajo y continuaremos promoviendo esas relaciones para construir una agenda a largo plazo sobre los derechos de los pueblos indígenas en esos países. Sé que la oficina de Amnistía Internacional en Australia también se embarcará en un proyecto de investigación sobre violencia contra las mujeres indígenas.

Lo que Amnistía Internacional busca hacer es mirar la experiencia de las mujeres indígenas y de la violencia contra las mujeres indígenas en el contexto de los derechos humanos. Así veremos este problema como una violación de una gama enorme de derechos humanos fundamentales, particularmente: el derecho a la vida, el derecho a ser protegido del maltratado y la tortura, el derecho a la seguridad de la persona humana, el derecho a la equidad sexual y racial.

También hemos aprendido, (lo que seguro muchas de ustedes saben), que la violencia contra la mujer se permite porque ya han ocurrido otras violaciones a los derechos humanos.

Existen comunidades en donde la militarización se ha incrementado, en donde las grandes corporaciones están explotando recursos, y hemos escuchado como pueden producirse estos hechos de violencia. Asimismo, el impacto en la tierra, el agua, el acceder a un alimento sano, pueden poner en riesgo a las mujeres.

La imposibilidad de las mujeres de poder practicar su cultura, tradición y espiritualidad tiene un impacto en su vida y en su habilidad para protegerse de la violencia. Cuando las mujeres son forzadas a abandonar su tierra y migrar hacia áreas urbanas, debido al racismo y la discriminación presente en estas zonas, se vuelven blancos fáciles de la violencia.

En Canadá, el hecho de que las mujeres tengan pocas posibilidades de acceso a vivienda y servicios de salud las hace económicamente marginadas y por lo tanto, son mayores sus posibilidades de experimentar actos de violencia. Desafortunadamente las mujeres indígenas son una población que en Canadá, los EE.UU. y muchos otros países están en riesgo de sufrir violencia. Al trabajar en esta área, esperamos cambiar esta situación en estas comunidades y que este cambio también se replique en otros contextos en beneficio de toda la comunidad.

Algunas de las demandas que Amnistía Internacional hace en su trabajo para la protección de los derechos de las mujeres indígenas es que cuando la violencia ocurre, que existan servicios culturalmente apropiados que aseguren a las mujeres el acceso a los servicios de salud y el apoyo de los mayores u otros líderes de la comunidad.

El hecho de que la policía y el sistema de justicia en muchos casos sea incapaz o no tenga la voluntad de apoyar a las mujeres indígenas, y de que por sí estén llenos de racismo y discriminación en algunas instancias nos hace confirmar que ellos no responden de modo respetuoso y efectivo para proteger los derechos de las mujeres indígenas.

El hecho de que muchos Estados tengan leyes discriminatorias y que aquellos que tienen leyes para proteger los derechos de las mujeres indígenas no las hagan efectivas o consistentes. Creemos que los jueces y policías necesitan capacitación intensiva, pero ese entrenamiento debe estar directamente conectado a «sistemas de responsabilidad» para que los oficiales puedan ser penalizados por incumplir estas políticas. Asimismo, deben existir servicios seguros para que las mujeres indígenas, las familias y las comunidades presenten sus denuncias y expresen su preocupación.

También creemos que la extensión de este problema no es comprendida ni en Canadá, ni en EE.UU. ni en muchos otros países. Sabemos que la violencia contra la mujer indígena se ha extendido pero no tenemos las estadísticas para probar ante las autoridades que esto es un problema serio y que lo que los pueblos indígenas consideran como «acto violento» difiere en cada lugar. Los Estados deben trabajar sistemáticamente en erradicar la pobreza, la marginación económica, la explotación de los recursos por las corporaciones y estados. Ellos deben considerar planes de acción nacionales para detener la violencia contra las mujeres indígenas.

Amnistía Internacional es una organización constituida por la sociedad civil en diferentes países alrededor del mundo. Lo que hemos logrado al hablar acerca de la violencia contra las mujeres indígenas es educar a la sociedad civil. En muchos casos, los miembros de nuestra organización no son indígenas y pertenecen a la clase privilegiada o clase media. Así que estamos promoviendo el diálogo en nuestra propia organización para cambiar actitudes y comprender cuales son los derechos de los pueblos indígenas.

Esperamos que al expandir nuestro trabajo, podamos hacer que nuestros miembros incrementen su entendimiento sobre lo que tienen que cambiar en ellos mismos y que puedan promover el cambio en sus propios países para que estos sepan que estamos hablando de un cambio social a largo plazo.

Grupo: !

Educación Intercultural - Acceso, indicadores y calidad en las políticas educativas para la niñez

Propuesta educativa intercultural Quechua de Chirapaq.

Tania Pariona.

Red Ñoqanchiq, TPMIAAP, pueblo Quechua, Perú.

A partir de la experiencia de las redes, participamos en un proyecto educativo intercultural inclusivo, como promotora en derechos. El proyecto se llama «Aportes para una educación de calidad, intercultural e inclusiva» que nace desde la experiencia de los Talleres de Afirmación Cultural: talleres de retablos, tallado en piedra, telares en cintura, danza, teatro. Los talleres se hacían en los barrios de Ayacucho. Esta labor, recogida en algunos centros educativos fue gracias al apoyo de las abuelas sabias quienes nos enseñaban estas técnicas a los/as jóvenes.

En la educación formal se ha insertado los talleres de afirmación cultural que cruzan por 5 aspectos: desarrollo y recuperación de la identidad cultural, desarrollo de la creatividad, Derechos de los pueblos indígenas, derecho a la protección del medio ambiente y oralidad, porque los niños aprenden todo desde los abuelos, padres, tíos, etc. La metodología de este proyecto es «*aprender haciendo*», para que el aprendizaje sea significativo y práctico. La idea es ya no considerar al papá o al abuelo que conoce todas estas técnicas como algo externo al colegio, sino como un promotor comunal, que pueda aportar a la educación.

Se trabaja con el calendario comunal, logrando la diversificación curricular con contenidos propios de cada comunidad. Cada comunidad tiene su calendario comunal, como del abono de la tierra, hasta la cosecha del producto, donde existe la fiesta del agua, el «*yarqaspi*» que es el preparado del surco para la irrigación. Todo esto se hace para recuperar sus costumbres y que los niños valoren su identidad cultural.

En cuanto a la oralidad, por ejemplo, se trabaja los cuentos andinos de la comunidad haciendo una recopilación de cuentos desde los abuelos. En la cerámica, de la misma manera, los niños trabajan con colores y tintes de la zona. El taller de telar y pintura, recupera las técnicas en tejido y los diseños igual que los talleres de tallado en piedra y dibujo. Así también tenemos el tema de derecho de los pueblos indígenas haciendo jornadas de cultura viva en donde los niños y niñas expresan su propia identidad. Derecho a la tierra viendo qué es lo que produce la pacha mama y cómo proteger la tierra.

Los logros obtenidos son: fortalecimiento de la identidad cultural, reforzamiento del derecho de los pueblos indígenas, participación activa de APAFAs, interacción con líderes comunales y organizaciones indígenas, el aparato estatal y otras entidades como las ONG.



Presencia de la cultura de los pueblos indígenas en los textos escolares de Bolivia, Ecuador y Perú.

Alicia González.

Proyecto EIBAMAZ - UNICEF.

Para verificar la presencia de las culturas de los pueblos y nacionalidades indígenas en los libros de textos escolares, se analizaron los libros de 4to, 5to y 6to grado de primaria elaborados por los Ministerios de Educación de los tres países. En el análisis, se tomaron en cuenta los siguientes criterios: si había o no presencia de las culturas, qué culturas estaban presentes, qué se presentaba de las culturas, cómo se presentaban las culturas a nivel de discurso como al nivel de imagen.

Si bien es cierto que el reconocimiento de la diversidad está presente en el discurso educativo, esto no se traduce en los contenidos de los textos. Por otro lado, existe un vacío conceptual sobre la interculturalidad en los currículos de los tres países, por lo que no permite su concreción a nivel de contenido en los textos.

En Bolivia y Ecuador existe la intención de abordar la diversidad cultural e incorporar contenidos culturales, pero no se percibe una propuesta orgánica de contenidos básicos, fundamentales, que visibilice las culturas de los pueblos indígenas.

En el Ecuador, en algunos textos, se presentan varias culturas, en otras una sola y en otros textos ninguna.

En el Perú solamente en los libros del área personal-social se presentan culturas del pasado. En libros de ciencia y ambiente o comunicación integral, están invisibles.

En la página 47, del libro de *Personal Social* de 5to grado, se presenta un mapa sobre la diversidad natural y cultural del país en el que se perciben ausencias e inexactitudes, como las siguientes:

- Los quechuas lamistas aparecen en territorio awajún.
- Los pueblos shipibo-conibos, siendo la etnia amazónica más numerosa, no aparecen en el mapa.
- El ganado vacuno aparece en la zona ayacuchana y cusqueña, cuando esta no es una característica propia de la zona.
- Las mujeres quechuas puneñas aparecen en la zona de Ayacucho.
- El departamento de Madre de Dios aparece despoblado, cuando alberga a varios pueblos indígenas.

En el caso de Bolivia, también hay poca presencia de las culturas indígenas en los libros. En el texto *Ciencias de la Vida 1*, hay una mención de los Alfareros de Collana Baja, mientras que en *Ciencias de la Vida 2*, no hay ninguna mención. Incluso, en este último, se divide el país en campo y ciudad, despojando a las personas de los pueblos originarios de su identidad étnica, a pesar de contar con una población indígena que equivale a más del 50% de la población total del país. En pocos libros se da una información completa sobre la importancia de Tiahuanaco.

¿Que se presenta de las culturas? Por lo general se asocia a la idea de cultura indígena, las expresiones materiales donde se presentan reducidas a la dimensión del patrimonio cultural. ¿Cómo se presentan estas culturas? En muchos casos se presentan con una visión folclórica, limitándose a mostrar aspectos externos, dignos de ser observados, fotografiados, despojándolos de su historicidad, su simbolismo, su significado, como algo estático, como ruinas.

Hay algunos intentos de acercarse a una visión de revitalización cultural se evidencia en algunos libros de Ecuador y Bolivia (*El Kukayo, Aprendamos nuestra historia, Módulos de lenguaje*).

En ninguno de los países hay información sobre la organización social y política de los pueblos indígenas de hoy.

Siendo la oralidad la fuente vital sobre la que se sustenta la cosmovisión de las culturas andinas y amazónicas, en los libros de texto son muy pocos los relatos de la tradición oral.

En Ecuador muchos de los relatos son españoles, argentinos y uruguayos. En el caso de Bolivia presentan personajes como Mafalda. En el caso del Perú hay algunos relatos populares tradicionales, entre ellos "La chinchilla real y el fin del imperio", que paradójicamente aparece usando un símbolo del dominio de occidente: una corona digna de la realeza española.

Tanto en Ecuador como en Perú no hay información relacionada con la cosmovisión de los pueblos indígenas, la concepción del mundo, el universo religioso, la relación del hombre con la Pachamama, la organización del espacio, las formas de convivencia, el sistema de valores.

La relación con la naturaleza, se presenta desde la visión occidental utilitaria a través de actividades extractivas, productivas y transformativas.

En Bolivia se mencionan algunos ritos como la ch'alla, la wilancha, el rutucha, la lectura de la coca, como prácticas de los migrantes que viven en el Alto de La Paz.

Respecto a los saberes y conocimientos culturales, la mayoría de los contenidos proviene de la ciencia occidental, salvo algunas menciones, los saberes míticos y religiosos o espirituales; los saberes sociales o culturales; los saberes técnicos y aportes tecnológicos agropecuarios, arquitectónicos al mundo, no tienen mayor importancia ni presencia en los libros de texto de Ecuador, Perú y Bolivia.

Sobre los movimientos de reivindicación y personajes indígenas destacados en la historia en Ecuador se habla del líder indígena Lázaro Condo, quien se levantó contra el abuso, atropello, esclavización e injusticia de los mestizos y que murió atropellado por el ejército.

En el Perú se habla de la revolución de Túpac Amaru II (1780), que se levantó en armas contra los abusos y explotación de los españoles. Se mencionan también a Huáscar, Atahualpa, Pachacutec.

En Bolivia se habla de los más destacados dirigentes indígenas de las rebeliones de la época colonial como el Cerco de La Paz en 1531 y la de 1781. Se habla de Julian Apaza - Tupac Katari, Tomás Katari, Gregoria Apaza, Bartolina Sisa.

A pesar de que en las últimas décadas han tenido fuerte presencia en el ámbito nacional e internacional personajes indígenas destacados como el actual presidente de Bolivia Evo Morales, el ex vicepresidente Victor Hugo Cárdenas y el Mallku Felipe Quispe, no aparecen en los libros.

No aparece nada con respecto a la participación política de la población indígena, menos aún de las mujeres, a pesar de que en los tres países tenemos mujeres con cargos políticos. En los libros de Bolivia hay algunas escenas inclusivas de indígenas participando en acciones del gobierno municipal y asociaciones de vecinos.

Sobre las imágenes de las personas y situaciones de las culturas indígenas, la mayoría de imágenes representan personas no indígenas en situaciones ajenas a la realidad de las poblaciones indígenas. Una excepción es el libro *Kukayo de 4to*, donde las imágenes de las personas y actividades de la población indígena son coherentes con la realidad.

En Bolivia la mayoría de imágenes son fotografías que representan situaciones realistas. No obstante, los dibujos son estereotipados, con imágenes superrealistas y caricaturescas.

En Perú, la mayoría de las imágenes representan situaciones urbanas, con personajes neutros que no representan a nadie. Los pocos personajes indígenas incluidos aparecen son deformes y grotescos. Hay algunos dibujos artísticos que ilustran los libros de narraciones y poemarios.

Una cosa que solo ocurre en el caso peruano es el uso decorativo de las imágenes de los indígenas. En los libros de *Comunicación Integral y Ciencia y Ambiente*, la única presencia de personajes indígenas es decorativa sin ninguna relación con el tema tratado.

Existe una presencia de estereotipos étnicos y de género que asocia el poder a las personas blancas o mestizas y varones. No hay mujeres en cargos de poder.

Los hallazgos del presente estudio nos demuestran la presencia de la perspectiva colonialista del saber, de imposición de la cultura hegemónica, a través de currículos y libros de textos monoculturales que continúan perpetuando un orden jerárquico que acentúa el conocimiento hegemónico (científico occidental) y subordina a los "otros", desde una jerarquía de saberes en la cual unos aparecen como superiores, universales y únicas fuentes válidas de conocimiento, y otros como subalternos, minusvalorando las diversas formas de conocimiento propias de las culturas originarias y de las otras.

Como bien lo señala el Dr. Luis Monteluisa: *"todavía se exhibe en los libros de texto un colonialismo, tal vez inconsciente, no tan abierto, porque están convencidos de que la cultura occidental es superior, lo cual se traduce en la sola presencia de personajes rubios o pelirrojos en cantidad abrumadora y la limitadísima presencia de personajes que representen a las culturas indígenas"*.

Grupo: 9

Oportunidades Educativas Interculturales para mujeres indígenas.



Proyecto de bi-alfabetización quechua castellano en salud sexual y reproductiva con enfoques de género e interculturalidad.

Mónica Yaksic.

Oficial de Programa de Género, Educación e Interculturalidad de UNFPA Bolivia.

La población de Bolivia es de 8.3 millones. La población indígena representa el 66% y está constituida por 36 grupos étnicos. El mayor grupo étnico, en términos de cantidad, es el Quechua (1.5557.689) y se encuentra principalmente en los departamentos de Chuquisaca, Potosí y Cochabamba, región en la que trabajó el Proyecto de Bi-alfabetización.

La tasa de analfabetismo es del 13.%. En el área rural es de 25.8% de las cual las mujeres representan el 19.4% y los hombres el 6.9%. La tasa global de fecundidad promedio es de 3.8 hijos/as. En el área urbana es 3.1, mientras que en el área rural es de 5.5. Las mujeres bolivianas preferirían tener dos y tres hijos/as (2.7). La razón de muerte materna es 229, por 100.000 nacidos vivos. Aproximadamente 600 mujeres mueren al año en Bolivia.

El Proyecto de bi-alfabetización ha sido un esfuerzo conjunto del Ministerio de Educación, los Gobiernos Municipales y el UNFPA para contribuir a mejorar la calidad de vida de la población indígena, apoyando las políticas del Estado Boliviano en su esfuerzo por disminuir las tasas de analfabetismo y mortalidad materna. De 1999 al 2007, se han alfabetizado en Quechua y Castellano 137.143 participantes, de las cuales 79% fueron mujeres.

El año 2000, en reconocimiento a la metodología innovadora que prioriza la participación de la mujer, los materiales educativos contextualizados y los resultados alcanzados en el corto plazo, se recibió el premio Malcolm Adiseshiah otorgado por la UNESCO.

Entre los aportes del Proyecto de Bi-alfabetización a los Objetivos de desarrollo del Milenio de la ONU destacan:

- El lograr la Educación Primaria Universal. Las mujeres alfabetizadas muestran actitudes favorables a la educación de sus hijos, hijas y personas de su comunidad. Asimismo, reconocen la importancia de la educación temprana para las mujeres y demandan continuidad en su formación y exigen al Gobierno Nacional y Gobiernos locales más recursos para la Educación.
- El promover la equidad de género y el empoderamiento de las mujeres alfabetizadas hizo que Participaran más en los espacios de decisión de sus comunidades, ejercieran sus derechos y que sean reconocidas por las demás personas, en ámbitos familiares y comunales. Igualmente, exigen que su trabajo y aportes sean reconocidos, denuncian casos de violencia y obtienen sus documentos de identidad.

Aquí el testimonio de una de las participantes:

«No me dejaban ser dirigente porque no sabía leer y escribir, me sentí humillada, me aguanté de llorar, me armé de coraje y decidí entrar al centro de Bi-alfabetización. Ahora las cosas han cambiado soy Alcaldesa del Municipio de Aiquile».
Cristina. Diciembre de 2004.

Cristina ha sido una participante que se incorporó al proyecto. Es concejala del Municipio de Aiquiri. Después de ser concejala fue alcaldesa. Fue profesora hasta el año pasado del proyecto porque decía que era la única manera de que su trabajo se pueda difundir y que había aprendido mucho.

En el tema de reducir la mortalidad infantil las participantes conocen las principales enfermedades de los niños y las niñas como las diarreas y neumonías y saben como prevenirlas. Conocen las prestaciones del Seguro Universal Materno Infantil de Bolivia y han formado redes de mujeres para cuidar mejor la salud de sus hijos e hijas y acuden a los centros de salud.

Una de las participantes dice:

«Nunca he agarrado el lápiz y el cuaderno, mis papás no querían que vaya a la escuela; pero a mi hermano le mandaron, yo tenía que cocinar, trabajar y cuidar las ovejas. Ahora tengo 2 hijos y recién estoy aprendiendo a escribir en Bi-alfa, donde también hablamos de cómo cuidar a nuestros hijos». Reyna.

En cuanto a la salud materna hay:

- Mayor información y demanda de métodos anticonceptivos.
- Incremento de controles pre y post natales.
- Incremento de partos atendidos por personal calificado.
- Compromiso de la comunidad y los Gobiernos locales por cuidar y mejorar la salud materna.
- Mujeres informadas y motivadas para que se realicen el examen de PAP.

Modesta, participante del proyecto dice:

«Antes, las mujeres no sabíamos de estas cosas, caminábamos con nuestra barriga grande detrás de las ovejas, trabajando y cargando wawas. Gracias a Dios y a Bi-alfa, ahora estamos mejor, vamos al centro de salud, nos cuidamos más y también a nuestros hijos».

Todavía las mujeres desconfían y es que hay un tema de falta de información intercultural. La segunda barrera no es cultural sino que son las distancias. El Estado hasta ahora no se hace cargo sobre qué hace una mujer con sus hijos si tiene que ir a un centro de salud que está a 3 ó 4 días de camino. Todavía es una deficiencia que hay que ver cómo trabajar.

Con respecto al VIH/SIDA, la tuberculosis el paludismo y otras enfermedades hemos hecho alianzas con otras asociaciones que trabajan estos temas para que puedan dar mayor información y faciliten el acercamiento con el personal de salud del lugar.

Sobre el aprendizaje de la experiencia de Bialfa hemos identificado que lo más normado por las culturas es la sexualidad, principalmente sobre el cuerpo de las mujeres.

El trabajar acciones educativas con contenidos de salud sexual reproductiva (SSR) motiva a las participantes a compartir experiencias de vida y problemas, esto mejora la asistencia, permanencia y entusiasmo.

Todo aprendizaje nuevo que revise las construcciones de género dentro en la familia y la cultura es un proceso lento y complejo que cuestiona relaciones ya existentes.

Cabe precisar que todas las redes que se han formado por las mismas mujeres también requieren el seguir trabajando con ellas. La sexualidad en el mundo indígena no es tan abierta como en el mundo occidental y para las mujeres era difícil hablar de sus problemas, necesidades e intereses donde había varones presentes.

La alfabetización centrada en destrezas gráficas, vacías de contenidos significativos resulta muy costosa (en tiempo y dinero) y con poco impacto en las personas adultas. Las acciones educativas con personas adultas deben trabajar de manera integral temas que mejoren su calidad de vida (ejercicio de derechos, emprendimientos productivos).

Creo que en el contexto de las mujeres indígenas la gran limitación ha sido la educación occidental. Creo que este proyecto ha aprendido de las mujeres quienes han dado la dinámica al proyecto de trabajar integralmente saberes que no compartimenten en matemáticas, lenguaje, etc.

Ellas se dicen a sí mismas «*Ahora somos coraje*». Es decir, ahora vamos a denunciar, ahora no nos van a pegar, ahora podemos ir a pedir alumbrado para nuestra calle porque ahora somos coraje.

Programas de educación inclusiva para mujeres y pueblos indígenas.

José del Val.

*Programa México Nación Multicultural –
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).*

El problema de la interculturalidad hay que tenerlo muy claro. No es un problema de los pueblos indígenas, es un problema de las sociedades porque los pueblos indígenas son interculturales de nacimiento. Nacen en una cultura, con una lengua propia y tienen una situación nacional con otra lengua entonces al que hay que interculturalizar no es a los indígenas sino al resto de la sociedad. Por lo tanto, la acción de la interculturalidad no debe concentrarse en los pueblos indígenas, sino en el resto de la sociedad.

Surgen varias razones. Una de ellas es un análisis teórico que no hay ahora tiempo para desarrollarlo. Hemos visto el declive de la efectividad y de la eficacia de la alianza entre pueblos indígenas y ONG. Hubo un proyecto muy importante en los últimos 20 años que derivó en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, la modificación del Convenio 169 de la OIT, en la figura del Relator Especial, en la creación del Fondo Indígena, etc. Si bien a nivel declarativo están muy bien, en la práctica efectiva tenían muy pocas consecuencias.

Entonces, lo que era claro es, que si ya se había conformado un grupo de derechos lo que los pueblos indígenas, en este momento necesitaban era apropiarse de estos derechos y practicar esos derechos y para eso requerían formación. Pero aquí debemos tener clara la diferencia entre formar y capacitar. Capacitar es darle un conjunto de elementos sobre un tema específico a una gente, a un líder, pero eso no forma. Formar gente quiere decir preparar personas en todas las áreas del conocimiento para apropiarse y definir sus propios proyectos efectivamente y eso implica formación universitaria profunda. No pueden ser cursos pequeños o algunos diplomados. Eso puede solucionar el problema coyuntural, pero el problema es que tenemos a los 50 millones de niños indígenas que están ahí, esperando formarse y que no van a esperar a que les llegue una beca, sino que requieren un proceso de formación sistemático en sus países.

De ahí derivamos también un programa de becas. Nosotros tenemos ahora en la UNAM 300 becas para miembros de pueblos indígenas, 50% para mujeres y 50% para hombres porque esto lo definimos desde el primer momento. No es un problema de afirmación positiva, sino simplemente un principio de equidad. No son becas para un proceso intensivo de un tiempo. Son becas definitivas. O sea que un muchacho entra con una beca en la preparatoria, los tenemos desde el bachillerato y lo llevamos hasta el doctorado si él así lo decide. O sea que tenemos muchachos con 2, 4 y 5 años de beca. Trece de ellos ya se han recibido y el programa tiene previsto otorgar becas a 500 niños más.

Nosotros creemos que lo que le hace falta a los pueblos indígenas es una masa crítica de intelectuales propios que definan su proyecto efectivamente para que no tengan que depender de asesores externos, de asesores que van a decidir, y además estamos muy preocupados

por temas de la cultura que desconocemos profundamente. Generalmente los organismos de intermediación están muy preocupados por la cultura porque la desconocen. La gente que tiene su cultura no está tan preocupada porque la cultura es de ella. Ya sabe que la cultura es como la materia que ni se crea ni se destruye, solo se transforma y no tiene problema de que va a «perder la cultura». Ese es un problema de los que ven desde afuera el asunto.

Entonces tenemos que transferir las capacidades y la potencialidad a los propios pueblos indígenas. Yo creo que hay ya experiencias interesantes. Pienso por ejemplo en Nicaragua, donde la Escuela de Liderazgo Indígena es un programa desarrollado por la Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaraguense, forma en todas las disciplinas del conocimiento y no solo en algunas materias específicas para pueblos indígenas.

El problema que tenemos con las becas es la tutoría. La tutoría es el acompañamiento real que lleva. Es mucho más complejo y costoso el acompañamiento a los muchachos que la propia beca y no es una beca pobre en México. En México son 2.000 pesos, es decir, 200 dólares mensuales que se gana el muchacho desde la preparatoria. O sea que alcanza efectivamente para sobrevivir. Pero la tutoría de acompañamiento continuo con ellos para enfrentar los temas que tienen en la sociedad, de discriminación, de racismo, de compresión de conocimientos porque vienen mal formados en algunas áreas y hay que traer maestros especializados para que vayan equilibrándose efectivamente. La deserción que tenemos es mínima, dos de trescientos. En general la gente está dispuesta.

Luego se generan los modelos de relación entre ellos. Cuando hay una tutoría intensa y extensa todo el tiempo, se están reuniendo permanentemente y estoy hablando de muchachos de 37 lenguas diferentes que se reúnen en la UNAM, discuten. Ahora ya hay una banda con veintidós integrantes que están tocando música de sus propias comunidades indígenas. Lo que quiero decir es que no podemos dar soluciones pequeñas a problemas enormes. Entonces los pilotos o los pequeños proyectos demuestran cómo vamos a trabajar pero o los generalizamos o no son una alternativa para los pueblos indígenas.

Hay temas indígenas, por supuesto, pero los temas indígenas los tienen que determinar los indígenas. Yo no tengo ningún derecho a hablar sobre la cultura del otro. De lo que tengo yo responsabilidad es de crear las condiciones para que el otro pueda desarrollar su cultura pero que desarrolle lo que él quiera. Yo no me voy a meter desde fuera a proteger su cultura. A decir, esto es su cultura y lo vamos a proteger así. A mí que me protejan los derechos a la salud, la educación, el trabajo pero ya de mi cultura yo hago lo que quiera. Entonces hay que perder un poco ese pastoreo cercano que nos traemos con los pueblos indígenas, ¡Libertad! Los derechos de los pueblos indígenas son *sus* derechos.

Por eso nos preocupa mucho lo de las universidades porque lo que necesitan es hacer puentes. Luego ponemos requisitos, decimos: estamos preocupados, vamos a formar un estudiante indígena pero con el compromiso efectivo de que cuando termine regrese a su comunidad. Y digo, ¿a quién de nosotros se le dice cuando terminamos de estudiar en la universidad que vayamos a trabajar a nuestro barrio? No es ése el problema efectivamente. Uno regresa a trabajar a la sociedad en la que está metido y los pueblos indígenas viven en una universidad multicultural o sea que su accionar debe ser en la sociedad, no solo en su propia comunidad. Si formas a un joven indígena para que sea ingeniero pero en su comunidad solo hay caminos de tierra, entonces ¿qué va a hacer?, nada evidentemente. Entonces no es así. Nosotros no podemos formar a un individuo porque queremos que cuando termine regrese a su comunidad a hacer esto. Eso es una forma de control de la gente, es una forma de desconfianza.

Yo no desconfío de que los muchachos indígenas se formen, se desarrollen y obtengan recursos y regresen a ayudar a su pueblo en el contexto específico. Yo veo un vasco o un catalán y no me preocupa que se hayan subido a un Mercedes-Benz para hacer negocios, porque ya sé que el sábado se va a poner sus alpargatas, va a cantar su música tradicional, va a comer butifarras y va a defender la lengua como nadie pero el lunes se pone traje y corbata. ¿Por qué no podemos pensar en un aymara, un quechua, un indígena, como un

catalán o un vasco que están en el mundo, hacen su vida en el mundo y defienden su cultura como ellos consideran? Eso no es asunto de los demás. Es asunto de los portadores.

Nos hemos apropiado de la cultura de los pueblos indígenas y generamos unos modelos de protección de la cultura de los pueblos indígenas y lo que hacemos en realidad es agobiar a los pueblos indígenas. Este foro tiene una enorme responsabilidad. Por ejemplo, cuando se hace una convocatoria y se dice que el 50% deben ser mujeres, eso puede ser un problema dicen, pero ¿Por qué? Eso no es un problema, es una demanda de derechos y punto. Los españoles que son machos ya lo tienen. Tienen un gabinete mayoritariamente compuesto por mujeres desde la semana pasada. Se establece la paridad. Lo que pasa es que se cree que no hay la cantidad de mujeres para esta paridad. Eso lo dice sordamente la gente: «no están preparadas». Eso no es cierto. Porque además sube cada energúmeno macho a ocupar el poder que dice uno, cualquier mujer puede subir también. Y si es energúmena, es porque ella es así, no porque sea hombre.

Se cree entonces que los pueblos indígenas están condenados a vivir una vida equivalente a la que han estado viviendo pero con derechos. ¿Cuáles son esos derechos? Precisamente a vivir en otras condiciones. No obstante no podemos decir que la culpa es de otros. No es que los occidentales sean así y los pueblos indígenas de otro modo. Los occidentales también están sufriendo la lógica de la educación de occidente y los niños que no pertenecen a pueblos indígenas también están padeciendo esos problemas.

Entonces no dividamos. Hagámoslo solo en el sitio que corresponde, que es el derecho de los pueblos a tomar determinaciones sobre su propia cultura efectivamente, y no meternos en este terreno. Trabajar en todo lo que sea necesario para que esto suceda. Y esos son los derechos sociales, los derechos económicos y los derechos políticos. Tengamos mucho cuidado en no generar un discurso disociador de nuestra identidad, por ejemplo, por parte de aquellos preocupados en la parte de la espiritualidad. Algunos de incluso construyen su propia imagen. Por ejemplo, los huicholes en México tienen unos trajes hermosísimos pero ustedes ven a principios de siglo a un huichol y era un traje blanco con una cintita de colores pero a medida que fue entrando en contacto con la sociedad fueron adoptando otros colores. Ahora solo le falta tener luces en el traje. ¿Por qué? Porque es una relación social. Los pueblos indígenas no están aislados fuera del mundo. Están en continua y permanente relación con el mundo desde hace 500 años. Y una relación trágica porque significó dominación, exclusión, expulsión, despojo y negación.

Estamos en el 2008, para el 2018 podemos tener 5.000 muchachos de todos los pueblos con doctorados, maestrías y licenciaturas y ellos van a decidir qué van a hacer con su cultura y no el resto de la gente. Además ellos tienen todo el derecho y la autonomía para decidirlo porque *«yo conmigo hago lo que me da la gana ¿y? Es mi cultura y tengo el derecho»*.

Tenemos un siglo de no formar a estos muchachos indígenas porque van a *«perder la cultura»*. Porque si los metemos en la universidad y aprenden el conocimiento occidental *«desaparece su cultura»*. ¿Quién ha dicho esa tontería?, ¿Quién puede fundamentar eso? La cultura no se deshace, no desaparece. Yo siempre les digo, a ver, si alguno de ustedes se va a Groenlandia ¿creen que se le quita su identidad nacional? No podré hablar en mi lengua, no podré comer mi comida pero nadie me va a quitar mi identidad. Eso no se quita. Es como la materia. No pongamos a la cultura en un conjunto fenomenológico que aparece y desaparece como el folclore.

La educación, y la de las mujeres sobre todo, es esencial en este momento por el sentir y el significado con que las mujeres se manejan en el poder. Lo hablamos en un momento. El problema que tenemos es que la poca pertenencia de mujeres en el poder, implica que el poder siempre se está manifestando de forma masculina. Cuando una mujer toma el poder se masculiniza. Lo que hay que hacer es feminizar el poder. Que el poder tome en cuenta elementos como son el agua, la salud, los niños, etc. Como el poder no toma eso en cuenta, entonces cuando una mujer está embarazada el poder dice *«esta no pasa, me estorba»*. Las mujeres tienen que tener el poder para decir *«no, embarazada o no soy un ser humano completo»*, y voy a ser presidenta con panza y voy a ser jefa con panza o con niño chiquito, porque esa es la realidad. Pero si los hombres definen qué es el poder entonces la panza no es poder y todo lo que tenga que ver con la feminidad no es poder o estorba al poder. Entonces las mujeres no pueden entrar al poder porque estorban. Hay que romper ese esquema masculino del poder.

Economía y mujeres indígenas: ¿Dónde está el dinero para las mujeres?

Lanzamiento del Fondo para el Desarrollo Intercultural de las Mujeres Indígenas del Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI).

Tarcila Rivera Zea.

Presidenta de Chirapaq- Coordinadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas - Región Sudamérica, pueblo Quechua, Perú.

Yo tengo el convencimiento de que si las mujeres indígenas no construimos alianzas entre nosotras y con otros sectores, no vamos a tener éxito. El año 1999, en una reunión de un Taller Internacional de Mujeres Indígenas, frente al nuevo milenio, reflexionamos frente a este suceso con hermanas de Canadá, África, Asia, Norte de Europa y de América Latina; en aquella ocasión tuvimos la idea de tener una carpa internacional que ahora se llama, Foro Internacional de Mujeres Indígenas, con roles bien establecidos.



Cuándo queremos desarrollar una iniciativa propia, ¿a dónde vamos? nos preguntamos. Si vamos por allá no tenemos capacidad de gestión y administración; al otro lado, llegamos tarde a la repartición de dinero, y en otro sitio, nos dicen que no estamos en la línea de financiamiento. A partir de la construcción de alianzas en los últimos siete años, es que estamos lanzando el Fondo de Desarrollo Intercultural de Mujeres Indígenas, espacio integrado y desarrollado por mujeres indígenas y no indígenas, modernas, visionarias, democráticas, fraternas.

Lea Mackenzie.

Assembly of First Nations (AFN), pueblo Maliseet, Canadá.

Es un momento increíble en el cual estamos hoy, hemos gestado este sueño por diez años y no puedo creer que finalmente este pasando. Y está sucediendo aquí en Lima, el mismo lugar en donde nació la idea del Fondo para el Desarrollo Intercultural de las Mujeres Indígenas.

Quisiera destacar la participación de Tarcila Rivera, quien nos convocó a esta causa, así como la presencia de otras mujeres visionarias aquí en este foro.

Yo tuve el gran placer de ser la coordinadora de nuestra primera reunión en 1999. Desde entonces Mónica Alleman ha asumido esta responsabilidad y ha logrado transformar este sueño en realidad. Ella también fue responsable de hacer contactos con la gente apropiada, porque Tarcila siempre hablo de trabajar en alianza.

Yo firmemente creo que las relaciones irán mejor, cuando se actúa con equidad, equilibrio. Sí, se trata de dinero, de poder y de capacidad; pero todo llega a buen término si mejoramos nuestras relaciones con los demás en pos de construir un nuevo futuro.

Mónica Aleman.

Foro Internacional de Mujeres indígenas (FIMI).

Hace 5 años me dieron una tarea. Este fondo fue creado para financiar 4 áreas principales:

- El fortalecimiento de la capacidad institucional de las organizaciones de las mujeres indígenas.
- El fortalecimiento del liderazgo de las mujeres indígenas.
- El poder seguir facilitando las alianzas.
- El poder seguir construyendo el diálogo con la comunidad donante.

Nosotras creemos que podremos seguir fortaleciendo el movimiento de mujeres indígenas y por tanto, el movimiento de los pueblos indígenas. Les agradezco la confianza. No soy más que una servidora más de este movimiento.



Transformando la filantropía desde las mujeres.

Abigail E. Disney.

Estoy aquí para brindarles mis perspectivas sobre el movimiento fundacional de mujeres, como un gran fenómeno en general. En 1991, conocí el New York Women's Foundation, que es una de las mayores fundaciones de mujeres en los Estados Unidos y que está celebrando su 23° aniversario este año.

Cuando tomé contacto con la New York Women's Foundation, estaba estudiando mi maestría y estaba trabajando mucho en mi disertación, rodeada por unas feministas, que no eran muy amables. Me dije: «Yo no soy feminista porque no soy como esta gente. Yo soy una mujer fuerte que cree en los derechos y la igualdad, pero no soy una mujer enfadada ni amargada que camina mandando a todo el mundo».

Entonces, una amiga me invitó a mi primer desayuno del New York Women's Foundation. Yo le dije «¿Yo tengo que ir a una sala llena de feministas? ¡Me parece horrible!». Así y todo ella me llevó, y me senté por una hora y media en una sala con dos mil mujeres; altas, bajas, pequeñas, gordas, negras y blancas, extranjeras y nativas, de todas partes y vestidas con faldas de todos los colores, con peinados de diversas maneras; ¿se pueden imaginar? Había algo extraordinario, sentarse en un salón lleno, con todas las cosas que hacen las mujeres, con sus cuerpos, con su pelo, y escuchar a mujeres que habían venido de mundos y realidades que eran totalmente diferentes de la mía.

Aprendí de ellas y pensé: «Dios, si ellas son feministas, quizás yo soy una feminista». Estas personas estaban seguras de las posturas que adoptaban y estaban ansiosas de concertar y hacer conexiones a través de clases, de rasgos, de culturas. Entendían que en el nivel básico de nuestros valores hay mucho más para compartir y mucho más que podemos ofrecer a la comunidad si estamos juntas, porque solas no podemos lograr nada. Como conecté con este grupo de mujeres, empecé a entenderlas mejor. Entendí que no había una única cosa sobre el centro de sus valores básicos femeninos que contradijera a mis valores básicos: amor, cariño, libertad, igualdad, justicia, comunidad, etc.

Como un grupo de fondo, hemos alcanzado casi mil millones de dólares, y todos estos fondos de mujeres apoyan a la gente de bajos ingresos; es gente que está trabajando para la paz alrededor del mundo. La gente que apoya trabajando a través de rasgos, clases, culturas. Todos estos fondos están trabajando juntos, con un código de valores básicos, que ahora he experimentado en mis viajes alrededor del mundo; pues siempre las mujeres son las que hacen este trabajo.

Lo sé bastante bien cuando miro por este salón y puedo decir que los valores básicos son los que ellos lo pregonaban y nosotros ahora aquí, hoy día. Les apoyo en lo que hacen ustedes, y cierto que intento apoyarles financieramente. La mejor cosa sobre el fondo de mujeres como movimiento, es la manera en la cual toman los recursos; pues son mujeres inteligentes con bastante sabiduría y experiencia al crear algo especial que se mueve hacia adelante. Así espero que nos juntemos y que vengan a New York, así podamos hablar con los otros donadores que conozco.

Impulsando el empoderamiento de mujeres en el mundo contra el hambre y la pobreza.

Laurel Dutcher.

The Hunger Project (THP), Estados Unidos.

The Hunger Project es un movimiento local. No es una organización de financiamiento. Aquellos que vivimos en los países desarrollados recaudamos recursos para aquellos que viven en el resto del mundo. Trabajamos en 8 países en África, el sur de Asia, América Latina y Europa. Estamos comprometidos a acabar con el hambre y la horrible pobreza.

Cuando comenzamos nuestras estrategias pioneras hace 15 años, cada región se veía muy diferente, y ciertamente hay diferencias importantes, no obstante cuanto más nuestros líderes locales aprendían uno del otro, encontramos ciertos elementos claves que han emergido como exitosos en todas partes:

- El liderazgo local es esencial en todos los niveles de la sociedad que pueden «cortar una cinta roja» -conectar a la gente a recursos- y ser solidarios con la gente originaria cuando estas defienden sus derechos.
- Las movilizaciones para el autodesarrollo requieren brillantes estrategias. Las personas abatidas y llevadas a la desesperanza y la resignación requieren reconstruir su confianza.
- Las intervenciones para la equidad de género son oportunidades clave para catalizar la transformación y crear una nueva y más auténtica alianza entre hombres y mujeres.
- El fortalecimiento de la democracia local se da únicamente cuando los recursos y la toma de decisiones están más cerca de la gente, cuando la gente puede ejercer su ciudadanía.
- Muchas comunidades rurales son muy pequeñas para tener influencia económica y política, pero agrupando, digamos a 10.000 personas, cada una es más fuerte no solo para demandar atención sino también para crear y manejar sus propias escuelas, centros de salud y crear una economía local viable.
- Integración vs. Graduación: Mientras muchas organizaciones intentan hacer una o dos cosas bastante bien -como educación y salud- vemos que solo cuando hacemos progresos en varias áreas claves es que realmente creamos progreso sostenible.





Apoyo a la equidad de género desde las políticas de la Fundación Ford.

Jael Siliman.

Fundación Ford, Estados Unidos.

Estoy aquí para compartir un poco sobre el financiamiento que brinda la Fundación Ford. Yo pertenezco a la Unidad de Derechos Humanos, cuya oficina está en Nueva York. Si bien tenemos diez oficinas alrededor del mundo en regiones como Sudamérica, África y Asia, únicamente mi persona está encargada del tema derechos de la mujer.

En ocasiones la Fundación Ford ha sido exitosa, gracias a que nuestra presidenta es una mujer, en monitorear derechos de la mujer. Así, el tema ha sido incorporado por todos nuestros programas. Sin embargo, creo que tener solo a una persona encargada del tema es una debilidad nuestra porque tenemos cerca de ocho Oficiales de Programa que

tienen diez veces el presupuesto que tiene el Área de Derechos de la Mujer solo para el tema de salud sexual reproductiva.

Creo que hay un énfasis desproporcionado de la imagen de la mujer como reproductora, sin tomar en consideración el liderazgo de la mujer y sus derechos y otros temas que el Fondo para el Desarrollo Intercultural de las Mujeres Indígenas quiere abordar. Esto incluye promover los derechos sexuales y reproductivos, pero no los privilegia por encima de los otros derechos. Espero que el fondo pueda ayudar a reequilibrar este desbalance en el movimiento de mujeres indígenas.

Existe muy poco financiamiento para pueblos indígenas y aún menos para mujeres indígenas. Dentro de este estrecho espectro de posibilidades, comparado con otros, la Fundación Ford da una cantidad significativa en esta área.

Sin embargo, creo que podemos hacerlo aún mejor. Existe un Comité sobre Pueblos Indígenas integrado por el equipo de la Fundación, que si bien no tenemos poder de decisión, estamos tratando de conseguir más financiamiento para derechos de las mujeres indígenas.

Hoy estamos en un período de transición. Tenemos a un nuevo presidente en la Fundación Ford y no sabemos cuáles serán los temas a los que dará prioridad. No obstante, estoy muy segura de que nuestras oficinas de América Latina en México, Brasil y Chile tienen un enorme compromiso con este propósito y creo que el financiamiento para derechos de los pueblos indígenas en esta región se mantendrá seguro.

Analizando quiénes financian a pueblos indígenas, revisé la lista de donantes. La mayoría de ellos dan de forma indirecta este dinero a organizaciones que trabajan con pueblos indígenas. Al revisar quiénes ven el tema de derechos de la mujer, veo que muchas de estas organizaciones son financiadas por la Fundación Ford. Sin embargo, muchos de los grupos no consideran a la mujer indígena.

Creo que es crucial que las mujeres indígenas tengan su propio fondo pero creo que también es crucial que continúen teniendo presencia en otros fondos de mujeres y que se aseguren de que no estén separados. Y es que hay diversos modos en los que creo que las mujeres indígenas pueden enseñar a otras mujeres, participando en movimientos más amplios de mujeres, de incidencia mundial. Estos pueden ser un reto sobre el cual estoy segura muchas han pensado.

Quisiera ver cómo se mueven en ambos mundos. En términos de la Fundación Ford, definitivamente regresaré a hablar con mis colegas acerca de su Fondo y veré cómo podemos apoyarlas. Creo que este será un Fondo muy exitoso. Creo que muchas personas están dispuestas a financiar a mujeres indígenas pero no saben cómo hacerlo.

Creo que les irá magníficamente y espero que la Fundación Ford pueda ser un fuerte aliado para ustedes. El trabajo que ustedes están haciendo, en verdad está cambiando la dinámica de las organizaciones. Las impulsaría a continuar presionando a las organizaciones de mujeres, a los fondos destinados a mujeres para que ellos continúen estableciendo los derechos de las mujeres indígenas como una prioridad.

Semilla para el crecimiento del liderazgo de las mujeres.

Carmen Morales.

Semillas, México.

Soy parte de un movimiento internacional llamado «Fondos de Mujeres», con instrumentos financieros del movimiento de mujeres en toda su amplia gama de acciones, con perspectivas feministas y no feministas. Hay varios fondos en el mundo, algunas son internacionales y otras son fondos nacionales, como el «Fondo Semilla», de procedencia mexicana. Existen también fondos en Chile; en Brasil, «Angela Borda»; en el sur de Argentina, el fondo de las mujeres y el fondo de los centroamericanos.

Todos estos fondos, coordinadamente estamos tendiendo una iniciativa latinoamericana que se llama el Consorcio Latinoamericano de Mujeres, reunidos hace poco en Bogotá. Lo curioso es que no existe mucho dinero para proyectos de mujeres indígenas y, sin embargo, en Europa existe mucho dinero y no tienen claro dónde orientar esos dineros. Entonces, se trata de organizarnos en alianzas para atraer esos dineros a Latinoamérica.

«Semillas», en los últimos 8 años ha dado 3 millones de dólares en México, para los derechos humanos de las mujeres, de los cuales, el 40% han sido para las mujeres indígenas. Esos dineros sirven para fines específicos, pues nosotras tenemos como norma apoyar a las organizaciones marginadas y marginales no apoyamos a las grandes organizaciones de mujeres porque ellas trabajan y desarrollan su propia capacidad para atraer sus recursos.

Hemos apoyado también en otorgar «Becas Semillas», destinado a promover y capacitar a jóvenes líderes. En cuanto al significado de liderazgo, no es que ellos, como líderes, pueden mandar, nosotros definimos el liderazgo como servicio pero no servidumbre. En total hemos apoyado a 26 líderes indígenas en 6 años y hemos aprendido que en los procesos de liderazgo debe estar insertado dentro de su cosmovisión y que el liderazgo no es que las mujeres sean grandes protagonistas de su comunidad sino que el liderazgo está basado en una vocación de servicio. Y en cuanto al liderazgo político deben tener relaciones con lo local, con lo nacional y con lo internacional.

En cuanto al empoderamiento, hay que trabajar con cuidado, porque hay el riesgo de que se convierta en inclusivo o exclusivo. Las mujeres indígenas también se dan a la tarea de construir y de buscar nuevas maneras de transmitir el empoderamiento. Las mujeres con el tiempo se han dado cuenta de ese poder y no hay otra manera de llamarlo sino empoderamiento pero hay una búsqueda de estar investigando nuevos sentidos y otros significados al empoderamiento, muy ligado a la construcción de colectividad, y ligado a la construcción de sujeto de derecho y muy articulado al movimiento de mujeres.

Con las becas, hemos fortalecido bastante la capacitación a las organizaciones indígenas, en todos los aspectos. Con las becas hemos fortalecido las redes en las organizaciones comunitarias. Apoyamos también lo que es género, la participación política, derechos humanos y la creación del impulso de procesos organizativos en las comunidades.

En semillas hemos entendido que el dinero empodera pero hay que tener cuidado porque eso también genera inconvenientes. Nosotros celebramos que el FIMI haya creado el Fondo de Mujeres Indígenas, y celebramos que ustedes hayan creado su instrumento financiero para engrandecer su agenda. Estamos en alianza con ustedes.

Todo lo que hemos conseguido, como ahora se ha explicado con la creación de los fondos, es por nuestro trabajo conjunto de todas las mujeres, a través de nuestras alianzas internas y externas. Es gran esfuerzo de todas nosotras, porque imagínense, si entendernos entre nosotros que hablamos castellano es difícil, cuán más difícil es con otras compañeras que hablan otros idiomas. Entonces nos cuesta. Por eso es importante desarrollar capacidades. Nosotras mismas tenemos que aprender a manejar nuestro poder.

Grupo: 11

Políticas antipobreza, acceso a crédito e iniciativas de mujeres indígenas



Esfuerzos para el autosostenimiento de lideresas Wayúus.

Renilda Martínez.

Red de Mujeres Indígenas Wayúu, Venezuela.

Soy Renilda Martínez, soy Wayúu de la Guajira entre Colombia y Venezuela. Ante todo gracias a mi Dios por permitir de nuevo este encuentro con ustedes. Gracias a mi hermana Wayúu Noelí Pocaterra, que hizo posible que me iniciara en este camino de luchas y esperanzas. Gracias a mi hermana Quechua Tarcila Rivera, en permitir el compartir sueños, propósitos y acciones que contribuirán al avance de un bienestar colectivo en nuestras comunidades y pueblos indígenas. Igualmente gracias a mis hermanas indígenas y no indígenas por acudir a esta convocatoria de nuestra organización, como es la Coordinación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas

- Región Sudamérica. Y a todos las que hicieron posible que se realizara este evento, que muy bien sabemos habrán tocado muchas puertas pero en fin, ya estamos aquí.

En este tema de políticas antipobreza, acceso a crédito e iniciativas de mujeres indígenas hemos sido llamadas cuatro personas de alta calidad para dialogar sobre estos temas.

Quiero aprovechar esta invitación para compartir con ustedes el tema sobre antipobreza, el cual he dividió en dos puntos. Pobreza material: bienes, dinero, casa, alimentos entre otros y pobreza interna.

Creo que mis hermanas que comparten este panel hablarán sobre el tema propuesto, al igual que el tema antipobreza, sobre todo el primer punto, que conocen bien, porque es un tema que crea expectativas en cada una de todas nosotras. Es por eso que me voy a referir al segundo punto, como es la pobreza interna, como lo he llamado desde siempre.

La pobreza interna nos ha tocado de una o de otra forma desde hace muchísimos años y muchas veces no nos permite avanzar porque nos miramos con ciertos recelos, porque aprendimos a no valorar el trabajo y el esfuerzo de nuestra hermana o el compañero. Alimentamos nuestro corazón con malos sentimientos que luego nos debilitan, peor si logramos un mediano o alto cargo en alguna institución o empresa para favorecer o no al indígena, entonces nos convertimos en su látigo, hay tantos ejemplos y ustedes lo saben. Y estoy segura que al escuchar estas reflexiones sentirán como yo mucha tristeza y gran preocupación y tal vez pensarán qué hacer. De tal manera que veo varias alternativas entre las cuales menciono:

- Permitir una verdadera revisión interna.
- Tratar de mejorar buscando la claridad mediante conversaciones con nuestros ancianos, ancianas, nuestras madres para que nos orienten en los saberes tradicionales.

- Fortalecer la enseñanza tradicionalmente en nuestros jóvenes, adolescentes, niños y niñas.
- Que a estos chicos y chicas se les permita conocer los antecedentes históricos de nuestras organizaciones indígenas.
- Que conozcan el trabajo y la trayectoria de los líderes y lideresas.
- También nos debemos hacer un llamado al respeto por el otro, la tolerancia, el respeto por la sabiduría, el llamado por el trabajo colectivo, la disciplina, la responsabilidad en las tareas asignadas.

Es necesario superar las descalificaciones, las mentiras, los odios viscerales que en nada nos favorecen.

Debemos realizar verdaderas alianzas entre las organizaciones indígenas para unir fuerzas en la búsqueda de soluciones a los problemas que aquejan a las comunidades y pueblos indígenas. Finalmente, debemos tener presente que todos y todas hacemos falta para responder al llamado de los pueblos y organizaciones indígenas. Shia nee tüü.

Esfuerzos locales para erradicar la pobreza.

Sósima Cárdenas.

TPMIAAP, FECMA Vilcashuamán, pueblo Quechua, Perú.

Soy Sósima Cárdenas, vengo de la región Ayacucho, Provincia de Vilcashuamán, y soy socia fundadora de la Federación Departamental de Clubes de Madres de Ayacucho. Nosotras hemos sido afectadas por la violencia política, por ambas partes, perdiendo todos nuestros bienes, no solo materialmente. Y recurrimos a la ciudad para buscar la seguridad como seres humanos que somos. Nosotras las mujeres hemos sido demasiado dependientes económicos de nuestros esposos. Pero también los varones, nuestros esposos corrieron muchos riesgos, así como nuestros niños mayores de 18 años. Todos fugaban a otros lugares buscando su seguridad. Con el tiempo las ONGs nos han apoyado y reconocido a nivel regional, provincial y distrital; mientras nosotros hemos sido desconfiados con el Estado. Y poco a poco hemos empezado a fortalecer nuestras organizaciones y también hemos iniciado la tarea de emprender negocios, por eso ya hay mujeres empresarias y por lo menos ya captamos un crédito mínimo para 10 dirigentes. El capital de trabajo fue 300 nuevos soles, pero las mujeres fuimos miedosas, porque nunca habíamos trabajado con ese capital. Así que tuvimos que trabajar tanto como dirigentes, así como para llevar el pan para nuestras familias. Luego formamos bancos comunales a través de las ONGs que nos han facilitado el capital y entonces ha ido creciendo nuestro capital de trabajo.



Hoy en día, las mujeres hemos invertido como mujeres productores de todo tipo, somos trasformadoras de nuestros productos. Y bueno ahí estamos trabajando en agricultura sostenible, porque no queremos ser dependientes de los altos funcionarios ni tampoco del estado, ya que por iniciativa nosotras tenemos que generar de abajo hacia arriba. Porque en nuestra tierra tenemos muchos recursos. Y estamos trabajando en esto. Antes nosotras sembrábamos y siempre reclamábamos al estado por medio de la agencia agraria, para que nos de apoyo técnico, asesoría, fertilizantes y químicos. Pero ahora nos capacitamos, estamos utilizando abono ecológico, que nosotras mismas en equidad hacemos. Gracias a Chirapaq por su labor, está mejorando la calidad de vida de las mujeres. Ya salimos a ofrecer comidas típicas, Y hacemos prácticas demostrativas en hortalizas, cereales y compartimos recetas balanceadas

con productos de la zona. Compartimos las experiencias en crianza de animales menores, en cultivos agrícolas, complementado con la propiedad intelectual. Ya no dependemos de otros sitios.

Por ejemplo, esa experiencia del distrito de Chuschi, del centro poblado de Uchulli, en esa comunidad nuestras hermanas están promocionando familias saludables. Y nosotras organizamos las ferias de biodiversidad andina, con la finalidad de intercambiar nuestros productos entre nosotros y difundir las variedades que hemos recuperado. Ya que hemos perdido nuestras semillas de distintas variedades que habían utilizado nuestros ancestros. Hacemos prácticas demostrativas para enseñar a los demás los conocimientos agrícolas. Y compartimos recetas de las comidas balanceadas con productos de la zona. Y hacemos pasantías de intercambio, para mejorar nuestras técnicas en la agricultura y ganadería. Con nuestras autoridades, con nuestros comuneros.

Así debemos mejorar las condiciones de vida, porque si somos un pequeño grupo en una provincia, en una comunidad, no tendremos fuerza. Pero enlazando del campo a la ciudad, si podemos lograr recuperar muchos conocimientos tradicionales, de muchas culturas que hoy en día están desapareciendo. Empezando a trabajar todos juntos: los niños, adultos, adolescentes y personas de tercera edad, porque ellos nos han dejado muchas historias, muchos conocimientos que hoy se están perdiendo.

A veces los jóvenes que salen del campo a la ciudad ya se olvidan hasta de su vestimenta, de sus comidas. Por eso es en forma coordinada, empezando por la educación, desde la niñez hasta los adultos. Y hay programas como PRONAMA⁵¹ que están integrándose, pero eso no es suficiente, por que se presenta muchos conflictos que se dan, entre las que lideran cada programa social. Entonces para evitar esto nosotras mismas tenemos que generarnos el ingreso para sobresalir ante la pobreza de las mujeres indígenas.

Economía y mujeres indígenas del Ecuador.

Norma Mayo.

Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), pueblo Kichua.

Cierto que cuando no valoramos lo que tenemos somos cada vez más pobres. En cuanto a criterios comerciales, las empresas financieras privadas y públicas, no toman en cuenta las diferencias de género, en cuanto a la capacidad patrimonial, por lo tanto, las mujeres accedemos a menos recursos económicos con relación a los compañeros varones. Y únicamente las instancias no gubernamentales son las que nos han apoyado con algún crédito financiero.

Aún en los estratos medios, las mujeres encuentran condiciones de desigualdad en aspectos de créditos financieros. Estadísticamente, las mujeres empresarias solo acceden al crédito en un 38%. Una mujer si no tiene esposo difícilmente accede a un crédito bancario, pero si el esposo va solo, sí recibe. Y en el caso de hogares pobres, es mucho más limitado; por ejemplo en Ecuador, para eso le dicen que debe tener tierras. Y si tienen la escritura y lo entregan, tienen miedo de entregar porque quizá no pueden pagar y les quitan sus tierras. La otra dificultad es la concentración de empresas financieras en ciudades grandes.

La primera iniciativa pública del gobierno, fue el Programa Crédito Productivo Salariado, en beneficio de las mujeres ecuatorianas pobres, sin embargo, ha tenido poca capacidad de ejecución y han cedido estos créditos a bancos comunales que existen en las comunidades, con enfoque a las chacras agro ecológicas para mejorar los productos. Esto primeros créditos se iniciaron desde 300 dólares y sin exigir mucha documentación. Aunque un grave problema es cuando muchas compañeras no tienen su cédula de identidad y no pueden acceder a ese crédito. Entonces la lucha es también para acceder a mayores créditos para las mujeres indígenas.

⁵¹ Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización.

Diálogo con otros movimientos sociales: Movimiento feminista, afrodescendiente y otros

Cecilia Olea.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Nuestra labor como movimiento feminista se apoya en la Declaración Universal de Derechos Humanos, el CEDAW⁵², los acuerdos de Beijing y de Durban. No obstante, estas declaraciones y convenios también tienen otra serie de aspectos que o no nos favorecen o que es difícil llevarlos a la práctica. En el Perú hay una ley que sanciona la violencia contra la mujer, pero esta no se cumple en la realidad.

De lo que se trata es que, de acuerdo a la normatividad existente en cada contexto, ese tipo de violaciones sean sancionadas de modo efectivo. No es tanto plantear qué sistema de derechos tiene mayor jerarquía. Por lo menos lo que dice la mayoría de las constituciones de nuestros países es que frente a un conflicto, prevalecerá la normatividad nacional. Pero esta normatividad, sin hablar siquiera del problema de la corrupción, es completamente inaplicable e inaccesible para nosotras.

Nosotras estamos promoviendo que dentro de los reglamentos internos de la comunidad sean incorporadas estas sanciones, porque son los instrumentos que tienen mayor legitimidad y a los cuales se tiene acceso y son más fáciles de aplicar. Pero más allá de la sanción, lo más importante creo yo que son las políticas de prevención.

Estoy convencida en que la dicotomía que se plantea entre derechos colectivos e individuales es falsa. Por ejemplo, el derecho al trabajo está reconocido como un derecho colectivo dentro de la normatividad nacional e internacional, sin embargo el ejercicio de este derecho es individual. Cuando se señala que muchas veces no se le da la suficiente importancia al derecho de territorio, no se entiende la dimensión. Creo que ese es un aspecto que el movimiento feminista tiene que entender y asumir.

Muchas veces se pide el apoyo, se participa de procesos pero solamente «a la hora de la foto». Creo que esa es una práctica común. Por ello es importante el poder establecer reglas de juego al momento de formar alianzas. Una cosa es que yo apoye la lucha de otro creyéndola justa y otra cosa es formar una alianza estratégica donde en común se construye una plataforma estableciendo una agenda de prioridades y las reglas de la representación. Es decir, participar en un diálogo en igualdad de condiciones para decidir. Debemos inscribir lo que hacemos hacia la construcción de lo que llamamos una «democracia radical», una sociedad con verdadera justicia e igualdad. Que esas diferencias que podemos tener en cuanto a métodos de lucha, visiones del mundo, etc. puedan estar suscritas en un horizonte mucho más grande.

«Cuando se señala que muchas veces no se le da la suficiente importancia al derecho de territorio, no se entiende la dimensión. Creo que ese es un aspecto que el movimiento feminista tiene que entender y asumir.»

⁵² Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer.

María Almeida.

Coordinación Internacional de la Red de Mujeres Rurales de América Latina y el Caribe (Rede LAC).

Yo trabajo con grupos de mujeres de Brasil y tengo el orgullo de ser una de las pioneras. La Rede LAC tiene su Secretaría Ejecutiva en Brasil. Las mujeres rurales del continente, intentaron organizarse dentro del espacio feminista. Nosotras en cambio comprendimos claramente que debíamos formar nuestra propia organización.

Entendemos que debemos buscar lideresas rurales para formar nuestra organización. Y después del correr del tiempo, conseguimos realizar el Primer Encuentro Latinoamericano de Mujeres Rurales, que tuvo lugar en Brasil en 1996. El segundo aconteció en México en el 2005, y ahora estamos empezando a preparar el tercero que se va a llevar a cabo en Ecuador en el 2009.

La misión de la Rede LAC es construir lazos de solidaridad y cooperación entre las mujeres rurales de América Latina y el Caribe, de manera que crezcan y afirmen sus identidades, respeten las diferencias de diversidad y fortalezcan sus organizaciones y movimientos.

Estamos construyendo el perfil de las organizaciones participantes de la red, y acabamos de editar un libro que se llama «*Una historia muy linda*», escrita por 22 líderes de 7 países; Perú, Argentina, Ecuador, Brasil, Costa Rica, Nicaragua y Uruguay, que cuenta la historia de la red. Nosotras estamos lanzando este libro en todos los países participantes. Tenemos mucha dificultad financiera para toda esta articulación y comunicación. Para llegar a los lugares más lejos donde están las mujeres rurales.

Estamos preparando y articulando nuestra participación en Ecuador. Nuestra convocatoria es de 23 países de 400 personas y una delegación africana. Y estamos empezando a construirlo, donde hablaremos de agua, tierra, producción, comunicación, violencia y derechos humanos. Estamos discutiendo la gestión de las políticas públicas y como eso está lejos de las mujeres rurales. Estamos paso a paso construyendo estas redes. Sabemos de la importancia

«Debemos ser representadas por nuestra propia voz, estar en el medio rural, luchar por la tierra y defensa del medio ambiente y respeto a nuestra diversidad. Nosotras tenemos que avanzar »

de romper las fronteras, construir la identidad de las mujeres rurales, estrechar lazos como continentes y estos se presentan para nosotros como desafío, porque desde el inicio las mujeres rurales, a lo mucho consiguen identificarse como comunidades rurales. Y nosotras queremos dar el salto.

Las mujeres con que la red trabaja son de poca capacidad de lectura, pero si hay mucha voluntad de transformación social. Y este camino ha sido hecho con mucha dificultad y poco presupuesto. Pero con mucha demanda de las mujeres. Nuestras conquistas son 23 países articulados, más de mil grupos de mujeres del continente y más de 20 mil mujeres participantes. Y es una conquista porque empezamos con ocho mujeres. Otra conquista ha sido la importancia de hablar en público, que antes no lo hacían más que en sus propias casas. Llevándolas a romper el silencio de la violencia doméstica. Estas mujeres empezaron a decir y cuidar sus cuerpos y no permitir ser violentadas ni maltratadas.

Juntas conseguimos formas de lucha por nuestros derechos, como dice una trabajadora rural de Ecuador: «*somos nosotras las que tenemos que empezar a vencer nuestros límites*» y dar los pasos para los cambios alrededor de donde vivimos. En la red estamos siempre construyendo lazos de confianza, respeto y solidaridad, entre las mujeres de este continente, para enfrentar tantas dificultades, tanto en nuestras organizaciones y nuestra vida.

Creo que con las mujeres indígenas tenemos muchas coincidencias. Porque las mujeres indígenas viven en un medio rural. Debemos ser representadas por nuestra propia voz, estar en el medio rural, luchar por la tierra y defensa del medio ambiente y respeto a nuestra diversidad. Nosotras tenemos que avanzar.

Clatia Regina Vieira.

*Ejecutiva Nacional, Foro Nacional
de Mujeres Negras de Brasil.*

Antes de hablar de alianzas, hay que ponernos de acuerdo en algunos puntos, para ponernos de acuerdo al final. Les contaré cómo se constituyó el Foro Nacional de Mujeres Negras en Brasil. Es un espacio de diálogo de mujeres negras que provienen de distintos segmentos de la sociedad.

La organización tiene sus representaciones en los foros municipales y estatales. Y es una estructura piramidal donde los municipales son la base de los estatales, y los estatales son la base del foro nacional. Y esa es la propuesta para poder movilizar a todas las mujeres negras de todo el país, pero no piensen que todo es maravilla, les contaré sobre las dificultades que tenemos.

Una de ellas fue llevar a que las mujeres se asuman como mujeres negras. Somos una sociedad que supuestamente ni es machista, ni racista pero es todo lo contrario marginando. Y en ese sentido quisiera preguntar en qué alianza podríamos pensar para construir algo para esto. Me parece importante pausar algunos puntos, donde poder hallar coincidencias en nuestras culturas. Y tener como base políticas inclusivas y no perder nuestras culturas y costumbres.

Porque somos pueblos distintos que vivimos en los mismos países, mujeres andinas y negras, pero ambas contribuimos para el desarrollo de los países. Hay una lucha muy grande en Brasil, de las mujeres quilombolas, que todavía mantienen elementos culturales del tiempo de la esclavitud y están luchando por sus tierras y por su espacio vital en esta tradición.

Hay otros temas como a tratar en salud, con respecto al aborto y el VIH/SIDA, así como el tema de violencia doméstica y las leyes que están inmersas en esto. Y la educación, que incluya a nuestros niños y jóvenes, y que incluya en los programas educativos la cultura y pasado de nuestros pueblos. Hoy en Brasil tenemos una alta tasa de deserción de escolares, el sistema educativo que tenemos no incluye sino propone excluir a los jóvenes. Y a pesar de que existen políticas educativas estatales, hemos llegado a la conclusión que este hecho de dejar fuera del sistema educativo a los niños y adolescentes, es una política que interesa al Estado.

Creo que es importante orientar nuestras alianzas hacia la denuncia de la violación de nuestros derechos y establecer un diálogo a nivel nacional e internacional. Pienso que tenemos algunos mecanismos bases que van a ser la validación de los acuerdos de Durban que nos tocan próximamente, así como la Carta de Derechos Humanos como tal. En cuanto a lo de Durban quisiera preguntarles ¿quién va a garantizar el cumplimiento de estos compromisos?

Otro punto importante es el de documentar paso a paso nuestro proceso y nuestros logros y conquistas políticas.

Finalmente pienso que no podemos ser solamente material de laboratorio, precisamos discutir qué políticas queremos implementar. Precisamos discutir el diseño de las políticas, su implementación y el proceso de validación conjuntamente con los estados. Para eso precisamos ocupar los espacios de decisión. Sin esto no va a haber cambio. Para eso precisamos elegir el mayor número posible de diputadas indígenas y negras para el parlamento.

*«...no podemos ser
solamente material
de laboratorio, pre-
cisamos discutir qué
políticas queremos
implementar.
Precisamos discutir
el diseño de las
políticas, su imple-
mentación y el
proceso de valida-
ción conjuntamente
con los estados.»*

Grupo: 1

Diálogo con organismos de cooperación internacional

Victoria Tauli Corpuz.

Presidenta del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas, pueblo Igorot, Filipinas.

Soy indígena de las cordilleras de las Filipinas, yo creo que para el desarrollo es importante la autodeterminación de los pueblos indígenas. Hemos tenido muchas reuniones en diferente partes del mundo y siempre hemos discutido sobre qué es lo más importante para la libre determinación en el desarrollo de los pueblos indígenas. Para ello hemos dialogado con representantes de organismos internacionales como los del Banco Interamericano de Desarrollo. Una cosa importante es la decisión de formar una red internacional para ventilar el asunto de la libre determinación y desarrollo y espero que ustedes formen parte de esta red.

Celia Aguilar.

UNIFEM México.

La experiencia que nosotros tenemos en México, en el marco de un trabajo interagencial con varias agencias de Naciones Unidas lideradas por UNIFEM, sobre el acompañamiento al desarrollo organizativo de las redes de Centro América y México. Lo central ha sido la autonomía de las redes y la autonomía que tiene que ver con el desarrollo de las capacidades. Las mismas redes organizaron la administración de los recursos, agendas, la memoria y mejoró porque estuvo en manos de las organizaciones indígenas. Esta iniciativa nace cuando en la 9ª Conferencia Regional de las Mujeres, por primera vez vimos la presencia de mujeres indígenas.

El año pasado en Quito, en la 10ª Conferencia, se vio claramente la participación de mujeres indígenas y afrodescendientes. Es importante la participación de las organizaciones indígenas en los eventos internacionales y nacionales porque han permitido visibilizar su problemática, ser parte de las estadísticas e insertarse dentro de la estructura de los gobiernos y no una visión aparte de su problemática. Así, de esta manera, se han formado alianzas que ahora se llaman, Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica y México, que están preparando su memoria para participar en la próxima sesión del Foro Permanente.

Mirna Cunningham.

Iniciativa Indígena por la Paz (IIP), pueblo Miskito, Nicaragua.

Yo solo quería resaltar algunos de los desafíos que han salido de la conversación. El apoyo sin restricciones en algunos de nuestros países, o sea, el apoyo presupuestario requiere pasar por el presupuesto general de la república, lo que significa restricción a otros actores, como ONG locales; pero si el Estado maneja una política racista, discriminatoria y de exclusión, el apoyo contribuirá a mantener esa exclusión de pueblos indígenas. Las cooperaciones tiene diferentes formas de actuar, algunos respetan los derechos de los pueblos indígenas, otros no.

Ese es un desafío que corresponde a los pueblos indígenas y a las mismas agencias. Por ejemplo, hay una agencia que financia la educación de un pueblo, desde la óptima multilingüe y, otra agencia también apoya el tema educación, pero no desde esa óptica; entonces, se complementaron a nivel macro, pero a nivel micro, no estamos logrando el mismo resultado.

El último tema que quería destacar es el de la consulta y la participación. O sea, la Declaración y los distintos instrumentos hablan del consentimiento libre, previo e informado; o sea no se trata solo de consulta y concertación, estamos hablando de ponerse de acuerdo porque todo el mundo nos consulta, pues ya no nos podemos quejar de la consulta, pero agarran nuestras ideas y piden dinero por otro lado con otras ideas, y cambia todo lo que hemos planteado. Reciben financiamiento y no lo ejecutan con los que consultaron. El asunto es cómo la cooperación hace un análisis interno sobre sus mecanismos, los procedimientos.

Entonces, ¿qué entendemos por consentimiento, previo, libre e informado, a la luz del reconocimiento de los derechos de pueblos indígenas? Ese es el tema de fondo, porque si no, nos quedamos con palabras bonitas de consulta y participación. Ese es un desafío para la cooperación y nos corresponde seguir desarrollando capacidades organizativas, para saber a quién representamos. Muchos de estos aspectos que nos perjudican es interés de quienes quieren mantenernos divididos. Tampoco es fácil, porque un gobierno termina su mandato y dice formen ONG, y son 500 funcionarios que salen quienes forman su ONG.

Hay dos retos principales. Uno es cuando llegó la cooperación y actúan de acuerdo a su política y estrategia, pues se inicia un diálogo disperejo, porque la visión de las agencias no coincide con la visión de los pueblos indígenas.

Ahora está de moda «resolver la pobreza». Dicen que las comunidades son pobres porque tienen por kilocalorías al día y que eso no es suficiente. Pero a lo mejor esa comunidad fue expulsada de su territorio y no hay alimentos porque la producción de sus territorios se cambió al biocombustible. Eso pasó en Paraguay y esa comunidad tuvo que irse a vivir a un parque de Asunción. Entonces, es un problema más estructural. Y cómo lograremos un diálogo sobre una respuesta estructural con las agencias que se niegan a realizar ese diálogo. Eso es un reto.

El otro reto es que en las comunidades falta identificar quién es el donante y más bien ponen a todas las agencias en el mismo paquete, todos son cooperantes y no saben quién es multilateral, bilateral, privado, individual o fundaciones. O sea, no tenemos una claridad con quién estamos hablando, por ello es difícil iniciar el diálogo.

En el Banco Mundial hay un sistema de salvaguarda que procede de la lucha de los pueblos indígenas. El Banco Mundial no reconoce el consentimiento previo, libre e informado, pero sí reconoce la consulta. Otras agencias no rinden cuentas a nadie, y si son racistas apoyan desde su óptica, por ejemplo, la Fundación Microsoft, que sin consulta decide cómo va ser la agricultura en el África. Dan tanto dinero que determinan el modelo de desarrollo. Las agencias conservacionistas tienen más dinero que los ministerios de nuestros países y están dedicados al medio ambiente, pero desde su óptica, sin que nosotras podamos tener control alguno. Varias agencias y varios países tienen estrategias de cooperación, pero los funcionarios a lo mejor no saben nada de pueblos indígenas, entonces habría que capacitar a todos esos funcionarios. Se dice también que las agencias de cooperación de las Naciones Unidas tienen estrategias para los pueblos indígenas, pero cuando uno llega no le abren ni la puerta. Entonces cómo hacer para que toda esa gente se capacite, conozca las disposiciones de sus mismos países y de sus gobernantes, en relación a los pueblos indígenas.

Ana Ramos.
UNICEF.

Pensando en los recursos, reconocer que las agencias y las organizaciones indígenas y las feministas estamos en busca de recursos y constatamos que los mayores recursos van al África. Para las agencias son también buenas las alianzas con pueblos indígenas, porque les permite captar más recursos para Latinoamérica. Y eso es una oportunidad para que los pueblos indígenas vayan posicionando sus temas.

Tenemos muchas líneas corporativas de cooperación de las cuales no podemos salir, sin embargo, siempre existe la posibilidad de buscar puntos en común e, incluso, revisar e introdu-

cir otros conceptos, por ejemplo, para UNICEF uno de los temas prioritarios es vivencia infantil y desarrollo; cuando vinimos a Latinoamérica, niños afro descendientes e indígenas tendrían que haber sido la prioridad, vinculado a la nutrición que se ha generado un debate intenso, y ese diálogo no se hubiera dado si no hubiese una apertura con los movimientos indígenas.

Estas líneas de cooperación son limitadas, pues si una organización en París, pide el apoyo para el fortalecimiento de su organización, probablemente la respuesta va a ser no, porque no está en la línea de cooperación explicitada. Entonces, importa capacitaciones y sensibilizaciones para traducir el lenguaje de las organizaciones a las agencias de cooperación. Más allá de trabajar en salud o nutrición, este aspecto es básico para desarrollar capacidades. En el sistema de participación, las nuevas guías que tiene el sistema de las Naciones Unidas para trabajar con pueblos indígenas es prever los costos de la participación.

Tenemos que hacer un ejercicio; por un lado, que esa participación esté presupuestada en los costos de los programas y en los costos presupuestales nacionales, sobre todo en el caso de la movilización de comunidades muy distantes. Otro aspecto es verificar el costo de no hacer algunos proyectos, en cuanto a salud infantil, seguridad y exigencia de los pobladores. Esto ayuda a las agencias a captar recursos porque están en función de los resultados obtenidos.

Patricia Ramos.
AECID.

Pensando en retos, estrategias, yo creo que tanto las organizaciones de la sociedad civil, las organizaciones indígenas y la propia cooperación, tenemos varios retos; tenemos que tener en cuenta las tres «C» que llamamos, la Complementariedad, la Coordinación y la Coherencia de política. Muchas veces se dice que las agencias en los diferentes países no nos toman en cuenta, pero lo que vemos en las agencias es que nos llegan para la misma zona, para la misma población, las mismas actividades de dos iniciativas que no se conocen y que nunca han hablado. Y eso es incoherente financiar. Entonces la idea es que entre las organizaciones que trabajan en un mismo sitio, se organicen.

Por otro lado, los fondos de la cooperación española son fondos de los ciudadanos y ciudadanas españolas, no es un dinero nuestro, sino que es de todo un país, de todo un Estado. Las agencias estamos en diferentes reflexiones a nivel de la Comunidad Europea, estamos en una dinámica de división del trabajo. No podemos estar todas las agencias en el mismo sitio apoyando lo mismo, porque no tenemos ni la misma experiencia, ni la misma ventaja comparativa, ni los mismos recursos, ni la misma trayectoria.

En colectivo, no solo vamos a tener mayor impacto. En el Fondo de Mujeres, por ejemplo, se cansaron de hacer recaudaciones solas, entonces decidieron hacer una recaudación de fondos masiva como movimiento, en torno a un tema específico. Hay toda una reflexión sobre los nuevos instrumentos de la cooperación. Hasta ahora primaban proyectos y programas, ahora estamos con canastas de fondo, apoyos presupuestarios. Algunos aprobados, otros en laboratorio. Lo que importa es que sea una ayuda de calidad.

María Inés Barboza.
UNIFEM Brasil.

En cuanto a la cooperación de agencias que apoyan a las comunidades indígenas, deben pasar también por una etapa de consulta de los pueblos indígenas y afro descendiente, para mejorar el sistema de cooperación porque muchas veces dos organizaciones, sobre una misma iniciativa, y del mismo lugar, hacen pedidos de cooperación, a una misma agencia. Mejor sería reunir todos los organismos indígenas y sociales para ser consultados.

Género, cultura y violencia

La cultura y la modernidad desde la juventud indígena.

Tania Pariona.

Red Ñoqanchiq - TPMIAAP, pueblo Quechua, Perú.

A lo largo de mi vida he comprobado que la escuela no fortalece la identidad, por el contrario, la confunde y la elimina. En el contexto peruano, el problema de identidad es débil, porque a través de los medios de comunicación, más bien se motiva a debilitar la identidad. Nuestra organización trabaja para fortalecer la identidad a través de talleres de afirmación cultural mediante la danza, el teatro, la música, trabajos con arcilla, etc.

En el contexto peruano el problema de identidad aún es débil porque los jóvenes se hacen atrapar por los grandes medios de comunicación, por la ropa, la moda, las jergas, la tecnología, etc. El término indígena para muchos jóvenes es como un insulto, no lo entienden, así como prefieren no hablar el quechua, porque la sociedad los discrimina si se identifican como indígenas. Eso también se debe a que desconoce el valor cultural de los pueblos indígenas.

Cuando un niño sale de su comunidad con una identidad fortalecida conociendo sus derechos, deberes, el valor que tiene su pueblo, los recursos, los conocimientos, definitivamente no va a tener un choque cultural en la ciudad. Si tú tienes clara tu identidad cultural y entiendes tu cultura como un aspecto dinámico, puedes socializarte con cualquier otro grupo humano y la modernidad no te afecta.

En las ciudades las familias son incompletas, de acuerdo a los criterios occidentales, en cambio en la comunidad es integradora, la familia es el ayllu, el ayllu somos todos, donde todos nos saludamos y entonces el niño aprende a vivir colectivamente. Así el niño aprende las dos formas de culturas y no se confunde. Cuando los niños y los jóvenes no se forman adecuadamente acorde a nuestros principios de las comunidades indígenas, salen a estudiar afuera y ya no retornan a su comunidad para ayudar a sus coetáneos para que tengan una vida digna.

La modernidad no se contrapone a la cultura, pues si tienes clara tu identidad cultural y entiendes como algo dinámico que no lo pierdes cuando vas de viaje, no tienes conflictos, lo entiendes tan bien que fácilmente se puede socializar con chicos de otros sectores o chicos no indígenas.

Desde Ñoqanchiq se tiene la apertura de participar en el Taller Permanente de Mujeres Indígenas hacia los jóvenes porque debemos dejar las cosas construidas a las nuevas generaciones. Y esto le puede dar el soporte de continuidad, porque la lucha de los pueblos indígenas cuando las hermanas mayores dejan su cargo debe continuar. Entonces podemos trabajar de la mano desde el enfoque intergeneracional. Cualquier estudio que emprenda un joven tiene que pensar cómo esa carrera puede ayudar para que su comunidad salga adelante.

«En el contexto peruano el problema de identidad aún es débil porque los jóvenes se hacen atrapar por los grandes medios de comunicación, por la ropa, la moda, las jergas, la tecnología, etc. El término indígena para muchos jóvenes es como un insulto, no lo entienden...»

Tradición vs. Derechos humanos y modernidad.

Paloma Bonfil.

Congreso Nacional Indígena, México.

El marco de los derechos humanos es un marco para el desarrollo, para la convivencia social. En todos los eventos se denuncia que los niños, niñas y la mujer indígena son los más vulnerados en sus derechos. Además, las oportunidades que tiene la mujer que no es indígena son mayores que para la mujer indígena, en trabajo, salud, educación y vida.

De acuerdo a las estadísticas que se conoce en los diferentes eventos, sean Foros, Paneles, Talleres, etc. está demostrado que los niños, las niñas y las mujeres indígenas son los sectores más vulnerados en sus derechos. En México, por ejemplo, el tiempo de vida se reduce a 15 años si vives en una comunidad indígena. Eso es una injusticia clarísima de los Estados y de las sociedades nacionales con relación a los pueblos indígenas. La mujer indígena no tiene derecho a la tierra y por consiguiente no tiene derecho a las decisiones; tener derecho al trabajo y a los ingresos significa poder participar de la comunidad, poder ser electa como autoridad y poder tomar decisiones.

«El marco de los derechos humanos nos permite defender los derechos de la mujer como persona y como pertenecientes a los pueblos indígenas del continente.»

En el acceso a la justicia les está negada a las mujeres indígenas porque los jueces, tribunales y justicia misma, es corrupta. Son incomprensivos, abusivos. Aquellas mujeres que participan en la lucha de sus pueblos, son perseguidas como lideresas de sus pueblos indígenas en una corriente que ahora se llama la criminalización de la protesta social de los pueblos indígenas; o sea, las huelgas, las tomas de tierra, los bloqueos de las carreteras, los levantamientos, las manifestaciones, hoy se persigue en América Latina como una amenaza al Estado y la sociedad. La otra amenaza para la defensa de los derechos de las mujeres es que los movimientos indígenas no quieren mostrar la situación al interior de las comunidades, (venta de niñas, incesto, violaciones, adulterios, violencia doméstica, feminicidio, abandono de hogar) porque se piensa que eso debilita la fuerza de los movimientos.

Las organizaciones indígenas que no son de mujeres, no están retomando la agenda del derecho de las mujeres indígenas; se habla de los derechos colectivos, se habla de territorio, se habla de la autodeterminación, de la autonomía y no se habla del derecho de las mujeres, los niños y las niñas.

La justicia que se practica en las comunidades no está pensada en los derechos de la mujer indígena. Así tenemos, por ejemplo, que si una joven es violada, lo primero que dice es, que se case, para que se solucione el problema, pero esa mujer lo menos que quiere es precisamente casarse con quien la violó.

Para construir ciudadanía se necesita que la justicia civil reconozca la justicia indígena y la justicia indígena reconozca los derechos de la mujer. También se debe trabajar la pobreza como una forma de violencia contra los niños y especialmente contra la mujer indígena.

Existe una contradicción entre los derechos individuales y los derechos colectivos, porque muchas lideresas están atrapadas en defender los derechos de las mujeres y defender los derechos de sus pueblos. El marco de los derechos humanos nos permite defender los derechos de la mujer como persona y como pertenecientes a los pueblos indígenas del continente. Una cosa es la violación de los derechos de los pueblos indígenas y otra la violación a los derechos de la mujer indígena, que se sintetiza en lo siguiente: La mujer no tiene derecho a la tierra, a la herencia, tampoco derecho a participar en las asambleas, a ser autoridad, a tomar decisiones, a decidir con quién se casa, a decidir cuántos hijos puede tener, a salir de la casa, a la educación, al trabajo, a los ingresos. Consideramos, entonces, que existen dos ámbitos de discriminación. Uno, la discriminación a los pueblos indígenas y el otro, a la mujer.

Derechos humanos y derechos de las humanas.

Jorge Araya.

Oficial de Derechos Humanos de la Oficina Regional para América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los derechos humanos.

No estamos hablando únicamente de derechos políticos de las mujeres, ni de derechos sociales, tampoco de un problema de asistencia, sino de derechos humanos de las mujeres indígenas.

La violencia significa una violencia a los derechos, porque hay cierta confusión sobre la violación de los derechos. Un aspecto son los derechos individuales, como el derecho a no ser detenido en forma arbitraria, por ejemplo, cuando participo de una manifestación; pero también hay una dimensión colectiva de ciertos derechos individuales, por ejemplo, tengo derecho a asociarme, y luego están los derechos colectivos de los pueblos que están reconocidos en los instrumentos como el convenio 169 y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. Los derechos individuales así como los derechos colectivos se tiñen de acuerdo a la cosmovisión de cada una de las comunidades. Entonces la cultura va tiñendo la dimensión y la definición de cada uno sobre ello.

Debemos conocer las dimensiones de la violencia; que lo podemos conocer a través de estudios que se han realizado por las Naciones Unidas. Uno, el estudio de violencia sobre la niñez, publicado el 2006 y luego, el estudio sobre la violencia contra la mujer, en general, publicado el 2005. Son dos documentos de referencia muy importantes que debemos conocer; sin embargo, las mujeres indígenas hicieron conocer que las dimensiones de la violencia, en estos estudios no recogían todas las perspectivas de las mujeres indígenas y por esa razón se hizo un estudio complementario sobre la violencia contra las mujeres indígenas.

Existe pues muchas formas de violencia, que lo podemos resumir así; por ejemplo, el impacto de las políticas neo liberales en contra de las mujeres indígenas, la violencia en nombre de la tradición, la violencia estatal, la violencia doméstica y la violencia como mujer indígena. En estos documentos se refieren también a otros temas más amplios como la militarización, los conflictos armados y la mujer indígena; también otro tema, la migración y finalmente el VIH/SIDA, la violencia contra la mujer indígena en el ámbito de la salud reproductiva.

Las Naciones Unidas tiene varios órganos que están a disposición de todos nosotros para hacer llegar su voz, sus demandas. Tiene un departamento de asuntos sociales y económicos, donde hay una oficina donde aborda temas de género y adelanto de la mujer. Por esta oficina atraviesan todos los proyectos, programas, agencias referentes a la perspectiva de género de la mujer. También existe el Consejo Económico y Social donde se relaciona los asuntos jurídicos de la mujer.

En cuanto a los mecanismos de Derechos Humanos están constituidos por el Consejo de Derechos Humanos que está bajo la autoridad de la Asamblea General. Y el Consejo de los Derechos Humanos está desarrollando los exámenes periódicos universales a los diferentes países y sería bueno que en ese examen se tomara en cuenta la situación de los pueblos indígenas y de las mujeres.

Debemos profundizar el conocimiento de los instrumentos y los conocimientos de los tratados de los derechos humanos que existen; o sea, el pacto de Derechos Civiles y Políticos, La Convención sobre La Eliminación de La Discriminación Racial, La Convención sobre La Eliminación de La Discriminación contra la Mujer, la Convención sobre los Derechos

«Los derechos individuales así como los derechos colectivos se tiñen de acuerdo a la cosmovisión de cada una de las comunidades. Entonces la cultura va tiñendo la dimensión y la definición de cada uno sobre ello.»

del Niño, el pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y, al lado de esos instrumentos, existen otros instrumentos más específicos como, la Convención sobre la biodiversidad biológica, el convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y finalmente la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas. El desafío es entonces cómo generar capacidad, conocimiento, creación de redes, difusión a nivel de las bases. Entonces, cómo generar liderazgos jóvenes que tengan todos esos conocimientos.

Existen diferentes comités sobre los Derechos Humanos, por ejemplo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial, el Comité de los Derechos del Niño y el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Existen también los mecanismos de protección internacional, así tenemos: el mecanismo de los informes periódicos que los Estados deben entregar a los distintos comités; otro mecanismo son las comunicaciones individuales (denuncias específicas) y el último mecanismo, es el procedimiento de alerta temprana sobre la eliminación de la discriminación racial.

«La importancia del Concejo de Seguridad está vinculada a los exámenes periódicos universales a los diferentes países. Por ahora ha sido examinado, Ecuador, Argentina y es muy importante que en esa sesión se examine la situación de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas.»

Tenemos los principales órganos de las Naciones Unidas como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social, el Consejo de Seguridad y el Secretario General de las Naciones Unidas, que tiene un departamento de asuntos sociales y económicos con una oficina con un asesor especial en temas de género y promoción de la mujer. Por otro lado existe la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer que está detrás de todas las conferencias y el Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas de la ONU. Ahora, el Foro no examina quejas de Derechos Humanos porque es más un mecanismo donde se discuten y se encuentran diferentes visiones y políticas que asesoran al Consejo Económico y social en materia de desarrollo.

La importancia del Concejo de Seguridad está vinculada a los exámenes periódicos universales a los diferentes países. Por ahora ha sido examinado, Ecuador, Argentina y es muy importante que en esa sesión se examine la situación de los pueblos indígenas y de las mujeres indígenas. Guatemala será revisada en Mayo de este año.

Todas estas instancias de las Naciones Unidas tienen fundamental importancia porque cuando una organización social hace llegar sus reclamos, sus puntos de vista, sus proyectos entonces, ciertas dependencias visitan a los países, es el caso último de Bolivia, en diciembre del año pasado.

Finalmente, están los mecanismos que se derivan de los tratados de los derechos humanos específicos, que son los órganos de tratados, los diferentes comités, por ejemplo, el comité sobre la eliminación racial, el comité de los derechos del niño y el comité sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer. Existen diferentes mecanismos para los comités. Yo solamente quiero referirme a 4 mecanismos de protección internacional: en primer lugar, están los informes periódicos que los Estados deben presentar ante los diferentes comités; el segundo mecanismo son las comunicaciones individuales, denuncias de violaciones específicas de Derechos Humanos. El primer caso que conoció en Comité de Derechos Humanos, por la década del 70, fue el caso de una mujer indígena, de un pueblo originario del Canadá, donde las leyes la discriminaban porque si se casaba con un hombre no indígena perdía su derecho de pertenecer a la comunidad, este es el caso de Sandra Lovelace conocido internacionalmente. El otro mecanismo es el procedimiento de alerta temprana del comité sobre la eliminación de la discriminación racial.

Dicotomía entre tradición y modernidad: violencia contra las mujeres.

Mona Polacca.

Internacional Council of Thirteen Indigenous Grandmothers, pueblo Havasupai, Estados Unidos.

Voy a hablarles sobre un proceso en el que yo me había involucrado con una tribu del Suroeste Americano Nativo en Arizona. La razón que me involucré en el proyecto era porque la tribu me pidió que reconociera que no había información sobre violencia doméstica, o violencia interpersonal, en su comunidad. Y me pidió si yo podría ir a su comunidad y crear un proceso que les ayudaría a determinar qué está pasando en su comunidad respecto a la violencia.



Lo que hice fue estudiar los datos; hice un análisis de la literatura y encontré que hay muy pocos datos disponibles en relación a las comunidades Americanas Nativas en Norteamérica. Y si había información, solamente enfocado a individuos quienes estaban presentándose en hospitales, pero la comunidad en sí mismo no tenía información disponible. Lo que yo hice fue enfocar en la comunidad, y utilicé el modelo de comunidad preparada. Organizaba grupos de discusión, donde conocí a la comunidad entera. La mayoría eran mujeres las que asistían a las sesiones. Pocos varones salían a la puerta, solo miraban desde adentro y no salían. No contribuyeron a la discusión. Empecé con un grupo de discusión con los mayores de la comunidad, y por su puesto en dicho grupo teníamos ambos, mujeres y hombres como participantes del grupo.

Eventualmente organicé un grupo solamente con los hombres, y me di cuenta que debería dar un incentivo para traerlos al grupo. Así, ofrecí una comida, entonces tuvimos como cien hombres asistiendo; ellos vieron un video y después que lo habían visto, recibieron su plato de comida que fue una cena de bistec. Yo estuve muy sorprendida en cómo pasaba la reunión. Voy a hablar sobre el grupo de discusión que hice con los hombres. Les advertí que ellos eran distantes, como si estuviesen enfadados y que esa actitud sería de negación.

Quizás me hubieran dicho que yo pueda salir de la comunidad porque no soy del pueblo, pero fue bastante al contrario. ¿Qué pasó? Fueron muchos jóvenes quienes explicaron y reconocieron que existe mucha violencia. Dijeron que estuvieron avergonzados, pero tuvieron que admitir que ellos permitían esa violencia contra sus esposas; que permitían la violencia sobre sus hijos, permitía violencia contra sus hermanos, e incluso, algunos actualmente admitieron que habían cometido violencia contra sus padres y mayores.

Entonces, en la reunión hicieron un compromiso para levantarse contra la violencia. Ellos dijeron:

«Aquí en frente de todos mis mayores y hermanos, yo no voy a hacerlo nunca más, porque ahora puedo ver, reconozco que esta violencia destruye nuestra gente, destruye nuestro futuro, nos roba los años de nuestras vidas, cuando vamos al cárcel, el tiempo no nos devuelve todo lo perdido».

Estos hombres individualmente hicieron este compromiso. También ocurrió que los hombres mayores de la comunidad les dieron una instrucción adecuada. Pues así eran las maneras tradicionales que nuestra gente resolvía los problemas a través de sus relaciones de parentesco. Dijeron también que eran las prácticas interpersonales que tradicionalmente ya tenía su tribu. Las prácticas que habían olvidado, que se habían ido, que no había pasado de generación en generación, pero aquella noche los mayores les contaron.

Les contaron que la manera de tratar a nuestras mujeres era con respeto. Ella es su pareja, es la persona con quien compartes responsabilidades, con tus hijos. Ella es la persona, tu compañera de la vida, quien te proveerá el apoyo y tú le proveerás el apoyo a ella igualmente. Nadie te dijo que está permitido brindarle dolor a tu esposa o tus hijos. Los mayores les dijeron que *«si hay un momento en que quieres levantar la mano contra la mujer; los viejos dijeron así; cuando te sientes así, sal por esa puerta; vete afuera, comiencen a cortar leña, limpia tu jardín, haz otras actividades y empieza a pensar que, exactamente, estuviste furioso y acepta a venir a hablar con nosotros porque siempre estamos aquí»*.

Este es el tipo de información que con los hombres de la comunidad, fue compartido en esa sesión. ¿Y qué más?, sabía que serían algunos hombres que no podían expresar sus problemas íntimos, y entonces les di hojas de papel con un lapicero, y les dije, **«si hay alguna cosa que ustedes sientan que no puedan decir en público, vaya y escríbalo. Si no quieres compartirlo conmigo, o darlo a mí, vaya y guárdalo, es tuyo para compartir con quien quieras»**. Hay una manera en que tú, con tu gente indígena puedes compartirlo y liberarlo. Así, sigue la instrucción de que hace tu gente. Así es la forma cómo me gusta trabajar con esta gente. También, como parte del modelo de preparación, miro a factores claves que influyen en la preparación de la comunidad para hacer el cambio, para tomar la acción.

Yo di preguntas al grupo; una de las preguntas fue enfocada en diversas comunidades, sobre los esfuerzos, sus políticas, sus programas que hablan al respecto del tema violencia. ¿Tiene la comunidad una fuerza operante que está dirigida a la violencia? ¿Si no tiene fuerza operante, está la comunidad planteando en iniciar una? La siguiente pregunta era uno sobre liderazgo. ¿Hasta qué punto son los líderes nombrados o miembros de comité en apoyo del tema? Otra pregunta que pedimos fue; ¿los esfuerzos están disponibles y aceptados a todas las secciones del pueblo? Otro punto son, las maneras aceptadas que la comunidad se encarga de controlar la violencia. Hasta el clima de la comunidad; la pregunta era ¿cuál era a opinión de la comunidad sobre el tema?, ¿lo consideraban importante?, ¿o estábamos hablando solo de responsabilidad y otorgamiento de poderes?, ¿cuáles son los obstáculos en el establecimiento de los esfuerzos?, ¿qué habían probado o hecho antes?

«Cuando les pregunté a las mujeres, «¿Cuando estuviste en una situación peligrosa, llamaste a la policía?». Al menos el ochenta por ciento de estas mujeres dijeron «no», porque no serviría de nada.»

Algunos de los obstáculos que ellos identificaban son, por supuesto, el financiamiento. Otro era con algunos de los proveedores de servicios que sentían cómo si no tuvieran la voluntad de responder a sus necesidades. También el proceso referido era insuficiente. Nadie sabe dónde van los casos. Cuando les pregunté a las mujeres, *«¿Cuando estuviste en una situación peligrosa, llamaste a la policía?»*. Al menos el ochenta por ciento de estas mujeres dijeron «no», porque no serviría de nada.

En respuesta a eso, esta comunidad ha establecido un código de violencia doméstica. Estableció una ley en respuesta a la violencia doméstica que está ocurriendo. En el código tiene protocolos que establecen el medio para que estas mujeres, quienes son las víctimas de la violencia, entren a la información que necesitan. Tienen una escala móvil: primera ofensa, hay ciertos parámetros cuando la conformidad del perpetrador es necesario. En la tercera ofensa, el perpetrador está en peligro de ser confinado en la cárcel.

Una de las personas mayores anunció a la comunidad:
«Ustedes saben que es una vergüenza cuando la violencia se ha cometido en nuestras casas, son las mujeres y los niños los más afectados y quienes tienen que salir de sus hogares. Son puestos en refugios. Lo que necesitamos es cambiar todo. Lo despedimos al hombre de la casa y permitimos que la mujer y los niños

se queden en sus hogares. Los niños necesitan tener un lugar donde vivir; los niños necesitan la seguridad y la protección de la casa. Estamos manejando de mejor manera, pues si hay agresión no serán los niños ni la mujer quienes salgan de su casa, debemos poner al hombre en otro lugar».

Otra lección tradicional que vino de esta reunión es que cuando termina la relación de pareja, todo lo que tenía que hacer la mujer, es poner las cosas del hombre afuera de la puerta. Y cuando él regresa a casa y ve que sus cosas están afuera, entonces se da cuenta que ya no es aceptado y no será bienvenido nunca más. Así fueron las opiniones que se debatieron en esta reunión que tuve con ellos.

¿Que ha resultado de toda estas reuniones? Algunas de estas tribus han establecido, con financiamiento del gobierno federal, programas contra la violencia hacia las mujeres. Habían proporcionado hasta ahora apoyo en forma de refugio; un sistema de apoyo que ellas pudieron revelar a través de sus experiencias. Violencia que erosiona la salud mental por lo que las mujeres sufren depresión, drogadicción e incluso algunas se suicidan. También es un factor de riesgo de enfermedad cuando todavía están en la situación de seguir conviviendo con el agresor y éste ni siquiera les brinda cuidado médico. La mujer no busca el cuidado médico porque tiene miedo. Muchas de estas mujeres sufren de dolor de la zona pélvica; también están en peligro de ser infectadas por el VIH/SIDA y sujetas a embarazos no deseados. Lo que rompe el corazón realmente es que la violencia socava el ambiente de los niños. Estos niños sufren de baja autoestima, son desobedientes, agresivos y con mal comportamiento. Y a veces pensamos que esos síntomas, son los factores que se producen en concordancia con la violencia.

Algunos de los estudios dicen que esa relación se ha convertido en un trauma histórico y los indígenas norteamericanos, a consecuencia de esos traumas, hemos experimentado abandono de los niños cuando son puestos lejos de casa, en una escuela alojamiento, refugios, albergues, etc. Y algunas de las preguntas que yo les hago a ustedes: , si tú fueras un niño de seis años, chico o chica, y de repente fueras sacado de tu casa, alguien viene y les dice a tus padres, *«estamos tomando tus niños para llevarlos a una escuela alojamiento, o albergue»*. Los padres tratan de agarrarse y dicen; no, no pueden llevarlos. Y el gobierno dice, *«si tú no me permites tomar los niños, yo voy a ponerte en la cárcel»*.

Y toman los niños, como si los estuvieran robándolos y los ponen dentro de las escuelas alojamientos, albergues. Si tú fueras ese niño, ¿cómo te sentirías? Te sentirías furioso, dañado, asustado, te sentirías muy confundido. Algunos de los comentarios que mencionó Tania son conectados con estas mismas experiencias. Pero estos son los factores que tienen que ver con lo que está pasando hoy, respecto a la violencia en nuestras comunidades. Por eso es necesario darle la debida atención; necesitamos una solución.

Quiero dar gracias por el tiempo que ustedes me han dado; este vehículo de comunicación es una gran manera para conectarnos entre nosotros y diseñar las políticas necesarias para las cosas que necesitamos como mujeres. Hay un dicho Cheyenne que dice:

«No hay gente derrotada, ni pueblo rendido hasta que los corazones de las mujeres estén en el suelo»

Y nosotras no permitiremos que eso suceda.

«Lo que rompe el corazón realmente es que la violencia socava el ambiente de los niños. Estos niños sufren de baja autoestima, son desobedientes, agresivos y con mal comportamiento. Y a veces pensamos que esos síntomas, son los factores que se producen en concordancia con la violencia.»

Grupo: 15

Salud espiritual desde las mujeres indígenas

Curando el alma y el cuerpo.

Ernestina Ortiz Peña,

*Alianza de Pueblos Indígenas de la Sierra Oriente,
pueblo Otomí, México.*

No soy curandera ni chamán, pero practicamos los ritos sagrados de la comunidad que es una forma de relacionarnos con la naturaleza, con nuestro padre el sol, la madre tierra y nuestros hermanos, el agua y el aire. Cuando hacemos estos rituales, fortalecemos a la tierra y nos fortalecemos a nosotras mismas. En mi pueblo se hace la ceremonia del fuego en el año nuevo y para nosotros solo hay dos estaciones: el calor (verano) y el frío (invierno).

Por falta de comprensión satanizan nuestros rituales como paganismo. Nuestros dioses fueron cambiados por imágenes del cristianismo. Es un sincretismo que se hace a nuestra religiosidad popular. Pocos han resistido a esta intromisión, como los huicholes y los yaquis, que han resistido con sus prácticas ancestrales. Se ha provocado la superposición de nuestros dioses, por dioses del catolicismo.

Nuestros dioses nos dicen cómo está el clima, si va llover, si es tiempo para la siembra o la cosecha. Todo eso lo sabemos por nuestros rituales que hacen los curanderos, que son personas especiales a quienes les cayó el rayo, pero no murieron y, renacieron con poderes especiales y con una marca en el pecho, que nos han mostrado.

Últimamente se ha retomado el festejo del fuego nuevo, que para nosotros es un ritual religioso que lo han convertido en un folclorismo, incluso los gobiernos lo utilizan con gente que no es curandera y solo para llamar la atención y con fines turísticos que trafican, porque usurpan nuestros elementos religiosos. Lo otro son las invasiones de sus proyectos neoliberales hacia nuestros lugares sagrados, como Palenque, Teotihuacan, que lo han convertido en sitios turísticos y los indígenas, siendo dueños de esos templos sagrados, tenemos que pagar para entrar. También construyen carreteras en medio de nuestros lugares sagrados y eso es una lucha que venimos haciendo durante años y gracias a ello hemos recuperado algunas zonas por intermedio de las instancias internacionales.

Nosotros utilizamos mucho el temascal, que a través de la medicina tradicional sirve para la limpia y curación del cuerpo y del alma, pues nuestras abuelas al nacer nos metían al temascal, con hierbas aromáticas. Ahora cualquiera lo hace, y mal. Por eso hemos pedido el respeto a nuestras prácticas ancestrales. Pues es una lucha permanente para recuperar nuestra religiosidad.

Viviendo la espiritualidad desde la cultura.

Clatia Regina Viera.

Foro Nacional de Mujeres Negras, Brasil.

En mi pueblo afro americano, siempre piden permiso para hablar de religiosidad, y que su estructuración vienen del pasado. Se inicia mi historia cuando capturaban a la gente en África y cuando llegaron a Brasil los colonizaron los portugueses, franceses y españoles. Lo que hicieron fue desvincularlos de su pueblo, y sacarles de

su cabeza toda idea que los vincule con su pasado. Pero ellos han resistido a esta forma de cortar su religiosidad y siguen buscando las formas para que su vida espiritual se mantenga viva. Y tienen la certeza de que sus dioses van a continuar dándoles la fuerza para seguir adelante con fe.

Todos los que tienen esa raíz africana en Brasil han sido perseguidos y muchas veces castigados con violencia física, tratando de destruir sus casas de culto, obligándolos que se vayan más lejos de la ciudad, siendo ese, un lugar donde ellos tienen para practicar su religión. Pues, a sus dioses, los consideraban como demonios que no tienen una religión perfecta, cristiana. Creemos que existe un plan de destrucción de sus creencias africanas sobre todo porque creen que esos lugares de culto sirven para reuniones políticas.

El Foro Nacional de Mujeres Negras ha tomado este hecho para discutir sobre la religiosidad de raíz africana, pero ha sido difícil realizar ese diálogo. Sin embargo, ha servido para intercambiar experiencias y lograr que se mantenga esta religiosidad con raíces africanas y juntas encontrar caminos para preservar estas prácticas.

Es importante que las organizaciones negras de Brasil tomen este discurso, para que ellas conozcan la historia de los negros, afincados en Brasil. Hemos conseguido una ley para que se incluya dentro de una currícula escolar, la enseñanza de la historia africana, que fue aprobada por el presidente Lula, el 2006, pero aún no se ha aplicado esa ley y ha quedado en el papel. Por eso muchos jóvenes tienen vergüenza de su religión de raíz africana y se van cambiando de religión. Ellos han creado una distorsión de la religión africana y peyorativamente nos llaman macumberos, y por ese término los persiguen, los excluyen. Muchos van a las iglesias católicas, pero ocultos hacen sus rituales de la religión africana.

Todas las que están aquí es una prueba de que están dispuestas a luchar y ojalá esta experiencia sobre su vida, su religiosidad, les haya aportado en algo.

Velando por el equilibrio del cuerpo y el alma.

Isabel Condori.

*Consejo Nacional de la Mujer Indígena,
pueblo Kolla, Argentina.*

Esta sociedad está enferma porque tenemos mala alimentación y nuestra espiritualidad se enferma. Por eso debemos sobreponernos y pensar que tenemos mucho por hacer por mí y por mi familia, por mi comunidad. Las religiones nos hacían meter el miedo, a través del diablo, las brujas. Pero mi padre cuando vivíamos en el monte, nos decía si quieres tener miedo vas a creer en esas cosas, pero si tienes seguridad no vas a tener miedo a nada, porque vas a ser protegida por la madre naturaleza. Mi abuelo fue un callahuaya, un médico tradicional con mucha sabiduría y esa herencia yo tengo en la sangre, en mi alma.

Cuando somos desplazados hay un cambio terrible, porque en las ciudades no se podía hacer las ceremonias de la Pachamama y menos utilizar nuestras medicinas. Nos llevaban presas porque decían que íbamos a matar a la gente, que eran cosas paganas, que eran prohibidas. Yo no fui a la escuela, pero me doy cuenta que muchos que estudian en las universidades se aprovechan de nuestras costumbres y ceremonias; entonces están haciendo un comercio con nuestra religiosidad.

Cómo podríamos hacer para proteger nuestras costumbres, nuestra religión. Hay necesidad de educar a los jóvenes porque los mayores ya están muy enfermos. Entonces qué podemos hacer para cuidar todo esto porque están apareciendo muchas sectas por todo sitio y están mercantilizando, incluso con utilización de drogas. Nosotros necesitamos tener un templo.

Se aprovechan de las personas mayores que saben mucho. En Jujuy han hecho un consejo de ancianos y cobran 200 dólares para hacer ceremonias, en la fiesta del Inti Raymi, la fiesta del sol. O sea, lo han convertido en un negocio, pues a los viejitos los hacen cantar, les roban sus canciones; los antropólogos aprenden y así les engañan. La espiritualidad no es lo que se muestra ahora, está todo tergiversado, pues antes se prohibía todo, ahora es como una moda.

Hace años con mi abuelo caminamos 2 mil kilómetros para recuperar sus tierras, porque decían que la tierra es para quien lo trabaja y en ese peregrinaje murieron muchas personas, y al final los metieron presos y no les dieron nada. Ahora sucede lo mismo porque aparecen las mineras y nos tratan de sacar de nuestros territorios para hacer carreteras y campamentos y nadie respeta nuestros derechos, por eso están quedando vacías muchas comunidades, únicamente se ven casitas, porque todos han huido por los maltratos. Pues yo pienso volver a mi comunidad, hacer un centro cultural para ayudar a los jóvenes para que aprendan a cuidar esos lugares sagrados que son de nosotros.

«...aparecen las mineras y nos tratan de sacar de nuestros territorios para hacer carreteras y campamentos y nadie respeta nuestros derechos, por eso están quedando vacías muchas comunidades, únicamente se ven casitas, porque todos han huido por los maltratos.»

Comunicación con la Madre Tierra para el espíritu sano.

Ángela Chislla.

TMPAAP, pueblo Quechua, Perú.

Como mujer indígena hija de la Pachamama soy de una cultura milenaria que hoy conservo como tesoro, porque encontré mi propia identidad como mujer indígena que soy, pues como todas las mujeres yo convivo con la creación que me rodea con la lluvia, el viento, los cerros, los árboles sintiendo el aire fresco de mi sierra, siento que los animales y las plantas me hablan, en silencio observo cada movimiento como me la enseñó mi madre, ellas se comunican sienten, y saben los sufrimientos igual que nosotras sufrimos.

Sé que soy también una mujer como la Madre Tierra: fuerte, fértil, protectora, productora y callada. Sé que también han querido cambiarnos por más de 500 años nuestra historia a eso hemos sobrevivido y hoy estamos aquí frente a todos ellos que buscaron desaparecernos, durante estos más de 500 años han tratado de cambiar nuestra historia, esta historia milenaria, nuestra espiritualidad, nuestro vestido, nuestra sabiduría, nuestros conocimientos, y que además, han saqueado nuestra riqueza y hoy siguen saqueando basándose a sus leyes, maltratando sin compasión a nuestra madre tierra, realizando perforaciones sin importarle que tiene vida, los extirpan todo sus órganos y riquezas con las que nos protege, nos cuida y nos alimenta, vemos con tanta indignación como los gobiernos de turno están vendiendo a nuestra madre todo sus partes del cuerpo sin importarle con que vamos a vivir sus hijos, que vamos amamantar todos nosotros, para distraernos nos traen promesas y regalos que nos deja en la miseria, pues estos gobernantes nos miran como bichos raros queriendo cambiar nuestra forma de vida, nuestros conocimientos ancestrales a través de religiones con la que nos esclavizan con un Dios ajeno al de nuestro y con el objetivo de extraer nuestras riquezas mientras estamos distraídos pensando en la salvación.

Vemos también como en nuestros lugares sagrados hacen museos donde a nuestra propia casa entramos pagando con moneda extranjera, tampoco entiendo a los que me desprecian, los que me ignoran, los que roban mi identidad.

Soy una mujer indígena y sé lo que quiero, yo quiero cambiar las cosas que nos duelen dentro y se va agrandando con impotencia, con desamparo toda esta destrucción, el desamor y ese sentimiento, de estar siendo ¡ultrajada, sin poder defenderte como la madre tierra sufre, y eso me da ganas de gritar ¡quiero que respeten a nuestra madre pues ella nos alimenta nos da vida nos cuida y nos protege!.

Como mujer indígena hija de la Pachamama del sol aunque no entienda muchas cosas pero sé que hay una esperanza de seguir viviendo y luchando y sé que cambiará, y nuestra salud y nuestra espiritualidad se fortalecerá por eso debemos sembrar conocimientos a nuestros hijos, y un día esto renacerá, florecerá y se reproducirá. Esta magia de palabra que es tan poderosa, puede cambiar una vida o destruir pero tiene un poder, por eso la palabra es como una semilla la que tú plantas y este crece; las palabras son semillas.

Las mujeres no solo somos parteras, conocemos las diferentes enfermedades somos las que curamos de diferentes males, dolencias, en nuestras comunidades somos las que solucionamos diferentes problemas familiares por eso somos progenitoras protectoras productoras, pues somos como la Pachamama que estamos al servicio de nuestros hijos. Ser mujer también en nuestra cultura es la fortaleza, ser fuertes, cariñosas.

Ser mujer es ser sabia porque nosotras como madres somos las que hacemos conocer nuestras vivencias a nuestros hijos, conocemos los comportamientos del tiempo, vemos a través de las reacciones de la naturaleza quiénes nos cuentan, son los mosquitos, las aves cuando hacen sus nidos, sus vuelos, sus chillidos, e igual las nubes, los vientos, los zorros, los gatos, las pajas, los ríos, las lagunas nos van contando cada día, por eso todo los días nos comunicamos con la madre tierra, a la vez somos delicadas, sensibles, discretas, pero reservada, somos constantes tratamos de lograr nuestro objetivo, y que vivimos la espiritualidad todo los días y tenemos un rol sagrado desde la concepción. Como mujer indígena nos valoramos y nos respetamos, aunque somos bien calladas, por eso tenemos una relación permanente con la madre tierra Pachamama; anteriormente, cuando las mujeres estaban en su periodo de menstruación, se les consideraba con mucho poder y fuerza, por lo que ellas debían ir a las tierras de cultivo, porque era la vitamina para producir buenos productos, lo que nosotras expulsábamos, pero cuando llegó el mundo occidental ahí empezó la forma de discriminación, por eso quisiéramos que todo estos conocimientos se recojan y sean plasmados por escrito y no se pierdan nuestras vivencias, nuestras culturas.

Pues vemos que las mujeres somos muy poco visualizadas en los espacios públicos como privados la participación de la mujer se ve poco y es muy poco considerada, la participación de la mujer indígena es muy poco y lo peor es que nosotras mismas tratamos de bajarnos entre nosotras en algunos casos el hecho de ser indígena te lleva a la desventaja hay una triple discriminación en vez de disminuir esfuerzos debemos sumar esfuerzos.

Pues para ello una mujer debe de vivir en permanente relación con la naturaleza y sentirse una mujer fuerte con valores y fortalezas, ver de frente nuestra cosmovisión y ser nosotras mismas, saber que la mujer es fuerte, sabia, con conocimientos, puede asumir todas las responsabilidades sin distinción y discriminación. Olvidarse de esos dichos al salir «te encontraste con mujer mala suerte, la mujer no debe ir a poner la mesa preparada en el fuego», «la mujer tiene que andar detrás del marido» todo esto es una discriminación. Todo nos hace ver muy ignorantes.

*«...han saqueado
nuestra riqueza y
hoy siguen saqueando
basándose a sus
leyes, maltratando
sin compasión a
nuestra madre tierra,
realizando perforaciones
sin importarle que tiene
vida, los extirpan
todo sus órganos y
riquezas con las que
nos protege...»*

Grupo: 1C

Participación política y visibilidad



Acceso al ejercicio del poder ejecutivo: experiencia de Bolivia.

Sandra Bermejo.

Ministerio de Justicia de Bolivia.

Compartiremos nuestra experiencia de Bolivia en cuanto al ejercicio del poder ejecutivo. El año pasado y parte de este año al interior de la Asamblea Constituyente nuestras hermanas indígenas, por el hecho de ser mujeres y llevar polleras han sido discriminadas. Claro que la discriminación siempre ha existido, pero en este proceso de la Asamblea Constituyente ha sido más visible.

Para el Gobierno Nacional la discriminación a la mujer es un hecho de injusticia social. Incluso cuando la mujer accede a muchos cargos públicos y políticos nos limitan nuestros espacios de participación. Dentro del proceso de cambio que vivimos en Bolivia, tenemos una propuesta de constitución con cambios, acorde con el respeto al derecho de las mujeres (recogiendo el aporte de todos los movimientos feministas), derechos de los niños, jóvenes, personas de la tercera edad y discapacitados.

En nuestra nueva Constitución hablamos de las bolivianas y los bolivianos, de tal manera que no es una Constitución sexista. En esta Constitución se reconoce también los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, el acceso a la tierra y una justa remuneración; lineamientos que nos permitirán salir del proyecto económico neoliberal.

En cuanto a la participación política de la mujer, si bien existen normativas a nuestro favor, aún no se han alcanzado los parámetros establecidos dentro de esta normativa que estipula lo siguiente: se carece de mecanismos legales que permitan a las mujeres el cumplimiento efectivo de la ley de cuotas, la ley de partidos políticos y la ley de agrupaciones ciudadanas y pueblos indígenas.

No existen mecanismos legales de armonización en las normas de acceso a espacios públicos emergentes de los procesos electorales; donde se ve que los porcentajes de la participación de la mujer es mínima, pues unos aplican el criterio de cuotas y otro el criterio de paridad. Frente a toda esta problemática lo que nosotros planteamos es establecer un marco jurídico específico que permita prevenir y sancionar todo acto de discriminación de las mujeres que acceden a cargos públicos en todas las instancias.

En el congreso tenemos proyectos a nuestro favor, como el acoso sexual (acoso político en razón de género). A partir del año 2003 al 2006 se ve el proceso de participación en cuanto se refiere a la igualdad de acceso al gabinete presidencial.

El Estado Boliviano aborda la discriminación contra la mujer asumiendo responsabilidades en la protección y garantía del ejercicio de los Derechos Humanos de las mujeres. En la asamblea constituyente las mujeres indígenas fuimos discriminadas. En la ciudad de Sucre

hubo un movimiento y aunque la discriminación siempre ha existido en la época de la asamblea constituyente fue más claro y evidente. Para el gobierno, la discriminación a la mujer es un hecho de injusticia social. Dentro del proceso de cambios que en el país está ocurriendo, tenemos una propuesta de constitución política del Estado en la que está acorde con el respeto al derecho de las mujeres con más de 48 artículos relacionados, esto es gracias a los más de 20 años de lucha de las organizaciones feministas y las organizaciones de mujeres indígenas. Los bolivianos, queremos salir del neoliberalismo y tener un proceso propio, a través de la participación política. En el parlamento, la participación de la mujer está en igualdad de condiciones que la participación del varón.

Hasta el 2005 solo el 15% de parlamentarias eran mujeres, ahora en nuestro gobierno el 34% son representantes mujeres. Se ha incrementado el ejercicio del voto en las mujeres hasta un 50% según el proceso electoral del 2004. También el 42.4% de puestos de dirección de poder ejecutivo son ocupados por mujeres frente al 58.6% ocupado por varones.

Aquí vemos que las mujeres no solamente están como secretarias o asistentes de despacho sino también en direcciones generales, unidades, jefaturas de unidad, en la parte administrativa y financiera. Contamos con 4 ministras y 2 secretarias de desarrollo. Una es la Ministra de desarrollo rural y agropecuario, Susana Rivero y la otra es Ministra de Desarrollo y Planificación, señora Graciela Toro, la Ministra de Educación Magdalena Cagias, y, la Ministra de Justicia Celima Torrico que es representante indígena quechua.

Si bien es cierto que el Presidente Evo Morales nos ha dado la oportunidad de participar, ya depende de cada una para poder aprovechar en beneficio de nuestro pueblo y especialmente de las mujeres indígenas.

Asamblea Constituyente Boliviana: construcción desde las bases.

Silvia Lazarte,

*Presidenta de la Asamblea Constituyente de Bolivia,
pueblo Quechua.*

Si les contara todo el sufrimiento que nos ha costado estar en la Asamblea Constituyente, les haría brotar lágrimas; no ha sido sencillo sobre todo, proponer la constitución política de Bolivia. En el proceso de lucha nos han detenido muchas veces e incluso casi nos queman vivas porque estábamos tocando grandes intereses, pero seguimos adelante como mujeres luchadoras que somos. A mí no me gusta cuando hablan de género porque así se excluye a los niños, a los jóvenes y a los de la tercera edad. En cuanto a los niños, por ejemplo, una vivencia es cuando no tienen padre, otra, cuando no tiene madre, y otra vivencia cuando no tienen padre ni madre. Los huérfanos tienen que trabajar para sobrevivir, porque a veces no tienen nadie que les ayude, y así trabajando salen adelante, pero nosotros en la constitución estábamos coactuando el derecho al trabajo de los niños. Pero eso felizmente se cambió.

Esa decisión del nuevo presidente de Bolivia es muy importante, pues hemos vivido más de 180 años con una Constitución que no reconocía nuestros derechos, en cambio ahora, cuando esté aprobado en la constitución todos esos cambios a nuestro favor, así vengan otros presidentes, ya no podrán cambiarlo. La anterior constitución fue redactada y decidida únicamente por varones, ni una mujer participó, en nada, ni una profesional ni de alta clase media ni

de la clase alta. Tampoco participaron los varones indígenas. En cambio nuestra constitución está hecha por nosotros y para nosotros.

Si yo no hubiera participado en todas las organizaciones sociales e indígenas, si no hubiera luchado durante tantos años, no hubiera podido participar en esta asamblea constituyente y no hubiera tenido la experiencia para enfrentar a todos aquellos que se opusieron a los cambios. Por eso compañeras no deben tener miedo, nunca, a nada. Y lo más importante es la organización, si no estamos organizados no conseguimos nada.

Participación política en gobiernos locales y regionales.

Nancy Henríquez.

*Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica (AMICA),
pueblo Miskito, Nicaragua.*

En Nicaragua nosotros tenemos autonomía en la costa Caribe de Nicaragua gracias a lucha de 8 pueblos indígenas con nuestro idioma oficial. La costa Caribe de Nicaragua está dividida en dos regiones: que le llamamos Rap y Ran que divide el norte del sur. Soy alcaldesa de mi pueblo pero aún no me aceptan muchos hombres. Desde las década del 70 los pueblos indígenas estaban demandando su autonomía, mientras que los gobiernos de turno siempre han estado empeñados en la explotación de todos los recursos de la costa.

Nosotros, los pueblos indígenas con la revolución sandinista hicimos una propuesta para obtener una ley de autonomía para el manejo de la costa Atlántida, sin embargo, los sandinistas, de esa época no aceptaron, por tanto, los pueblos indígenas tuvieron que ir a una lucha armada contra el gobierno en la década del 80 hasta 1987; cuando entramos en negociación se nos aprobó una ley. En 1990 dejamos las armas y regresamos a nuestros territorios. Conseguimos la ley 28 de autonomía pero solo es una estructura conformada con 45 concejales, mientras que la participación de la mujer ha sido marginada.

En 1990 solo fueron 2 mujeres electas en el consejo regional. En 1994 fueron 5 mujeres, entre ellas estuve yo representando al partido de los pueblos indígenas. En 1998 bajamos a 4 concejales. En el 2002 se mantuvo con 4 mujeres. En el 2004 solo 2 mujeres. Actualmente el parlamento del concejo regional indígena está conformado por 7 etnias de la región. El año pasado nos afectó un huracán dejándonos 372 muertos, 22 mil casas y destruidas y 192 mil familias afectadas, por eso aún estamos de duelo. Por otro lado, las mujeres de Nicaragua seguimos insistiendo en que para tener poder tenemos que lograr la mayor participación de las mujeres en los partidos políticos en los parlamentos y en las organizaciones sociales. A nivel de Nicaragua hay 172 alcaldes y alcaldesas somos solo 14.

Nuestra realidad es muy dura porque a veces en momentos de las elecciones, las mismas mujeres prefieren votar por un varón, por eso las mujeres debemos capacitarnos para saber qué rol cumplimos en la sociedad, tomar conciencia de quiénes somos y qué queremos. Todas estas experiencias nos enseñan también para entender que debemos cambiar todo el marco jurídico en favor de las organizaciones indígenas de mujeres.

Ahora con el actual gobierno, su política ha dicho que en la participación tiene que ser 50-50. Siempre en sus discursos habla de la mujer y de los espacios que debe dar, pero nosotros hablamos de la mujer multiétnica, no podemos hablar solo de las mujeres indígenas. Esperamos que el gobierno lo cumpla. Pedimos que los gobiernos incluyan a las mujeres en los comicios electorales, al menos en un 50%. Y a veces nosotras nos conformamos con ser suplentes. Que sean suplentes los varones. Hasta citan la Biblia para decir que la mujer fue creada para servir al hombre. Y eso no es cierto. Las mujeres indígenas tenemos que decir a los partidos nacionales y regionales que es necesaria la mayor participación de la mujer en el parlamento.





«Pray the devil back to hell»

(Reza para que el diablo vuelva al infierno)



Tras la dura jornada de trabajo la noche prometía un espacio de compartir intercultural más allá de nuestras fronteras.

En esta oportunidad tuvimos el privilegio de contar con la presencia de la reconocida filántropa y productora Abigail E. Disney quien compartió su más reciente documental, «Pray the Devil Back to Hell» («Reza para que el diablo vuelva al infierno»), ganador del VII Festival de Cine de Tribeca (Nueva York, EE.UU.)

La República de Liberia, que significa «Tierra Libre», es un país en la costa oeste de África ubicado junto a la Costa de Marfil, a tres horas

de Brasil cruzando el Océano Atlántico. A puertas de abolición de la esclavitud y ante el temor de que su mano de obra se transforme en una mayoría iracunda que tomara venganza, los antiguos propietarios de esclavos decidieron enviarlos de vuelta a África. En 1822 Estados Unidos compró a los ingleses parte de su territorio en Sierra Leona a fin de iniciar una colonia de afrodescendientes libertos.

Desde entonces Liberia ha vivido en permanente conflicto. Luego de numerosos golpes de estado, en los años 90' Charles Taylor es elegido presidente. El autoritario gobierno de Taylor, condujo al país a una cruenta guerra civil en 1999. Después de más de una década de guerra interna que dejó un saldo de más de 250.000 muertos y un millón de refugiados, un grupo de mujeres cristianas y musulmanas decidieron unirse y luchar para instaurar la paz en su fragmentada Liberia.

«¿Por qué traer un video de África a Sudamérica? Eso es algo que muchas personas me han preguntado. La película tiene que ver todo con África y nada a la a la vez. Nosotras las mujeres somos la única mayoría en el planeta. No hay otro grupo de individuos sobre este mundo que constituya más del 50% de los humanos. No importa que tan diferentes seamos o el lugar de donde provenimos. Nuestras preocupaciones son las mismas: queremos ser buenas madres, queremos que nuestros hijos estén seguros, que tengan educación, que estén bien alimentados. Nosotras queremos agua limpia, queremos tener un lugar donde dormir, queremos nuestros derechos, queremos ser respetadas».

La proyección finalizó entre aplausos y reconocimientos de parte de la emocionada audiencia quien vio su propia historia reflejada en la pantalla. El ejemplo de las mujeres de Liberia en su lucha por la justicia y la paz fue de gran inspiración para las lideresas indígenas participantes que cuentan hoy con un nuevo precedente a seguir.



«Canto y música de las hijas de la madre tierra»

El canto nació como la primera ofrenda del ser humano a la divinidad. En la cultura Inca, síntesis de las grandes civilizaciones que se desarrollaron en la zona andina, costera y amazónica del Perú, el canto y la música desempeñaban un papel importante en todas las actividades del ciclo productivo, en fiestas y celebraciones de todo tipo. Herederas de este pasado y fieles practicantes de nuestras tradiciones ancestrales, nos reunimos todas las delegaciones para presenciar y participar de una muestra musical que expresa nuestros sentimientos, nuestras luchas, sueños y esperanzas para la construcción de un mundo más bello, fraterno, digno y pacífico.

Para alegrar los corazones y para unirnos a todas en un mismo canto, Juanita del Rosal, socia fundadora de Chirapaq, inició la noche al grito del «Tribulchay» acompañada por arpa y violín. Seguidamente movió nuestros sentir con «Vidallay vida, Suertillay Suerte».

Evocando el tambor y la herencia africana del Perú el grupo «Ritmos del Alma» presentó una espectacular competencia de zapateo al compás de la guitarra e hizo lo propio al ritmo del golpeteo del cajón.

Margot Palomino, nos recordó la lucha y el sufrimiento de la mujer andina al canto de «Lucía» y «La oscuridad de la noche».

Desde Argentina la voz mágica de Ema Cuañeri, cantante étnica del pueblo Qom, nos transportó a los montes chaqueños en donde las mujeres buscan los recursos para su alimentación al canto de «Ipiagai aso alo» que significa «La mujer cazadora». En seguida, nos conmovió con una ancestral canción de cuna: «duerme niño, duerme que tu padre fue a buscar algo para darnos de comer. Duerme niño, duerme que yo también tengo trabajo que hacer».

Sofía Painiqueo, artista Mapuche de Chile, transmitió la belleza de la flor de copihue con la canción «Trafila Peuman». Asimismo, evocó a la naturaleza, a su energía y fuerza con «Gne mapum». «Gne mapum es el conjunto de energías de la naturaleza que regulan el universo y a la cual nosotras las mujeres, que siempre conversamos con el mundo que nos rodea, estamos principalmente conectadas». Finalmente, la energía central de la tierra canto una vez más a través del tañido del trompe (arpa de boca).

Cerrando la velada Gady Mucha Soto, maestro del saxofón andino, nos deleitó con «La Jija», baile interpre-



tado en la época de la siega del trigo y en la siembra del grano en su natal Jauja. Igualmente sorprendió a la audiencia con una pieza de jazz intercultural, demostrando por qué el Perú es el país con el mayor número de saxos per cápita en todo el mundo.

El baile dio el más energizante cierre a este intercambio intercultural. La audiencia danzó durante el resto de la noche con el «Santiago», huayno realizado en todos los pueblos del Valle del Mantaro durante el mes de Julio en homenaje a este santo patrón.

Finalmente, nuestra maestra de ceremonias, Verónica Huillipan finalizó la velada con un poema de despedida:



«Sueños.

*En este largo viaje les podré contar de encuentro y desencuentros,
de amores y desamores,
pero siempre fuertes,
del amanecer hasta el ocaso del día,
construyendo y tejiendo sueños,
Sembrando ilusiones, ideales, esperanzas,
siempre para la liberación y la justicia de los pueblos.»*





De izquierda a derecha. Macedonia Blas (CNMI), Aida Quilcue (CRIC), Sofía Painequeo (Folil Che Aflai), Leonor Zalabata (Confederación Indígena Tayrona), Estela Flores, Clatia Regina (Foro Nacional de Mujeres Negras de Brasil), Caleen Sisk Franco (Jefa y líder espiritual del pueblo Winnemem Wintu) y María Everardo Tista de León (CONAVIGUA).



Ceremonia de clausura

Como cierre del evento, Tarcila Rivera Zea, presidenta de Chirapaq y Coordinadora del Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas, pidió a la mesa una lección de sabiduría:

«Pido a cada una de las hermanas que está en la mesa un mensaje para el futuro. Que ese deseo maravilloso nos llene de energía, de vitalidad, que nos de sabiduría y nos llene de luz para seguir adelante.»

Macedonia Blas

CNMI⁵³, Pueblo Ñaño, México.

Damos gracias a nuestra madre tierra y a nuestro padre sol por estar aquí reunidas como hermanas. Estamos satisfechas de estar en esta lucha y nos vamos con una bendición de ellos.



Aida Quilcue

Consejera Mayor del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Pueblo Naza, Colombia.



Quisiera hacer un homenaje a esas mujeres mucho más mayores que yo, que tejieron la esperanza y el camino. Gracias a ellas las que estamos siguiendo ese camino hemos tenido la oportunidad de encontrarnos aquí. Colombia y los territorios indígenas, y la Madre Tierra con la que nosotras las mujeres nos identificamos, están en peligro de desaparecer al igual que nosotros. Nuestro reto es defenderla y garantizar su fruto para el futuro de nuestros hijos. Me voy muy contenta porque sé que ustedes con su experiencia, con su trabajo, han transmitido esa esperanza, esa energía, esa espiritualidad. Los hombres, las mujeres, los jóvenes y los niños tenemos que seguir cultivando esa esperanza de vida y de dignidad. A pesar de que nuestro pueblo está sufriendo las políticas de exterminio del gobierno nacional y a pesar de que ya no puedo caminar tranquila por la calle como hacía antes, no nos van a callar. Vamos a luchar por los pueblos. Nuestros mayores dijeron seguiremos caminando la palabra porque es preferible que nos maten hablando a que nos maten callados. Yo creo que este es un espacio muy importante para unir los lazos de solidaridad entre nosotras. Ojala ese sea el reto. Todos nuestros pueblos necesitan esa fuerza de nosotras. Me voy muy contenta porque sé que no estamos solas.

⁵³ Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas.



Sofía Painequeo

Folil Che Aflai, Pueblo Mapuche, Chile.

Muchas gracias hermanos y hermanas. Ya nos estamos despidiendo. Así como llegamos, también regresamos con alegría, fortalecidas, con ganas de hacer cosas. Nuestra misión es entregar este conocimiento que hemos recogido sobre nuestros avances y lo que será nuestro futuro para nuestros hijos. Esto debemos conversarlo en casa con nuestros hijos, esposos, hermanos y abuelos. Tenemos los más grandes académicos en nuestra universidad de la naturaleza que son los animales, las montañas, los ríos y el mar, es decir, todo lo celestial. Tenemos que verlo, sentirlo y enseñarles a nuestros hijos lo que es la vida, el respeto hacia el otro, el respeto a sí mismos. Proyectar buenas energías y no trabajar con egoísmo en nuestras comunidades, a nivel nacional e internacional. Cada mujer, cada hombre que lucha por la causa de nuestros pueblos es un gran aporte. Nosotros solo tenemos que aplaudir y apoyar a aquellos hermanos y hermanas que están luchando por nuestros derechos. No debemos envidiarnos ni ser egoístas. Yo recalco esto porque ocurre mucho en nuestro pueblo, por eso no avanzamos. Nosotras las madres tenemos que luchar por eso, para aunar criterios, para aunar fuerza, para unir a las familias, para unir a los pueblos en un solo movimiento para ser respetados como indígenas, como mujeres. Que nuestros hijos sepan y tengan fundamento tienen que educarse en las culturas de cada uno de nuestros pueblos. Esta no es la educación formal que entrega la escuela. Si aseguramos esto podemos decir que en el futuro nuestro pueblo será también representado y respetado.

Agradezco los aportes y conocimientos que nos hemos entregado cada una de nosotras. Nadie sobra en esta lucha. Todos hacemos falta. Por eso tenemos que buscar ese equilibrio y confianza. Mis mejores deseos para todas nosotras.

Leonor Zalabata

Confederación Indígena Tayrona, Pueblo Arhuaco, Colombia.

Recogiendo lo que hemos vivido en estos días estoy segura de que las mujeres en el mundo somos la tierra y los hombres los árboles que pueblan la tierra. De la fertilidad que tenga la tierra saldrá la frondosidad del árbol y la fortaleza de su raíz. Creo que como representantes de la Madre Tierra no podríamos vivir sin los árboles. Los árboles tampoco podrían vivir sin la tierra. Por eso, hombres y mujeres, indígenas y no indígenas tenemos que salvar a la tierra. Por eso estamos llamados los pueblos indígenas. Porque somos como un árbol, cuya más diminuta raíz u hoja más pequeña cumple una función. Así todos cumplimos una misión en el mundo. Los pueblos indígenas, también somos como los pájaros que cambian de plumaje pero nunca su canto. Nuestra espiritualidad, nuestro territorio, nuestras historias, nuestras tradiciones son nuestro canto. El proceso que hemos iniciado no tiene retroceso. Nosotros somos como la tierra y la tierra nunca se acaba. Podremos nosotros desaparecer pero la tierra nunca acabará.



Estela Flores Ramírez

Pueblo Mazahua, México.



Hemos estado aquí para fortalecernos. Para llegar a nuestras comunidades y compartir toda la riqueza que hemos adquirido. Gracias padre sol, gracias madre tierra, gracias madre luna, gracias abuelas, gracias hermanas.



Caleen Sisk Franco

Jefa y líder espiritual del pueblo Winnemem Wintu, Estados Unidos.

Es tiempo de que los pueblos indígenas usen sus medicinas, su canto al fuego y al agua, que fortalezcan a su gente en sus propias costumbres. Mientras viajemos de regreso a nuestros hogares quizá recordemos algunas cosas que no tenemos presentes en este momento: el tiempo que hemos compartido, la comida que hemos disfrutado. Todo esto es parte del rito que se acaba de llevar

acabo aquí. Estoy complacida de ser parte de ello. Cuando regrese a casa hablaré del Perú. Algún día espero que todas ustedes puedan ir a los Estados Unidos y compartan las luchas que vivimos en nuestra casa. Tenemos que unir nuestras manos ante el concepto egoísta de desarrollo de las naciones, el cual está aquí y siempre lo estará.

Clatia Regina Vieira

Ejecutiva Nacional, Foro Nacional de Mujeres Negras de Brasil

Vuelvo a mi país refirmando la alianza de parentesco que hemos construido en el 2003 con la I Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres en Brasil. Vuelvo también con la promesa de difundir lo discutido aquí. Agradezco la oportunidad de compartir con mujeres de distintos pueblos y de distintos países. Prometo compartir las historias de nuestras hermanas indígenas.



María Everardo Tista de León

CONAVIGUA, Pueblo Maya Quiche, Guatemala

Quiero agradecer al creador y formador del universo y al abuelo mensajero de mi cultura. También agradezco a cada uno de nosotros, hombre y mujeres, por todo el trabajo logrado. Para el mundo Maya hoy es el nahual67 de las grandes autoridades representadas en cada una de nosotras. Quiero agradecer a todas las lideresas indígenas del mundo que tienen la energía para poder guiar y alcanzar las recomendaciones que presentamos hoy. Agradezco igualmente a todos los compañeros y compañeras que nos han acompañado para poder entender nuestra realidad de vida para poder lograr la complementariedad, la armonía, la igualdad y la dualidad hombre-mujer. Estamos juntas en la lucha para poder alcanzar lo que nuestros corazones lloran cada día, para poder dar un futuro diferente a nuestros hijos y nuestros nietos los cuales están a la espera de toda la historia que estamos construyendo.



dezcó igualmente a todos los compañeros y compañeras que nos han acompañado para poder entender nuestra realidad de vida para poder lograr la complementariedad, la armonía, la igualdad y la dualidad hombre-mujer. Estamos juntas en la lucha para poder alcanzar lo que nuestros corazones lloran cada día, para poder dar un futuro diferente a nuestros hijos y nuestros nietos los cuales están a la espera de toda la historia que estamos construyendo.

Rita Mestokosho

Rita Mestokosho, Conseil Des Innus, Canadá

Yo nací en Canadá pero mi tierra es Innu, mi idioma es Innu y mi identidad es Innu y yo sueño en Innu. Estoy aquí porque quiero proteger mi río porque es mi futuro. Hoy hablamos de política pero debemos recordar también a nuestros mayores. La primera vez que estuve en Sudamérica en 1996, fue como un sueño hecho realidad para mí el trabajar con ustedes, porque somos la misma gente, la misma lucha. Luchamos por la tierra, por nuestros derechos, por nuestro derecho de estar aquí. Estoy muy orgullosa de pelear y luchar con ustedes.





PRIMER FORO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

Compartiendo Avances para Nuevos Retos

DECLARACIÓN

Warmikunapa Rimanakuyninchik Llamkanapaq (Acuerdos y diálogo de las mujeres para el trabajo en el futuro)

Por siglos, ha recaído sobre nuestros hombros -por voluntad propia u obligadas por las circunstancias históricas de nuestros pueblos- no solo el sostén de nuestras familias, sino también la salvaguardia de nuestras culturas; las mujeres indígenas hemos sido las responsables de que los valores y principios se mantengan vivos en nuestras culturas. Por esto hemos tomado la decisión de ser sujetas activas y protagonistas de la historia, y dejar de ser objetos folklóricos.

Las luchas de las mujeres indígenas en nuestros pueblos, han sido y siguen siendo importantes; nuestras contribuciones en la elaboración y formulación de políticas públicas a nivel nacional han determinado el rumbo de nuestros pueblos, así como nuestras contribuciones en los nuevos mecanismos de participación en los organismos multilaterales, como la ONU y la OEA.

Las mujeres indígenas somos conscientes de la realidad de nuestros países. Denunciamos la creciente militarización de nuestros territorios y la invasión de actores armados, y la perpetración de las más graves y sistemáticas violaciones de derechos humanos de la historia, tomando como botín de guerra nuestros cuerpos, lacerando nuestra dignidad, masacrando a nuestras nuevas generaciones, por ello hacemos un llamado enérgico a las Naciones Unidas para que retome su papel de actor de preservación de la paz en el mundo.

Nuestra presencia muchas veces no ha sido bien recibida y a veces hemos estado en desventaja en el número de participantes, pero a pesar de ello siempre ha sido decisiva. Por estas consideraciones, las mujeres indígenas de Abya Yala, reunidas en la ciudad de Lima, Perú, los días 14 al 16 de abril del 2008, hacemos la siguiente Declaración:

1. Nos convertimos en una plataforma de coordinación para la participación política de las mujeres indígenas en procesos internacionales trascendentales, para que estos produzcan efectos en cada uno de nuestros países, promoviendo la igualdad y la equidad étnica y de género. Nuestros aportes seguirán contribuyendo a dar fuerza y solidez a los planteamientos de los pueblos indígenas.
2. Solicitamos a las instituciones financieras y de cooperación internacional que la planificación de sus estrategias de trabajo para nuestras comunidades se consulte con las mujeres indígenas y en concordancia con sus agendas construidas. De este modo, los proyectos que se impulsen tendrán realmente un impacto, partiendo de la realidad que vivimos en nuestras comunidades.
3. Llamamos a las organizaciones de mujeres indígenas, para que le den importancia estratégica a la formación política y técnica de sus integrantes; así mismo, invocamos a las instituciones de cooperación internacional a apoyar estas iniciativas y esfuerzos para fortalecer nuestra participación en los foros internacionales y discusiones nacionales, de tal forma que tengamos los mecanismos adecuados para la incidencia local.

4. Hacemos un llamado urgente y reiterado a los gobiernos de Abya Yala que no han ratificado el Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes, a ratificarlo, y aquellos países que ya lo hicieron, deben ponerlo en práctica, para hacer coherente la legislación internacional con la realidad nacional.
5. Instamos a los gobiernos de Abya Yala a apoyar programas y políticas para el fortalecimiento de nuestros idiomas originarios como base fundamental de nuestras culturas, nuestra identidad y una forma de transmitir nuestra sabiduría a las generaciones futuras.
6. Exigimos a los países desarrollados que terminen con sus prácticas de contaminación del medio ambiente, y que apoyen a los pueblos indígenas, principalmente a las organizaciones de mujeres indígenas, para cuidar a la Pachamama y así garantizar la supervivencia de la raza humana, implementando programas que nos ayuden a resolver los problemas provocados por las políticas neoliberales y de globalización.
7. Nos comprometemos a seguir con el esfuerzo de reunir a las mujeres indígenas de Abya Yala y organizar el II Foro Internacional de Mujeres Indígenas en 3 años en Colombia.

Participantes, observadores y expositores del *Primer Foro Internacional Mujeres Indígenas Compartiendo Avances para Nuevos Retos*, realizado en Lima, Perú del 14 al 16 de abril del 2008:

ARGENTINA

1	Isabel Condori	CONAMI
2	Verónica Huilipan	Newen Mapu
3	Emma Cuañeri	Asociación de Indios 11 de Octubre
4	Relmu Ñanku	Lonko Puran
5	Olgan Curipan	CONAMI
6	Elizabeth Gonzáles	CONAMI
7	Mariana López	UNPFII
8	María Amalia Ibañez	UNICEF EIBAMAZ
9	América Aleman	CONAMI

BELICE

10	Olga Minerva	Instituto Maya de Belice
11	Cupertina Pulcheria Teul	Movimiento de Mujeres Mayas Toledo

BOLIVIA

12	Mariana Guasanía	CIDOB
13	Teresa Canaviri	Red Ada
14	Sandra Berdeja Hurtado	Ministerio Justicia Justicia de Bolivia
15	Felisa Cruz	ACLO
16	Nidia Rosmery Bustillos	Kuska Kausanapaq Kausanapaq
17	Deyci Peñaloza	Coordinadora de Trabajadoras Andinas
18	Silvia Lazarte	Asamblea Constituyente
19	Alde Zelada	Directora Distrital de Educación de San Borja
20	Marfa Inofuentes	Movimiento Cultural Afroboliviano
21	Ana María Arana	Central de Mujeres Indígenas del Beni
22	Marcelina Cárdenas	CAIB
23	María Rosario Saravia	CIDOB
24	Nicole Nucinkis	Universidad Indígena Intercultural
25	Mónica Yaksic	UNFPA Bolivia
26	Alexia Escobar	Family Care International
27	Isabel Ortega	Parlamentaria Indígena
28	Paulina Choque Uño	CONAMAQ

BRASIL

29	Miriam Marcos	CONAMI
30	Eliane Potiguara	Red GRUMIN de Mujeres Indigenas
31	Delasnieve Daspert	CONAMI
32	María Da Conceicao Alves	APOINME
33	María Almeida	Red LAC
34	Clatia Regina Vieira	Forum Nacional de Mujeres Afros
35	María Ines Barboza	UNIFEM Brasil

CANADÁ

36	Rita Mestokosho	Conseil Des Innus
37	Theresa Ducharme	Native Women ´s Association of Canadá
38	Cheryl Hotchkis	Amnistía Internacional
39	Lea Mackenzie	Assembly of First Nations

CHILE

40	Angélica Marilao	Consejo de Todas las Tierras
41	María Isabel Curihuentro	Corporación de Mujeres Mapuche Aukiñko
42	Hortensia Hidalgo	Consejo Autónomo Aymara
43	Ana Llao Llao	Mapuche AD - MAPU
44	Sofía Painequeo	Folil Che Aflaiái
45	Alejandra Alicia Flores	Org. De Mujeres Construyendo País
46	Felipe Agüero	Fundación Ford
47	Leila Freile Lizama	Asociación Indígena Newentuleaiñ

COLOMBIA

48	Clemencia Herrera	ONIC
49	Karmen Ramírez Boscan	Fuerza de Mujeres Wayúu
50	Elena Cupitra Aroca	Consejo Regional Indígena del Tolima
51	Leonor Zalabata	Confederación Indígena Tayrona
52	Aida Marina Quilcúe Vivas	CRIC
53	Bernardita Remuy	OPIAC
54	Victoria Neuta	Cabildo Indígena
55	Arelis Uriana	ONIC

ECUADOR

56	Norma Mayo	CONAIE
57	Alicia Aguinda	FONAKISE
58	Rosalba Congacha	FENOCIN
59	Virginia de la Torre	DINEBI
60	Miriam Lang	UNIFEM Andina
61	Martiza Segura	Family Care International
62	Margarita López	DINEIB

EEUU

63	Rosalee González	La Red Xicana Indígena
64	Celia Rodríguez	La Red Xicana Indígena
65	Mona Polacca International	Council of Thirteen Indigenous Grandmothers
66	Broddi Sigurdarson	UNPFII
67	Caleen Sisk-Franco	Winnemem W intu
68	Jael Silliman	Fundación Ford
69	Jorge Araya	Alto Comisionado de Derechos Humanos
70	Viviam Stromberg	MADRE
71	Natalia Carusso	MADRE
72	Ana Lucia D ´Emilio	UNICEF LAC
73	Martha Murdock	Family Care International
74	Laurel Dutcher	The Hunger Project

FILIPINAS

75 Victoria Taulay-Corpuz UNPFII

GUATEMALA

76 Cleotilde Cu Caal DEMI
 77 Otilia Lux Parlamentaria
 78 María Tista de León CONAVIGUA
 79 Roselia Toj Tzirin ASODIGUA
 80 Vilma Sanchez CODISRA
 81 Delfina Sinay MOLOJ
 82 Juana Menchú Coord. Nac. Mujeres Mayas Garífunas Xincas
 83 Julia Sum Asociación de Mujeres Tejedoras del Desarrollo
 84 Norma Isabel Sactic Maya Poqomam
 85 Izaskun Solagaistua UNIFEM
 86 Francisco Cali CERD- naciones Unidas

HOLANDA

87 Ramona Quiroga Consejo Indígena de Holanda

HONDURAS

88 Cendela López Kiltón CONAMINH
 89 Lusy Edith Fernández Enlace Mujeres Negras

MÉXICO

90 Felicitas Martínez CNMI
 91 Margarita Gutierrez CNMI-ANIPA
 92 Ernestina Ortíz Peña Alianza de Pueblos Indígenas Sierra Oriente
 93 Macedonia Blas CNMI
 94 Clara Palma CNMI
 95 Isabel Gómez CNMI
 96 Martha Sánchez ANIPA
 97 José del Val UNAM
 98 Carmen Morales SEMILLA
 99 Celia Aguilar UNIFEM México
 100 Estela Flores Ramírez
 101 Paloma Bonfil Congreso Nacional Indígena
 102 Patricia Rosete Comisión de Pueblos Indígenas
 103 Norma Escamilla Comisión de Pueblos Indígenas
 104 María Elena Bravo CASDI
 106 Elvira Rosa Martínez Comisión de Pueblos Indígenas

NICARAGUA

107 Nancy Henríquez AMICA
 108 Rodalina González AMICA
 109 Consuelo Rivera Coordinadora Chorotega
 110 Rose Marie Cunningham Wangki Tangni
 111 Mirna Cunningham Wangki Tangni
 112 Mónica Aleman FIMI
 113 Melva McClain Pueblo indígena de Awastingni
 114 Anicia Matamoros Escuela de Liderazgo Indígena-URACCAN
 115 Sasha Marley CEIMM
 116 Clarisa Ibarra CEIMM

PANAMÁ

117 Florina López Red de Mujeres Indígenas y Biodiversidad
 118 Gertudris Sire ASMUNG (Enlace)
 119 Casilda Castellón Cacica Ngobe
 120 Euselina Morales JOVEN

121	Omayra Casamá	Asociación de mujeres artesanas de Alto Bayano
122	Aquilina Gallego	Fed. Organizaciones Artesanales Ngobe - Bugle
123	Dyalis Ehrman	Alianza de Mujeres Indígenas de Centroamérica
124	Mary Acosta Pinilla	Coordinadora Nacional de Mujeres Ngöbé Buglé
125	Martha Icaza	UNFPA Panamá
126	Emérita Bejerano	Coordinadora Ngöbé
127	Darianela Broce Ehrman	Unión Nacional de Mujeres Kunas «Nis Bundor»

PARAGUAY

128	Hilaria Cruzabie de Núñez	CONAMURI
129	Manuela Villalba	CONAMURI
130	Estela Mari Álvarez	Comisión de Pueblos del Chaco

PERÚ

131	Elva Rosa Yagkikat Kiak	FEMAAM
132	Dalila Morales Quintana	FEROCANEFOP
133	Rosa Pua Yumbato	FEDEMUSHAAL
134	Maritza Morayari Pereira	FEDECOCA
135	Mariolina Elguera Manchari	FECONAYA
136	Olinda Cruz Rivera	Consejera Regional
137	Teresita Antazú López	UNAY
138	Jesusa Fernandez Poniro	FECONACA
139	Nely Marcos Manrique	CONAP
140	Mari Luz Santos Contreras	Red Badaskaja
141	Jeny Inés Acosta Puñero	CECONSEC
142	Bilda Tovar Tovar	TPMIAAP
143	Lorena Villegas	CECONSEC
144	Isabel Suasnábar Huaroc	Regidora Chilca
145	Adelaida Taipe Gala	Red Badaskaja
146	Luz Gladis Vila Pihue	UCSICEP
147	Clenee Bautista Pérez	UCSICEP
148	Lucía Martínez Huaroc	Alcaldesa Huayllahuara
149	Rocío Chanca Salas	ASMUC
150	Clelia Rivero Reginaldo	FEDECMA
151	Zósima Cárdenas Maciso	Ex Regidora Vilcashuamán
152	Melania Canales Poma	TPMIAAP
153	Isabel Atahua Garrizo	FEMU LUCANAS
154	Nely Mejía Paredes	FEMU LA MAR
155	Tania Pariona Tarqui	ÑOQANCHIQ (Huamanga)
156	Nohelí Rivera Tenorio	ÑOQANCHIQ (Vilcas)
157	Lourdes Suarez Tarque	Red de Comunicadores Indígenas
158	Juana Segura Serrano	FEMCA
159	Giralda Muñoz Chino	FARTAC
160	Olga Zapana Alanía	UNCA
161	Angela Chislla Palomino	AMUAME
162	Margarita Paredes Calcina	ADEMUCP
163	Cintya Carcasi Luque	Wara Wara
164	Rosa Palomino Chahuares	Centro Cultural Pacha Aru
165	Claudia Coari Mamani	CCP Puno
166	Ilda Mamani Flores	CAMACANI
167	Lourdes Almiron Loraico	FENAMAD
168	Flor Díaz Tuesta	FENACU
169	Edith Bolívar Díaz	FENACOCA
170	Juana Montoya Bolívar	CONDECOREP UCAYALI
171	Anselma Suarez Aguilar	ADEFAD
172	Margarita Ñaupas Lloclla	CONDECOREP Ica
173	Feliciana Amado Chávez	CONACAMI
174	Judith Reymundo Ruiz	AIDSESP

175	Irene Alejandro Shima	FECONAYY
176	Cathy Pizagua Chinchuya	UNAYY
177	Tarcila Rivera Zea	CHIRAPAQ
178	Alberto Pizango	AIDSESP
179	Juan Reátegui	AIDSESP
180	Raquel Yrigoyen	OIT
181	Ana Yjo	CONAM
182	Esteban Caballero	UNFPA América Latina y El Caribe
183	Nadesca Pachao	CHIRAPAQ
184	Marcela Cornejo	CHIRAPAQ
185	Aurora Ortega	INDECOPI
186	Hilda Amacifuen	Org. Regional de Desarrollo de Mujeres Indígenas
187	Patricia Ramos	AECID
188	Itziar González	AECID
189	Edith Casafranca Tinoco	ANAMEBI-Perú
190	María Sumire	Congresista de la República
191	Mechthild Bock	Central Asháninka del Río Ene CARE
192	Milagritos Valderrama	Manuela Ramos
193	Doris Ayuque Quiñónez	Manuela Ramos
194	Janett Arones	Manuela Ramos
195	Eileen Walsmley	Manuela Ramos
196	Elodia Gómez	Manuela Ramos
197	Angela Meentzen	
198	Kathy Meentzen	SERVINDI
199	Vanesa Sánchez	AECID
200	Nuria Escalante Marrero	AECID
201	Inés Rummel	Pan para el Mundo
202	Rossana Andía	iKnow Politics
203	Alicia González	
204	Cecilia Olea	Flora Tristán
205	Ana Ayala Arirama	CCTH
URUGUAY		
206	Ana María Barboza	Fondo Indígena para el Desarrollo
VENEZUELA		
207	Yanira López	Red de Mujeres Indígenas Wayuu
208	Renilda Martínez	Red de Mujeres Indígenas Wayuu
209	Jayariyú Farias Montiel	Fundación Wayuunaiki

DECLARACIONES POR PAISES

NICARAGUA

- Solicitamos que el Estado Nicaragüense ratifique el Convenio N° 169 de la OIT y dé cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política y la Ley de Demarcación Territorial para la libre determinación de los pueblos indígenas.
- Demandamos al Estado de Nicaragua la aprobación inmediata de la Ley de Pueblos Indígenas del Pacífico, Centro y Norte de Nicaragua.
- Exigimos que el Estado implemente el consentimiento previo, libre e informado en cualquier tipo de concesión minera, forestal, petrolera y de cualquier otra índole en territorios indígenas, tanto por el gobierno nacional como por los gobiernos regionales de la Costa Caribe.
- Solicitamos al gobierno nacional y a nuestros gobiernos regionales fortalecer nuestra autonomía, poniendo fin a la instrumentalización de los pueblos indígenas a través de los partidos políticos.
- Solicitamos al Estado de Nicaragua la revisión de las políticas de inversión de las transnacionales, a fin de evitar abusos contra los pueblos y mujeres indígenas, como los que recientemente se han dado en Mozonte, Departamento de Nueva Segovia.

CHILE

- Las mujeres Mapuche de Chile recomendamos que no se hagan estudios arqueológicos de nuestros sitios y resguardos sin nuestro consentimiento previo, libre e informado, porque de otro modo atentarían contra nuestros conocimientos ancestrales.
- Rechazamos la utilización de nuestra representatividad por gente que usurpa nuestra causa y representatividad. Exigimos el reconocimiento de nuestros verdaderos representantes, por la lucha que han realizado y porque hoy siguen dando el ejemplo a las nuevas generaciones.
- Denunciamos la represión y encarcelamiento de las mujeres indígenas Mapuche, por reclamar sus derechos como pueblos y mujeres indígenas.
- Exigimos a los estados detener el avance de la tala de bosques y selvas, impulsar la reforestación con plantas nativas, proteger nuestras plantas medicinales y fuentes de aguas dulces.
- Exigimos a los estados el reconocimiento de de la medicina tradicional de los pueblos indígenas y se permita el uso de estas prácticas ancestrales en las comunidades y hospitales.

MÉXICO

- Exigimos al Estado de México que haga efectiva la implementación del Convenio N° 169 de la OIT, adopte la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas para garantizar el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de los pueblos y comunidades indígenas de nuestro país.
- Denunciamos y deploramos el asesinato de las comunicadoras indígenas Felicitas Martínez Sánchez y Teresa Bautista Merino, de 22 y 24 años respectivamente, ocurridos el 7 de abril de 2008, en San Juan Copala, Oaxaca.
- Estos asesinatos fueron cometidos en un contexto generalizado de impunidad, por lo cual exigimos castigo inmediato a los responsables de este crimen.
- Hacemos un llamado a la comunidad internacional y a las mujeres indígenas para que se mantengan informadas y difundan los atropellos que viven los pueblos indígenas de México, en especial sus mujeres.

COLOMBIA

- Denunciamos las continuas violaciones a los derechos humanos así como las infracciones al Derecho Internacional Humanitario cometidas en contra de nuestros pueblos indígenas.
- Denunciamos que el desmontaje sistemático de las políticas y leyes que de manera histórica se han conseguido a favor de los pueblos indígenas de Colombia, así como el hecho que el gobierno colombiano se haya abstenido para votar a favor de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, es evidencia de la falta de voluntad política para garantizar respeto a los convenios internacionales que ha ratificado el Estado Colombiano. Estos hechos ponen de manifiesto que es inexistente la voluntad política para garantizar el ejercicio de nuestros derechos fundamentales.
- Denunciamos que el proceso de desmovilización de los paramilitares, derivado en la Ley de Justicia y Paz, no cumple con las demandas que exigimos las víctimas de los Pueblos Indígenas e impide nuestro derecho a obtener verdad, justicia y reparación.
- Hacemos un llamamiento a las agencias del Sistema de Naciones Unidas (SNU), a los organismos de cooperación internacional, para que apoyen la iniciativa que, desde diversas comunidades se viene trabajando en la perspectiva de reconstruir la memoria del conflicto.
- *Solicitamos solidaridad de las mujeres indígenas de las Américas para que el II Foro de Mujeres Indígenas sea realizado en Colombia como muestra de solidaridad con la grave situación que enfrentamos los pueblos indígenas en materia de derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario.*

HONDURAS

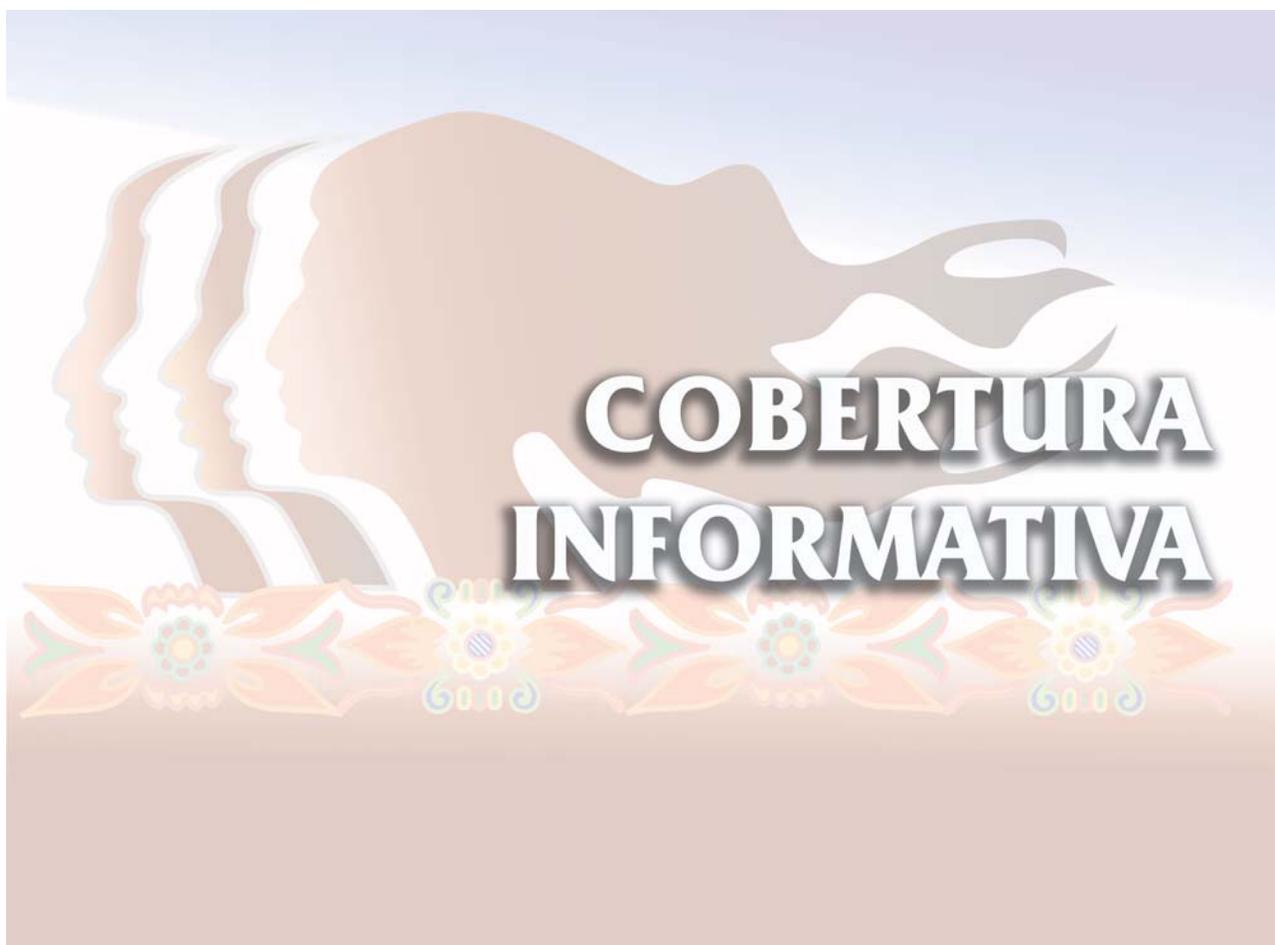
- Exigimos al Gobierno de Honduras el reconocimiento y respeto del territorio de la Mosquitia y de Cohabitación, de conformidad al Convenio N° 169 de la OIT.

PERÚ

- Las organizaciones de mujeres indígenas y campesinas del Perú estamos muy alarmadas por el actual modelo de desarrollo, que está implementando intensas campañas de concesiones a industrias extractivas para la explotación de los recursos naturales, de hidrocarburos y minerales en territorios indígenas, sin consulta previa a nuestros pueblos, que son los directamente afectados. En la mayoría de los casos nuestras comunidades no se benefician con la extracción de nuestros recursos, y el Estado Peruano nos niega el derecho a oponernos a que las empresas ingresen a nuestros territorios, o a exigir reparaciones justas.
- Una intensa campaña para privatizar las tierras y territorios indígenas y promover la titulación individual y la apertura de un mercado de tierras se traduce en una avalancha de proyectos de ley presentados por el Poder Ejecutivo. De aprobarse estas leyes, las mujeres indígenas seríamos las más afectadas.
- Las mujeres indígenas no contamos con políticas públicas adecuadas y no tenemos a quién acudir para que nos ayuden en caso de violencia contra la mujer, de discriminación étnica y de género, de pérdidas de la producción, etc. El Estado Peruano no cuenta hasta la fecha con una estructura política que nos incluya a las mujeres indígenas y a los pueblos indígenas como sujetos de derecho.
- El Instituto de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), hasta el momento no cuenta con el respaldo y los recursos necesarios para avanzar en la definición e implementación de políticas públicas a nuestro favor. Mientras tanto, se le han anulado sus competencias, su rango ministerial, su autonomía jurídica, financiera y administrativa.
- Las mujeres indígenas del Perú denunciarnos además, que las recomendaciones del Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) realizadas en 1999 nunca fueron absueltas por el Estado peruano. Actualmente quedan cinco informes pendientes del Perú a esta entidad.
- Hacemos un llamado a otras organizaciones a solidarizarse con los pueblos indígenas andinos, amazónicos y afroperuanos que son objeto de violaciones de sus derechos fundamentales.
- Exhortamos a las agencias del sistema de Naciones Unidas, a los organismos de cooperación internacional y a las embajadas acreditadas en Perú a apoyar decididamente la implementación del Plan de Acción del Segundo Decenio de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

CANADÁ

- Hemos visto todas las formas de represión de los gobiernos de Canadá en cada una de sus campañas que destruyen nuestros territorios, ya que solamente nosotras como mujeres Innu entendemos, y hacemos respetar, tenemos nuestra filosofía que forma parte de nuestro poder tradicional que poseemos y que valoramos, y eso lo transmitimos a las futuras generaciones.
- Nosotras las mujeres Innu recomendamos que nuestro Río Romaine sea protegido, ya que existe un proyecto para construir una hidroeléctrica en ese lugar. Pedimos que el gobierno canadiense y la provincia de Québec detengan estos trabajos inmediatamente.





DISTRIBUCIÓN GRATUITA

Semanario del diario oficial El Peruano
Año 100 | 3ª etapa | Nº 66

Tierra de alfareros
Tradición del barro en Similá

Patriarcas en escena
Rolling Stones y Shine A Light

El Peruano | Semana del 21 al 27 de abril de 2008

Mujer de raza

EN DEFENSA DE SU IDENTIDAD CULTURAL



a12 | EL COMERCIO | jueves 17 de abril del 2008

contracorriente



TESTIMONIO. El Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas ha reunido en Lima a 200 líderes de Asia, África y América. Mona Polacca, líder espiritual del pueblo havasupai, del cañón del Colorado, trajo su iluminadora historia de resistencia cultural y orgullo nativo

Una mujer llamada Mariposa

A la gente de su pueblo materno se la conoce como los guardián del gran cañón del Colorado, en EE.UU. En tiempos antiguos, los havasupai -cuyo nombre significa "gente de las aguas turquesas"- dominaron las zonas altas y bajas de ese territorio, hasta que la colonización los redujo a una franja estrecha, como a muchas otras tribus. Mona Polacca, nieta del último jefe de su nación, conoció de cerca la lucha de su pueblo por ocupar parte de los terrenos baldíos, la resistencia de su cultura hostigada. Ahora después, en lo que ella acepta como una profecía, forma parte del Consejo Internacional de las Trece Abuelas Indígenas, que promueve otra lucha. En ese grupo hay venecables mujeres de pueblos nativos de África Central, el Amazonas, el Círculo Polar Ártico y las planicies de América del Norte. Su misión es resguardar los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios, hacer respetar sus derechos y predicar la paz. La llegada de Mona Polacca a Lima trajo su motivador mensaje.



LÍDER. Mona Polacca (derecha), honora de tres tribus de Arizona, ha luchado por leyes favorables a su pueblo. Aquí junto a Cibben Suk-Franco, jefa de la tribu Wiyemmen Wítka, de California.

¿Qué palabras trae de su pueblo?
Toda mi vida, mi madre, que es havasupai, me dijo que hay influencias foráneas que amenazan nuestra existencia y la de nuestra Madre Tierra. Es importante que nosotros mantengamos el balance. Si perdemos algunos de los fundamentos de la vida, como el agua, el aire, el fuego o la tierra, dejaríamos de existir. Todos los pueblos indígenas tenemos respeto por estos cuatro elementos. No es solo agua de los havasupai, los hopi o los toewa. Mi madre me dijo, no está aquí solo por ti, representa a tu familia, a tu tribu y a las naciones indígenas. Hoy me he unido a las abuelas indígenas defendiendo, porque creemos que se necesita unión para compartir el mensaje de nuestra relación con los cuatro fundamentos de la vida. Es nuestra respuesta a los cambios tan rápidos del mundo.

¿Qué diferencia enciende hoy con el tiempo en que creció?
Los havasupai, tradicionalmente, vivíamos arriba del cañón y durante el verano bajábamos para evitar el calor. Lo que ha pasado es que ahora existen restricciones para que subamos al cañón. Hubo un tiempo en que podías tomar el agua de los manantiales, pero



REUNIÓN. El Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas fue organizado por la asociación Chirapaq.

algún instrumento, algún canto. Incluso se reunieron con el Dalai Lama. Debó ser muy emotivo. Fuimos a la India para encontrarlos con él. Ha hecho cosas muy especiales por su pueblo. Ha creado un espacio para que la gente del Tibet pueda preservar su lengua y su cultura. Una cosa que noté allí es que en todos los espacios la gente reza; mientras camina, desde que amanece hasta la noche. Me gustó mucho esa experiencia, porque nosotros hacemos veintiocho o treinta años que recuperamos nuestra libertad de religión. Antes era contra la ley usar nuestros instrumentos y ceremonias. También hemos ido al territorio Lakota, donde en una ceremonia se hizo la danza del sol. Y en Tootihuacán nos invitaron a las pirámides sagradas. Turinós el honor de entrar a una para rezar. Allí tuve una conexión con mis ancestros paternos.

¿Su autoridad viene de ser nieta del último jefe?
Mi madre era la princesa de la tribu. Debido a eso, los miembros del pueblo havasupai me apoyan para que yo hable en su representación. Pero además tengo una maestría en Trabajo Social y estoy haciendo un doctorado en Justicia e Investigación Social.

¿Qué otros problemas trabaja?
He visto mucho los problemas de los ancianos, pero también acerca de la legislación que afecta a las tribus, especialmente en salud y protección de su cultura. Una de mis mayores preocupaciones es ahora es el acceso al agua potable. También la preservación de las medicinas de nuestra madre tierra, el tema de las patentes.

Es la misión de las trece abuelas. ¿Cómo nació esa idea?
Se debe a la visión de una de las abuelas, originaria de Gabón, África. Ella decía que era el tiempo de que las abuelas del mundo se unieran y hablaran sobre lo que está pasando. Al mismo tiempo, una abuela de Alaska, cuando nos encontramos en octubre del 2004, trajo un bulto y me dijo: "Mija, abuela me dio esto cuando tenía 12 años". Trece es un número sagrado, porque hay trece planetas en el universo, trece lunas en un año, cada una. No fue nuestra decisión, porque hay trece planetas en el universo, trece lunas en un año, cada una. No fue nuestra decisión, sino una profecía. Hubo al menos cinco irmitaciones que se enviaron a todo el mundo. Solo trece respondieron.

Supongo que esa visión se expresa en algún símbolo. Nuestro símbolo más importante es el círculo, que no tiene fin y representa la unión de todas las cosas que tienen poder en la naturaleza. Cuando estamos en un círculo nos unimos en una mente, un corazón, un cuerpo y un espíritu. Tenemos muchos símbolos, pero ese es el más poderoso. Y ahora, por parte de mi tribu paterna, mi hopi, está la mariposa (que representa la transformación del ser humano). Eso soy yo: Polacca significa mariposa.

“Hemos vivido separados por fronteras, pero nuestros ancianos nos han recordado que somos parientes”

ahora ya no puedes hacerlo por la posible contaminación debido a la acumulación de basura. Yo crecí en una casa donde no había agua ni electricidad. Teníamos un jardín en que cosechábamos vegetales. No fue sino hasta cuando tuve 16 años que pudimos construir una casa con buenas condiciones.

Muchas tribus han padecido graves problemas como el alcoholismo. ¿Pasó con su gente?
Mis padres nunca tomaron alcohol, pero cuando íbamos al pueblo, veía a algunos de nuestros parientes indígenas borrachos en las carreteras. Uno de mis ancestros decía que nunca había visto que el alcohol le hiciera buena nada. Solo tomaba la botella y la empujaba hasta que quedaba fría. Esa era una medida de lo que sucedía a nuestra gente cuando tomaba. Ahora, yo sé que en los últimos 30 años ha mejorado la situación. Incluso hay un movimiento de indígenas americanos por la soberanía. La idea de este movimiento parte de reconocer su fuerza en su identidad, su cultura y su independencia.

¿Cómo lo hicieron?
Una de las cosas que siempre recuerdo es que organizamos un encuentro entre adolescentes y



TRADICIONES. El tema ecológico y los derechos de las mujeres indígenas estimularon la convocatoria, que sirvió para compartir conocimientos.

ancianos. Los abuelos pasaban dos días con los jóvenes de la tribu danzando, les contaban historias y les enseñaban los juegos tradicionales. Los jóvenes tenían que preparar los alimentos para los mayores. Una de las enseñanzas fue que prendíamos fuego y todos nos sentábamos alrededor. Y los abuelos decían: "Hemos hecho este fuego pequeño para que todos nos podamos sentir más cerca de su hijo/a".

LA FICHA
Nombre: Mona Polacca.
Origen: Arizona, EE.UU.
Trayectoria: Miembro de las tribus Havasupai, Hopi y Toewa, estudió un doctorado en el Departamento de Justicia Interdisciplinaria de la Universidad Estatal de Arizona. Trabaja en el Consejo Intertribal de Arizona, en temas de salud, preservación histórica y cultural e incidencia política.

fueron a las escuelas del gobierno para nativos. Eran para matar al indio y "enseñar a la persona" enseñándole a hablar inglés. No los dejaban ni escuchar su música tradicional y les cortaban el cabello. Trabajaban de despojados de su identidad. Yo le pregunté a mi madre cómo había hecho para mantener su lengua. Me contó que salían a caminar y se bajaban del edificio, se sentaban bajo los árboles, donde los oficiales de la escuela no podían ver ni oír, y se ponían la mano sobre la boca. Hasta ahora las mujeres que crecieron en esa época se tapan la boca cuando hablan. De niña siempre pensé que era por temor, pero ahora sé que aprendieron para preservar su idioma.

¿Vivió en carne propia alguna lucha por preservar su tradición?
Al pueblo de mi madre, los havasupai, se los redujo a un territorio de una milla de ancho por tres millas de largo. La gente se rebeló y dijo que teníamos derecho a nuestra tierra en la cima del cañón. Por veinte años los havasupai mantuvimos esa disputa con el Gobierno. Mi abuelo materno fue el último

Las mujeres indígenas se hicieron oír

Condujo cumbre en Lima. Tocaron problemas de gobiernos que no hacen respetar los derechos de las minorías, ni las tierras, por venderlas a extranjeros. Cualquier similitud no es coincidencia.

Wilder Mayo Méndez Redacción

El Perú, al igual que otros países de América Latina y el Caribe, tiene uno de los índices de desigualdad más altos del mundo. Al decir, los indígenas, mujeres y campesinos, viven en condiciones de extrema pobreza y discriminación. Y es más alarmante que las cifras de pobreza y desigualdad en los países latinoamericanos que en el mundo. En el Perú, el problema es que el Gobierno que se ha instalado en los últimos meses no ha sido capaz de hacer respetar los derechos de las minorías y campesinos. El primer paso es que el Gobierno que se ha instalado en los últimos meses no ha sido capaz de hacer respetar los derechos de las minorías y campesinos.



Lideresas de toda la región exponen sus problemas en la Cumbre Indígena.

“Primer paso debe venir del pueblo”

SILVIA LAZARTE. PRESIDENTA DE LA ASAMBLA CONSTITUYENTE DE BOLÍVIA. “El primer paso para hacer respetar los derechos de la población indígena debe venir desde el propio pueblo. Debemos aprender a valorarnos, nosotros mismos, ya que muchas veces el Gobierno nos ha tratado como ciudadanos de segunda categoría”, declaró que ella ha vivido en un momento de “transición” en su país por el Gobierno. “Queremos acciones, necesitamos que se respeten los derechos de las mujeres indígenas”, dijo.

hecho dentro a los abusos del ejército”. Agregó que “nuestro gobierno” el problema es que no hacen respetar los derechos de las minorías y campesinos.

DATO: Durante la segunda Cumbre de los Pueblos Americanos se acordó realizar un paro regional amazónico de 12 horas. Además, se dijo a debate la aprobación de una ley marco, que se llevará a cabo en la ciudad de Yaguajayán, en Lucha.

Opinión panameña
Dentro de los países de América Latina y el Caribe, tiene uno de los índices de desigualdad más altos del mundo. Al decir, los indígenas, mujeres y campesinos, viven en condiciones de extrema pobreza y discriminación. Y es más alarmante que las cifras de pobreza y desigualdad en los países latinoamericanos que en el mundo. En el Perú, el problema es que el Gobierno que se ha instalado en los últimos meses no ha sido capaz de hacer respetar los derechos de las minorías y campesinos.

La región social por parte del Gobierno que se ha instalado en los últimos meses no ha sido capaz de hacer respetar los derechos de las minorías y campesinos.

El primer paso es que el Gobierno que se ha instalado en los últimos meses no ha sido capaz de hacer respetar los derechos de las minorías y campesinos.

El primer paso es que el Gobierno que se ha instalado en los últimos meses no ha sido capaz de hacer respetar los derechos de las minorías y campesinos.

ENCUENTRO. CITA INTERNACIONAL PERMITIRÁ A LÍDERES DEL CONTINENTE EVALUAR EL CUMPLIMIENTO DE SUS DERECHOS

Mujeres indígenas en foro de Lima

- Consideran que la globalización amenaza sus recursos naturales
- Acordarán acciones para enfrentar efectos del cambio climático

MARIELA MAZZEI BEDREGAL
mmazzei@adn.com.pe

Con una ceremonia de espiritualidad realizada en el piso 9 de un hotel de San Isidro se dio inicio ayer al primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas, que congrega a 200 líderes de las tres Américas. Durante el acto inaugural, la argentina, Tarcila Rivera, de la organiza-

ción peruana Chirapa, dijo que “esta es la oportunidad en que las mujeres de base y organizaciones de base indígenas nos podemos enterar de las experiencias en nuestras propias comunidades, exponer nuestros problemas y encontrar un planteamiento común sobre las políticas de globalización que afectan la continuidad y la existencia de los recursos naturales de los indígenas”.

Respeto de los territorios
Las líderes se reúnen en Lima para acordar acciones que les permitan enfrentar los efectos del cambio climático, el respeto de los territorios y reservas naturales de los pueblos indígenas y la implementación del Convenio 169 de la OIT. Para participar en el evento,

a las reservas naturales fueron las temas que dieron inicio al foro donde Mima Cunningham, del pueblo Misitiro de Nicaragua, medioambientalista nombrada por la ODS como “Heroína de la Salud Pública de las Américas”, dijo que los pueblos indígenas de todo el planeta se encuentran en crisis debido al cambio climático. Adirió que se está dando una venta indiscriminada del carbono en los bosques donde habitan los indígenas y “no se les toma en cuenta ni reconocen sus derechos colectivos”. Las conclusiones de este evento, que se clausurará mañana serán tratadas la próxima semana ante el foro permanente sobre cuestiones indígenas en la ONU.

Personalidades mundiales

Entre las asistentes figuran destacadas personalidades como la presidenta de la Asamblea Constituyente de Bolivia, Silvia Lazarte, y Rebecca Adameon, reconocida activista estadounidense de la nación Cherokee, designada en varias oportunidades como la Mujer del Año por promover exitosos negocios entre las comunidades indígenas. También asisten la colombiana Karmen Ramirez Boscán, secretaria General del Cabildeo Wayuu (Colombia), amenazada de muerte por denunciar la violencia y dolor que generan los grupos armados en armas a los nativos de su país. Otra personalidad que asiste es la líder espiritual Mona A. Polanco, del Consejo Internacional de las 15 Abuelas Indígenas, quien proviene de las tribus Hopi-Tewaí Haysupai, de Arizona.

han llegado autoridades nativas, funcionarios de Estado, dirigentes y congresistas de los tres continentes americanos. La respuesta de los pueblos nativos al cambio climático y el respeto



Maneja, Tarcila Rivera, directora de Chirapa, inauguró el foro que congrega a 200 representantes de América Latina.

datos

- Abigail Disney, sobrina nieta del fundador de Walt Disney Co., es una de las invitadas al Foro.**
- Ella presentará su documental** dedicado a las mujeres que luchan por el proceso de paz en Liberia, país que sufrió una cruenta guerra civil desde 1989 y que hasta el momento ha dejado más de 150 mil muertos y un millón de desplazados.
- El documental muestra el drama** de mujeres, niños y ancianos expuestos a la más increíble pobreza y abandono social.

algo más

El encuentro servirá para evaluar el acceso de los indígenas a una educación de calidad, con un sistema que respete sus valores culturales.

ENTREVISTA ■ Abigail Disney

La heredera de un ratón

LA SOBRIINA NIETA DE WALT DISNEY, QUE CONTINÚA LA TRADICIÓN DEL GRAN IMPERIO DE ENTRETENIMIENTO, ADEMÁS DE COMPROMETIDA FILÁNTROPA, ESTUVO EN LIMA PARA PARTICIPAR DE UN FORO INTERNACIONAL DE MUJERES INDÍGENAS

*** Enrique Pizanos

Tenía 6 años cuando falleció su tío Walt. Abigail recuerda, como los días más felices de su infancia, haber recorrido el jardín de la mansión Disney, ubicada en el distrito de Holmby Hills en Los Ángeles, en su ferrocarril privado. Un hijo increíble que, sin embargo, iba de la mano con una educación espartana: "Mis padres nos criaron dejando en claro de que éramos gente normal, que no éramos especiales por el hecho de tener dinero", explica Abigail Disney, sobrina nieta del fundador del imperio Disney. "Que me educaran así fue un regalo para mí. Me dio la capacidad de conectarme con cualquier persona, cosa que, por ejemplo, Paris Hilton no tiene", señala la heredera y comprometida filántropa, Disney estuvo en Lima, en el Foro Internacional de Mujeres Indígenas: Compartiendo Avances para Nuevos Retos, donde presentó el pasado lunes "Pray the Devil Back to Hell", un documental dedicado a las mujeres africanas que luchan por el proceso de paz en Liberia.

"Liberia fue el primer país de África que eligió a una presidenta. Es la primera mujer que dirige un país africano de forma legítima desde Cleopatra", explica. Cuando llegó a Liberia, en el 2006, años después de la guerra civil, escuché la historia de cómo sus mujeres lograron que la paz llegara al país, la actual presidenta de Liberia, Ellen Johnson-Sirleaf, no solo es importante por ser mujer, sino también porque busca romper el círculo de violencia y está llevando un modelo económico y cultural.

¿Cómo fue el proceso de rodaje de un documental como "Pray the Devil Back to Hell"?
Cuando estuve allí la primera vez escuché la historia del país, no lo podía creer. Pregunté a la gente y me di cuenta de que sabían solo pedacitos de la historia, como un rompecabezas. Y supe que debíamos actuar rápidamente para que la historia no se olvidara. Hubo un período largo de investigación en imágenes y juntos nos hicimos las mujeres que tuvimos un rol importante para hacer la filmación. La CNN ni Sky-



EL OTRO MUNDO DE DISNEY.
Abigail presentó en Lima su documental dedicado a las mujeres africanas que luchan por la paz en Liberia.

news ni la BBC, que estuvieron allí, supieron contar esa historia. Siento que nosotros sí lo logramos.

¿Cuáles son los retos, pasada la guerra civil, que afrontará la reconstrucción de ese país? Te rompe el corazón estar allí, todo está destruido. Liberia es un país que tenía servicios y carreteras, hoy no tiene el más mínimo sistema de sanidad. Sin embargo, puedes comprar un AKA 47 (fusil parecido al Kalashnikov) por 25 dólares. Esa es una receta para el desastre. Un tema enorme es la injusta extracción de los recursos naturales, como diamantes, madera y petróleo, por parte de las grandes transnacionales.

¿Cómo combina su trabajo de filántropa con la toma de decisiones en la megaprimaria familiar?



UN ELEFANTE SÍMBOLO

"Dumbo fue una de las películas más perfectas jamás hechas"

*** "Siento afecto por muchos, pero creo que Dumbo es maravilloso, porque es un 'freak'", señala Abigail Disney cuando se le pregunta por su personaje favorito de todo el bestiario Disney. "Fue una de las películas más perfectas jamás hechas, uno de los artes más bellos de su época. No es gratuito que se haya realizado en 1941, cuando los estadounidenses enfrentaban el momento más bajo de la Segunda Guerra Mundial. Que un elefante pudiera ver era mostrar que lo imposible podía ocurrir. En ese momento, los estadounidenses no creían en su poder. Fue una cinta muy contemporánea y a la vez universal", dice.

Es algo muy complicado de explicar. Pero mi trabajo me da un sentido. Pienso que yo le debo algo a la gente y trato de resolver eso devolviéndoles algo. Pero no logro salir de ese círculo, pues mientras más doy, más visibilidad tengo en el mundo. Y como buena hija católica, más culpablemente siento (risa).

En los años 40, Walt Disney buscaba impedir la formación de sindicatos en su empresa, a los que tachó de comunistas. Hoy la empresa busca mostrar su lado humano y progresista. ¿Cómo ha sido el proceso de cambio en la mentalidad de la dirección de la Disney?

Como muchos hombres brillantes. Walter era un hombre muy complicado. Sus políticas, especialmente en los años 40 y 50, eran muy negativas. El tema de los sindicatos no fue lo peor que hizo, pues mostró pocas facetas. Pero su trabajo conectó en el corazón de la gente y es algo muy poderoso. Yo soy solo una persona, tampoco puedo cambiar toda una corporación gigante. De Disney escogí su parte positiva y humanista y mi niego a aceptar la negativa.

Como pocas productoras cinematográficas, Disney creó una filosofía basada en valores que ha sabido ir transformando a través de los últimos sesenta años.

No creo que los valores hayan cambiado. Lo que ha cambiado es cómo esos valores encuentran su expresión. Pienso que en los años 50 el concepto de familia era algo muy simple: mamá, papá y los niños. Hoy entendemos que el concepto de familia puede tener diferentes formas y modelos. Sin embargo, en el núcleo están esos valores básicos.

Como todo gran personaje, Walt Disney ha generado muchísimas leyendas urbanas...

No, no está congelado! (risa advirtiendo la pregunta). Nunca entendí de dónde salió eso. Walt no era del tipo de personas que hacían eso. Ni siquiera era un hombre aventurero...

Se decía también que era hijo de una española migrante que lo entregó en adopción...

Es divertido. Doy fe de que Walt Disney vino de Kansas y que fue hijo de una familia muy pobre y común. A veces no queremos creer que sean ordinarios el nacimiento y la muerte de personas extraordinarias. Yo tomo esas historias con humor; de lo contrario, ¡hace mucho tiempo que estaría local!



The image displays two overlapping screenshots from a Windows Internet Explorer browser. The top screenshot shows a news article on the RPP Noticias website. The article is titled "Primer foro internacional de la mujer indígena se realiza en Lima" and is dated "Martes, 15 de Abril del 2008 - 11:10:00". It features a photograph of Karmen Ramírez Boscán speaking at a microphone. The text of the article describes her participation in a meeting of 200 indigenous leaders and congresswomen from three Americas. The bottom screenshot shows a Dailymotion video player for a video titled "AGENDA INDÍGENA - LIMA". The video player includes a play button, a progress bar, and various social media sharing options. The video's metadata indicates it was uploaded on April 18, 2008, from Lima, Peru, and has 3390 views and 12 fans. The video player also displays a list of related videos, such as "CRAIG DAVID HIDDEN AGENDA" and "TRUC DE FOU 22 HAI 2007".

RPP NOTICIAS - Primer foro internacional de la mujer indígena se realiza en Lima - Windows Internet Explorer proporcionado por

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

http://www.rpp.com.pe/detalle_121706.html

RPP NOTICIAS - Primer foro internacional de la mujer i...

QPP NOTICIAS Nacional

04:24 PM JUEVES
GMT-05:00 Lima 15 de Mayo, 2008

ACTUALIDAD | DEPORTES | ENTRETENIMIENTO | PROGRAMAS

RADIO EN VIVO | RSS

Actualidad / Nacional

Primer foro internacional de la mujer indígena se realiza en Lima

Martes, 15 de Abril del 2008 - 11:10:00 523 Lecturas 10 COMENTARIOS



Karmen Ramírez Boscán

Haga "clic" para ver el "Encuentro cultural Wayúu"

(RPP) La integrante del pueblo indígena colombiano Wayúu, Karmen Ramírez Boscán, estuvo en "Ampliación de Noticias" en su paso por Lima para asistir a la reunión de 200 líderes, congresistas y funcionarias de las tres américas para el primer foro internacional de la mujer indígena.

"Hemos venido a este encuentro internacional con la intención de discutir cuáles son las nuevas estrategias que se van a plantear desde nuestra perspectiva, frente a cambios que se vienen realizando en cuanto a la participación de mujeres indígenas a nivel nacional", dijo Ramírez.

Para este foro, la organización Chirapaq de Perú mandó invitaciones a diferentes pueblos indígenas y sirvió también como enlace continental entre sus integrantes mujeres en el mundo.

Regístrate | Ingresar |

Ingresa al sitio a buscar

DESTACADOS TRE POPULARES

Anterior | Siguiente

Buscar

Página: **América** por



RADIO

DESTACADOS TRE POPULARES

15:05 | Perú por primera vez, 35 en RK Mundial de competitividad

Bertrín de Vido, directora académica de la Escuela de Negocios de la PUC, señaló que nos convertimos en la segunda nación más competitiva después de Chile

Escuchar como PopUp

Video AGENDA INDÍGENA - LIMA - Tv, Cultura, Lima, Enlace, Nacional - Dailymotion Comparte tus v...

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

http://www.dailymotion.com/video/x54ef8_agenda-indigena-lima_news

Video AGENDA INDÍGENA - LIMA - Tv, Cultura, Lima, ...

Dailymotion Cargar videos

Login | Crear una cuenta

Videos Canales Usuarios Grupos Mi Canal

Buscar Videos OK

videos más recientes

AGENDA INDÍGENA - LIMA

volver a la lista 0 fav. | 52 vistas | 0 com. | 0 votos



AGENDA INDÍGENA

añadir a los favoritos añadir a blog este video es ofensivo añadir a skype

compartir este video añadir a playlist difundir este video

Lima tv cultura lima enlace nacional channel noticias & politica

Duración: 02:08 Realizado: 18 abril 2008 Localización: Lima, Lima, Perú

Tv Cultura Lima Enlace Nacional

Permaenlace: http://www.dailymotion.com/video/x54ef8_agenda-indigena-lima_news

InfoS PARA ESTE VIDEO

empleado Hace 7 semanas por enlace nacional desconectado 3390 vid. | 12 fans | 6 amigo

añadir a mi canal

puntua este video: ★★★★★

relacionado miembro videos

videos relacionados a AGENDA INDÍGENA - LIMA

CRAIG DAVID HIDDEN AGENDA por hakim93200 23 votos 20274 vistas 4 prof. Le clip de craig david hidden agenda

TRUC DE FOU 22 HAI 2007 por Truc-De-Fou 13 votos 12652 vistas 4 prof. Agenda, info, actu des sports...

LA AGENDA ERA DE STALIN GONZÁLEZ por libradet 3 votos 8878 vistas 1 prof.

172

Noticias - ONU Perú - Windows Internet Explorer proporcionado por Windows UE

Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

http://www.onu.org.pe/Publico/CentroPrensa/DetalleNoticia.aspx?id=1357

Noticias - ONU Perú



Sistema de las Naciones Unidas en el PERÚ

ONU PERÚ ACTIVIDADES OBJETIVOS DE DESARROLLO DEL MILENIO ONU MUNDO

Inicio Buscar Mapa del Sitio Sede ONU Perú, 15 de mayo de 2008

Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas

10/04/2008

Lima, abril del 2008.- Del 13 al 16 de abril se realizará en Lima el Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas "Compartiendo avances para nuevos retos" con el objetivo de intercambiar experiencias de la región respecto a los desafíos, el ejercicio de sus derechos y así contribuir a fortalecer iniciativas de articulación con otros movimientos sociales y la cooperación internacional.



Entre las ministras, congresistas y activistas políticas representantes de 20 países, asistentes a la inauguración, se encuentra la Ministra de la Mujer del Perú, Susana Pinilla, la Vice Ministra de Justicia de Bolivia, Evelyn Agreda, el Representante del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Jorge Araya, Ana Lucía D' Emilio, Asesora Regional de UNICEF de Poblaciones Excluidas, además de congresistas de Guatemala y México.

Durante los tres días del evento más de 200 lideresas indígenas de este continente analizarán y elaborarán declaraciones sobre temas vinculados al cambio climático y su impacto en sus territorios, recursos y el modo de vida de sus pueblos; el acceso a la educación y la erradicación del racismo. Asimismo debatirán sobre el libre acceso a los servicios de salud y el derecho a ser respetadas en toda su diversidad cultural.

Todas estas discusiones harán posible la elaboración de una agenda de prioridades de las mujeres indígenas que será presentada en la Séptima Sesión del Foro Permanente para los Asuntos Indígenas de las Naciones Unidas.

La asesora regional de UNICEF de Poblaciones Indígenas, Ana Lucía D' Emilio participará en la plenaria sobre "Mujeres Indígenas y Derechos Humanos" y formará parte del grupo de panelistas de los organismos de cooperación internacional que dialogarán con las participantes. De otro lado, la coordinación ejecutiva regional de EIBAMAZ (Educación Intercultural Bilingüe para la Amazonia) coordinará la Mesa de Educación Intercultural donde se realizará un balance de los avances de la Educación Intercultural Bilingüe en la Región y cómo se ha desarrollado la participación de las

2008
Liapa rimaykunaqa chaniyoquni

CONCURSO PARA PERIODISTAS 2008

Invierte en la MUJER es Invertir en el DESARROLLO

Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008

Año Internacional de la PAPA 2008

16:22:59 (21:22 GMT)
Hora Oficial Peruana
Actualizado 16:20



andina
agencia peruana de noticias

ENGLISH VERSION

Inicio Política Economía Locales Regionales Judiciales Internacionales Cultural Deportes

• APEC 2008 • ALC-UE Titulares Servicio Fotográfico Servicio Radial Multimedia Contáctenos RSS

08:43 Cineasta Abigail Disney destaca papel femenino en solución de conflictos



Lima, abr. 18 (ANDINA).- En esta semana se llevó a cabo en Lima el Primer Foro Internacional de Mujeres Indígenas, que reunió a más de 200 líderes de todo el continente. Entre las asistentes figura Abigail Disney, sobrina nieta de Walt Disney. Ella, una activista por los derechos femeninos, presentó un documental que filmó sobre el papel de la mujer en la paz de Liberia. **¿Cómo se involucró en el tema de Liberia?**

—Cuando viajé con un grupo de mujeres a apoyar a la primera presidenta de ese país africano (Ellen Johnson-Sirleaf). Me pareció una gran historia ver cómo esta mujer llegó al poder. Allí empezó mi interés.

¿Le habrá impresionado filmar estas historias de mujeres de Liberia?

—Sí. Me impresionó ver cómo las mujeres hacían cosas muy destacables. Sin embargo, estas historias son universales. Muchas mujeres en todo el mundo hacen cosas notables persiguiendo traer la paz, pero son olvidadas.

¿Planea hacer un documental similar con mujeres de América Latina?

—Hemos estado viendo casos de mujeres en Estados Unidos y otras partes del mundo, incluido América Latina. Si pensamos hacer un documental con casos latinoamericanos.

¿Qué países piensa incluir en su próximo trabajo?

—Todavía no lo sabemos. Estamos explorando. Pero pensamos en casos colombianos y, posiblemente, peruanos.

OTRAS NOTICIAS DE CULTURAL

- Museo de Arte de Lima atenderá normalmente desde este domingo
- Escuela Nacional José María Arguedas trabaja para preservar nuestro acervo musical
- Augusto Higa publica La Iluminación de Kizuo Nakamitsu
- Canales peruanos despliegan amplia cobertura de V Cumbre ALC-UE
- San Miguel vivió noche de Gala de Danza con motivo de la V Cumbre ALC-UE



ANEXOS

**PRIMER FORO INTERNACIONAL
Mujeres Indígenas,
Compartiendo Avances para Nuevos Retos**

Lima, Perú 13 – 16 abril 2008
Hotel Plaza del Bosque

CONVOCATORIA

Las mujeres indígenas hemos logrado avances en los últimos años en procesos para la defensa de nuestros derechos e incidir en foros internacionales con recomendaciones recogidas en los programas de trabajo de los Estados y otros organismos.

De igual modo, hemos encontrado nuevas formas de expresión organizativa para concretar nuestros sueños y acciones. En la Región contamos con redes organizativas, redes temáticas y asociaciones promovidas por mujeres líderes sociales, políticas, culturales y profesionales orientadas al respeto de los derechos humanos, de las mujeres y pueblos indígenas.

En el plano global contamos con el Foro Internacional de Mujeres Indígenas – FIMI, del cual las indígenas de América Latina y el Caribe somos integrantes y nos proponemos crear espacios de debate y discusión sobre los avances en el respeto de los derechos de las mujeres y pueblos indígenas.

El **Foro Internacional de Mujeres Indígenas, compartiendo avances para Nuevos Retos**, es la forma institucional en la que el FIMI inicia los espacios de discusión y debate en nuestra región. Se realizará en Lima del 13 al 16 de abril del 2008, bajo la Coordinación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica, a cuya convocatoria se suman la Red de Mujeres Indígenas de México, Centro América y el Enlace México, además del FIMI mismo.

Este Primer Foro, de amplia participación, propiciará espacios de diálogo y generación de propuestas comunes para fortalecer nuestros aciertos y construir una agenda común como parte del movimiento social por la equidad y la justicia.

• **Objetivo General**

Promover el diálogo y el intercambio de experiencias de mujeres indígenas de la región respecto a sus avances y desafíos en su empoderamiento y el ejercicio de sus derechos, contribuyendo a fortalecer iniciativas de articulación con otros movimientos sociales y la cooperación internacional.

• **Objetivos Específicos**

- Compartir y evaluar los logros y desafíos de las mujeres indígenas a partir de temas globales relativos a sus intereses tomando como referencia la I Cumbre de Mujeres

Indígenas Oaxaca, 2002; el IV Encuentro Continental de Mujeres Indígenas, Lima, abril 4 – 7, 2004, las Recomendaciones del Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas de la ONU y las del Relator Especial de Derechos Humanos para Pueblos Indígenas.

- Promover el intercambio de experiencias y la construcción de alianzas estratégicas entre organizaciones afines, el movimiento feminista y los organismos de la cooperación.
- Construir la agenda de prioridades de las mujeres indígenas y presentarlas al Foro Permanente sobre Asuntos Indígenas.

I. Temas

1. Globalización y Mujeres Indígenas

- Territorio, medio ambiente, recursos naturales y efectos del cambio climático.
- Propiedad Intelectual, conocimiento tradicional y biodiversidad (OMPI, INDECOPI).
- Comunicación y tecnologías de la información (INSTRAW, UNESCO, Know How).
- Reforma de la ONU: Procesos de Paz y Seguridad en el Mundo - FIMI

2. Mujeres Indígenas y Derechos Humanos

- Racismo, Discriminación y Salud Espiritual desde las Mujeres Indígenas
- Salud Sexual Reproductiva y Prevención VIH/Sida
- Género, Cultura, Violencia y Rol de las defensoras de DDHH - FIMI
- Educación Intercultural:
 - Acceso, calidad e indicadores y calidad en las políticas educativas para la niñez.
 - Oportunidades educativas para mujeres indígenas
- Economía y Mujeres Indígenas:
 - Políticas antipobreza y acceso a crédito
 - ¿Dónde está el dinero para las mujeres? - FIMI

3. Mujer Indígena y Construcción de Alianzas

- Diálogo con otros movimientos sociales: Movimiento Feminista, Afrodescendiente, Foro Social Mundial y otros.
- Diálogo con los Organismos de Cooperación Internacional:
 - FIMI, AWID, UNICEF, OPS, PNUD, UNFPA, UNIFEM; FSM, AECI, Unión Europea, Cooperación Canadiense, BID, BM, GTZ, etc.

4. Movimiento Indígena: Avances y Desafíos.

- Cultura y Violencia.
- Participación política y visibilidad.
- Pueblos Indígenas y el Sistema de la ONU y la OEA:
 - Foro Permanente de Asuntos Indígenas, Nuevo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas.
 - Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y OEA.
 - OIT, UNESCO, OMPI

II. Perfil de Participantes

- **Delegadas:**
 - Mujeres indígenas representantes de organizaciones de mujeres indígenas a nivel regional, nacional o internacional.
 - Mujeres indígenas representantes de organizaciones mixtas con acciones que involucran específicamente a mujeres a nivel regional, nacional o internacional.
 - Mujeres indígenas destacadas a nivel nacional o internacional en el campo de la política, el conocimiento, o el arte.
 - Mujeres indígenas profesionales, de asociaciones, o de centros de formación.
- **Invitadas/os especiales:**
 - Lideresas indígenas destacadas y representantes de organizaciones.
 - Expertos/as en temas de la Convocatoria.
- **Observadoras/es:**
 - Instituciones internacionales multilaterales y bilaterales.
 - Invitadas/os oficiales de Gobiernos, Secretarías de la Mujer y Asuntos Indígenas.
 - Representantes de ONGs, medios de comunicación y otros.

III. Proceso de inscripción

Las mujeres indígenas interesadas en participar en el **Foro Internacional: Mujeres Indígenas, Compartiendo Avances para Nuevos Retos** deben contactarse vía electrónica a warmi@chirapaq.org.pe ; forofimi@gmail.com

IV. Costos

Además de los gastos de traslado desde sus lugares de origen hasta Lima, los gastos de alojamiento y alimentación por los 4 días de participación tiene un costo de US\$ 600 por persona.

V. Becas de participación

Se dispondrá de un número limitado de becas de participación para lideresas de organizaciones indígenas nacionales e internacionales, que estará a cargo de un comité.

VI. Comunicaciones

Las aplicaciones, comentarios y sugerencias deberán enviarse a la siguiente dirección:

CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú
Av. Horacio Urteaga 534 – 203 Jesús María, Lima, 11 Perú
Telefax: (511) 423 2757

warmi@chirapaq.org.pe
ayllu@chirapaq.org.pe
forofimi@gmail.com

www.chirapaq.org.pe
www.indigenousandwomenforum.org

PRIMER FORO INTERNACIONAL de MUJERES INDIGENAS
Compartiendo Avances para Nuevos Retos

13-16 Abril 2008
Lima, Perú

PROGRAMA

DOMINGO, 13 DE ABRIL	
Llegada de Delegaciones	
13:00	Almuerzo
15:00	Inscripciones y Orientaciones Generales
16:00	Visita a la Ciudad de Lima (<i>Cortesía del Centro Cultural de España</i>)
20:00	Cena

LUNES, 14 DE ABRIL	
07:00	Desayuno
07:30	CEREMONIA ESPIRITUAL <i>Terraza (Piso 9)</i>
08:30	CEREMONIA DE INAUGURACIÓN <i>Sala Paz Soldán (Piso 9) y Terraza (Piso 9) con circuito cerrado de TV</i> Mesa de Honor <ul style="list-style-type: none"> • Susana Pinilla, Ministra de la Mujer - Perú. • Gloria Ramos, Presidenta Comisión Asuntos Indígenas del Congreso – Perú. • Sandra Bermeja, Ministerio de Justicia – Bolivia. • Otilia Lux de Coti, Parlamentaria – Guatemala. • Marcos Matías, Parlamentario – México. • Jorge Araya, Representante del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU. • Caleen Sisk – Franco, Winemmen Wintu – Estados Unidos. • María Inés Barboza, UNIFEM Brasil. • Esteban Caballero, UNFPA América Latina y el Caribe. <p style="text-align: center;">Traducción simultánea</p>
09:00	PLENARIA <i>Sala Paz Soldan (Piso 9) y Terraza (Piso 9) con circuito cerrado de TV</i> GLOBALIZACIÓN y MUJERES INDÍGENAS Exponen: <ul style="list-style-type: none"> • Otilia Lux de Coti, Parlamentaria – Guatemala. • Raquel Yrigoyen, Organización Internacional del Trabajo – Perú. • Aurora Ortega, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual – Perú. • Mirna Cunningham, Iniciativa Indígena por la Paz – Nicaragua. <p style="text-align: center;">Modera: Tarcila Rivera Zea.</p>

10:30 – 10:45	Receso
10:45 – 13:00	GRUPOS DE TRABAJO – Simultáneo
<p style="text-align: center;">Grupo 1. Territorio, medio ambiente, recursos naturales y efectos del cambio climático. <i>Sala Paz Soldan (Piso 8)</i></p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ana Yjo, Consejo Nacional del Ambiente – Perú. <i>Medidas de Mitigación del Cambio Climático en el Perú.</i> • Alberto Pizango, Presidente de AIDSESEP – Perú. <i>Efectos de extracción de hidrocarburos en Territorios Indígenas.</i> • Melania Canales, Taller Permanente de Mujeres Indígenas Amazónicas y Andinas del Perú – Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sur – Perú. <i>Socialización de recomendación Indígenas sobre efectos del Cambio Climático.</i> • Caleen Sisk – Franco, Winnemen Wintu – Estados Unidos <i>Derecho Territorial y Efectos del Cambio Climático.</i> • Carlos Batzin, Consejo Indígena de Centroamérica – Guatemala. <i>Participación Indígena y el Cambio Climático.</i> <p style="text-align: center;">Modera: Juan Reátegui. Relatoría: Sasha Marley. Coordinación: Enlace Sur.</p> <p style="text-align: center;">Traducción simultánea</p>	
<p style="text-align: center;">Grupo 2. Propiedad Intelectual, Conocimiento Tradicional y Biodiversidad. <i>Terraza (Piso 9)</i></p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Rita Mestokosho, Conseil Des Innus – Canadá. <i>Defensa de la Propiedad Intelectual de la Creación Indígena.</i> • Celia Rodríguez, Red Xicana Indígena – Estados Unidos. <i>Propiedad Intelectual y el Arte Indígena.</i> • Florina López, Red de Mujeres Indígenas y Biodiversidad – Panamá. <i>Biodiversidad, Propiedad Intelectual, Artículo 8J</i> • Eliane Potiguara, Red GRUMIN - INBRAPI – Brasil <i>Literatura Indígena y Propiedad Intelectual.</i> • Nadesca Pachao, Chirapaq –FIDA y Lorena Santos, CECONSEC – Perú. <i>Apropiación y aplicación de la ley de protección del conocimiento tradicional de los Pueblos Indígenas.</i> • Aurora Ortega, Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección Intelectual – Perú. <i>Experiencias en la Implementación de la ley 2811.</i> <p style="text-align: center;">Modera: Verónica Huilipan. Relatoría: Melva Mc Clain. Coordinación: Rosalee González – Enlace Norte.</p> <p style="text-align: center;">Traducción simultánea</p>	

<p>Grupo 3. Comunicación y Tecnologías de la Información. <i>Sala Rocio (Edificio Suites del Bosque, al frente del Hotel, cruzando la calle)</i></p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mariana López, Secretaria del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. <i>TICs y Mujeres Indígenas.</i> • María Rosario Saravia, Confederación de Pueblos Indígenas de Bolivia – Bolivia. <i>Plataforma de comunicación y desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina.</i> • Marcela Cornejo, CENDOC, Chirapaq – Perú. <i>Promoción de Centros de Documentación Indígena.</i> • Rossana Andía, Red Internacional de Información sobre Mujer y Política. <i>Información sobre Mujer y Política.</i> <p style="text-align: center;">Modera: Gabriela Ayzanoa. Relatoría: Teresa Canaviri. Coordinación: Red Ada y Enlace Sur.</p>	
<p>Grupo 4. Reforma de la ONU: Procesos de Paz y Seguridad en el Mundo. <i>Sala el Bosque (Piso 1)</i></p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vivian Stromberg, MADRE – Estados Unidos. <i>Visiones desde el Movimiento Global de Mujeres.</i> • Miriam Lang, UNIFEM Región Andina. <i>Consolidación y Descentralización en el proceso de la reforma del sistema de Naciones Unidas.</i> • Celia Aguilar, UNIFEM México. <i>Proceso de Paz y la Democracia en América Latina en el marco de la Reforma al sistema de Naciones Unidas.</i> • Broddi Sigurdarson, Secretaria del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. <i>Recolección de datos estadísticos del proceso de la reforma del sistema de Naciones Unidas.</i> • América Aleman, Consejo Nacional de la Mujer Indígena – Argentina <i>Rol de las Mujeres Indígenas en el proceso de la reforma al sistema de Naciones Unidas.</i> <p style="text-align: center;">Modera: Dialys Ehrman. Relatoría: Natalia Caruso. Coordinadora: FIMI.</p>	
13:00	Almuerzo
14:30	<p>PLENARIA <i>Sala Paz Soldan (Piso 9)</i></p> <p>MUJERES INDÍGENAS y DERECHOS HUMANOS</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ana Lucia D’Emilio, UNICEF LAC. <i>Implementación de Políticas relacionadas a la niñez Indígena en los programas de UNICEF.</i>

- **María Inés Barboza**, UNIFEM Brasil.
Esfuerzos para la erradicación del racismo y la discriminación desde UNIFEM para las Mujeres Indígenas y Afro Peruanas.
- **Esteban Caballero**, UNFPA America Latina y el Caribe.
La Salud Sexual y Reproductiva para Mujeres y Pueblos Indígenas para planes y programas del UNFPA.
- **Jorge Araya**, Representante del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.
Estudios, Informes y Recomendaciones sobre la situación de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

Modera: Mónica Aleman.

15:30 – 18:00

GRUPOS DE TRABAJO – Simultáneo

Grupo 5. Racismo y Discriminación.

Sala Paz Soldan A (Piso 9)

Panelistas:

- **Francisco Calí**, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial – Guatemala.
Procedimientos y Oportunidades en el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial para la erradicación del racismo y la discriminación.
- **Vilma Sánchez**, Comisionado contra la Discriminación y el Racismo - Guatemala.
Experiencia estatal de lucha contra el racismo desde el Estado
- **Gladys Vila**, Taller Permanente de las Mujeres Indígenas Amazónicas y Andinas del Perú - Perú.
Participación y Apropiación de herramientas para la lucha contra el Racismo y la Discriminación.
- **Lucía Martínez**, Alcaldesa de Huayllahuara – Perú.
El racismo no discrimina el cargo.
- **María Sumire**, Congresista – Perú.
Ejercicio Participación Política y Racismo.
- **María Inés Barboza**, UNIFEM Brasil.
Preguntas y Comentarios.

Modera: Mariana López.

Relatoría: Beatriz Becerra.

Coordinación: Enlace Sur - Perú.

Grupo 6. Salud Sexual Reproductiva y Prevención VIH/SIDA.

Sala Paz Soldan B (Piso 9)

Panelistas:

- **Mónica Yaksic**, UNFPA Bolivia.
Experiencia del UNFPA Bolivia en Salud Sexual y Reproductiva.
- **Gertrudis Sire**, ASMUNG –Panamá.
Implementación de Salud Sexual y Reproductiva en el Pueblo Ngobe de Panamá.
- **Hilaria Supa**, Congresista – Perú.
Salud Sexual y Reproductiva y Legislación.
- **Nely Marcos**, Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sur.
Conocimiento Médico Indígena y la Salud Sexual y Reproductiva.

- **Hilda Amasifuen**, Organización Regional de Desarrollo de Mujeres Indígenas - Perú.
Experiencia de Salud Sexual y Reproductiva en la Amazonia.
- **Esteban Caballero**, UNFPA LAC.
Preguntas y Comentarios.

Modera: Milagros Sánchez.

Relatoría: Carmen Murguía y Lidya Huicho.

Coordinación: Enlace Sur y UNFPA Perú.

Grupo 7. Género, Cultura, Violencia y Rol de las Defensoras de Derechos Humanos.

Terraza A (Piso 9)

Panelistas:

- **Aida Quilcue**, Consejo Regional Indígena del Cauca – Colombia.
Defensa de la Vida y Mujeres Indígenas.
- **Karmen Ramírez Boscan**, Fuerza de Mujeres Wayúu - Colombia.
Derechos Humanos y el Pueblo Wayuu en el contexto Colombiano.
- **Clarisa Ibarra**, Centro de Estudios e información de la Mujer Multiétnica - Nicaragua.
Justicia, Derechos Humanos y Mujeres Multiétnicas.
- **Cleotilde Cu Caal**, Defensoría de la Mujer Indígena - Guatemala.
Mujeres Indígenas y Defensa de Derechos Humanos.
- **Rose Marie Cunningham**, Wangki Tangni – Nicaragua
Poder Político y Violación de Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas.
- **Theresa Ducharme**, Native Women's Association of Canada – Canadá.
Derechos Humanos de las Mujeres tema de Salud Pública.
- **Cheryl Hotchkiss**, Amnistía Internacional – Canadá.
Amnistía Internacional y políticas para Mujeres Indígenas.

Modera: Otilia Lux de Coti.

Relatoría: Paloma Bonfil.

Coordinación: FIMI.

Traducción simultánea

Grupo 8. Educación Intercultural: Acceso, indicadores y calidad en las políticas educativas para la niñez.

Terraza B (Piso 9)

Panelistas:

- **Alde Zelada**, Directora Distrital de Educación de San Borja – Bolivia.
Balance de la Educación Intercultural Bilingüe en Bolivia: principales logros, obstáculos y desafíos.
- **Sol Margarita López**, Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador – Ecuador.
Aportes del movimiento Indígena de Ecuador en el proceso de configuración de una Educación Intercultural.
- **Ana María Arana**, Secretaria de Educación de la Central de Mujeres Indígenas del Beni – Bolivia.
Aportes del Programa EIBAMAZ en el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en Bolivia: principales logros, obstáculos y desafíos.
- **Virgina de La Torre**, Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe del Ecuador – Ecuador.
Aportes del Programa EIBAMAZ en el desarrollo de la Educación Intercultural Bilingüe en Ecuador: principales logros, obstáculos y desafíos.

- **Tania Pariona**, Red Ñoqanchiq – Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú –Perú.
Propuesta Educativa Intercultural Quechua – Chirapaq.
- **Alicia González**, Proyecto EIBAMAZ – UNICEF.
Presencia de la cultura de los Pueblos Indígenas en los textos escolares de Bolivia, Ecuador y Peru.

Modera: María Amalia Ibañez.
Relatoría: Proyecto EIBAMAZ – UNICEF.
Coordinación: María Amalia Ibañez.

Grupo 9. Oportunidades Educativas Interculturales para Mujeres Indígenas.

Sala el Bosque (Piso 1)

Panelistas:

- **Mónica Yaksic**, UNFPA Bolivia.
Experiencia de Bi-Alfabetización en Bolivia.
- **Nicole Nucinkis**, Universidad Indígena Intercultural – Bolivia.
Oportunidades de Educación y Formación en el nivel superior para Mujeres Indígenas.
- **José del Val**, PM – Universidad Nacional Autónoma de México - México.
Programas de Educación Inclusiva para Mujeres y Pueblos Indígenas.
- **Elena Cupitra Aroca**, Consejo Regional Indígena del Tolima – Colombia.
Experiencia piloto sobre Formación Política.
- **Ana María Barboza**, Fondo Indígena para el Desarrollo
Programas de educación superior para Mujeres y Pueblos Indígenas.
- **Felicitas Martínez**, Enlace Continental de Mujeres Indígenas - México.
Mujeres Indígenas y Educación Intercultural Guerrerense.
- **Anicia Matamoros**, Red de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica – Nicaragua.
Programas de Educación Intercultural.
- **Isabel Suaznabar**, Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – Perú.
Proceso de Autoformación para el Liderazgo Indígena.
- **Ana Lucía D'Emilio**, UNICEF LAC.
Preguntas y Comentarios.

Modera: Celia Aguilar.
Relatoría: Erika Guevara.
Coordinación: Enlace Sur y Red Centroamericana.

Grupo 10. Economía y Mujeres Indígenas:

¿Dónde está el Dinero para las Mujeres?

Sala Rocío (Edificio Suites Del Bosque, al frente del Hotel, cruzando la calle)

Panelistas:

- **Tarcila Rivera Zea, Monica Aleman y Lea MacKenzie** – FIMI
Lanzamiento del Fondo de Mujeres Indígenas: Fondo para el Desarrollo Intercultural de las Mujeres Indígenas.
- **Erika Guevara**, Fondo Global para Mujeres – Estados Unidos.
Construyendo el movimiento desde el financiamiento.
- **Laurel Dutcher**, The Hunger Project – Estados Unidos.
Impulsando el Empoderamiento de Mujeres en el mundo contra el hambre y la pobreza.
- **Jael Siliman**, Fundación Ford – Estados Unidos.
Apoyo a la equidad de genero desde las políticas de la Fundación Ford.

<ul style="list-style-type: none"> • Carmen Morales, Semillas – México. <i>Semilla para el crecimiento del Liderazgo de las Mujeres.</i> <p style="text-align: center;">Modera: Mirna Cunningham Relatoría: Natalia Caruso Coordinación: FIMI Traducción simultánea</p>	
<p>Grupo 11. Políticas antipobreza, acceso a crédito e iniciativas de Mujeres Indígenas. <i>Sala Alba María</i></p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renilda Martínez, Red de Mujeres Indígenas Wayúu – Venezuela. <i>Esfuerzos para el Autosostenimiento de Lideresas Wayuus.</i> • Norma Mayo, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador. <i>Economía y Mujeres Indígenas del Perú.</i> • Sonia Henríquez, Coordinadora nacional de mujeres indígenas de Panamá - Panamá. <i>Mujeres Kunas y la Economía de la Mola.</i> • Zósima Cárdenas, FECMA Vilcas – Perú. <i>Esfuerzos locales para erradicar la pobreza.</i> <p style="text-align: center;">Modera: María Isabel Curihuento. Relatoría: Angélica Ganiko. Coordinación: Enlace Sur y Red Centroamericana.</p>	
18:00 – 18:15	Receso
18:15	<p>PLENARIA <i>Sala Paz Soldan (Piso 9)</i></p> <p>Adopción de resoluciones</p>
19:30	Cena
20:30	<p>Proyección de Película: «Pray the Devil Back to Hell» <i>Sala Paz Soldan (Piso 9) y Terraza (Piso 9)</i> <i>con circuito cerrado de TV</i></p> <p>Dirección: Virginia Rieticker; Producción: Abigail E. Disney y Leymah Gbowee Año 2008. País: Estados Unidos. Duración: 90 minutos</p> <p>Con la presencia de: Abigail E. Disney y Rebeca Adamson</p> <p>Traducción simultánea</p>

MARTES, 15 DE ABRIL	
07:00	Desayuno
08:30	<p style="text-align: center;">PLENARIA 1 <i>Sala Paz Soldan (Piso 9)</i></p> <p style="text-align: center;">MUJER INDÍGENA y CONSTRUCCIÓN de ALIANZAS: DIÁLOGO CON OTROS MOVIMIENTOS SOCIALES. <i>Construyendo Puentes de Comunicación</i></p> <p>Exponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sergia Galván, Colectiva Mujer y Salud - República Dominicana. <i>Movimiento de Mujeres Afrodescendientes.</i> • Mirna Cunningham, Iniciativa Indígena por la Paz – Nicaragua <i>Movimiento de Mujeres Indígenas Global.</i> • Dialys Ehrman, Enlace Mujeres Indígenas de Centroamérica y México – Panamá. <i>Experiencia de la Red de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica.</i> • Martha Sánchez, Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – México. <i>Experiencia del Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.</i> • Cecilia Olea, Articulación Feminista MERCOSUR – Perú. <i>Movimiento Feminista.</i> <p style="text-align: center;">Modera: Clemencia Herrera</p>
09:30	<p style="text-align: center;">PLENARIA 2 <i>Sala Paz Soldan (Piso 9)</i></p> <p style="text-align: center;">MUJER INDÍGENA y CONSTRUCCIÓN de ALIANZAS: DIÁLOGO CON LOS ORGANISMOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL.</p> <p>Exponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esteban Caballero, UNFPA America Latina y el Caribe. <i>Las Mujeres Indígenas y Afro descendientes en las Políticas del UNFPA.</i> • María Ines Barboza, UNIFEM Brasil. <i>Las Mujeres Indígenas y Afro descendientes en las Políticas del UNIFEM.</i> • Itziar González, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. <i>Las Mujeres Indígenas y Afro descendientes en las Políticas de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.</i> • Erika Guevara, Fondo Global para Mujeres - Estados Unidos. <i>Las Mujeres Indígenas y Afro descendientes en las Políticas del Fondo Global para Mujeres.</i> • Jorge Agüero, Fundación Ford - Estados Unidos. <i>Las Mujeres Indígenas y Afro descendientes en las Políticas de la Fundación Ford.</i> <p style="text-align: center;">Modera: Mirna Cunningham</p>
10:30 – 10:45	Receso

10:45	GRUPOS DE TRABAJO – Simultáneo
<p style="text-align: center;">Grupo 12. Diálogo con otros movimientos sociales: Movimiento Feminista, Afrodescendiente, y otros. <i>Sala Rocío (Hotel Suites Del Bosque, al frente del hotel, cruzando la calle)</i></p> <p style="text-align: center;">Conversatorio Abierto: Encontrando Coincidencias y Construyendo Compromisos.</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sergia Galván, Colectiva Mujer y Salud – Republica Dominicana. • Mónica Alemán, FIMI LAC. • Cecilia Olea, Articulación Feminista MERCOSUR - Uruguay. • María Almeida, Red de Mujeres Rurales – Brasil. • Clatia Regina Vieira, Forum Nacional de Mujeres Negras – Brasil. <p style="text-align: center;">Modera: Eva Gamboa Relatoría: Mariana López Coordinación: Red Centroamericana y Enlace</p>	
<p style="text-align: center;">Grupo 13. Diálogo con los Organismos de Cooperación Internacional. <i>Sala Paz Soldan (Piso 9)</i></p> <p style="text-align: center;">Conversatorio Abierto: Encontrando Coincidencias y Construyendo Compromisos.</p> <p>Panelistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Esteban Caballero, UNFPA LAC. • María Inés Barboza, UNIFEM Brasil. • Celia Aguilar, UNIFEM - México. • Mirna Cunningham, FIMI LAC. • Vivian Stromberg, MADRE – Estados Unidos. • Ana Lucía D’Emilio, UNICEF LAC. • Patricia Ramos, Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo – España. • Erika Guevara, Fondo Global para Mujeres – Estados Unidos. • Jorge Agüero, Fundación Ford – Estados Unidos. <p style="text-align: center;">Modera: Ana María Enríquez Relatoría: Natalia Caruso Coordinación: Enlace Sur</p>	
13:15	Almuerzo
14:30	<p style="text-align: center;">PLENARIA 1 <i>Sala Paz Soldan (Piso 9)</i></p> <p style="text-align: center;">MOVIMIENTO INDÍGENA: AVANCES y DESAFÍOS.</p> <p>Exponen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alberto Pizango, AIDSESEP – COICA. <i>Esfuerzos de Articulación Amazónica.</i> • Lourdes Tiban, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador – Ecuador. <i>Retos de la Participación Política y Ejercicio del poder.</i>

- **Marcos Matías**, Parlamentario - México.
Acceso a espacios de decisión política y retos.
- **Carlos Batzin**, Consejo Indígena de Centroamérica – Guatemala.
Logros y lecciones aprendidas en la incidencia de política regional.
- **Verónica Huilipán**, Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sur.
Esfuerzo de articulación desde las bases para la construcción de movimiento.

Modera: Mirna Cunningham

15:30

PLENARIA 2

Sala Paz Soldan (Piso 9)

PUEBLOS INDÍGENAS y EL SISTEMA de la ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS y LA ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS.

Participantes:

- **Victoria Tauli-Corpuz**, Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU.
Participación Indígena en Organismos Internacionales: Avances y Desafíos.
- **José del Val**, Programa Multicultural, Universidad Nacional Autónoma de México - México
Construcción de nuevos Estados Plurinacionales y Multiculturales: retos en la Política Global.

Modera: Francisco Calí.

Traducción simultánea

16:30 – 18:00

GRUPOS DE TRABAJO – Simultáneo

Grupo 14. Género, Cultura y Violencia.

Sala El Bosque (Piso 1)

Panelistas:

- **Paloma Bonfil**, Congreso Nacional Indígena – México.
Tradición vs. Derechos Humanos y Modernidad.
- **Mona Polacca**, Internacional Council of Thirteen Indigenous Grandmothers – Estados Unidos.
Dicotomía entre tradición y modernidad: Violencia contra las Mujeres.
- **Jorge Araya**, Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU.
Derechos Humanos y Derechos de las humanas.
- **Tania Pariona**, Red Ñoqanchiq – Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú - Perú.
La Cultura y la Modernidad desde la Juventud Indígena.

Modera: María Inés Barboza

Relatoría: Patricia Rosete

Coordinación: Enlace México

Traducción simultánea

Grupo 15. Salud Espiritual desde las Mujeres Indígenas.
Terraza (Piso 9)

Panelistas:

- **Clatia Regina Viera**, Forum Nacional de Mujeres Negras – Brasil.
Viviendo la Espiritualidad desde la Cultura.
- **Ernestina Ortiz Peña**, Alianza de Pueblos Indígenas de la Sierra Oriente – México.
Curando el Alma y el Cuerpo.
- **Ángela Chislla**, Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sur.
Comunicación con la Madre Tierra para el Espíritu Sano.
- **Isabel Condori**, Consejo Nacional de la Mujer Indígena – Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sur – Argentina.
Velando por el equilibrio del Cuerpo y Alma.

Modera: Relmu Ñanku.

Relatoría: Anicia Matamoros.

Coordinación: Margarita Gutierrez.

Grupo 16. Participación Política y Visibilidad.

Sala Rocío (Edificio Suites del Bosque, al frente del Hotel, cruzando la calle)

Panelistas:

- **Sandra Bermejo**, Ministerio de Justicia de Bolivia – Bolivia.
Acceso al ejercicio del poder ejecutivo: Experiencia de Bolivia.
- **Maria Sumire**, Congresista – Perú.
Ejercicio Parlamentario y Experiencia Indígena.
- **Silvia Lazarte**, Presidenta Asamblea Constituyente de Bolivia.
Asamblea Constituyente Boliviana: Construcción desde las bases.
- **Nancy Henríquez**, AMICA – Nicaragua.
Participación Política en Gobiernos Locales y Regionales.
- **Lourdes Tiban**, Consejo de Desarrollo de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - Ecuador.
Comentarios.
- **Marcos Matías**, Parlamentario – México.
Comentarios.

Modera: Martha Sánchez

Relatoría: Patricia Ramos

Coordinación: Enlaces y Red Centroamericana

Grupo 17. Pueblos Indígenas y el Sistema de la ONU y la OEA
-Foro Permanente de Asuntos Indígenas, Nuevo Decenio Internacional de los Pueblos Indígenas.
-Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas de la ONU y OEA.

Sala Paz Soldan (Piso 9)

Panelistas:

- **Broddi Sigurdarson**, Secretaria del Foro Permanente para Cuestiones Indígenas de la ONU.
Estado de Implementación de Resoluciones del Foro Permanente.

<ul style="list-style-type: none"> • Margarita Gutierrez, Enlace Continental de Mujeres Indígenas - México. <i>Experiencia participativa de Mujeres Indígenas en Naciones Unidas.</i> • Ramona Quiroga, Consejo Indígena de Holanda - Holanda <i>Testimonio en el Proceso de Aprobación de la Declaración de Mujeres Indígenas.</i> • Victoria Tauli-Corpuz, Presidenta del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas de la ONU. <i>Comentarios.</i> • José del Val, Programa Multicultural, Universidad Nacional Autónoma de México – México. <i>Comentarios.</i> <p style="text-align: center;">Modera: Francisco Calí. Relatoría: Mónica Alemán Coordinación: FIMI – Enlace Sur</p> <p style="text-align: center;">Traducción simultánea</p>	
18:00	Receso
18:15	PLENARIA <i>Sala Paz Soldan (Piso 9) y Terraza (Piso 9) con circuito cerrado de TV</i> Adopción de Resoluciones
19:30	Cena
20:30	Concierto: «Canto y Música de las Hijas de la Madre Tierra». <i>Sala Paz Soldan (Piso 9) y Terraza (Piso 9)</i> <i>con circuito cerrado de TV</i>

MIÉRCOLES, 16 DE ABRIL	
07:00	Desayuno
08:30	PLENARIA <i>Sala Paz Soldan (Piso 9) y Terraza (Piso 9) con circuito cerrado de TV.</i> <ul style="list-style-type: none"> • Adopción de Resoluciones. • Aprobación de Declaraciones Específicas. • Redes Temáticas. • Plan de Seguimiento. <p style="text-align: center;">Modera: Mirna Cunningham</p>
13:00	Almuerzo
14:30	Tiempo libre
19:00	Cena
20:00	CEREMONIA DE CLAUSURA y CELEBRACIÓN <i>Sala Paz Soldan (Piso 9) y Terraza (Piso 9) con circuito cerrado de TV</i>

ACTIVIDADES PARALELAS	
Domingo, 13 de Abril	
13:00	Almuerzo
14:00 - 16:00	<p style="text-align: center;">Socialización y Validación Plan de Trabajo del Proyecto «Sociedades y Culturas Inclusivas»</p> <p>Responsables: Beatriz Becerra, Vilma Rodríguez, Mariana López y Tarcila Rivera.</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Renilda Martínez, Red de Mujeres Indígenas Wayuu - Venezuela • Ximena Figueroa y Dora Tavera - Colombia • Eva Gamboa, Consejo Nacional de la Mujer Indígena - Argentina • Bilda Tovar y Melania Canales - Perú.
Jueves, 17 de Abril	
07:30	Desayuno
08:30	GRUPOS DE TRABAJO ESPECÍFICOS – Simultáneo
09:00 – 13:00	<p style="text-align: center;">Taller «TICs y Mujeres Indígenas» <i>Sala Rocío (Edificio Suites Del Bosque, al frente del Hotel, cruzando la calle)</i></p> <p>Responsables: Mariana López, Verónica Vargas, Beatriz Becerra, Angélica Ganiko.</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 representantes del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Amazónicas y Andinas del Perú.
09:00 – 13:00	<p style="text-align: center;">Socialización y Validación Plan de Trabajo Proyecto UNFPA – EnlaceSur <i>Sala El Bosque (Piso 1)</i></p> <p>Responsables: Martha Murdock, Alexia Escobar</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tarcila Rivera Zea, Chirapaq – Perú. • Beatriz Becerra, Chirapaq – Perú. • Lidya Huicho, Chirapaq – Perú. • Esteban Caballero, UNFPA LAC. • Milagros Sánchez, UNFPA • Norma Mayo, Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador – Ecuador. • Bilda Tovar, Taller Permanente de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú – Perú.
13:00	Almuerzo
14:00 – 18:00	<p style="text-align: center;">Taller «TICs y Mujeres Indígenas» 2ª sesión <i>Sala Rocío (Edificio Suites del Bosque, frente al Hotel, cruzando la calle)</i></p> <p>Responsables: Mariana López, Verónica Vargas, Beatriz Becerra, Angélica Ganiko.</p> <p>Participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 10 representantes del Taller Permanente de Mujeres Indígenas Amazónicas y Andinas del Perú. • 17 representantes de instituciones invitadas de Perú.



CHIRAPAQ

Centro de Culturas Indígenas del Perú

Horacio Urteaga 534 Of. 203, Lima 11, Perú - Telefax: (511)423-2757

Email: ayllu@chirapaq.org.pe Página web: www.chirapaq.org.pe

Jr. Sucre 196, Ayacucho - Telef: (066) 313876

